



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



Dpto. de Hacienda y
Administración Pública
Dirección de Economía y Planificación

**Actualización de la
Evaluación Intermedia
del DOCUP Objetivo nº
2 del País Vasco 2000-
2006**

Informe Final

Ref. E2568

Noviembre 2005

INDICE**Página**

0. SUMARIO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	2
0.1. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE 2003.....	2
0.2. REALIZACIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL DOCUP.....	3
0.3. IMPACTOS OBTENIDOS Y PERSPECTIVAS DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS.....	4
0.4. CUESTIONES RELATIVAS A LAS PRIORIDADES HORIZONTALES.....	7
0.5. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y RETOS PENDIENTES PARA EL DESARROLLO REGIONAL.....	8
0.6. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS BÁSICAS EN EL HORIZONTE 2007-2013.	9
0. <u>SUMMARY OF THE CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS.....</u>	12
0.1. APPLICATION OF RECOMMENDATIONS FORMULATED UNDER THE INTERMEDIARY EVALUATION 2003.....	12
0.2. ACTIONS AND RESULTS ACCORDING TO THE OBJECTIVES AND THE FINANCIAL EXECUTION OF SPD	13
0.3. IMPACTS REACHED AND OBJECTIVES' ACCOMPLISHMENT OUTLOOK.....	14
0.4. ISSUES REFERRING TO HORIZONTAL PRIORITIES.	16
0.5. IDENTIFICATION OF NECESSITIES AND PENDING CHALLENGES FOR THE REGIONAL DEVELOPMENT.....	18
0.6. BASIC STRATEGIC ORIENTATIONS TOWARDS THE PERIOD 2007-2013.	19
0. <u>SYNTHÈSE DE CONCLUSIONS ET RECOMMANDATIONS.....</u>	22
0.1. APPLICATION DES RECOMMANDATIONS FORMULÉES DANS LE CONTEXTE DE L'EVALUATION INTERMEDIAIRE DE 2003.	22
0.2. REALISATIONS ET RESULTATS OBTENUS EN FONCTION DES OBJECTIFS ET DE L'EXECUTION FINANCIERE DU DOCUP.	23
0.3. IMPACTS OBTENUS ET PERSPECTIVES DE REALISATION DES OBJECTIFS.....	24
0.4. QUESTIONS RELATIVES AUX PRIORITES HORIZONTALES.	27
0.5. IDENTIFICATION DES BESOINS ET DEFIS RESTANTS POUR LE DEVELOPPEMENT REGIONAL.....	28
0.6. ORIENTATIONS STRATÉGIQUES DE BASE DANS L'HORIZON 2007-2013.	29

1. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	32
1.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	32
1.2. FUENTES DE INFORMACIÓN	33
1.2.1. Análisis de la documentación existente	33
1.2.2. Análisis de la información financiera e indicadores físicos: La aplicación FONDOS 2000	34
1.2.3. Realización de entrevistas con coordinadores-gestores	34
1.3. ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA.....	35
2. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE 2003.....	37
2.1. REVISIÓN Y ESTUDIO DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS	37
2.2. PERTINENCIA Y FUNDAMENTO DE LAS RECOMENDACIONES.....	42
2.3. PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS RECOMENDACIONES: APRECIACIÓN DE LA CAPACIDAD REAL DE IMPLEMENTACIÓN	47
2.4. APLICACIÓN EFECTIVA DE LAS RECOMENDACIONES: MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS	50
2.5. FICHAS DE SÍNTESIS	55
3. ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL DOCUP	77
3.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA EL CÁLCULO DE LA EFICACIA FINANCIERA Y FÍSICA.....	77
3.2. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EJECUCIÓN Y DE EFICACIA FINANCIERA	78
3.2.1. Senda de ejecución financiera: pagos realizados.....	78
3.2.2. Eficacia financiera por ejes, fondos y órgano ejecutor.....	81
3.2.3. Eficacia financiera por órganos ejecutores según ejes y medidas.	84
3.3. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EJECUCIÓN Y DE EFICACIA FÍSICA.....	94
3.3.1. Análisis por ejes prioritarios e impacto global	94
3.3.2. Seguimiento de los indicadores por medidas	104
3.4. ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DEL DOCUP.....	110
4. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS OBTENIDOS Y DE LAS PERSPECTIVAS DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS.....	118
4.1. LOS LOGROS ALCANZADOS Y LA INCIDENCIA DE LAS ACTUACIONES SOBRE LOS CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL DOCUP	118

4.1.1. Promoción empresarial	119
4.1.2. Innovación, desarrollo tecnológico y sociedad de la información.....	120
4.1.3. Medio ambiente	120
4.1.4. Recursos Humanos.....	121
4.1.5. Redes de comunicación y energía	121
4.2. PROYECCIÓN DE RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DOCUP.....	127
4.2.1. Análisis por ejes prioritarios e impacto global	127
4.2.2. Seguimiento de los indicadores por medidas	138
4.3. VALORACIÓN DE LOS EFECTOS ESPERADOS POR ÁMBITOS DE IMPACTO.....	144
4.4. LA CONTRIBUCIÓN DEL DOCUP AL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE LISBOA Y GOTEMBURGO	148
4.5. CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTUACIONES A LA ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO	148
4.6. LOS IMPACTOS OBTENIDOS EN LOS ÁMBITOS DE INTERÉS DE LA COMISIÓN (DT Nº 9).....	150
4.6.1. Demografía	150
4.6.2. Evolución del PIB	150
4.6.3. Estructura productiva y tejido empresarial	152
4.6.4. Comercio exterior y competitividad	153
4.6.5. Mercado de trabajo y costes laborales	154
4.6.6. Evolución de la productividad	156
4.6.7. Actividades de I+D	157
4.6.8. Desarrollo de la sociedad de la información	159
5. ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES RELATIVAS A LAS PRIORIDADES HORIZONTALES	163
5.1. LA EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	163
5.1.1. Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con significación ambiental.....	163
5.1.2. Incidencia de los posibles cambios introducidos en la programación.....	164
5.1.3. Indicadores.....	165
5.1.4. Ejemplos de integración ambiental.....	172
5.1.5. Valoración Global	173
5.2. LA EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	173
5.2.1. Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con incidencia desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades	173

5.2.2. Incidencia de los cambios introducidos en la programación desde 2003.....	175
5.2.3. Análisis del contexto socioeconómico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles al DOCUP	177
5.2.4. Identificación de casos de buenas prácticas.....	180
5.2.5. Recomendaciones de cara al próximo período de programación.....	181
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN Y CONSIDERACIONES RESPECTO AL FUTURO PERÍODO DE PROGRAMACIÓN	183
6.1. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y RETOS PENDIENTES PARA EL DESARROLLO REGIONAL.....	183
6.1.1. Realización de objetivos del actual período de programación	183
6.1.2. Situación de la CAPV con relación a los objetivos de Lisboa y Gotemburgo.....	184
6.1.3. Diagnóstico de situación socioeconómica de la CAPV y estrategia de desarrollo regional.....	186
6.2. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS BÁSICAS EN EL HORIZONTE 2007-2013	191
6.2.1. La CAPV frente a las nuevas orientaciones de la Política Regional Comunitaria.	191
6.2.2. Prioridades estratégicas básicas de la CAPV de cara al nuevo período de programación 2007-2013.....	198

INDICE DE CUADROS

Página

Cuadro 2.1	Identificación de las recomendaciones según los apartados de la evaluación intermedia.	40
Cuadro 2.2	Recomendaciones según su incidencia* en los ámbitos de mejora.....	41
Cuadro 3.1	Senda propuesta para la obtención de la Programación a pagos para los DOCUP del Objetivo 2.....	77
Cuadro 3.2	Senda de pagos por ejes, medidas y fondos, 2000-2004.	80
Cuadro 3.3	Senda de pagos por órganos ejecutores, 2000-2004.	81
Cuadro 3.4	Eficacia financiera por órganos ejecutores.	82
Cuadro 3.5	Eficacia financiera por ejes, medidas y fondos.....	83
Cuadro 3.6	Eficacia financiera: Gobierno Vasco.	84
Cuadro 3.7	Eficacia financiera: Diputación Foral de Alava y Ayuntamientos de Alava.	85
Cuadro 3.8	Eficacia financiera: Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamientos de Bizkaia.....	86
Cuadro 3.9	Eficacia financiera: Diputación Foral de Gipuzkoa y Ayuntamientos de Gipuzkoa.	88
Cuadro 3.10	Eficacia financiera: ICEX.	89
Cuadro 3.11	Eficacia financiera: Dirección General de Investigación.....	89
Cuadro 3.12	Eficacia financiera: Dirección General de Política Tecnológica.	90
Cuadro 3.13	Eficacia financiera: CDTI.....	90
Cuadro 3.14	Eficacia financiera: INIA.	91
Cuadro 3.15	Eficacia financiera: Instituto de Salud Carlos III.	91
Cuadro 3.16	Eficacia financiera: CSIC.....	92
Cuadro 3.17	Eficacia financiera: Dirección General de Universidades.....	92
Cuadro 3.18	Eficacia financiera: D.G.F. Comunitarios y Financiación Territorial.	93
Cuadro 3.19	Eficacia financiera: Universidad del País Vasco.	93
Cuadro 3.20	Eficacia financiera: Bilbao Ría 2000.	93
Cuadro 3.21	Eficacia física: Eje 1.	98
Cuadro 3.22	Eficacia física: Eje 2.	99
Cuadro 3.23	Eficacia física: Eje 3.	100
Cuadro 3.24	Eficacia física: Eje 4.	101
Cuadro 3.25	Eficacia física: Eje 5.	102
Cuadro 3.26	Eficacia física: Eje 6.	103
Cuadro 3.27	Impactos globales del DOCUP.....	103
Cuadro 3.28	Indicadores de seguimiento por medidas. Nivel de eficacia	105
Cuadro 3.29	Eficacia financiera comparada según ejes en el período 2000-2004.	110
Cuadro 3.30	Comparación de costes unitarios.....	112
Cuadro 4.1	Distribución de las medidas del DOCUP según campos de actuación.	119
Cuadro 4.2	Promoción Empresarial.....	122
Cuadro 4.3	Innovación, desarrollo tecnológico y sociedad de la información.	123
Cuadro 4.4	Medio ambiente.....	124
Cuadro 4.5	Recursos Humanos.	125
Cuadro 4.6	Redes de comunicación y energía.....	126
Cuadro 4.7	Resultados de la proyección de realizaciones, resultados e impactos del Eje 1.	132

Cuadro 4.8	Resultados de la proyección de realizaciones, resultados e impactos del Eje 2.	133
Cuadro 4.9	Resultados de la proyección de realizaciones, resultados e impactos del Eje 3.	134
Cuadro 4.10	Resultados de la proyección de realizaciones, resultados e impactos del Eje 4.	135
Cuadro 4.11	Resultados de la proyección de realizaciones, resultados e impactos del Eje 5.	136
Cuadro 4.12	Resultados de la proyección de realizaciones, resultados e impactos del Eje 6.	137
Cuadro 4.13	Resultados de la proyección de Impactos globales del DOCUP.	137
Cuadro 4.14	Resultados de la proyección de realizaciones, resultados e impactos según medidas.	139
Cuadro 4.15	Selección de medidas con efectos potencialmente significativos sobre los ámbitos de impacto considerados.	145
Cuadro 4.16	Valoración de los efectos probables de las medidas significativas en relación con los ámbitos de impacto.	147
Cuadro 4.17	Valoración de los efectos probables de las medidas significativas en relación con los ámbitos de impacto (continuación).	147
Cuadro 4.18	Grado de contribución del DOCUP del País Vasco a las estrategias de Lisboa y Gotemburgo.	148
Cuadro 4.19	Superficie y Población (1/1/2004).	150
Cuadro 4.20	Evolución del PIB de la CAPV.	151
Cuadro 4.21	Convergencia de la CAPV y España con la UE-25. Evolución del PIB per cápita en paridad de poder de compra (PPC), UE-25=100.	152
Cuadro 4.22	Peso de los sectores respecto del PIB.	152
Cuadro 4.23	Número de establecimientos y empleo de la CAPV según estrato de empleo.	153
Cuadro 4.24	Tasa de actividad en la CAPV.	155
Cuadro 4.25	Tasa de paro en la CAPV.	155
Cuadro 4.26	Evolución de la productividad laboral por persona empleada en la CAPV (UE-25=100).	156
Cuadro 4.27	Evolución del gasto total en I+D y su peso sobre el PIB en la CAPV.	157
Cuadro 4.28	Proyección del gasto en I+D de la CAPV para cumplir el objetivo comunitario de representar el 3% del PIB en el año 2010*.	158
Cuadro 4.29	Indicadores de I+D en la CAPV, España y la Unión Europea.	159
Cuadro 4.30	Evolución del número de usuarios de Internet en la CAPV.	160
Cuadro 4.31	Equipamientos TIC en los establecimientos empresariales de la CAPV (% de establecimientos).	161
Cuadro 4.32	Establecimientos con más de 9 empleos por equipamientos TIC en el marco europeo, 2004.	161
Cuadro 5.1	Resumen de la evolución de los indicadores ambientales de la CAPV.	170
Cuadro 5.2	Valoración del sistema de indicadores ambientales.	171
Cuadro 5.3	Ejemplos de integración ambiental.	172
Cuadro 5.4	Valoración global sobre la integración ambiental.	173
Cuadro 5.5	Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia para la mejora de la integración de la Igualdad de Oportunidades.	175
Cuadro 5.6	Incidencia de los cambios introducidos en la programación sobre la Igualdad de Oportunidades.	177
Cuadro 5.7	Indicadores básicos de desigualdad en el mercado laboral.	178
Cuadro 5.8	Contratos registrados en el INEM en la CAPV por sexo en 2003.	178

Cuadro 5.9	Salario bruto anual (euros)	178
Cuadro 5.10	Indicadores físicos del DOCUP relacionados con la igualdad de Oportunidades.	180
Cuadro 5.11	Selección de Buenas Prácticas en materia de Igualdad de Oportunidades.	181
Cuadro 6.1	Situación comparativa de Euskadi con respecto a distintos ámbitos según los indicadores estructurales de las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo.	185
Cuadro 6.2	Objetivos a alcanzar en el horizonte 2010 según las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, y situación actual de la CAPV.	186
Cuadro 6.3	Ejes, líneas estratégicas y objetivos específicos de la estrategia de la CAPV.....	190
Cuadro 6.4	Prioridades, campos de actuación y orientaciones estratégicas recogidas en el proyecto de Orientaciones Estratégicas Comunitarias para la Cohesión 2007-2013 presentado en julio de 2005.	194
Cuadro 6.5	Coherencia entre la nueva Estrategia de Desarrollo de la Economía Vasca y las prioridades de intervención establecidas en la propuesta de Reglamento del FEDER y del FSE para el objetivo de Competitividad Regional y Empleo.	196
Cuadro 6.6	Coherencia entre la nueva Estrategia de Desarrollo de la Economía Vasca y las prioridades de intervención establecidas en las Orientaciones Estratégicas Comunitarias para la Cohesión de julio de 2005.	197
Cuadro 6.7	Prioridades estratégicas básicas de la CAPV de cara al nuevo período de programación 2007-2013.	213

INDICE DE GRÁFICOS

Página

Gráfico 4.1	Crecimiento del PIB real en la UE-15, España y CAPV.....	151
Gráfico 4.2	Evolución del comercio exterior de la CAPV (millones de euros).	154
Gráfico 4.3	Peso relativo (en %) del gasto en I+D respecto al PIB*.....	157
Gráfico 4.4	Evolución de la población de 15 y más años de la CAPV por equipamiento TIC en el hogar (%).	160



0. SUMARIO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

0. SUMARIO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados de la actualización de la evaluación intermedia del DOCUP Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006 se han concretado en la realización del presente informe final, que siguiendo las indicaciones de los pliegos de prescripciones técnicas se ha estructurado de la siguiente forma:

- Capítulo 0.** Sumario de conclusiones y recomendaciones.
- Capítulo 1.** Metodología y fuentes de información.
- Capítulo 2.** Análisis de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la evaluación intermedia de 2003.
- Capítulo 3.** Análisis de las realizaciones y de los resultados obtenidos en función de los objetivos y de la ejecución financiera del DOCUP.
- Capítulo 4.** Análisis de los impactos obtenidos y de las perspectivas de realización de los objetivos.
- Capítulo 5.** Análisis de las cuestiones relativas a las prioridades horizontales.
- Capítulo 6.** Conclusiones y recomendaciones para la finalización de la presente programación y consideraciones respecto al futuro período de programación.

En este capítulo inicial se sintetizan la principales conclusiones y recomendaciones, fundamentadas en el análisis realizado a lo largo del presente informe de actualización de la evaluación intermedia del DOCUP.

0.1. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE 2003.

- ❑ A partir del análisis exhaustivo del informe de evaluación intermedia del DOCUP del País Vasco Objetivo nº 2 2000-2006, se han identificado un total de 21 recomendaciones para el conjunto de los aspectos analizados en el mismo.
- ❑ Las recomendaciones 8, 9, 10, 20 y 21 inciden de forma directa en la mejora de la capacidad de absorción financiera, las recomendaciones 2, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, y 19 en la mejora de la gestión operativa, las recomendaciones 1 y 3 en la mejora de los procesos de programación y planificación, y las recomendaciones 4, 13, y 16 en la integración de los principios horizontales del medio ambiente e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- ❑ En la elaboración del informe de la evaluación intermedia se constata un elevado y relevante grado de participación de los diferentes órganos coordinadores-gestores integrantes del DOCUP del País Vasco, y que los mismos ostentan un adecuado conocimiento de las recomendaciones realizadas, observándose asimismo un adecuado nivel de difusión tanto del informe de evaluación intermedia como de sus recomendaciones.

- ❑ La generalidad de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia son pertinentes respecto a las carencias detectadas, estando adecuadamente sustentadas en los diferentes tipos de análisis abordados, considerándose por tanto conveniente y necesario su implementación, en un contexto en el que 11 de las 21 recomendaciones presentan una relevancia significativa (Recomendaciones 4, 5, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 18, 20, 21), siendo esa relevancia moderada en el resto.
- ❑ El entramado institucional del DOCUP del País Vasco tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar las recomendaciones, no detectándose asimismo otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se pueden desarrollar en el corto plazo. En ese contexto general, únicamente cabe resaltar el caso de las recomendaciones 4, 13 y 16, en las que los aspectos relativos a la integración de los principios horizontales del medio ambiente y, especialmente, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se enfrentan a la problemática de la escasa definición en el proceso de planificación-programación de indicadores específicos para realizar su seguimiento, de modo que estas recomendaciones se deberían tener en cuenta para el nuevo período de programación 2007-2013.
- ❑ En términos generales y al margen de aspectos puntuales, el grado de aplicación de las recomendaciones de la evaluación intermedia es bastante satisfactorio, con la principal excepción del aspecto relativo al riesgo de descompromiso del FSE al que se alude en la Recomendación 8 derivado de la regla n+2, ya que las medidas implementadas en este sentido no han evitado finalmente la pérdida de 2,2 millones de euros, aspecto que se considera se debe tener muy en cuenta en el corto plazo para tratar de evitar que esta situación se reproduzca en el futuro; en un contexto además de un DOCUP como el del País Vasco caracterizado por un excelente grado de absorción financiera.

0.2. REALIZACIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL DOCUP.

- ❑ El DOCUP del País Vasco presenta un elevado nivel de eficacia financiera en el período 2000-2004, que no solo sigue siendo significativamente superior a la media registrada para el conjunto de los DOCUPs Objetivo 2 desarrollados en el Estado, sino que se mantiene en una posición de liderazgo en el marco de los DOCUPs Objetivo 2 del conjunto de la UE. Atendiendo al Fondo de cofinanciación, el nivel de eficacia en el caso del FEDER continúa siendo notablemente superior al observado en el caso de FSE. De este modo, el bajo nivel de ejecución registrado en las actuaciones cofinanciadas por el FSE (medida 3.1) continúa siendo el principal problema en el desarrollo del DOCUP del País Vasco, y ha conducido a la UAFSE a plantear en el Comité de Seguimiento de mayo de 2005 una nueva reprogramación de las mismas, para corregir el desequilibrio detectado y tratar de evitar una nueva desprogramación automática derivada de la regla n+2.
- ❑ El DOCUP del País Vasco también presenta un satisfactorio nivel de eficacia física en el período 2000-2004, tal y como se desprende del estudio de la batería de indicadores establecida en el Complemento de Programa. Asimismo, se considera conveniente realizar una nueva revisión de los objetivos establecidos para los indicadores en el período 2000-2006, prioritariamente en aquellos casos en que ya se han superado.

- ❑ La satisfactoria eficacia financiera y física apuntan hacia la adecuada eficiencia del DOCUP en el período 2000-2004, aspecto que asimismo se ha contrastado tanto desde la vertiente cuantitativa (indicador de eficiencia EFICOST y comparación de costes unitarios) como cualitativa (contactos con los principales organismos ejecutores para valorar los costes incurridos y la relación “calidad-precio” de los proyectos/actuaciones). Lógicamente, se recomienda mantener este adecuado nivel de eficiencia hasta la finalización del presente periodo de programación.
- ❑ En términos generales, se considera que las actuaciones incluidas en el DOCUP han tenido una incidencia media o moderada en los positivos cambios experimentados por la economía vasca en los últimos años, ya que aunque su relevancia en términos cuantitativos no es muy significativa, también es cierto que se trata de actuaciones tractoras para el desarrollo regional (promoción empresarial, I+D+I, infraestructuras...) insertadas además en la estrategia general de desarrollo regional de las administraciones intervinientes.
- ❑ En este sentido, se considera que las intervenciones incluidas en el DOCUP inciden positiva y directamente en la superación de los déficits estructurales observados en la CAPV, identificándose como principales grupos beneficiarios de las intervenciones tanto al tejido empresarial como a la población en general (dependiendo de los ejes prioritarios de actuación). Con relación al ámbito territorial, se considera que las intervenciones del DOCUP están incidiendo en un mayor equilibrio territorial dentro de la CAPV.
- ❑ Asimismo, no se observan problemas relevantes para alcanzar los objetivos fijados (tanto financieros como físicos) para el total del período de programación 2000-2006, detectándose únicamente la ejecución de algunas de las intervenciones cofinanciadas por el FSE en la medida 3.1 como principal riesgo de cara al cumplimiento de dichos objetivos, aspecto que se recomienda tener especialmente en cuenta para tratar de evitar un nuevo descompromiso en aplicación de la regla n+2.

0.3. IMPACTOS OBTENIDOS Y PERSPECTIVAS DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS.

➤ Logros alcanzados e incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación del DOCUP.

- ❑ Con el fin de profundizar y contar con una visión más clara de la situación y los logros obtenidos por las intervenciones del DOCUP del País Vasco, en este apartado se ha procedido a la agregación de los indicadores de seguimiento según los “campos de actuación” indicados en la guía metodológica de actualización de la evaluación intermedia (La política de promoción empresarial, La innovación, el desarrollo tecnológico y la sociedad de la información, Medio ambiente, Desarrollo de los recursos humanos, y Redes de comunicación y energía), tratando de obtener información acerca de su incidencia sobre ámbitos concretos de política económica, y por lo tanto, desde la perspectiva del impacto estratégico.
- ❑ El análisis de los resultados alcanzados en esos campos de actuación mencionados también muestra un satisfactorio grado de implementación del DOCUP.

➤ **Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del DOCUP.**

- ❑ En este apartado se analizan las realizaciones y los resultados que podrían obtenerse hasta el final del período de programación, partiendo del supuesto general de que la capacidad de generación de resultados de los compromisos programados se mantenga relativamente constante a lo largo de todo el período de ejecución de las intervenciones. Asimismo, el análisis de la proyección del grado de eficacia física se realiza basándose en la batería de indicadores establecida en el Complemento de Programa, procediendo a la agregación de los mismos al nivel de eje prioritario en aquellos casos en que la naturaleza de los mismos lo permite.
- ❑ En este sentido, el análisis de las proyecciones de los logros físicos, derivados de la ejecución de las actuaciones incluidas en los diferentes ejes del DOCUP, permite avanzar un adecuado grado de cumplimiento de los objetivos previstos para el conjunto del período 2000-2006.
- ❑ Asimismo, se ha procedido a agregar las proyecciones resultantes para los indicadores de impacto sobre el empleo relativos a los diferentes ejes prioritarios, de forma que se obtienen los resultados globales estimados para el DOCUP en el período 2000-2006, que como se puede apreciar en el correspondiente apartado del presente informe son muy satisfactorios.

➤ **Valoración de los efectos esperados por ámbitos de impacto.**

- ❑ Atendiendo a la Guía metodológica para la actualización de las evaluaciones intermedias, los ámbitos en los que se ha procedido a la evaluación del impacto producido por las intervenciones, tanto por su relación con los campos de actuación del DOCUP como por el actual escenario marcado por los compromisos fijados en las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, son los siguientes: Creación neta de empleo de calidad y mejora del capital humano, Competitividad y productividad, Sociedad del conocimiento, Bienestar Social, Medio Ambiente e Igualdad de oportunidades.
- ❑ Se han seleccionado 5 medidas con efectos potencialmente significativos en la creación de empleo de calidad y formación, 4 medidas con efectos potencialmente significativos en la competitividad y productividad, 6 medidas con efectos potencialmente significativos en la sociedad del conocimiento, 12 medidas con efectos potencialmente significativos en el bienestar social, 11 medidas con efectos potencialmente significativos en el Medio Ambiente, y 11 medidas con efectos potencialmente significativos en la igualdad de oportunidades.
- ❑ Se considera que la totalidad de las medidas seleccionadas con efectos potencialmente significativos en la creación de empleo de calidad y formación tienen un impacto significativo positivo en el mismo, al igual que acontece con las medidas seleccionadas con efectos potencialmente significativos en la competitividad y productividad, en la sociedad del conocimiento y el bienestar social. Con relación a las medidas seleccionadas con efectos potencialmente significativos en el medio ambiente, se considera que las medidas 2.1, 2.2, 2.4, 2.5 y 2.6 tienen un impacto significativo positivo, mientras que las medidas 1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 5.5 tienen un impacto significativo negativo, aunque el mismo puede calificarse de moderado. En lo que atañe ya a las medidas seleccionadas con efectos potencialmente significativos en la igualdad de oportunidades, se considera que las medidas 1.1, 1.5, 3.1, 3.2, 3.5 y 5.7 tienen un impacto significativo positivo (destacando el caso de la

medida 3.1, ya que el impacto del resto es ya mas moderado), mientras que el impacto de las medidas 3.6, 5.1, 5.3, 5.4 y 5.9 se considera irrelevante.

➤ **Contribución del DOCUP a las estrategias de Lisboa y Gotemburgo**

- ❑ Teniendo en cuenta los resultados de los análisis efectuados en la actualización de la evaluación intermedia, y en especial la valoración de los efectos esperados por ámbitos de impacto (cabe recordar que han sido seleccionados tanto por su relación con los campos de actuación del DOCUP como por el actual escenario marcado por los compromisos fijados en las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo), se considera que el DOCUP del País Vasco contribuye de forma moderada a la generalidad de las prioridades establecidas en las estrategias de Lisboa y Gotemburgo.
- ❑ Así, si bien es cierto que se aprecia una elevada coherencia entre los ejes prioritarios de intervención del DOCUP y las prioridades establecidas en las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, también lo es que el peso financiero del DOCUP es poco significativo en el contexto de la Política Regional de la CAPV, aspectos que determinan el grado de contribución moderado señalado anteriormente.

➤ **Contribución del DOCUP a la Estrategia Europea por el Empleo.**

- ❑ El tramo cofinanciado por el FEDER está desarrollando un importante número de actuaciones que están contribuyendo a la generación de empleo y a la eliminación de desigualdades en el mercado de trabajo. Así, cabe recordar los satisfactorios resultados alcanzados por el DOCUP en términos de empleo en el período 2000-2004, aunque también cabe recordar su moderado impacto en la evolución del empleo del conjunto de la CAPV, dado el limitado peso financiero del DOCUP en el contexto de la política regional de la CAPV.
- ❑ Con relación a las actuaciones cofinanciadas por el FSE (medida 3.1), éstas contribuyen directamente a un mayor grado de cumplimiento de los objetivos señalados en la EEE y el Plan Nacional de Empleo. Así, las acciones de potenciación de recursos humanos incrementan directamente la cualificación de las personas para acceder en mejores condiciones al mercado de trabajo, permitiendo asimismo una clara visualización de sus efectos sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

➤ **Los impactos obtenidos en los ámbitos de interés de la Comisión (DT nº 9).**

- ❑ Atendiendo a la información estadística disponible, se ha procedido a seleccionar una serie de indicadores de contexto relacionados con los ámbitos de interés de la Comisión propuestos en su Documento de Trabajo nº 9, que se han agrupado en los siguientes temas que se abordan en detalle en el apartado correspondiente del presente informe de actualización: demografía, evolución del PIB, estructura productiva y tejido empresarial, comercio exterior y competitividad, mercado de trabajo y costes laborales, evolución de la productividad, actividades de I+D, y desarrollo de la sociedad de la información (tanto en las familias como en las empresas vascas). Asimismo, cabe apuntar que la aproximación a la evolución de las prioridades horizontales del medio ambiente e igualdad de oportunidades se recoge en el capítulo dedicado en exclusiva al análisis de estos aspectos.

0.4. CUESTIONES RELATIVAS A LAS PRIORIDADES HORIZONTALES.

➤ **La evaluación del principio del medio ambiente y desarrollo sostenible.**

- ❑ Se han identificado un total de tres recomendaciones con significación ambiental, al incidir directamente en la integración del principio horizontal del medio ambiente (recomendaciones 4, 13 y 16). Las recomendaciones señaladas anteriormente hacen referencia en general a los diferentes principios de integración ambiental establecidos por la Red de Autoridades Ambientales, y su aplicación tiene un efecto beneficioso sobre la integración ambiental de las intervenciones.
- ❑ En términos generales, no se han producido modificaciones significativas en relación con lo inicialmente programado en el caso de las medidas identificadas con especial relevancia en relación con la integración del medio ambiente (se trata fundamentalmente de transvases de fondos entre medidas con potencial beneficio ambiental significativo), considerándose asimismo que no tienen consecuencias ambientales relevantes.
- ❑ Respecto a la valoración general del sistema de indicadores ambientales, cabe destacar como buena práctica la realización anual del Informe de Indicadores Ambientales de la CAPV, documento que con un número reducido de indicadores clave (22 indicadores) muestra la evolución global del medio ambiente y su relación con los objetivos prioritarios establecidos en la "Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020". Asimismo, con relación al sistema de indicadores establecidos en el Complemento de Programa del DOCUP, se considera que aportan una información suficiente y de utilidad para la evaluación, aunque se sigue recomendando la incorporación de algún indicador de recuperación medioambiental en el caso de las obras de infraestructura (Eje 4).
- ❑ Atendiendo a la información y resultados recabados en el conjunto del proceso de la presente actualización de la evaluación intermedia, se considera que la integración del principio horizontal del medio ambiente en la programación del DOCUP es aceptable.
- ❑ Con relación a las recomendaciones para el siguiente período de programación, se plantea la necesidad de seguir avanzando en la incorporación efectiva del medio ambiente en las reflexiones estratégicas previas de desarrollo general y sectorial de la región (incorporación a priori), teniendo presente a la hora de definir los indicadores de seguimiento de las intervenciones la batería de 22 indicadores a los que se hace seguimiento en el Informe anual de Indicadores Ambientales de la CAPV, aspecto que posteriormente permitirá una mejor identificación y cuantificación del impacto de las intervenciones cofinanciadas con fondos estructurales en la evolución global de medio ambiente de la CAPV.

➤ **La evaluación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.**

- ❑ Se han identificado un total de tres recomendaciones que inciden directamente en la integración del principio horizontal de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (recomendaciones 4, 13 y 16). Por lo que se refiere a la aplicación efectiva de las mismas, en el caso de la recomendación 4 cabe señalar que se ha incorporado la variable de sexo en los indicadores de seguimiento de diversas medidas del DOCUP. En el caso de la recomendación 13, se ha avanzado en la aplicación de esta recomendación de refuerzo y avance en la línea de integración de la igualdad de oportunidades en el desarrollo de las actuaciones, a través fundamen-

talmente de programas formativos en estas materias a responsables y gestores de las actuaciones. En lo que atañe a la recomendación 16, por lo que respecta a la necesidad de tratar de facilitar la asimilación de la información existente relativa al principio horizontal de la igualdad de oportunidades, cabe resaltar los cursos formativos realizados en estos aspectos por la generalidad de los responsables y gestores de las intervenciones. Con relación a la necesidad de seguir avanzando en la incorporación efectiva de la igualdad de oportunidades en las reflexiones estratégicas previas de desarrollo de la región, habrá que confirmar su aplicación efectiva en el futuro, y especialmente en el nuevo período de programación 2007-2013.

- ❑ En términos generales no se han producido modificaciones significativas en relación con lo inicialmente programado en el caso de las medidas identificadas con especial relevancia en relación con la igualdad de oportunidades, considerándose asimismo que no tienen una incidencia relevante sobre la integración de este principio horizontal. No obstante, si se considera especialmente relevante la reciente Ley de igualdad entre hombres y mujeres aprobada por el Gobierno Vasco, que obliga a tener presente la perspectiva de género en las diferentes actuaciones de las Administraciones Públicas Vascas en general, y a las incluidas en el DOCUP en particular.
- ❑ En cuanto a los indicadores de seguimiento establecidos en el Complemento de Programa, cabe resaltar el buen comportamiento de la creación de empleo en el caso de las medidas 5.5 y 1.1, siendo ya algo más moderado en el caso de la medida 6.1, mientras que aún no se han incorporado los resultados obtenidos en el caso de las medidas 1.2, 2.2 y 4.4. Por lo que se refiere al número de mujeres beneficiarias en el caso de la medida 3.1, cabe destacar el excelente resultado registrado. En este punto, cabe reseñar que en este ámbito de las becas de formación, investigación, etc., no se aprecian desequilibrios significativos entre sexos, siendo el colectivo de mujeres incluso algo superior al de hombres.
- ❑ En un contexto como el actual período de programación, en el que a pesar de los avances registrados se considera que la información existente para la evaluación de la integración de la igualdad de oportunidades sigue siendo escasa, se plantea la necesidad de seguir profundizando en ésta temática, y tenerla especialmente presente a la hora de la programación del nuevo período de programación 2007-2013; dinámica que además ya cuenta con el respaldo legal de la Ley de igualdad aprobada recientemente por el Gobierno Vasco.

0.5. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y RETOS PENDIENTES PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

- ❑ El DOCUP del País Vasco está cumpliendo de manera muy satisfactoria los objetivos planteados para el presente período de programación, mostrando una gran capacidad de absorción financiera y de ejecución física, con un adecuado nivel de eficiencia, no apreciándose asimismo problemas relevantes de cara al cierre del período en el año 2006, salvo el bajo nivel de ejecución de las actuaciones cofinanciadas por el FSE (medida 3.1).
- ❑ Respecto a la situación de la CAPV con relación a los objetivos de las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, cabe señalar que el País Vasco existe un acuerdo sobre las mismas, promovidas y adaptadas por el Gobierno Vasco para afrontar sus propios retos bajo la denominación de "segunda transformación económica". De este modo, en la CAPV se han dado pasos en la dirección correcta pero no los suficientes, como

se puede observar en el análisis de los indicadores estructurales asociados a dichas estrategias, de manera que los resultados en materia de empleo, innovación, cohesión social y desarrollo sostenible sitúan a la CAPV en posiciones de cabeza, o próximas a la cabeza, en el entorno estatal, pero a cierta distancia del comportamiento medio europeo, cuyo núcleo central trata a su vez de acercarse a EE.UU. en materia de innovación y empleo.

- ❑ Más concretamente, desde el inicio de los años ochenta la CAPV ha registrado una profunda transformación socioeconómica, sustentada en grandes líneas en la reestructuración industrial y en la modernización de la economía; proceso que ya muestra signos de agotamiento en sus factores de impulso a inicios de la presente década (recuperación del Estatuto de Autonomía y del Concierto Económico, incorporación a la Unión Europea, y ventaja competitiva de costes), al hilo tanto del propio cambio de los principales parámetros de la economía vasca como del cada vez más acusado proceso de globalización económica al nivel internacional.
- ❑ De este modo, en términos generales la CAPV ya no puede apostar por estrategias de costes frente a la competencia de los nuevos países incorporados a la Unión Europea o los países asiáticos como China o India (con costes laborales sensiblemente inferiores), de manera que las estrategias de futuro pasan por el incremento del valor añadido y la diferenciación, en las que juegan y jugarán un papel crucial el desarrollo de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I) y de las nuevas tecnologías.
- ❑ Ante este contexto, el Gobierno Vasco se ha replanteado su planificación, formulando una nueva estrategia de desarrollo socioeconómico sostenible para la economía vasca, denominada la "segunda transformación económica", que pretende dar respuesta a los retos que se le plantean al País Vasco a inicios de la presente década como consecuencia de la globalización (competitividad) y de la emergencia de una economía basada en el conocimiento, y a los nuevos problemas como el deterioro medioambiental o el envejecimiento de la población.
- ❑ Asimismo, es especialmente relevante resaltar que el diseño de esta nueva Estrategia de desarrollo para la economía vasca se ha inspirado en las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo y en las grandes orientaciones de la Comisión Europea, garantizando de este modo la coherencia entre las mismas.

0.6. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS BÁSICAS EN EL HORIZONTE 2007-2013.

- ❑ Se ha realizado un análisis matricial de coherencia entre las líneas estratégicas y objetivos específicos de la nueva Estrategia de desarrollo regional de la CAPV con respecto tanto a las prioridades de intervención establecidas por la propuesta de Reglamentos del FEDER y el FSE para el objetivo de Competitividad Regional y Empleo, como a las recogidas en las Orientaciones Estratégicas Comunitarias para la Cohesión 2007-2013, presentadas en julio de 2005 por la Comisión Europea, análisis que corrobora la estrecha coherencia existente entre las mismas.
- ❑ De este modo, los objetivos específicos de la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV abordan la totalidad de las prioridades de intervención establecidas por la propuesta de Reglamentos del FEDER y el FSE para el objetivo de Competitividad Regional y Empleo y por las Orientaciones Estratégicas Comunitarias.

- ❑ Asimismo, las prioridades de intervención de los Fondos y de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias permiten la inclusión en los Programas Operativos de todas las líneas estratégicas y la mayoría de los objetivos específicos de la Estrategia Vasca, exceptuando los casos de la garantía de calidad en los niveles de educación obligatoria y de recursos para la formación profesional y universitaria, y la garantía de sostenibilidad de las pensiones públicas y de la asistencia sanitaria.
- ❑ Esta estrecha coherencia existente entre la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV con respecto a las prioridades que definirán el planteamiento estratégico de la Política de Cohesión Comunitaria en el período 2007-2013, se considera un elemento crucial y de especial relevancia de cara a facilitar y garantizar una planificación adecuada en el período 2007-2013, que permita tanto atender las necesidades pendientes existentes en la CAPV como las prioridades estratégicas de la nueva Política Regional Comunitaria. De este modo, la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV plantea la necesidad de impulsar el desarrollo socioeconómico y la competitividad en línea con las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, disponiendo de una planificación estratégica integrada y proyectos alineados con las directrices de la nueva Política Regional Comunitaria (garantizando asimismo una gran capacidad de absorción financiera).
- ❑ En este contexto, se ha considerado relevante dar un paso más y profundizar en el análisis de los planes, actuaciones y/o proyectos asociados a las diferentes líneas estratégicas y objetivos específicos de la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV y que estén en línea con las Orientaciones Estratégicas Comunitarias, ejercicio que nos permite identificar y seleccionar de forma más concreta y precisa las prioridades estratégicas básicas de gasto de la CAPV de cara al nuevo período de programación.
- ❑ Al hilo del análisis realizado, se considera que las prioridades estratégicas básicas de la CAPV de cara al nuevo período de programación 2007-2013 se deben centrar fundamentalmente en el desarrollo de actuaciones y proyectos identificados en ese análisis (que son coherentes con las Orientaciones Estratégicas Comunitarias), incluidos en los planes y estrategias que se señalan a continuación, y priorizando en función del carácter estratégico y tractor de las mismas y de la cuantía de los fondos estructurales que finalmente reciba la CAPV:
 - El Proyecto Ferroviario "Y" vasca.
 - Plataforma logística Euskadi-Aquitania.
 - Programa tranviario.
 - Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020.
 - Estrategia Energética 2010.
 - Estrategia Vasca de Innovación 2010 (Libro Blanco del Sistema Vasco de Innovación - Horizonte 2010).
 - Euskadi 2015: Competitividad Empresarial e Innovación Social.
 - Plan Euskadi en la Sociedad de la Información.
 - Planes de Empleo.
 - Libro Blanco del Aprendizaje a lo largo de la vida.
 - Programas de Innovación Educativa.
 - Plan Director de Seguridad y Salud Laboral.



0. SUMMARY OF THE CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS

0. SUMMARY OF THE CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS

Following the indicators suggested in the technical condition specifications, this intermediate evaluation report of the SPD Objectives nº2 of the Basque Country 2000-2006 has been structured in the following six chapters.

- Chapter 0.** Summary of conclusions and recommendations.
- Chapter 1.** Methodology and information sources
- Chapter 2.** Analysis of the application of recommendations formulated within the intermediary evaluation 2003.
- Chapter 3.** Analysis of actions and results according to the objectives and the financial execution of SPD.
- Chapter 4.** Analysis of impacts reached and outlook of the objectives accomplishment
- Chapter 5.** Analysis of issues referring to horizontal priorities.
- Chapter 6.** Conclusions and recommendations to finalise the present programme and considerations regarding to the future programme period.

This first chapter synthesises the main conclusions and recommendations, which are based on the analysis carried out in the updating of the intermediate evaluation report of the SPD.

0.1. APPLICATION OF RECOMMENDATIONS FORMULATED UNDER THE INTERMEDIARY EVALUATION 2003

- According to the exhaustive analysis conducted of the intermediate evaluation report of the SPD Objectives nº2 2000-2006 of the Basque Country, 21 recommendations have been identified under the scope of issues treated.
- The recommendations 8, 9, 10, 20 y 21 tackle directly the improvement of financial absorption capacity, the recommendations 2, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, y 19 treat the operational management, the recommendations 1 and 3 cover the improvement of the planing and programming of processes, and the recommendations 4, 13 and 16 tackle the integration of horizontal principles of environment and gender equality between men and women.
- In the elaboration of the intermediate evaluation report is assessable a high and relevant degree of participation of the different co-ordinator and manager organisms that make part of the SPD in the Basque Country. It is possible to assess as well that these organisms gather an adequate knowledge of the recommendations given, besides an optimal degree for dissemination of both the intermediate evaluation report and its recommendations.

- ❑ The general scope of the recommendations given in the intermediate evaluation report are pertinent according to the lacks detected, and are supported by the different conducted analysis. Therefore, the implementation is considered as necessary and convenient under a framework in which 11 of these recommendations are considered as acquiring a significant relevance (recommendations 4, 5, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 18, 20, 21), and the rest a moderate relevance.
- ❑ The ensemble of institutions under which the SPD of the Basque Country is rooted, hold an adequate disposability of all necessary materials and human resources to implement the recommendations. Therefore, no problems impeding or conditioning the application of the recommendations have been detected, therefore enabling the execution in the short term. Exceptionally, it is important to highlight the case of recommendations 4, 13 and 16 that tackle horizontal aspects addressing the issues of environment and gender equality between men and women. This last issue gets a special importance due to a lack of definition in the process of planning and programming specific monitoring indicators. Therefore, these recommendations ought to be taken into account in the programming period of 2007-2013.
- ❑ In general terms, and isolating concrete aspects, the application degree of recommendations of the intermediate evaluation report is quite satisfactory, with the main exception of the issue regarding a potential risk of disengagement of the ESF, who is referred in the Recommendation 8 (derived of rule n+2). This means that, despite the implementing measures undertaken in this sense, it was impossible to avoid the loss of 2.2 million Euro. Therefore, this fact must be taken into account in order not to allow the situation to happen again; under a context, furthermore, in which the SPD of the Basque Country is characterised as managing an excellent degree of financial absorption.

0.2. ACTIONS AND RESULTS ACCORDING TO THE OBJECTIVES AND THE FINANCIAL EXECUTION OF SPD

- ❑ The SPD of the Basque Country presents a high degree of financial efficiency within the period 2000-2004, which remains significantly higher than the average observed in the ensemble of SPDs Objective 2 conducted within the Spanish territory, besides occupying a leading position under the framework of the SPDs Objective 2 developed in the EU. Addressing the co-financing Fund, the degree of effectiveness in the case of ERDF is still notably higher than the one observed in the case of ESF. Thus, the low level of executions observed in activities co-financed by ESF (measure 3.1) still remains the main impediment in the development of SPD of the Basque Country, and has lead the Administration Unit of the European Social Fund (AUESF) to establish a new re-programming way of thinking within the Monitoring Committee in order to adjust the unbalanced situation detected, and to avoid a new automatic deprogramming derived from the rule n+2.
- ❑ The SPD of the Basque Country presents as well a satisfactory level of physical effectiveness within the period 2000-2004. This fact is can be observed properly through the study of a battery of indicators that were established in the Programme Complement. In addition, it is considered as convenient a revision of the objectives established for the indicators pursued for the period 2000-2006, addressing specially those cases in which objectives have been already met.

- ❑ Physical and financial effectiveness seems to have an adequate efficiency in the SPD of the Basque Country in the period 2000-2004, fact that has been contrasted under a quantitative approach (efficiency indicator EFICOST and comparison unitary costs), as well as a qualitative one (contacts to main executor organisms in order to assess costs incurred and "price-quality" relation of projects/activities). Therefore, it is recommended to maintain this adequate level of efficiency until the end of the present programme period.
- ❑ In general terms, performances included in the SPD have had a medium or moderate incidence within the positive changes that the Basque economy has experienced in the last years. Although the relevance in quantitative terms is not much significant, it is worth stressing that these performances are playing a tracking role in the regional development (business promotion, R&D&I, infrastructures), whilst been integrated, furthermore, into the general strategy of development of the executing public organisms.
- ❑ In this sense, it is regarded that interventions within the SPD have a positive and direct effect on the overcoming of structural deficits observed in the Basque Country, identifying as main beneficiary groups business actors and the society in general (depending on the action priority axes). Addressing territorial scope, it is regarded that interventions of SPD are leading to a higher equilibrium within the CAPV territory.
- ❑ Likewise, no relevant problems that might impede the meeting of fixed objectives (financial and physical ones) in the programme period 2000-2006 have been observed, with the only exception of the execution of some interventions co-financed by the ESF in the measure 3.1, as the main risk for the accomplishment of these objectives. Therefore, it is recommended to take this fact into account seriously in order to prevent a reiterative disengagement derived from the rule n+2.

0.3. IMPACTS REACHED AND OBJECTIVES' ACCOMPLISHMENT OUTLOOK

➤ Achievements and incidence of performances over the workframe of the SPD.

- ❑ With the purpose of deepening and disposing a clearer overview of the situation and success achieved by the SPD of the Basque Country, this section gathers a kit of monitoring indicators according to each "field of actuation" that are included in the methodology action guideline of the intermediary evaluation (Policy of business promotion, Innovation, Technological development and Information Society, Environment, Human Resources development, and Communication Networks and Energy). The aim of using these indicators is to compile information about their incidence on concrete actions of economic policy, therefore, under a strategic impact scope.
- ❑ The analysis of results in the above mentioned fields of actuation shows, as well, a satisfactory degree of implementation of the SPD.

➤ **Projection of results and evaluation of SPD's objectives compliance.**

- ❑ In this section, realisations and results that might be achieved within the programme period are analysed under the assumption that the results generating capacity of programmed engagements will remain relatively constant along the whole period of executing interventions. Likewise, the analysis of the degree of effectiveness projection is based on the battery of indicators that is established in the Programme Complement, proceeding to aggregate them at the corresponding priority level, and when indicators tackled are enabled to do so.
- ❑ In this sense, the analysis of the projection of physical achievements derived from the executions of actions included in the different axes of the SPD, leads to the assessment of an adequate compliance degree of objectives expected for the period 2000-2006.
- ❑ Likewise, projections resulting from indicators of labour impact regarding to the different priority axes have been aggregated, pursuing, therefore, a global scope of the objectives that are expected in the SPD within the period 2000-2006, which results are further assessed as very satisfactory in the corresponding section of the present report.

➤ **Assessment of expected effects according to scopes of impact.**

- ❑ Attending to the Methodology Guidelines for the update of intermediary evaluations, the scopes in which intervention impacts has been evaluated, either for their relationship with the fields of action of the SPD or with the actual scenery structured under commitments reached through the Strategies of Lisbon and Gothenburg, are next: Net Creation of quality employment and improvement of human capital, Competitiveness and productivity, Knowledge society, Social Welfare, Environment and Opportunities Equality.
- ❑ The following measures have been selected: 5 measures with significant potential effects on the creation of quality labour and formation, 4 measures with significant potential effects on competitiveness and productivity, 6 measures with significant potential effects on the knowledge society, 12 measures with significant potential effects on social welfare, 11 measures with significant potential effects on environment, and 11 measures with significant potential effects on opportunities equality.
- ❑ It is considered that the totality of selected measures with significant potential effects on the creation of quality and formation labour have an impact significantly positive. Likewise, competitiveness and productivity, the knowledge society and social welfare related measures are expected to achieve an impact significantly positive, respectively. Addressing to selected measures with significant potential effects on environment, it is considered that measures 2.1, 2.2, 2.4, 2.5 y 2.6 have an impact significantly positive, whilst measures 1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 5.5 have an impact significantly negative, though it can be considered as moderate. Regarding to selected measures with significant potential effects on opportunities equality, measures 1.1, 1.5, 3.1, 3.2, 3.5 y 5.7 are considered as reaching an impact significantly positive (highlighting the measure 3.1, due to a yet moderated impact of the rest), whilst the impact of measures 3.6, 5.1, 5.3, 5.4 y 5.9 are considered as irrelevant.

➤ **Contribution of SPD to the strategies of Lisbon and Ghotemburg.**

- ❑ Taking into account the results gathered from the analysis of the intermediary evaluation updating, and specially the assessment of expected effects within the different scopes tackled (remembering a selection based on relationships with ac-tuation fields of the SPD and the actual scenery structured under the commitments reached through the Strategies of Lisbon and Gothenburg), it is considered that the SPD of the Basque Country contributes in a moderate way to the general priorities that were established within the strategies of Lisbon and Gothenburg.
- ❑ Thus, even if it is possible to state a high coherence between intervention priorities of SPD and the priorities established within strategies of Lisbon and Gothenburg, it is possible to state as well that the financial weight of SPD has a low significance within the regional policy of the CAPV, aspect that determines a moderate contri-bution degree, mentioned already.

➤ **Contribution of SPD to the European Labour Strategy.**

- ❑ The ERDF co-financed stretch is developing an important number of actions that are contributing to employment generation and the elimination of inequalities within the labour market. Thus, it is worth remembering the satisfactory results achieved by SPD in terms of labour improvement within the period 2000-2004, although it is worth remembering as well its moderate impact in the labour evolution of the en-semble of the Basque Country, which is due to a limited financial weight of SPD within the regional policy context of the Basque Country.
- ❑ In relation to the actions co-financed by the ESF (measure 3.1), they contribute directly to a higher degree of compliance with the objectives determined by the European Employment Strategy and the National Planing for Employment. Hence, actions to potentate human resources increase directly the qualification of persons enabling them to better conditions in the labour market, and enabling as well a clearer visualisation of its effects on the gender equality of opportunities.

➤ **The impacts achieved on the Comision's scopes of interest (WD nº 9).**

- ❑ According to available statistic information, it has been selected a kit of context indicators related to the commission's scopes of interest that are proposed in the Work Document nº9, and which are gathered in the next themes (and covered in detail in the corresponding sections of the present updating report): demography, evolution of GDP, productive structure and business framework, external trade and competitiveness, labour market and labour costs, productivity evolution, R&D and development of Information Society (both in Basque families and businesses). Mo-reover, it is necessary to mention that the treatment of the horizontal priorities of environment and opportunities equality is covered in-depth in the present report within the chapter devoted exclusively to do so.

0.4. ISSUES REFERRING TO HORIZONTAL PRIORITIES.

➤ **Evaluation of the principle of environment and sustainable development.**

- ❑ Three recommendations with environmental significance have been identified re-lying on their direct incidence on the integration of the horizontal principle of envi-

ronment (recommendations 4, 13, 16). These recommendations make a general reference to the different principles of environmental integration established by the Network of Environmental Authorities, and its application has got a beneficial impact over the environmental integration of undertaken interventions.

- ❑ In general terms, no significant modifications have arisen in relation to the initial programme in the case of measures identified with special relevance when addressing the environmental integration. These modifications (mainly, transfers of funds between measures with significant potential benefit in environment), are considered therefore as not supposing any relevant consequences in environment.
- ❑ With regard to the general assessment of environmental indicators, it is worth mentioning the good practice undertaken by the CAPV in elaborating its annual Report of Environment Indicators which, based on a reduced number of key indicators (22 indicators), shows the environment global evolution and its relation to the priority objectives established within the "Basque Environmental Strategy for Sustainable Development 2002-2020". In relation to the indicators system established in the Complement Programme of the SPD, it is considered that they provide a qualified information required to conduct the evaluation, though it is still recommended the adoption of an environmental recovery indicator in the cases of infrastructure public works (Axe 4).
- ❑ Addressing the information and results gathered along the whole process of the intermediate evaluation updating, it is considered that the integration of the horizontal principle of environment within the SPD programme is acceptable.
- ❑ Referring to the recommendations for the next programme period, there is a proposal of continuing an effective incorporation of environment issues within the previous strategic reflections on regional developmental issues (incorporation *a priori*), and taking into account the battery of 22 indicators used in the Annual Report of Environmental Indicators of the CAPV, when defining the monitoring indicators of the interventions. This aspect might enable in the future a better identification and quantification of the impact of interventions along the global evolution of the environment in the CAPV, and co-financed through structural funds

➤ **Evaluation of the principle of opportunities equality between men and women.**

- ❑ Three recommendations with environmental significance have been identified relying on their direct incidence on the integration of the horizontal principle of opportunities/equality between men and women (recommendations 4, 13, 16). With regard to their effective application, in the case of recommendation 4 it is worth stressing that the variable "gender" has been incorporated in the monitoring indicators of several measures of the SPD. In the case of recommendation 13, it has been an improvement in the application of this reinforcing recommendation, mainly through providing training programmes on these subjects to action managers. In relation to recommendation 16 and addressing the necessity of easing the treatment of existent information relative to the horizontal principle of opportunities equality, it is possible to highlight the training courses tackling theses aspects and organised by the intervention managers. Referring to the necessity of improving an effective incorporation of gender equality issues within the previous strategic reflections about regional development, it will be necessary to confirm its effective application in the future, and specially within the new programme period 2007-2013.

- ❑ In general terms, no significant modifications have arisen in relation to the initial programme in the case of measures identified with special relevance when addressing the equality of opportunities, considered therefore as not having any relevant incidence on the integration of this horizontal principle. Nevertheless, it is considered as specially relevant the recent Law of equality between men and women approved by the Basque Government that obligates to keep in mind the gender scope within Basque Public Administrations' interventions in general, and the SPD's ones in particular.
- ❑ In regard with monitoring indicators established in the Complement Programme, it is possible to point out a high employment creation in the case of measures 5.5 and 1.1, and consider as more moderated the case of measure 6.1. However, results of measures 1.2, 2.2 and 4.4 have not been incorporated yet. In addition, it is interesting to note the excellent result derived from the high number of women who benefit from the measure 3.1. Moreover, it is worth mentioning that there is not any significant gender dis-equilibrium when addressing the issue of scholarships; it is even possible to observe a higher number of women.
- ❑ Under the context of the actual programming period, and despite the improvements achieved, the existent information for the evaluation of equality of opportunities' integration is still regarded as scarce. Therefore, there is a need to keep deepening in this issue within the programme period 2007-2013. Moreover, the Law of Equality recently approved by the Basque Government already supports this thinking dynamics.

0.5. IDENTIFICATION OF NECESSITIES AND PENDING CHALLENGES FOR THE REGIONAL DEVELOPMENT.

- ❑ The SPD of the Basque Country is satisfactorily meeting the objectives established within the present programme period, demonstrating a high level of efficiency in the capacities of financial absorption and physical execution. Thus, no relevant problems are observed for the period-end closing in 2006, except a low level of execution of actions co-financed by the ESF (measure 3.1).
- ❑ Addressing to the situation of the Basque Country in relation to the objectives and strategies of Lisbon and Gothenburg, it is possible to observe that in the Basque Country there is already an official agreement on these objectives, which are promoted and adapted by the Basque Government in order to reach its own objectives under the name of "the second economic transformation". Thus, the Basque Country is following the right way, leading head positions at National level in issues such as employment, innovation, sustainable development, and social cohesion. However, improvements are still not enough, especially in comparison to the European standards.
- ❑ Getting into details, since the beginning of the eighties the Basque Country has suffered a deep socio-economic transformation that has been sustained through an industry re-structuring and an economic modernisation process. Nevertheless, in the beginning of the present decade, this process is reflecting signs of weakness of the advantages that used to be its tracking factors (retrieval of Autonomous Statute, Economic Agreement, integration within the European Community and competitive advantage in costs), both under the scope of the main parameters of the

Basque Economy, and under the new process of economic globalisation at international level.

- ❑ Hence, in general terms, the Basque Country can not use anymore low-cost-based strategies due to the competence that has arisen from the new countries integrated in the European Union or from Asian countries such as China or India (with sensibly lower labour costs). Consequently, the Basque Country is now focussing on strategies that try to increase added value and differentiation issues. Therefore, research, technological development and innovation (RDT), and new technologies are expected to play a crucial paper in the future development of the Basque Country.
- ❑ According to this context, the Basque Government has rethought its planning, and formulated a new sustainable socio-economic development strategy, known as "the second economic transformation". The strategy pretends to respond to the new challenges that have appeared in the Basque Country in the beginning of the XXI century, resulting from the globalisation (competitiveness), the emergence of a knowledge-based economy, and other problems such as the environment deterioration or the growth of an aged society.
- ❑ Moreover, it is important to highlight that the design of the new development strategy for the Basque Economy has been inspired from the Strategies of Lisbon and Gothenburg, and from the core guidelines of the European Commission, ensuring therefore the coherence between both the Basque and European levels.

0.6. BASIC STRATEGIC ORIENTATIONS TOWARDS THE PERIOD 2007-2013.

- ❑ A matrix analysis of coherence between strategic lines and specific objectives of the new regional development Strategy of the Basque Country has been conducted. The analysis tackles both the intervention priorities established in the rule proposals of ERDF and the ESF for the accomplishment of objectives of regional competitiveness and employment, as wells as those included in the Community Strategic Orientations for Cohesion in the period 2007-2013 (presented in July 2005 by the European Commission). Furthermore, the analysis asserts a thin relationship between the priorities treated by the ensemble of organisms.
- ❑ Thus, specifics objectives of the Regional Development Strategy of the CAPV tackle the totality of intervention priorities stabilised by the rule proposals of ERDF and the ESF for the accomplishment of objectives of regional competitiveness and employment, and by the Community Strategic Orientations.
- ❑ Moreover, intervention priorities established both by the Funds and Community Strategic Orientations enable the inclusion in Operative Programmes of all the strategic lines and most of the specific objectives of the Basque Strategy. The only exceptions are given by the guaranteeing of quality in the levels of compulsory education and the resources for vocational and academic training, as well as the guaranteeing of the sustainability of the public pensions and health assistance systems.
- ❑ The narrow coherence between the regional development strategy of the Basque Country with regard to the priorities defined in the Policy for Community Cohesion within the period 2007-2013, is considered as crucial and specially relevant in order to facilitate and ensure an adequate planing for the period 2007-2013. This plan-

ning will enable to cover pending necessities in the Basque Country as well as strategic priorities of the new Community Regional Policy. Thereby, the development regional strategy of the Basque Country focuses on the need to foster socio-economic development and competitiveness indicators according to the Strategies of Lisbon and Gothenburg, basically through an integrated strategic planning system and through the development of projects rooted towards the guidelines of the Community Regional Policy (ensuring a high capacity of financial absorption as well).

- Under this scope, it has been considered as relevant to further deepen into the analysis of plans, actions and/or projects related to the different strategy guidelines and specific objectives of the regional development strategy of the Basque Country and in concordance with Community Strategic Orientations, which might enable to identify and select more concrete basic strategic expenditure priorities in the Basque Country for the new programme period
- According to the analysis conducted, it is considered that the Basque Country's basic strategic priorities for the programme period 2007-2013 are to be centred around the development of actions and projects identified through this analysis (which are coherent with Community Strategic Orientations), and included within the plans and strategies that are mentioned next, prioritising the strategic and tracking importance of these actions whilst taking into account the amount of granted structural funds:
 - Project of Basque "Y" Railway
 - Logistic Platform Euskadi-Aquitania
 - Tramway programmes
 - Basque Sustainable Environment Strategy 2002-2020 ("Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020").
 - Energetic Strategy 2010 ("Estrategia Energética 2010").
 - Basque Strategy for Innovation 2010 (White Book of the Basque Innovation System - 2010 Horizont).
 - Euskadi 2015: Business Competitiveness and Social Innovation ("Euskadi 2015: Competitividad Empresarial e Innovación Social").
 - Programme Euskadi for the Information Society ("Plan Euskadi en la Sociedad de la Información").
 - Employment programmes
 - White Book of Lifelong Learning ("Libro Blanco del Aprendizaje a lo largo de la vida").
 - Educational innovation programmes.
 - Plan for Labour Security and Health ("Plan Director de Seguridad y Salud Laboral").



0. SYNTHÈSE DE CONCLUSIONS ET RECOMMANDATIONS

0. SYNTHESE DE CONCLUSIONS ET RECOMMANDATIONS

Les résultats de l'actualisation de l'évolution intermédiaire du DOCUP Objectif nº 2 du Pays Basque 2000-2006 se sont ajustés à la réalisation du présent rapport final, qui suivant les indications des plis des prescriptions techniques a été structuré de la façon suivante:

Chapitre 0. Synthèse de conclusions et recommandations.

Chapitre 1. Méthodologie et sources d'information.

Chapitre 2. Analyse de l'application des recommandations formulées dans le contexte de l'évaluation intermédiaire de 2003.

Chapitre 3. Analyse des réalisations et des résultats obtenus en fonction des objectifs de l'exécution financière du DOCUP.

Chapitre 4. Analyse des impacts obtenus et des perspectives de réalisation des objectifs.

Chapitre 5. Analyse des questions relatives aux propriétés horizontales.

Chapitre 6. Conclusions et recommandations pour la finalisation de la programmation présente et considérations au sujet de la future période de programmation.

Dans ce chapitre initial les principales conclusions et recommandations sont synthétisées, basées sur l'analyse réalisée tout le long du présent rapport d'actualisation de l'évaluation intermédiaire du DOCUP.

0.1. APPLICACIÓN DES RECOMMANDATIONS FORMULÉES DANS LE CONTEXTE DE L'ÉVALUATION INTERMEDIAIRE DE 2003.

- ❑ A partir de l'analyse exhaustive du rapport d'évaluation intermédiaire du DOCUP du Pays Basque Objectif nº 2 2000-2006, un total de 21 recommandations ont été identifiées pour l'ensemble des aspects qui y sont analysés.
- ❑ Les recommandations 8, 9, 10, 20 y 21 mettent l'accent plus directement sur l'amélioration de la capacité d'absorption financière, les recommandations 2, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, et 19 sur l'amélioration de la gestion opérationnelle, les recommandations 1 et 3 sur l'amélioration des processus de programmation et planification et les recommandations 4, 13, y 16 sur l'intégration des principes horizontaux de l'environnement et l'égalité chances entre hommes et femmes.
- ❑ Dans l'élaboration du rapport de l'évolution intermédiaire on constate un degré élevé et remarquable de participation des différents organes coordinateurs-gestionnaires intégrant le DOCUP du Pays Basque, qui détiennent une adéquate connaissance des recommandations réalisées, observant de même un niveau adéquat de diffusion du rapport d'évaluation intermédiaire ainsi que de ses recommandations.

- ❑ La plupart des recommandations réalisées lors de l'évaluation intermédiaire est pertinente en fonction des carences détectées, adéquatement soutenues dans les différents types d'analyses abordés, considérant par conséquent appropriée et nécessaire son application dans un contexte dans lequel 11 des 21 recommandations présentent une importance significative (Recommandations 4, 5, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 18, 20, 21), cette importance étant modérée pour le reste.
- ❑ Le réseau institutionnel du DOCUP du Pays Basque dispose des moyens matériels et humains adéquats pour mettre en application les recommandations, sans détecter d'autres problèmes qui empêcheraient ou conditionneraient son application, de façon qu'ils puissent se développer dans un court délai. Dans ce contexte général, il faut souligner uniquement le cas des recommandations 4, 13 et 16, dans lesquelles les aspects relatifs à l'intégration des principes horizontaux de l'environnement et, spécialement, de l'égalité de chances entre hommes et femmes, se trouvent face à la problématique de la définition insuffisante dans le processus de planification - programmation d'indicateurs spécifiques pour réaliser son suivi, de façon à que ces recommandations soient prises en compte pour la nouvelle période de programmation 2007-2013.
- ❑ Dans l'ensemble et sans tenir compte des aspects ponctuels, le degré d'application des recommandations de l'évaluation intermédiaire est plutôt satisfaisant, avec comme principale exception faite à l'aspect relatif au risque de désengagement du FSE auquel on fait référence dans la Recommandation 8 dérivée de la règle n+2, puisque les mesures mises en application dans ce sens n'ont pas évité finalement la perte de 2,2 millions d'euros, aspect à tenir très en compte dans le court délai pour essayer d'éviter que cette situation ne se reproduise dans le futur; dans un contexte, en plus d'un DOCUP comme celui du Pays Basque, caractérisé par un excellent degré d'absorption financière.

0.2. REALISATIONS ET RESULTATS OBTENUS EN FONCTION DES OBJECTIFS ET DE L'EXECUTION FINANCIERE DU DOCUP.

- ❑ Le DOCUP du Pays Basque présente un niveau élevé d'efficacité financière durant la période 2000-2004, qui non seulement continue à être significativement supérieure à la moyenne enregistrée pour l'ensemble des DOCUPs Objectif 2 développés dans l'Etat, mais qui se maintient dans une position de leadership dans le cadre des DOCUPs Objectif 2 de l'ensemble de l'UE. En ce qui concerne le Fond de cofinancement, le niveau d'efficacité dans le cas du FEDER continue à être notablement supérieur à celui observé dans le cas du FSE. Ainsi, le faible niveau d'exécution enregistré dans les actions cofinancées par le FSE (mesure 3.1) continue à être le principal problème dans le développement du DOCUP du Pays Basque, et a conduit à l'UAFSE à envisager lors du Comité de Suivi de mai de 2005 une nouvelle reprogrammation de celles-ci, pour corriger le déséquilibre détecté et pour essayer d'éviter une nouvelle déprogrammation automatique dérivée de la règle n+2.
- ❑ Le DOCUP du Pays Basque présente aussi un niveau satisfaisant d'efficacité physique dans la période 2000-2004, comme laisse entrevoir l'étude de la série d'indicateurs établie dans le Complément de Programmation. De même, on considère pertinent réaliser une nouvelle révision des objectifs établis pour les indicateurs dans la période 2000-2006, de façon prioritaire dans les cas où ils auraient déjà été surpassés.

- ❑ La satisfaisante efficacité financière et physique vise vers l'adéquate efficacité du DOCUP dans la période 2000-2004, aspect qui a été contrasté tant au niveau quantitatif (indicateur d'efficacité EFICOST et comparaison des coûts unitaires) que qualitatif (contacts avec les principaux organismes exécuteurs pour valoriser les coûts encourus et la relation "qualité - prix" des projets/actions). Logiquement, il est conseillé de maintenir ce niveau adéquat d'efficacité jusqu'à la finalisation de la présente période de programmation.
- ❑ Dans les termes généraux, on considère que les actions incluses dans le DOCUP ont eu une incidence moyenne ou modérée en ce qui concerne les changements positifs expérimentés par l'économie basque dans les dernières années, puisque bien que son importance en termes quantitatifs ne soit pas très significative, il est certain qu'il s'agit d'actions motrices pour le développement régional (Promotion d'entreprise, Recherche & développement et innovation, Infrastructure...) incluses de plus dans la stratégie générale de développement régional des administrations intervenantes.
- ❑ Dans ce sens, on considère que les interventions incluses dans le DOCUP incident positivement et directement sur le surpassement des déficits structureaux observés dans la Communauté Autonome du Pays Basque (CAPB), identifiant comme principaux groupes bénéficiaires des interventions tant le tissu d'entreprises que la population en général (dépendant des axes prioritaires d'action). En ce qui concerne le milieu territorial, on considère que les interventions du DOCUP répercutent vers un meilleur équilibre territorial de la Communauté Basque.
- ❑ De même, on n'observe pas de problèmes éminents pour atteindre les objectifs fixés (tant financiers que physiques) pour la totalité de la période de programmation 2000-2006, en détectant uniquement l'exécution de certaines interventions cofinancées par le FSE dans la mesure 3.1 comme principal risque face à l'accomplissement des objectifs cités, aspect dont il est spécialement conseillé de prendre en considération pour essayer d'éviter un nouveau désengagement dans l'application de la règle n+2.

0.3. IMPACTS OBTENUS ET PERSPECTIVES DE REALISATION DES OBJECTIFS.

➤ Réussites et incidence des actions sur les champs d'action du DOCUP.

- ❑ Afin d'approfondir et de compter sur une vision plus claire de la situation et des réussites obtenues par les interventions du DOCUP du Pays Basque, dans cet alinéa on a procédé à l'agrégat des indicateurs de suivi selon les «champs d'action» indiqués dans le guide méthodologique d'actualisation de l'évaluation intermédiaire. (La politique de promotion patronale, L'innovation, le développement technologique et la société de l'information, L'environnement, Le développement des ressources humaines et Les réseaux de communication et d'énergie), en essayant d'obtenir information sur son incidence dans des milieux concrets de politique économique et par conséquent, suivant la perspective de l'impact stratégique.
- ❑ L'analyse des résultats obtenus dans ces champs d'action cités montre aussi un satisfaisant degré d'implantation du DOCUP.

➤ **Projection de résultats et évaluation de l'accomplissement des objectifs du DOCUP.**

- ❑ Dans cet alinéa s'analysent les réalisations et les résultats qui pourraient s'obtenir jusqu'à la fin de la période de programmation, en partant de l'hypothèse générale que la capacité de génération de résultats des compromis programmés se maintient relativement constant tout le long de la période d'exécution des interventions. De même, l'analyse de la projection du degré d'efficacité physique se réalise en se basant sur la série des indicateurs établie dans le Complément de Programmation, en procédant à l'agrégation de ceux-ci au niveau de l'axe prioritaire dans les cas où leur nature le permet.
- ❑ Dans ce sens, l'analyse des projections des réussites physiques, dérivés de l'exécution des actions comprises dans les différents axes du DOCUP, permet d'avancer un degré adéquat d'accomplissement des objectifs prévus pour l'ensemble de la période 2000-2006.
- ❑ De même, on a procédé à ajouter les projections résultantes des indicateurs d'impact sur l'emploi relatifs aux différents axes prioritaires, de façon à obtenir les résultats globaux estimés pour le DOCUP dans la période 2000-2006, lesquels, comme on peut l'apprécier dans l'alinéa correspondant du présent rapport, sont très satisfaisants.

➤ **Valorisation des effets attendus par milieux d'impact.**

- ❑ Conformément au Guide méthodologique pour l'actualisation des évaluations intermédiaires, les milieux dans lesquels on a procédé à l'évaluation de l'impact produit par les interventions, tant par sa relation avec les champs d'action du DOCUP comme par l'actuel scénario marqué par les engagements fixés dans les Stratégies de Lisbonne et Gotembourg, sont les suivants: Création nette d'emploi de qualité et amélioration du capital humain, Compétitivité et productivité, Société de la connaissance, Bien-être social, Environnement et Egalité de chances.
- ❑ Cinq mesures ont été sélectionnées avec effets potentiellement significatifs dans la création d'emploi de qualité et formation, 4 mesures avec effets potentiellement significatifs dans la compétitivité et productivité, 6 mesures avec effets potentiellement significatifs dans la société de la connaissance, 12 mesures avec effets potentiellement significatifs dans le bien-être social, 11 mesures avec effets potentiellement significatifs dans l'Environnement et 11 mesures avec effets potentiellement significatifs dans l'égalité de chances.
- ❑ On considère que la totalité des mesures sélectionnées avec effets potentiellement significatifs dans la création d'emploi de qualité et formation ont un impact positif significatif sur ce dernier, il en va de même avec les mesures sélectionnées avec effets potentiellement significatifs dans la compétitivité et productivité, dans la société de la connaissance et bien-être social. En relation avec les mesures sélectionnées avec effets potentiellement significatifs sur l'environnement, on considère que les mesures 2.1, 2.2, 2.4, 2.5 et 2.6 ont un impact positif significatif, par contre les mesures 1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 et 5.5 ont un impact négatif significatif, bien qu'il puisse être considéré comme modéré. En ce qui concerne les mesures sélectionnées avec effets potentiellement significatifs dans l'égalité de chances, on considère que les mesures 1.1, 1.5, 3.1, 3.2, 3.5 et 5.7 ont un impact positif significatif (en soulignant le cas de la mesure 3.1, étant donné que l'impact du reste est plus modéré), tandis que l'impact des mesures 3.6, 5.1, 5.3, 5.4 et 5.9 est considéré insignifiant.

➤ **Contribution du DOCUP aux stratégies de Lisbonne et Gotembourg**

- ❑ Tenant compte des résultats des analyses effectuées sur l'actualisation de l'évaluation intermédiaire, et plus particulièrement l'appréciation des effets prévus selon le milieu d'impact (il est bon de rappeler qu'ils ont été sélectionnés par sa relation avec les champs d'action du DOCUP comme par l'actuel scénario marqué par les engagements fixés dans les Stratégies de Lisbonne et Gotembourg), on considère que le DOCUP du Pays Basque contribue de façon modérée à la généralité des priorités établies dans les stratégies de Lisbonne et Gotembourg.
- ❑ Ainsi, s'il est évident qu'on apprécie une cohérence élevée entre les axes prioritaires d'intervention du DOCUP et les priorités établies dans les Stratégies de Lisbonne et Gotembourg, il est également vrai que le poids financier du DOCUP est plutôt insignifiant dans le contexte de la Politique Régionale du Pays Basque. Ce sont ces aspects qui déterminent le degré de contribution modérée signalé précédemment.

➤ **Contribution du DOCUP à la Stratégie Européenne pour l'Emploi.**

- ❑ La partie cofinancée par le FEDER est en train de développer un important nombre d'actions qui contribuent à la génération d'emploi et à l'élimination de différences dans le marché du travail. Ainsi, il est bon de rappeler les résultats satisfaisants obtenus par le DOCUP en termes d'emploi durant la période 2000-2004, bien qu'il faille aussi rappeler son impact modéré dans l'évolution de l'emploi pour l'ensemble de la CAPB, étant donné la limitation du poids financier du DOCUP dans le contexte de la politique régionale du Pays Basque.
- ❑ En ce qui concerne les actions cofinancées par le FSE (mesure 3.1), celles-ci contribuent directement à un plus grand degré d'accomplissement des objectifs signalés dans la EEE et le Plan National de l'Emploi. Ainsi, les actions de renforcement des ressources humaines augmentent directement la qualification des personnes pour qu'elles puissent accéder dans des meilleures conditions au marché du travail, permettant de même un aperçu édifiant de ses effets sur l'égalité de chances entre hommes et femmes.

➤ **Les impacts obtenus dans les milieux d'intérêts de la Commission (DT nº 9).**

- ❑ Conformément à l'information statistique disponible, on a procédé à sélectionner une série d'indicateurs de contexte en rapport avec les milieux d'intérêts de la commission proposés dans son Document de Travail nº9, qui se sont regroupés dans les termes suivants abordés en détail dans l'alinéa correspondant du présent rapport d'actualisation : démographie, évolution du PIB, structure productive et le tissu d'entreprises, commerce extérieur et compétitivité, marché du travail et le coût du travail, évolution de la productivité, activités de R&D, et développement de la société de l'information (dans les familles comme dans les entreprises basques). De même, il faudrait signaler que l'approche à l'évolution des priorités horizontales de l'environnement et égalité de chances est recueillie dans le chapitre consacré en exclusivité à l'analyse de ces aspects.

0.4. QUESTIONS RELATIVES AUX PRIORITES HORIZONTALES.

➤ L'évaluation du principe de l'environnement et développement durable

- ❑ Un total de trois recommandations avec signification environnementale a été identifié, ayant une influence directe sur l'intégration du principe horizontal de l'environnement (recommandations 4, 13 et 16). Les recommandations signalées antérieurement font référence en général aux différents principes d'intégration environnementale établis par le Réseau des Autorités Environnementales, et leur application a un effet bénéfique sur l'intégration environnementale des interventions.
- ❑ En termes généraux, des modifications significatives ne se sont pas produites par rapport à ce qui a initialement été programmé dans le cas des mesures identifiées avec spéciale importance en relation avec l'intégration de l'environnement (il s'agit fondamentalement du transfert de fonds entre les mesures avec un potentiel bénéfice environnemental significatif), considérant de même qu'elles n'ont pas de conséquences environnementales importantes.
- ❑ En ce qui concerne la valorisation générale du système des indicateurs environnementaux, il faudrait souligner comme bonne pratique la réalisation annuelle du Rapport des Indicateurs Environnementaux du Pays Basque, document qui avec un nombre réduit d'indicateurs clef (22 indicateurs) montre l'évolution globale de l'environnement et sa relation avec les objectifs prioritaires établis dans la «stratégie environnementale du Pays Basque de Développement Durable 2002-2020». De même, en relation avec le système d'indicateurs établis dans le Complément de Programmation du DOCUP, on considère qu'ils apportent une information suffisante et d'utilité pour l'évaluation, bien qu'on continue à recommander l'incorporation de certains indicateurs de récupération environnementale dans le cas des travaux d'infrastructures (Axe 4).
- ❑ En ce qui concerne l'information et les résultats recueillis dans l'ensemble du processus de la présente actualisation de l'évaluation intermédiaire, on considère que l'intégration du principe horizontal de l'environnement dans la programmation du DOCUP est acceptable.
- ❑ En relation aux recommandations pour la période suivante de programmation, on envisage la nécessité de continuer à avancer dans l'incorporation effective de l'environnement dans les réflexions stratégiques préalables de développement général et sectoriel de la région (incorporation à priori), tenant compte au moment de définir les indicateurs de suivi des interventions, la série de 22 indicateurs auxquels ont fait un suivi dans le Rapport annuel des Indicateurs Environnementaux du Pays Basque, aspect qui postérieurement permettra une meilleure identification et quantification de l'impact des interventions cofinancées avec les fonds structuraux dans l'évolution globale de l'environnement du Pays basque.

➤ L'évaluation du principe d'égalité de chances entre hommes et femmes.

- ❑ Un total de trois recommandations influant directement sur l'intégration du principe horizontal de l'égalité de chances entre les hommes et les femmes (recommandations 4, 13 et 16) ont été identifiées. En ce qui concerne l'application effective de celles-ci, dans le cas de la recommandation 4 il faut signaler que la variable sexe dans les indicateurs de suivi de diverses mesures du DOCUP a été incorporée. Dans le cas de la recommandation 13, on a avancé vers l'application de cette recommandation de renforcement et progrès dans la ligne d'intégration de l'égalité de chances dans le dévelo-

ppement des actions à travers fondamentalement des programmes de formation dans ces matières aux responsables et gestionnaires des actions. En ce qui concerne la recommandation 16, et la nécessité d'essayer de faciliter l'assimilation de l'information existante relative au principe horizontal de l'égalité de chances, il faut insister sur les cours de formation réalisés dans ces aspects par la généralité des responsables et gestionnaires des interventions. En ce qui concerne la nécessité de continuer à avancer dans l'incorporation effective de l'égalité de chances dans les réflexions stratégiques préalables au développement de la région, il faudra confirmer son application effective dans le futur et spécialement dans la nouvelle période de programmation 2007-2013.

- ❑ En termes généraux des modifications significatives en relation avec ce qui a été initialement programmé dans le cas des mesures identifiées avec spéciale importance en relation avec l'égalité de chances, ne se sont pas produites considérant de même qu'elles n'ont pas une importante incidence sur l'intégration de ce principe horizontal. Néanmoins, si on considère spécialement important la récente Loi d'égalité entre les hommes et les femmes approuvée par le Gouvernement Basque, qui oblige à avoir présente la perspective de genre dans les différentes actions des Administrations Publiques Basques en général et plus particulièrement celles qui sont incluses dans le DOCUP.
- ❑ En ce qui concerne les indicateurs de suivi établis dans le Complément de Programmation, il faut en ressortir le bon comportement de la création d'emploi dans le cas des mesures 5.5 et 1.1, un peu plus modéré dans le cas de la mesure 6.1, alors que les résultats obtenus dans le cas des mesures 1.2, 2.2 et 4 ne se sont toujours pas inclus. En ce qui concerne le nombre de femmes bénéficiaires dans le cas de la mesure 3.1, il faut signaler l'excellent résultat enregistré. Sur ce point, il faut remarquer que dans ce milieu de bourses de formation, investigation, etc., il ne s'apprécie pas de déséquilibres significatifs entre sexes, le collectif femmes étant supérieur à celui des hommes.
- ❑ Dans un contexte comme l'actuelle période de programmation, dans laquelle malgré les progrès enregistrés on considère que l'information existante pour l'évaluation de l'intégration de l'égalité de chances continue à être faible, on envisage la nécessité de continuer à approfondir dans cette thématique, et de l'avoir spécialement présente à l'heure de la programmation de la nouvelle période de programmation 2007-2013 ; dynamique qui de plus compte déjà avec le soutien légal de la Loi d'égalité approuvée récemment par le Gouvernement Basque.

0.5. IDENTIFICATION DES BESOINS ET DEFIS RESTANTS POUR LE DEVELOPEMENT REGIONAL.

- ❑ Le DOCUP du Pays Basque est en train d'atteindre de façon satisfaisante les objectifs prévus pour la l'actuelle période de programmation, en montrant une grande capacité d'absorption financière et d'exécution physique, avec l'adéquat niveau d'efficience, sans apprécier pour autant des problèmes significatifs face à la fermeture de cette période dans l'année 2006, à l'exception du bas niveau d'exécution des actions cofinancées par le FSE (mesure 3.1).
- ❑ En ce qui concerne la situation de la Communauté Autonome du Pays Basque (CAPB) par rapport aux objectifs des Stratégies de Lisbonne et Gotembourg, il convient d'indiquer que dans le Pays Basque il existe un accord sur celles-ci, promues et adaptées par le Gouvernement Basque pour affronter ses propres défis sous la dénomina-

tion de «seconde transformation économique». Ainsi, dans la CAPB des pas ont été faits dans la direction correcte mais pas suffisants, comme on peut l'observer dans l'analyse des indicateurs structuraux associés à ces stratégies, de façon à ce que les résultats en matière d'emploi, innovation, cohésion sociale et développement durable situant à la CAPB dans les premières positions, proche à la plus haute dans le cadre de l'état, mais à une certaine distance du comportement moyen européen, dont le noyau central essaie de se rapprocher aux E.U. en matière d'innovation et d'emploi.

- ❑ Précisément, depuis le début des années quatre-vingt la CAPB a enregistré une profonde transformation socio-économique durable en grande mesure à travers de la restructuration industrielle et la modernisation de l'économie; processus qui montre déjà des signes d'épuisement dans ses facteurs d'impulsion au début de l'actuelle décennie (récupération du Statut d'Autonomie et du Concert Economique, incorporation à l'Union Européenne et avantage compétitif au niveau des coûts), au fil, tant de la propre modification des principaux paramètres de l'économie basque, comme étant dû au processus, chaque fois plus accusé de globalisation économique à échelle internationale.
- ❑ Ainsi, en terme général, la CAPB n'est plus en disposition de miser sur des stratégies de domination para les coûts face à la concurrence des nouveaux pays incorporés à l'Union Européenne ou celle des pays asiatiques comme la Chine ou l'Inde (avec coûts du travail sensiblement inférieurs) de façon à ce que les stratégies de futur passent par l'augmentation de la valeur ajoutée et la différenciation, où jouent et joueront un rôle clé le développement d'activités de recherche scientifique et développement technologique et innovation (R+D+I) ainsi que des nouvelles technologies.
- ❑ Dans un tel contexte, le Gouvernement Basque envisage sa planification, en formulant une nouvelle stratégie de développement socio-économique durable pour l'économie basque, appelée la «seconde transformation économique», qui poursuit apporter une réponse aux défis qui sont posés au Pays Basque aux débuts de la présente décennie comme conséquence de la globalisation (compétitivité) et de l'urgence d'une économie fondée sur la connaissance et aux nouveaux problèmes comme la détérioration environnementale et le vieillissement de la population.
- ❑ De même, il est particulièrement significatif de souligner que la conception de cette nouvelle Stratégie de développement pour l'économie basque s'est inspirée dans les Stratégies de Lisbonne et Gotembourg ainsi que dans les grandes orientations de la Commission Européenne, en garantissant ainsi la cohérence entre celles-ci.

0.6. ORIENTATIONS STRATÉGIQUES DE BASE DANS L'HORIZON 2007-2013.

- ❑ On a réalisé une analyse matricielle de cohérence entre les lignes stratégiques et les objectifs spécifiques de la nouvelle Stratégie de développement régional de la CAPB par rapport aux priorités d'intervention établies par la proposition de Règlements du FEDER et le FSE pour l'objectif de Compétitivité Régionale et Emploi, comme celles qui sont recueillies dans les Orientations Stratégiques Communautaires pour la Cohésion 2007-2013, présentées en juillet 2005 par la Commission Européenne, analyse qui corrobore l'étroite cohérence existante entre celles-ci.
- ❑ Ainsi, les objectifs spécifiques de la Stratégie de développement régional de la CAPB contemple la totalité des priorités d'intervention établies par la proposition de Règlements du FEDER et du FSE pour l'objectif de Compétitivité Régionale et Emploi et les Orientations Stratégiques Communautaires.

- ❑ De même, les priorités d'intervention des Fonds y des Orientations Stratégiques Communautaires permettent l'inclusion dans les programmes opérationnels de tous les axes stratégiques et la majorité des objectifs spécifiques de la Stratégie Basque, dans l'exception des cas de la garantie de qualité dans les niveaux d'éducation obligatoire et des ressources pour la formation professionnelle et universitaire, ainsi que la garantie de maintien des pensions publiques et de l'assistance sanitaire.
- ❑ Cette étroite cohérence existante dans la Stratégie de développement régional de la CAPB au sujet des priorités qui définiront l'approche stratégique de la Politique de Cohésion Communautaire dans la période 2007-2013, est considérée comme un élément crucial et de spéciale importance afin de faciliter et garantir une planification adéquate dans la période 2007-2013, qui permet de s'occuper des nécessités en attente existantes dans la CAPB ainsi que les priorités stratégiques de la nouvelle Politique Régionale Communautaire. Ainsi, la Stratégie de développement régional de la CAPB envisage la nécessité de stimuler le développement socio-économique et la compétitivité en ligne avec les Stratégies de Lisbonne et Gotembourg, en disposant d'une planification stratégique et des projets alignés aux directives de la nouvelle Politique Régionale Communautaire (en garantissant de même une grande capacité d'absorption financière).
- ❑ Dans ce contexte, il a été considéré important d'avancer d'un pas et approfondir dans l'analyse des plans, actions et/ou projets associés aux différentes lignes stratégiques et objectifs spécifiques de la Stratégie du développement régional de la CAPB et qui soient en ligne avec les Orientations Stratégiques Communautaires, exercice qui nous permet d'identifier et de sélectionner plus concrètement et précisément les priorités stratégiques de base des dépenses de la CAPB face à la nouvelle période de programmation.
- ❑ Conformément à l'analyse réalisée, on considère que les priorités stratégiques de base de la CAPB face à la nouvelle période de programmation 2007-2013 doivent viser fondamentalement le développement des actions et projets identifiés dans cette analyse (qui sont cohérents avec les Orientations Stratégiques Communautaires), inclus dans les plans et stratégies qui sont signalés à continuation, et marquant la priorité en fonction du caractère stratégique et tracteur de celles-ci ainsi que du montant des fonds structurels que finalement recevra la CAPB:
 - Le Projet Ferroviaire "Y" basque.
 - Plate-forme Logistique Pays Basque-Aquitaine.
 - Programme du Tramway.
 - Stratégie Environnementale Basque de Développement Durable 2002-2020.
 - Stratégie Énergétique 2010.
 - Stratégie Basque d'Innovation 2010 (Livre Blanc du Système Basque d'Innovation - Horizon 2010).
 - Euskadi 2015: Compétitivité d'Entreprise et Innovation Sociale.
 - Plan Euskadi dans la Société de l'Information.
 - Plans d'Emploi.
 - Livre Blanc de l'Apprentissage tout au Long de La vie.
 - Programmes d'Innovation Educative.
 - Plan Directeur pour la Sécurité et Santé au Travail.

1. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

1. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

1.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Tal y como establece el artículo 42.4 del Reglamento 1260/1999 de la Comisión, la actualización de las evaluaciones intermedias de los DOCUPS, que deberá concluirse a finales de diciembre de 2005, está dirigida, en buena parte, a preparar las intervenciones posteriores (2007-2013). Pero, además, la utilidad de dicha actualización no sólo es poner al día el grado de avance de las diferentes formas de intervención en términos financieros y físicos, sino también estimar el impacto potencial y las posibilidades que tienen de cumplir los objetivos propuestos inicialmente.

En este sentido, la Comisión Europea, en su Documento de Trabajo nº 9 "Actualización de la Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales", ha establecido las grandes líneas generales a seguir para la actualización de las diferentes formas de intervención de los Fondos Estructurales. Tales directrices han tenido su reflejo en el contenido básico de los pliegos de prescripciones técnicas, y que se pueden resumir en cinco puntos esenciales:

- ❑ El análisis de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la evaluación intermedia de 2003.
- ❑ El análisis de las realizaciones y de los resultados logrados hasta diciembre de 2004 en función de los objetivos planteados y de la ejecución financiera alcanzada.
- ❑ El análisis de los impactos obtenidos y de la perspectivas de realización de los objetivos.
- ❑ Análisis de la problemática relativa a las prioridades horizontales de Medioambiente e Igualdad de Oportunidades y su integración, de acuerdo con las orientaciones elaboradas para el Informe de Evaluación por los Grupos Temáticos de Medioambiente y de Igualdad de Oportunidades.
- ❑ Una síntesis de conclusiones y recomendaciones para los últimos años de los DOCUPS y para la futura planificación del próximo período.

En virtud de todas estas consideraciones, el objetivo general es doble. Por un lado, tratar de analizar, global e integralmente, en qué medida las actuaciones del DOCUP 2000-2006 están propiciando la consecución de los objetivos fijados hasta diciembre de 2004, así como la posibilidad de alcanzar los objetivos planteados para el conjunto del período hasta diciembre de 2006, con vistas a preparar el próximo período de programación 2007-2013. Y por otro lado, preparar los mimbres de la programación regional del período 2007-2013 sobre unas bases sólidas, con el fin de garantizar una planificación adecuada orientada tanto a atender las necesidades pendientes en la región, como a lograr las nuevas prioridades que definirán el planteamiento estratégico de la próxima Política Regional Comunitaria.

En este contexto, el Grupo Técnico de Coordinación de la Actualización de la Evaluación Intermedia ha elaborado una Guía Metodológica que persigue contribuir al establecimiento de un marco común de trabajo para la actualización de las evaluaciones intermedias de los DOCUP Objetivo 2 en el conjunto del Estado español, y cabe señalar que se han seguido sus indicaciones para la presente actualización de la evaluación intermedia del DOCUP del País Vasco 2000-2006.

De este modo, la finalidad fundamental de la mencionada Guía Metodológica es articular el proceso de actualización de la evaluación y servir de punto de encuentro y referencia básica a los evaluadores del Objetivo 2, procurando ofrecer unas orientaciones metodológicas adecuadas para responder a todas las cuestiones de la Actualización de la Evaluación, tratando, al mismo tiempo, de establecer unas herramientas de análisis comunes de cara a favorecer la coherencia de las evaluaciones de DOCUPS, con el fin de alcanzar unos óptimos resultados en cada una de las diferentes partes en que se organizan los trabajos. Esta Guía, por lo tanto, no sólo persigue la homogeneidad metodológica, sino que pretende establecer, además, unos contenidos mínimos para las Evaluaciones de los DOCUPS, que también cabe señalar que se han tenido en cuenta en la presente actualización de la evaluación intermedia del DOCUP del País Vasco 2000-2006.

1.2. FUENTES DE INFORMACIÓN

En lo que atañe a las fuentes de información utilizadas para la realización de las tareas y contenidos de la actualización de la evaluación intermedia, cabe resaltar fundamentalmente tres líneas de trabajo que abarcan la recogida tanto de información cuantitativa como cualitativa:

- ❑ Análisis de la documentación existente.
- ❑ Análisis de la información financiera e indicadores físicos de la aplicación FONDOS 2000.
- ❑ Realización de entrevistas con coordinadores-gestores.

1.2.1. Análisis de la documentación existente

Respecto a la documentación, se ha recopilado y analizado los diferentes documentos e información facilitada desde los diferentes niveles administrativos que intervienen en la ejecución y desarrollo del DOCUP del País Vasco: Comisión Europea, Administración General del Estado (autoridad de gestión y de pagos y órganos ejecutores) y las Administraciones Públicas Vascas (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales, Ayuntamientos, y organismos intermedios horizontales), siendo de reseñar la adecuada colaboración recibida en todos los casos.

De este modo, y sin ánimo de exhaustividad, se ha manejado principalmente la siguiente documentación:

- ❑ DOCUP Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006.
- ❑ Complemento de Programas del DOCUP Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006.
- ❑ Diversos documentos de trabajo metodológicos de la Comisión Europea, y en especial el nº 3 "Indicadores para el seguimiento y la evaluación: una metodología indicativa"; el nº 8 "La Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales"; y el nº 9 "Actualización de la Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales".
- ❑ Orientaciones metodológicas para la Evaluación medioambiental de la Evaluación Intermedia de la programación estructural 2000-2006.
- ❑ Guía metodológica para la evaluación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las intervenciones de los fondos estructurales.

- ❑ Guía metodológica para la Actualización de la Evaluación Intermedia de DOCUP Objetivo 2 en el período 2000-2006.
- ❑ Documentación de las reuniones de la Estructura de Coordinación Nacional para las regiones españolas del Objetivo 2.
- ❑ Actas del Comité de Seguimiento del DOCUP Objetivo 2 del País Vasco.
- ❑ Informe anual 2000 de ejecución del DOCUP Objetivo 2 del País Vasco.
- ❑ Informe anual 2001 de ejecución del DOCUP Objetivo 2 del País Vasco.
- ❑ Informe anual 2002 de ejecución del DOCUP Objetivo 2 del País Vasco.
- ❑ Informe anual 2003 de ejecución del DOCUP Objetivo 2 del País Vasco.
- ❑ Informe anual 2004 de ejecución del DOCUP Objetivo 2 del País Vasco.
- ❑ Información estadística diversa para el análisis de la evolución socioeconómica del País Vasco, procedente fundamentalmente del Eurostat, INE (Instituto Nacional de Estadística), Eustat (Instituto Vasco de Estadística), Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) e Ihobe (Sociedad Pública de Gestión Medioambiental del Gobierno Vasco).
- ❑ El informe Final de la Evaluación Intermedia del DOCUP del País Vasco 2000-2006.
- ❑ Borradores de los nuevos Reglamentos Comunitarios para el período de programación 2007-2013.
- ❑ Orientaciones Estratégicas Comunitarias para la Cohesión 2007-2013.
- ❑ Diversos documentos y planes de desarrollo regional del País Vasco para los próximos años.

1.2.2. Análisis de la información financiera e indicadores físicos: La aplicación FONDOS 2000

En este punto, cabe recordar que para el período de programación 2000-2006, la Autoridad de Gestión, en cumplimiento con las disposiciones comunitarias, ha puesto en funcionamiento la herramienta o aplicación informática "FONDOS 2000", diseñada para recoger la información financiera y física de todas las intervenciones, y a la que están conectados los beneficiarios finales. De este modo, la aplicación contiene la programación financiera de cada organismo que participa, su ejecución financiera y física, así como la previsión de indicadores de cada medida.

En este contexto, cabe indicar que se han realizado dos extracciones de datos de la mencionada aplicación informática FONDOS 2000, una recibida el 10 de mayo de 2005 para ir realizando el "rodaje" en el manejo de la información, y otra recibida el 30 de mayo de 2005, que es la información financiera y física utilizada en el presente informe de actualización de la evaluación intermedia del DOCUP del País Vasco.

1.2.3. Realización de entrevistas con coordinadores-gestores

Para la elaboración de la presente actualización de la evaluación intermedia se ha mantenido un contacto directo y una estrecha colaboración tanto con la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (como Autoridad de Gestión y pagos del DOCUP) como con la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco (como organismo intermedio coordinador del tramo regional de la intervención), así como con la Dirección de Asuntos Europeos de la Diputación Foral de Alava, la Dirección de Patrimonio, Catastro y Asuntos Relacionados con la Unión Europea de la Dipu-

tación Foral de Bizkaia, y la Dirección de Política Fiscal y Financiera de la Diputación Foral de Gipuzkoa (como organismos coordinadores territoriales). Asimismo, también se han ido teniendo en cuenta las observaciones realizadas desde los servicios de la Comisión Europea.

En el contexto de este proceso de colaboración señalado, adicionalmente se ha procedido a realizar una serie de entrevistas específicas con los diferentes organismos coordinadores-gestores participantes en el DOCUP (tanto de la AGE como de la AAPPVV), para recabar su valoración respecto a los resultados de su ejecución financiera y física de las intervenciones, tanto al cierre de 2004 como con relación al cumplimiento de los objetivos establecidos para finales de 2006, así como sus consideraciones respecto al próximo período de programación 2007-2013.

De este modo, cabe resaltar que la información obtenida de estas entrevistas ha sido un pilar fundamental para la actualización de la evaluación intermedia, así como la adecuada colaboración recibida por los responsables de los diferentes organismos contactados, en un contexto caracterizado por la complejidad institucional derivada del elevado número de organismos que intervienen en el desarrollo y ejecución del DOCUP Objetivo nº 2 del País Vasco para el período 2000-2006.

1.3. ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

Los resultados de la actualización de la evaluación intermedia se han concretado en la realización del presente informe final, que siguiendo las indicaciones de los pliegos de prescripciones técnicas se ha estructurado de la siguiente forma:

- Capítulo 0.* Sumario de conclusiones y recomendaciones.
- Capítulo 1.* El presente capítulo de Metodología y fuentes de información.
- Capítulo 2.* Análisis de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la evaluación intermedia de 2003.
- Capítulo 3.* Análisis de las realizaciones y de los resultados obtenidos en función de los objetivos y de la ejecución financiera del DOCUP.
- Capítulo 4.* Análisis de los impactos obtenidos y de las perspectivas de realización de los objetivos.
- Capítulo 5.* Análisis de las cuestiones relativas a las prioridades horizontales.
- Capítulo 6.* Conclusiones y recomendaciones para la finalización de la presente programación y consideraciones respecto al futuro período de programación.



2. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE 2003

2. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE 2003

2.1. REVISIÓN Y ESTUDIO DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS

A partir del análisis exhaustivo del informe de evaluación intermedia del DOCUP del País Vasco Objetivo nº 2 2000-2006, y en particular de su capítulo 9 de conclusiones y recomendaciones operativas, se han identificado un total de 21 recomendaciones para el conjunto de los aspectos analizados en el mismo, proceso en el que se ha procurado distinguir claramente el núcleo de la recomendación de la problemática que haya podido determinar su consideración por el equipo responsable de la evaluación intermedia.

A continuación se detallan y numeran esas 21 recomendaciones identificadas, ordenadas asimismo según los apartados de la evaluación intermedia a los que hacen referencia:

□ Recomendaciones relativas al examen sobre la validez de la evaluación previa

- *Recomendación 1:* "Se considera necesario y pertinente seguir incidiendo en los principales desequilibrios de la CAPV detectados en el DOCUP de forma prioritaria para converger hacia los niveles de empleo, bienestar y cohesión social de la UE".
- *Recomendación 2:* "Se apunta la idoneidad de hacer un seguimiento anual (en los informes de ejecución) de los indicadores recogidos en el análisis de actualización del panorama socioeconómico de la CAPV realizado en la evaluación intermedia".

□ Recomendaciones relativas a la pertinencia y coherencia interna y externa de la estrategia adoptada

- *Recomendación 3:* " Se recomienda el mantenimiento de la estrategia del DOCUP Objetivo nº 2 del País Vasco".

□ Recomendaciones relativas a la pertinencia de los indicadores y transparencia y fiabilidad del sistema de recogida de datos

- *Recomendación 4:* "Incluir el indicador de creación de empleo en las medidas 2.5, 4.2, 4.3, y 4.4, así como algún indicador de recuperación medioambiental en el caso de las obras de infraestructura (eje 4), y profundizar en el aspecto de la incorporación del principio de igualdad entre hombres y mujeres (por ejemplo desagregando por sexo los indicadores de empleo mantenido y de empleo creado)".
- *Recomendación 5:* "Realizar una revisión de los valores objetivos establecidos para los indicadores en el período 2000-2006".
- *Recomendación 6:* "Implementar en el corto plazo la aplicación informática del Gobierno Vasco para el cumplimiento de las exigencias reglamentarias como órgano intermedio, así como facilitar la rapidez de las conexiones a la aplicación Fondos 2000, incrementando a su vez la transparencia de esta aplicación faci-

litando a los diferentes organismos conectados a la misma la posibilidad de visualizar la situación del conjunto de las intervenciones del DOCUP, y no exclusivamente las de su competencia”.

- Recomendación 7: “Actualizar lo antes posible la información relativa a la ejecución (financiera y física) según la nueva versión del DOCUP en la aplicación de Fondos 2000, y analizar la posibilidad de que en estos procesos modificativos la aplicación actualice la información relativa a la ejecución de la forma más automática posible”.

□ **Recomendaciones relativas a la eficacia y eficiencia**

- Recomendación 8: “Confirmar la propuesta de reprogramación del FSE planteada para corregir el desequilibrio detectado y evitar la desprogramación automática derivada de la regla n+2 (situación que afecta a la medida 3.1 y concretamente al CSIC, Universidad del País Vasco y Dirección General de Investigación)”.
- Recomendación 9: “Respecto a las actuaciones cofinanciadas por el FEDER, mejorar o reconducir los casos detectados de reducido nivel ejecución o de no certificación de gastos en el período 2000-2002 con relación al Gobierno Vasco, Diputación Foral de Alava y Ayuntamientos de Alava, Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamientos de Bizkaia, Diputación Foral de Gipuzkoa y Ayuntamientos de Gipuzkoa, Dirección General de Investigación, INIA, Instituto de Salud Carlos III, y Bilbao Ría 2000; considerándose además necesaria una reprogramación en los casos del INIA y la Dirección General de Investigación en su intervención de la medida 3.4”.
- Recomendación 10: “Se plantea asimismo la idoneidad de abordar las modificaciones o reconducciones recomendadas desde un planteamiento global y consensuado de las mismas, tratando de no incidir en la medida de lo posible en las prioridades de la intervención, y con una visión de futuro teniendo en cuenta el conjunto del período de programación”.
- Recomendación 11: “Revisar y actualizar en su caso los valores de ejecución de los indicadores físicos de la aplicación Fondos 2000 (se han detectado algunos indicadores con un valor de ejecución inferior al efectivamente realizado), especialmente en el caso de los indicadores de realización y resultados de las medidas de los ejes 2, 3, 4 y 5”.
- Recomendación 12: “Revisión de los objetivos establecidos para los indicadores de seguimiento en el período 2000-2006, prioritariamente en aquellos casos en que ya se han superado”.
- Recomendación 13: “Seguir reforzando y avanzando en la línea de integración del medio ambiente y la igualdad de oportunidades en el desarrollo de las actuaciones, y especialmente en establecimiento de mecanismos que permitan un adecuado seguimiento de los avances logrados en estas materias”.

□ **Recomendaciones relativas a la calidad de la ejecución y de los sistemas de coordinación, seguimiento y publicidad y difusión**

- Recomendación 14: “Mantener la articulación institucional establecida para el desarrollo del DOCUP, tratando de mejorar el acompasamiento de los flujos de

información, y profundizar en el mayor aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. También se plantea la conveniencia de reforzar los contactos entre los organismos coordinadores para la unificación de criterios, así como el mantenimiento de los mecanismos establecidos para garantizar la coordinación entre las intervenciones de la AGE y las AAPPVV y la coordinación con el Fondo de Cohesión”.

- Recomendación 15: “Crear la página web inicialmente prevista en el Plan de Comunicación para la difusión global del DOCUP, en la que poder consultar su contenido e ir incluyendo información sobre su ejecución y resultados, aspecto que sería conveniente cubrir en el corto plazo”.
- Recomendación 16: “Seguir velando por la aplicación efectiva de los criterios de selección establecidos, así como facilitar la asimilación de la información existente relativa a los principios horizontales, tanto para los organismos coordinadores como para los organismos gestores de los proyectos, en aras de reforzar la incorporación de los mismos de la forma más efectiva posible. Asimismo, se plantea la necesidad de seguir avanzando en la incorporación efectiva de estos principios horizontales en las reflexiones estratégicas previas de desarrollo general y sectorial de la región (incorporación a priori de los principios horizontales)”.
- Recomendación 17: “Establecer un sistema de información que permita conocer directamente a los organismos intermedios de coordinación los anticipos y órdenes de pago dirigidas a todos los beneficiarios que se hallan bajo su ámbito de coordinación, así como reforzar los contactos entre los organismos coordinadores-gestores para facilitar la unificación de criterios en este ámbito”.
- Recomendación 18: “Realización efectiva de los controles del 5% de los años 2000 y 2001 antes del 1-12-2003 (objetivo establecido en los indicadores de reserva de eficacia) y regularizar lo antes posible la implementación de estos controles para los siguientes ejercicios; siendo también necesaria la consolidación de los controles que ya ha comenzado a realizar la Autoridad de Pagos”.
- Recomendación 19: “Facilitar la contratación de asistencia técnica externa cuando la carga de trabajo así lo requiera (tanto al nivel de la AGE como de las AAPPVV), y mejorar la rapidez y agilidad de las conexiones a la aplicación Fondos 2000”.

□ **Recomendaciones relativas a la reserva de eficacia**

- Recomendación 20: “Comprobar y asegurar la efectiva realización en el segundo semestre de 2003 de los controles relativos al 5% del gasto certificado para los años 2000 y 2001”.
- Recomendación 21: “En caso de que se concediera la reserva de eficacia al País Vasco, atendiendo al criterio de absorción de fondos se considera que sería adecuado destinar esos fondos prioritariamente a las intervenciones del FEDER, y especialmente a las incluidas en los ejes 1, 2 y 4, concentrándolos asimismo en proyectos de una cierta dimensión financiera”.

Cuadro 2.1 Identificación de las recomendaciones según los apartados de la evaluación intermedia.

ASPECTOS ANALIZADOS	RECOMENDACIONES
Validez de la evaluación previa	Recomendaciones 1 y 2
Pertinencia y coherencia interna y externa de la estrategia adoptada	Recomendación 3
Pertinencia de los indicadores y transparencia y fiabilidad del sistema de recogida de datos	Recomendaciones 4, 5, 6 y 7
Eficacia y eficiencia	Recomendaciones 8, 9, 10, 11, 12 y 13
Calidad de la ejecución y de los sistemas de coordinación, seguimiento y publicidad y difusión	Recomendaciones 14, 15, 16, 17, 18 y 19
Reserva de eficacia	Recomendaciones 20 y 21
TOTAL	21 RECOMENDACIONES

Una vez identificadas las recomendaciones según los apartados de la evaluación intermedia a los que hacen referencia, a continuación se profundiza en su clasificación atendiendo al ámbito de mejora al que hacen referencia (directa e indirectamente), teniendo en cuenta los siguientes campos:

- **Mejora de la capacidad de absorción financiera**
- **Mejora de la gestión operativa**
- **Mejora de los procesos de programación y planificación**
- **Integración de los principios horizontales del medio ambiente e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**

Cuadro 2.2 Recomendaciones según su incidencia* en los ámbitos de mejora

RECOMENDACIONES	ÁMBITOS DE MEJORA			
	Absorción Financiera	Gestión Operativa	Programación y Planificación	Integración P.H.
Recomendación 1				
Recomendación 2			■	■
Recomendación 3				■
Recomendación 4				
Recomendación 5				
Recomendación 6			■	
Recomendación 7				
Recomendación 8				
Recomendación 9				
Recomendación 10			■	
Recomendación 11				
Recomendación 12				
Recomendación 13				
Recomendación 14				
Recomendación 15				
Recomendación 16				
Recomendación 17				
Recomendación 18	■			
Recomendación 19				
Recomendación 20				
Recomendación 21				

■ : Incidencia directa

■ : Incidencia indirecta

De este modo, en el cuadro adjunto se detalla la incidencia directa e indirecta de las 21 recomendaciones identificadas de la evaluación intermedia en esos cuatros ámbitos de mejora señalados anteriormente. En este sentido, cabe señalar que:

- las recomendaciones 8, 9, 10, 20 y 21 inciden de forma directa en la mejora de la capacidad de absorción financiera (y la recomendación 18 de forma indirecta).
- las recomendaciones 2, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, y 19 inciden de forma directa en la mejora de la gestión operativa.
- las recomendaciones 1 y 3 inciden de forma directa en la mejora de los procesos de programación y planificación (y las recomendaciones 2, 6 y 10 de forma indirecta);
- y las recomendaciones 4, 13, y 16 inciden de forma directa en la integración de los principios horizontales del medio ambiente e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (y las recomendaciones 2 y 3 de forma indirecta).

Por último, por lo que respecta al análisis del grado de conocimiento que tienen los organismos gestores de la propuesta de recomendaciones incluidas en el informe de evaluación y su participación en el proceso evaluativo, cabe resaltar las siguientes consideraciones:

- Como se puede comprobar en el propio apartado metodológico del informe de evaluación intermedia, los diferentes organismos coordinadores-gestores del DOCUP del País Vasco (tanto de la Administración General del Estado como de las Administraciones Públicas Vascas) participaron en la elaboración de la misma, al ser entrevistados tanto para la evaluación de la articulación estratégica e institucional del DOCUP como para la evaluación de la ejecución financiera y física, configurándose además esta información como un pilar fundamental del proceso de evaluación.
- Tanto los informes provisionales de la evaluación intermedia como el propio informe final fueron distribuidos a los diferentes integrantes del Comité de Seguimiento del DOCUP del País Vasco, en el que participan la generalidad de los principales órganos coordinadores-gestores que intervienen en el mismo, de manera que conocieron de primera mano los contenidos de la evaluación y tuvieron la posibilidad de realizar las observaciones que considerasen oportunas.
- Asimismo, en el Comité de Seguimiento del DOCUP del País Vasco celebrado en Vitoria en abril de 2004, el equipo evaluador realizó una exposición detallada de las recomendaciones de la evaluación intermedia a los diferentes órganos coordinadores-gestores asistentes.
- Por otra parte, las recomendaciones de la evaluación intermedia también han sido recogidas en la publicación "Europa", suplemento mensual de la publicación Estrategia Empresarial con una sección específica dedicada al DOCUP, y con una tirada de 10.000 ejemplares (esta publicación tiene como principal objetivo contribuir a la divulgación de los Fondos Estructurales y a su implementación mediante el DOCUP del País Vasco).
- Finalmente, señalar que el informe final de la evaluación intermedia se encuentra insertado tanto en la página web de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda (Autoridad de Gestión) como en la página web de la Dirección de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco (organismo intermedio de coordinación de las intervenciones de las Administraciones Públicas Vascas en el DOCUP).

Al hilo de esas consideraciones, se puede concluir que en la elaboración del informe de la evaluación intermedia se constata un elevado y relevante grado de participación de los diferentes órganos coordinadores-gestores integrantes del DOCUP del País Vasco, y que los mismos ostentan un adecuado conocimiento de las recomendaciones realizadas, observándose asimismo un adecuado nivel de difusión tanto del informe de evaluación intermedia como de sus recomendaciones.

2.2. PERTINENCIA Y FUNDAMENTO DE LAS RECOMENDACIONES

En este apartado se analiza la pertinencia de las 21 recomendaciones identificadas en la evaluación intermedia respecto a las carencias identificadas en la misma, así como su relevancia de cara a la mejora del funcionamiento general del DOCUP; aspectos que permiten valorar la conveniencia de su implementación.

▪ Recomendación 1

Esta recomendación se fundamenta en que en el plazo transcurrido entre la aprobación del DOCUP y la evaluación intermedia no se han producido cambios significativos en las condiciones socioeconómicas generales que puedan afectar sustancialmente al análisis e intervención establecidos en el mismo, de modo que los objetivos establecidos en el DOCUP siguen plenamente vigentes. Así, aunque al hilo de la expansión de la economía vasca observada en los últimos años (con un ritmo de crecimiento del PIB por encima de la media europea) se han logrado avances con relación a los principales desequilibrios de la CAPV detectados en el DOCUP, todavía se considera necesario seguir incidiendo en los mismos de forma prioritaria para converger hacia los niveles de empleo, bienestar y cohesión social de la Unión Europea. Por tanto, la recomendación 1 se considera pertinente con una relevancia moderada en términos de planificación (aunque no tiene especial relevancia en la mejora del funcionamiento general del DOCUP propiamente dicho), siendo conveniente su implementación.

▪ Recomendación 2

Esta recomendación se sustenta en la actualización de los principales indicadores estadísticos incluidos en el diagnóstico del DOCUP realizada en la evaluación intermedia (completados con algunos otros considerados de interés), al objeto de ofrecer una imagen actual del panorama socioeconómico de la CAPV. En este sentido, la recomendación 2 se considera pertinente con una relevancia moderada en términos de mejora de la gestión operativa (permite ir obteniendo una visión actualizada del entorno socioeconómico de la CAPV y de los cambios que se van produciendo en el mismo).

▪ Recomendación 3

Esta recomendación se sustenta en el hecho de considerar, tras un estudio minucioso, que la estrategia del DOCUP continúa siendo plenamente vigente en el momento de la elaboración de la evaluación intermedia. Por tanto esta recomendación 3 se considera pertinente, siendo moderadamente relevante su implementación desde el punto de vista de la planificación estratégica (aunque no tiene especial relevancia en la mejora del funcionamiento general del DOCUP propiamente dicho).

▪ Recomendación 4

Esta recomendación se sustenta en la detección en la evaluación intermedia de la falta de un indicador de creación de empleo en las medidas 2.5, 4.2, 4.3, y 4.4, así como de algún indicador de recuperación medioambiental en el caso de las obras de infraestructura (eje 4), observándose asimismo la necesidad de profundizar en el aspecto de la incorporación del principio de igualdad entre hombres y mujeres, desagregando por ejemplo los indicadores de empleo mantenido y de empleo creado según el sexo. De este modo, es evidente la pertinencia y la significativa relevancia de esta recomendación 4 tanto para la gestión operativa, en términos de conocimiento del desarrollo físico e impacto de las actuaciones, como para la integración de los principios horizontales; derivándose de estos aspectos la conveniencia de su implementación.

▪ Recomendación 5

Esta recomendación se sustenta en la dificultad detectada a la hora de determinar los valores objetivo de los indicadores para el período 2000-2006, especialmente en aquellas actuaciones que corresponden a regímenes de ayuda y que dependen por tanto del comportamiento de la demanda de las mismas. Por tanto, la recomendación 5 se con-

sidera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la gestión operativa del DOCUP en términos de evaluación del desarrollo físico de las actuaciones, siendo por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 6

En un contexto en el que los diferentes organismos coordinadores-gestores del DOCUP cuentan con sistemas de recogida de datos de calidad y fiabilidad contrastada (que garantizan la pista de auditoría suficiente), esta recomendación se deriva, por una parte, de la falta de una aplicación informática en el Gobierno Vasco para el cumplimiento de las exigencias reglamentarias como órgano intermedio, y por otra, de la constatación de falta de rapidez en el acceso e introducción de datos a la aplicación Fondos 2000 en el caso de algunos Organismos; así como de la imposibilidad de visualizar en la misma la situación del conjunto de las intervenciones del DOCUP. De este modo, la recomendación 6 se considera pertinente y moderadamente relevante para la mejora de la gestión operativa del DOCUP, siendo por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 7

Esta recomendación se sustenta en la problemática que tuvo que afrontar el equipo de la evaluación intermedia a la hora de trabajar con la explotación de los datos de la aplicación Fondos 2000. En este sentido, cabe señalar que antes de la segunda extracción de datos realizada de la aplicación Fondos 2000 para la elaboración del capítulo 6, la Comisión ya había tomado la decisión modificativa del DOCUP del País Vasco (reasignación de 18 proyectos fundamentalmente locales con un reducido peso financiero en el total del DOCUP). De este modo, en esa extracción de datos se comprobó que la información relativa a la planificación financiera y previsión de indicadores correspondía ya a la nueva versión del DOCUP, pero la información relativa a la ejecución todavía estaba ordenada según la versión anterior, ya que aún no se había modificado la misma en la aplicación, por lo que hubo que proceder a ordenar esa información según la nueva versión. En este contexto, la recomendación 7 se considera pertinente y moderadamente relevante para la mejora de la gestión operativa y evaluabilidad del DOCUP, siendo por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 8

Esta recomendación se fundamenta en el análisis de la eficacia financiera realizada según el Fondo de cofinanciación, en el que se comprobó que el nivel de eficacia en el caso del FEDER (98,6% atendiendo a los compromisos programados) era muy superior al observado en el caso de FSE (37,9%), en un contexto en el que ese bajo nivel de ejecución registrado en el FSE (que cofinancia únicamente y en exclusividad la medida 3.1) había conducido a plantear una reprogramación de sus actuaciones consistente en desprogramar el ejercicio 2003 (transvasando esos fondos a las actuaciones del CDTI y Bilbao Ría 2000 cofinanciadas por el FEDER). En este contexto, la recomendación 8 se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la absorción financiera, siendo por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 9

En un contexto en el que el nivel de ejecución y eficacia financiera DOCUP del País Vasco en el período 2000-2002 se puede calificar como de muy positivo, se detectaron algunas incidencias de escaso calado en términos generales en las intervenciones cofinanciadas por el FEDER, que se consideraba que se podían reconducir sin mayores

problemas. Esta recomendación 9 se sustenta en ese análisis, siendo pertinente y significativamente relevante para la mejora de la absorción financiera, considerándose por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 10

Esta recomendación se sustenta en la idoneidad de plantear las modificaciones o re-conducciones de la ejecución financiera recomendadas (Recomendaciones 8 y 9) desde un planteamiento global y consensuado, así como de no afectar a las prioridades de la intervención. En este sentido, esta recomendación 10 se considera pertinente y moderadamente relevante para la mejora de la absorción financiera, siendo por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 11

Esta recomendación se fundamenta en que en el proceso de la evaluación intermedia se detectaron algunos indicadores con un valor de ejecución inferior al efectivamente realizado, especialmente en el caso de los indicadores de realización y resultados de las medidas de los ejes 2, 3, 4 y 5. De este modo, esta recomendación 11 se considera pertinente y moderadamente relevante para la mejora de la gestión operativa, siendo por tanto conveniente su implementación para que la información recogida refleje lo más fielmente posible el positivo grado de ejecución financiera general observado y el satisfactorio desarrollo general de las actuaciones constatado con los diferentes órganos ejecutores.

▪ Recomendación 12

Esta recomendación se fundamenta en la consideración de que una vez alcanzado casi el ecuador de la intervención, es conveniente realizar una revisión de los objetivos establecidos para el período 2000-2006, prioritariamente en aquellos casos en que ya se han superado. Por tanto, esta recomendación 12 se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la gestión operativa, siendo por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 13

Esta recomendación se fundamenta en la constatación de un importante avance en la sensibilización de los organismos gestores del DOCUP hacia la integración de los principios horizontales, aunque aún se plantea la necesidad de seguir avanzando en estas materias, especialmente en el caso del establecimiento de mecanismos (indicadores) que permitan un adecuado seguimiento de los avances, y en mayor medida en el caso de la igualdad de oportunidades. Así, esta recomendación 13 se considera pertinente y significativamente relevante para la integración de los principios horizontales, siendo por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 14

Esta recomendación se sustenta en un análisis pormenorizado en el que se determina que la articulación institucional establecida para el desarrollo del DOCUP está claramente definida y consolidada, no habiéndose detectado problemas reseñables más que las dificultades propias derivadas de la puesta en marcha y adecuación de los sistemas elegidos, así como del elevado número de beneficiarios finales existentes (dificultades que se han ido resolviendo satisfactoriamente en el marco de la cooperación entre las diversas administraciones participantes), observándose únicamente la necesidad de mejorar el

acompañamiento de los flujos de información (plazos y formatos), y de un mayor aprovechamiento de las NTICs. De esta manera, esta recomendación 14 se considera pertinente y moderadamente relevante para la mejora de la gestión operativa, siendo por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 15

Esta recomendación se fundamenta en el contraste de las actuaciones realizadas en términos de publicidad y difusión con las programadas en el Plan de Comunicación del Complemento de Programa del DOCUP, análisis que refleja la puesta en marcha de la generalidad de las medidas establecidas en el mismo, con la excepción relevante de la creación de la página web inicialmente prevista para la difusión global del DOCUP en el caso de las AAPPVV. Por tanto, esta recomendación 15 se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la gestión operativa, siendo por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 16

Esta recomendación se fundamenta en la constatación, por una parte, del manejo de criterios de selección de proyectos explícitos y adecuados para optimizar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones, y por otra, en que desde los órganos coordinadores y gestores del DOCUP se valora como suficiente la información disponible actualmente acerca del contenido y significado de las prioridades horizontales comunitarias, aunque se considera que se puede avanzar considerablemente en términos de su adaptación operativa. De este modo, esta recomendación 16 se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la gestión operativa y para la integración de los principios horizontales, siendo por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 17

En un contexto en que los circuitos y flujos financieros se hallan bien definidos, en la evaluación intermedia se detecta la necesidad de establecer un sistema de información que permita conocer directamente a los organismos intermedios de coordinación (regional y territoriales) los anticipos y órdenes de pago dirigidas a todos los beneficiarios que se hallan bajo su ámbito de coordinación (especialmente los de las corporaciones locales). Así, esta recomendación 17 se considera pertinente y moderadamente relevante para la mejora de la gestión operativa, siendo por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 18

Esta recomendación se fundamenta en que en el momento de la elaboración del informe de evaluación intermedia la IGAE y la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco aún no habían comenzado a efectuar los controles del 5% del gasto ejecutado (al haber estado centrando sus esfuerzos en el cierre del período de programación anterior), considerándose necesario su realización lo antes posible para los ejercicios ya cerrados de 2000, 2001 y 2002; mientras que ya en 2002 la Autoridad de Pagos empezó a realizar controles de conformidad con las disposiciones reglamentarias. De este modo, esta recomendación 18 se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la gestión operativa y de la absorción financiera (la realización de los controles del 5% del gasto de los años 2000 y 2001 antes del 1-12-2003 era uno de los objetivos establecido en los indicadores de reserva de eficacia), siendo por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 19

Esta recomendación se sustenta en la apreciación de una cierta escasez de recursos humanos en términos cuantitativos, fundamentalmente en los eslabones de la articulación institucional establecida en los que descansa la mayor carga de trabajo inherente al desarrollo de la intervención (tanto de la AGE como de las AAPPVV), aspecto que en general se estaba resolviendo adecuadamente a través de la contratación externa. Por tanto, esta recomendación 19 se considera pertinente y moderadamente relevante para la mejora de la gestión operativa, siendo por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 20

Esta recomendación se fundamenta en que en el momento de elaboración de la evaluación intermedia aún no se habían realizado los controles de 5% de los años 2000 y 2001 (en los indicadores de reserva de eficacia se establecía la necesidad de realizar los mismos antes del 1-12-2003), aunque la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco ya había dispuesto (mediante concurso público y adjudicación en junio de 2003) la realización durante 2003 de los controles correspondientes a los ejercicios 2000 y 2001. En este sentido, esta recomendación 20 se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la absorción financiera, siendo por tanto conveniente su implementación.

▪ Recomendación 21

Esta recomendación se sustenta en el pormenorizado análisis realizado en la evaluación intermedia, tanto de la articulación institucional como de la eficacia financiera y física del DOCUP. De esta manera, esta recomendación 21 se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la absorción financiera, siendo por tanto conveniente su implementación.

A la vista del análisis realizado, se concluye que la generalidad de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia son pertinentes respecto a las carencias detectadas, estando adecuadamente sustentadas en los diferentes tipos de análisis abordados, considerándose por tanto conveniente y necesario su implementación, en un contexto en el que 11 de las 21 recomendaciones presentan una relevancia significativa (Recomendaciones 4, 5, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 18, 20, 21), siendo esa relevancia moderada en el resto.

2.3. PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS RECOMENDACIONES: APRECIACIÓN DE LA CAPACIDAD REAL DE IMPLEMENTACIÓN

En este apartado se analiza y pondera la capacidad de respuesta del entramado institucional y de los medios y recursos existentes para llevar a cabo las recomendaciones de la evaluación intermedia, así como el tiempo necesario para su puesta en práctica.

▪ Recomendación 1

Esta recomendación no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo.

- Recomendación 2

El entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el proceso de la realización de los informes anuales de ejecución.

- Recomendación 3

Esta recomendación no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo.

- Recomendación 4

En principio el entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación, aunque los aspectos relativos a los indicadores de recuperación medioambiental y a la profundización de la incorporación del principio de igualdad entre hombres y mujeres se enfrentan a la problemática de la falta de definición en el proceso de planificación-programación de indicadores específicos para realizar su seguimiento (aspecto que dificulta sensiblemente la recogida de esa información posteriormente), de modo que esta recomendación se debería también tener en cuenta para el nuevo período de programación 2007-2013.

- Recomendación 5

El entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo.

- Recomendación 6

Esta recomendación no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo.

- Recomendación 7

El entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo.

- Recomendación 8

Esta recomendación no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo.

- Recomendación 9

El entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo.

▪ Recomendación 10

Esta recomendación no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo.

▪ Recomendación 11

El entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo.

▪ Recomendación 12

Esta recomendación no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo.

▪ Recomendación 13

En principio el entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación, aunque se enfrentan a la problemática de la escasa definición en el proceso de planificación-programación de indicadores específicos para realizar su seguimiento (aspecto que dificulta sensiblemente la recogida de esa información posteriormente), de modo que esta recomendación se debería también tener en cuenta para el nuevo período de programación 2007-2013.

▪ Recomendación 14

Esta recomendación no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo.

▪ Recomendación 15

El entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo.

▪ Recomendación 16

En principio el entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación en el corto plazo, aunque el aspecto relativo de la incorporación efectiva de los principios horizontales en las reflexiones estratégicas previas de desarrollo de la región, se debe tener en cuenta fundamentalmente para el próximo período de programación.

▪ Recomendación 17

El entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo.

- Recomendación 18

El entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar antes del plazo establecido (1-12-2003).

- Recomendación 19

Esta recomendación no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo.

- Recomendación 20

El entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar antes del plazo establecido (1-12-2003).

- Recomendación 21

El entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo una vez asignada la reserva de eficacia al DOCUP del País Vasco.

Tras el repaso detallado de cada una de las recomendaciones, en términos generales se puede concluir que el entramado institucional del DOCUP del País Vasco tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar las mismas, no detectándose asimismo otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se pueden desarrollar en el corto plazo. En ese contexto general, únicamente cabe resaltar el caso de las recomendaciones 4, 13 y 16, en las que los aspectos relativos a la integración de los principios horizontales del medio ambiente y, especialmente, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se enfrentan a la problemática de la escasa definición en el proceso de planificación-programación de indicadores específicos para realizar su seguimiento (aspecto que dificulta sensiblemente la recogida de esa información posteriormente), de modo que estas recomendaciones se deberían tener en cuenta para el nuevo período de programación 2007-2013.

2.4. APLICACIÓN EFECTIVA DE LAS RECOMENDACIONES: MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

En este apartado se analiza la aplicación efectiva de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia, a partir del estudio de las medidas adoptadas y de los resultados obtenidos.

- Recomendación 1

Esta recomendación se ha aplicado, ya que al mantener los ejes y prioridades de actuación del DOCUP, las intervenciones siguen incidiendo en los principales desequilibrios de la CAPV detectados en el mismo.

- Recomendación 2

Esta recomendación se viene aplicando de forma efectiva, ya que en los informes anuales de ejecución se viene haciendo un seguimiento de los principales indicadores recogidos en el análisis de actualización del panorama socioeconómico de la CAPV realizado en la evaluación intermedia.

- Recomendación 3

Esta recomendación se ha aplicado, ya que la estrategia del DOCUP se ha mantenido invariable, al margen de pequeñas modificaciones o reprogramaciones de escaso calado que no han afectado a la misma (recogidas en las versiones 2.0 y 3.0).

- Recomendación 4

Con relación a esta recomendación cabe señalar que se ha incluido el indicador de creación de empleo en la medida 4.4, pero no en las medidas 2.5, 4.2, y 4.3, aunque se ha consultado con los gestores de las mismas la posibilidad de obtener indicadores de empleo. Asimismo, tampoco se han incluido todavía indicadores de recuperación medioambiental en el caso de las obras de infraestructura del eje 4. Por otra parte, respecto a la incorporación del principio de igualdad de oportunidades, se ha incorporado la variable de sexo en los indicadores de seguimiento de diversas medidas del DOCUP (medidas 1.1, 1.2, 4.4, y 5.5, añadiéndose de este modo a las medidas 2.2, 3.1, y 6.1 que ya incorporaban como indicador el número de empleos de mujeres creados). Para ello, la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco remitió un escrito a todos los Departamentos del Gobierno Vasco y organismos externos participantes en el DOCUP en el que se les indicaba la importancia de incorporar esta variable en el sistema de seguimiento, al igual que ha hecho la Autoridad de Gestión con los organismos del tramo de la Administración General del Estado. Este constituye un primer paso para concienciar a los gestores sobre la importancia de incorporar la variable de género en sus actuaciones.

- Recomendación 5

Esta recomendación ya se ha aplicado, ya que la revisión de los valores objetivos establecidos para los indicadores en el período 2000-2006 se realizó en el caso del Gobierno Vasco durante el año 2003, una vez realizada la reprogramación a la versión 2.0. Asimismo, se envió a las Diputaciones Forales una hoja de cálculo con información detallada por proyecto para que efectuaran modificaciones en los valores objetivo que considerasen desajustados, tarea que ha vuelto a repetirse durante el año 2004. Asimismo, la Autoridad de Gestión también ha instado a los organismos intervinientes de la Administración General del Estado a que realicen esas modificaciones.

- Recomendación 6

Respecto a la aplicación informática del Gobierno Vasco para el cumplimiento de las exigencias reglamentarias como órgano intermedio, cabe indicar que está ya en la última fase de pruebas, esperándose que ya esté disponible en el corto plazo. Por otra parte, se ha incrementado la transparencia de la aplicación Fondos 2000 facilitando a los diferentes organismos conectados a la misma la posibilidad de visualizar la situación del conjunto de las intervenciones del DOCUP, y no exclusivamente las de su competencia, aplicando de este modo la recomendación realizada relativa a este aspecto.

▪ Recomendación 7

Esta recomendación ya se viene aplicando de forma efectiva, ya que se ha ido actualizando en la aplicación Fondos 2000 la información relativa a la ejecución (financiera y física) según las nuevas versiones del DOCUP.

▪ Recomendación 8

Para tratar de corregir el riesgo detectado de desprogramación automática (derivada de la regla $n+2$) que afectaba a la medida 3.1 cofinanciada por el FSE y correspondiente en su totalidad al tramo de la AGE, en primer lugar se procedió a desprogramar el montante correspondiente al año 2003 y transvasarlo a actuaciones cofinanciadas por el FEDER (CDTI y Bilbao Ría 2000). Asimismo, se ha procedido a la incorporación del Gobierno Vasco como órgano gestor, con su respectivo plan financiero y a la revisión del plan financiero de los restantes órganos gestores de la medida 3.1. No obstante, todas esas medidas no han podido evitar un descompromiso de 2,2 millones de euros del FSE, aspecto a tener en cuenta para tratar de que no se repita.

▪ Recomendación 9

Respecto a la mejora o reconducción de los casos detectados de reducido nivel de ejecución o de no certificación de gastos en el período 2000-2002 relativos a las actuaciones cofinanciadas por el FEDER, en el caso de tramo regional de las AAPPVV se han realizado una serie de modificaciones (reasignación financiera en determinados proyectos, eliminación de determinados proyectos que suscitaban dudas entorno a su elegibilidad, reprogramación) para mejorar la ejecución financiera del DOCUP, que se han visualizado en las versiones 2.0 y 3.0 del mismo. En el caso del tramo de la AGE, se han tenido en cuenta hasta el momento las iniciativas dirigidas a buscar alternativas a proyectos de dudosa elegibilidad o no correctamente ubicados. Asimismo, con carácter general, se está procediendo a vigilar el grado de ejecución de las actuaciones que lo requieren, habiéndose efectuado la reprogramación recomendada en las intervenciones del INIA en la medida 3.2 y en las de la Dirección General de Investigación en la medida 3.4 (en la que ya sólo tiene gasto programado para el período 2004-2006). Por tanto, se puede considerar que esta recomendación se ha aplicado de forma efectiva.

▪ Recomendación 10

Esta recomendación también se ha aplicado, ya que en términos generales las modificaciones o reconducciones recomendadas se han realizado desde un planteamiento global y consensuado, que se han plasmado en las versiones 2.0 y 3.0 del DOCUP.

▪ Recomendación 11

Esta recomendación se ha aplicado satisfactoriamente, ya que se ha procedido a revisar y actualizar en su caso los valores de ejecución de los indicadores físicos de la aplicación Fondos 2000, especialmente en el caso de los indicadores de realización y resultados de las medidas de los ejes 2, 3, 4 y 5, de manera que la información recogida en la misma refleje lo más fielmente posible el positivo grado de ejecución financiera general observado y el satisfactorio desarrollo general de las actuaciones constatado.

▪ Recomendación 12

Esta recomendación se ha aplicado, ya que como se ha señalado anteriormente al analizar la recomendación 5, la revisión de los valores objetivos establecidos para los indi-

cadadores en el período 2000-2006 se realizó en el caso del Gobierno Vasco durante el año 2003, una vez realizada la reprogramación a la versión 2.0. Asimismo, se envió a las Diputaciones Forales una hoja de cálculo con información detallada por proyecto para que efectuaran modificaciones en los valores objetivo que considerasen desajustados, tarea que ha vuelto a repetirse durante el año 2004 (por su parte la Autoridad de Gestión también ha instado a los organismos intervinientes de la Administración General del Estado a que realicen esas modificaciones), proceso asimismo en el se ha tenido especialmente en cuenta aquellos casos en que los objetivos establecidos ya se habían superado.

▪ Recomendación 13

Se ha avanzado en la aplicación de esta recomendación de refuerzo y avance en la línea de integración del medio ambiente y la igualdad de oportunidades en el desarrollo de las actuaciones, a través fundamentalmente de programas formativos en estas materias a responsables y gestores de las actuaciones, así como con la incorporación de la variable del género en los indicadores de seguimiento de diversas medidas del DOCUP.

▪ Recomendación 14

Esta recomendación se ha aplicado, ya que en términos generales se ha mantenido la articulación institucional establecida para el desarrollo del DOCUP, así como los mecanismos establecidos para garantizar la coordinación entre las intervenciones de la AGE y las AAPPVV y la coordinación con el Fondo de Cohesión.

▪ Recomendación 15

Esta recomendación se ha aplicado satisfactoriamente, ya que la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco ya ha puesto en funcionamiento en su página web los contenidos para la difusión global del DOCUP (también se recoge la evaluación intermedia). Asimismo, las Diputaciones Forales también difunden ya en sus páginas web sus intervenciones, mientras que por su parte la Autoridad de Gestión también difunde en su página web el conjunto de las intervenciones del DOCUP del País Vasco (tanto las relativas a la AGE como a las AAPPVV) y del resto de DOCUPs del Estado.

▪ Recomendación 16

Por lo que respecta a la necesidad de tratar de facilitar la asimilación de la información existente relativa a los principios horizontales, cabe resaltar, como ya se ha mencionado al analizar la recomendación 13, los cursos formativos realizados en estos aspectos por la generalidad de los responsables y gestores de las intervenciones. Con relación a la necesidad de seguir avanzando en la incorporación efectiva de los principios horizontales en las reflexiones estratégicas previas de desarrollo de la región, habrá que confirmar su aplicación efectiva en el futuro, y especialmente en el nuevo período de programación 2007-2013. En este punto, cabe también resaltar como especialmente relevante en este aspecto, la reciente Ley de igualdad entre hombres y mujeres aprobada por el Gobierno Vasco, que obliga a tener presente la perspectiva de género en las diferentes actuaciones de las Administraciones Públicas Vascas.

▪ Recomendación 17

Esta recomendación ya se ha aplicado, ya que esta información se viene recogiendo en los informes de ejecución anuales.

- Recomendación 18

Esta recomendación ya se ha aplicado satisfactoriamente, ya que por una parte, se realizaron en plazo los controles del 5% del gasto certificado de los años 2000 y 2001 antes del 1-12-2003, y por otras, se han consolidado los controles que ya había comenzado a realizar la Autoridad de Pagos.

- Recomendación 19

Esta recomendación también se ha aplicado, ya que en líneas generales se ha procedido a la contratación de asistencia técnica externa cuando la carga de trabajo así lo ha requerido, tanto en el tramo de las Administraciones Públicas Vascas como de la Administración General del Estado.

- Recomendación 20

Esta recomendación se ha aplicado, ya que como se ha comentado al analizar la recomendación 18, ya se realizaron en plazo los controles del 5% del gasto certificado de los años 2000 y 2001 antes del 1-12-2003. En ese punto, cabe señalar que el DOCUP del País ha cumplido todos los requisitos establecidos para acceder a la reserva de eficacia, y ya se le han asignado esos fondos.

- Recomendación 21

Respecto a la distribución de la reserva de eficacia asignada al DOCUP del País Vasco, en primer lugar cabe señalar que la totalidad de las mismas se ha destinado al FEDER, tal y como se recomendaba en la evaluación intermedia. Con relación ya a la distribución por ejes, aunque la evaluación intermedia recomendaba bajo el criterio de absorción de fondos destinarla a las intervenciones del FEDER incluidas dentro de los ejes 1, 2 y 4, se han incluido también dos proyectos dentro de la medida 3.6 Sociedad de la Información (de hecho ésta será una de las prioridades temáticas que tendrá un peso fundamental dentro del próximo período de programación 2007-2013, por lo se ha considerado de interés continuar desarrollando actuaciones dentro de lo que va a ser uno de los ejes prioritarios del próximo período) y del eje 5 (se ha asignado una parte importante de la reserva de eficacia a Bilbao Ría 2000, teniendo en cuenta la madurez de sus proyectos y sus características interinstitucionales), atendiendo en este caso al criterio de concentración de los fondos en proyectos de una cierta dimensión financiera también señalado en la evaluación intermedia (dada la compleja articulación institucional que ya caracteriza al DOCUP del País Vasco).

En resumen, en términos generales y al margen de aspectos puntuales, el grado de aplicación de la recomendaciones de la evaluación intermedia es bastante satisfactorio, con la principal excepción del aspecto relativo al riesgo de descompromiso del FSE al que se alude en la Recomendación 8 derivado de la regla $n+2$, ya que las medidas implementadas en este sentido no han evitado finalmente la pérdida de 2,2 millones de euros, aspecto que se considera se debe tener muy en cuenta en el corto plazo para tratar de evitar que esta situación se reproduzca en el futuro; en un contexto además de un DOCUP como el del País Vasco caracterizado por un excelente grado de absorción financiera.

2.5. FICHAS DE SÍNTESIS

Finalmente, en este apartado se presenta una ficha resumen para cada una de las 21 recomendaciones identificadas en la evaluación intermedia que sintetizan los principales aspectos analizados a lo largo del capítulo.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<i>Recomendación 1:</i> "Se considera necesario y pertinente seguir incidiendo en los principales desequilibrios de la CAPV detectados en el DOCUP de forma prioritaria para converger hacia los niveles de empleo, bienestar y cohesión social de la UE".
---------------------------------------	---

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa		
3. Procesos de Programación y Planificación	X	
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Esta recomendación se ha aplicado, ya que al mantener los ejes y prioridades de actuación del DOCUP, las intervenciones siguen incidiendo en los principales desequilibrios de la CAPV detectados en el mismo.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente con una relevancia moderada en términos de planificación, siendo conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Recomendación 2: "Se apunta la idoneidad de hacer un seguimiento anual (en los informes de ejecución) de los indicadores recogidos en el análisis de actualización del panorama socioeconómico de la CAPV realizado en la evaluación intermedia".

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa	X	
3. Procesos de Programación y Planificación		X
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		X

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Esta recomendación se viene aplicando de forma efectiva, ya que en los informes anuales de ejecución se viene haciendo un seguimiento de los principales indicadores recogidos en el análisis de actualización del panorama socioeconómico de la CAPV realizado en la evaluación intermedia.

CONCLUSIONES

Esta recomendación 2 se consistiera pertinente con una relevancia moderada en términos de mejora de la gestión operativa, siendo conveniente su implementación. Asimismo, el entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para su implementación, y no existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el proceso de la realización de los informes anuales de ejecución. En este sentido, esta recomendación ya se viene aplicando de forma efectiva.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Recomendación 3: " Se recomienda el mantenimiento de la estrategia del DOCUP Objetivo nº 2 del País Vasco".

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa		
3. Procesos de Programación y Planificación	X	
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		X

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Esta recomendación se ha aplicado, ya que la estrategia del DOCUP se ha mantenido invariable, al margen de pequeñas modificaciones o reprogramaciones de escaso calado que no han afectado a la misma (recogidas en las versiones 2.0 y 3.0).

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente, siendo moderadamente relevante su implementación desde el punto de vista de la planificación estratégica. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<u>Recomendación 4:</u> “Incluir el indicador de creación de empleo en las medidas 2.5, 4.2, 4.3, y 4.4, así como algún indicador de recuperación medioambiental en el caso de las obras de infraestructura (eje 4), y profundizar en el aspecto de la incorporación del principio de igualdad entre hombres y mujeres (por ejemplo desagregando por sexo los indicadores de empleo mantenido y de empleo creado)”.
---------------------------------------	--

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa	X	
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)	X	

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	2 y 4	
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	En parte	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	En parte	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	En parte	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Se ha incluido el indicador de creación de empleo en la medida 4.4, pero no en las medidas 2.5, 4.2, y 4.3, aunque se ha consultado con los gestores de las mismas la posibilidad de obtener indicadores de empleo. Tampoco se han incluido todavía indicadores de recuperación medioambiental en el caso de las obras de infraestructura del eje 4. Respecto a la incorporación del principio de igualdad de oportunidades, se ha incorporado la variable de sexo en los indicadores de seguimiento de diversas medidas del DOCUP. Para ello, la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco remitió un escrito a todos los Departamentos del Gobierno Vasco y organismos externos participantes en el DOCUP en el que se les indicaba la importancia de incorporar esta variable en el sistema de seguimiento, al igual que ha hecho la Autoridad de Gestión con los organismos del tramo de la Administración General del Estado.

CONCLUSIONES

Esta recomendación es pertinente y significativamente relevante tanto para la gestión operativa como para la integración de los principios horizontales, siendo conveniente su implementación. En principio, el entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación, aunque los aspectos relativos a los indicadores de recuperación medioambiental y a la profundización de la incorporación del principio de igualdad entre hombres y mujeres se enfrentan a la problemática de la falta de definición en el proceso de planificación-programación de indicadores específicos para realizar su seguimiento (aspecto que dificulta sensiblemente la recogida de esa información posteriormente), de modo que esta recomendación se debería tener en cuenta para el nuevo período de programación 2007-2013. En este contexto, esta recomendación se ha aplicado en buena medida.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	Recomendación 5: "Realizar una revisión de los valores objetivos establecidos para los indicadores en el período 2000-2006".
---------------------------------------	---

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa	X	
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Esta recomendación ya se ha aplicado, ya que la revisión de los valores objetivos establecidos para los indicadores en el período 2000-2006 se realizó en el caso del Gobierno Vasco durante el año 2003, una vez realizada la reprogramación a la versión 2.0. Asimismo, se envió a las Diputaciones Forales una hoja de cálculo con información detallada por proyecto para que efectuaran modificaciones en los valores objetivo que considerasen desajustados, tarea que ha vuelto a repetirse durante el año 2004. Asimismo, la Autoridad de Gestión también ha instado a los organismos intervinientes de la Administración General del Estado a que realicen esas modificaciones.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la gestión operativa en términos de evaluación del desarrollo físico de las actuaciones, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<u>Recomendación 6:</u> "Implementar en el corto plazo la aplicación informática del Gobierno Vasco para el cumplimiento de las exigencias reglamentarias como órgano intermedio, así como facilitar la rapidez de las conexiones a la aplicación Fondos 2000, incrementado a su vez la transparencia de esta aplicación facilitando a los diferentes organismos conectados a la misma la posibilidad de visualizar la situación del conjunto de las intervenciones del DOCUP, y no exclusivamente las de su competencia".
---------------------------------------	---

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa	X	
3. Procesos de Programación y Planificación		X
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	En parte	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Respecto a la aplicación informática del Gobierno Vasco para el cumplimiento de las exigencias reglamentarias como órgano intermedio, cabe indicar que está ya en la última fase de pruebas, esperándose que ya esté disponible en el corto plazo. Por otra parte, se ha incrementado la transparencia de la aplicación Fondos 2000 facilitando a los diferentes organismos conectados a la misma la posibilidad de visualizar la situación del conjunto de las intervenciones del DOCUP, y no exclusivamente las de su competencia, aplicando de este modo la recomendación realizada relativa a este aspecto.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y moderadamente relevante para la mejora de la gestión operativa, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado en buena medida.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<u>Recomendación 7:</u> “Actualizar lo antes posible la información relativa a la ejecución (financiera y física) según la nueva versión del DOCUP en la aplicación de Fondos 2000, y analizar la posibilidad de que en estos procesos modificativos la aplicación actualice la información relativa a la ejecución de la forma más automática posible”.
---------------------------------------	---

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa	X	
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Esta recomendación ya se viene aplicando de forma efectiva, ya que se ha ido actualizando en la aplicación Fondos 2000 la información relativa a la ejecución (financiera y física) según las nuevas versiones del DOCUP.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y moderadamente relevante para la mejora de la gestión operativa y evaluabilidad del DOCUP, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<u>Recomendación 8:</u> "Confirmar la propuesta de reprogramación del FSE planteada para corregir el desequilibrio detectado y evitar la desprogramación automática derivada de la regla n+2 (situación que afecta a la medida 3.1 y concretamente al CSIC, Universidad del País Vasco y Dirección General de Investigación)".
---------------------------------------	---

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera	X	
2. Gestión Operativa		
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	Medida 3.1	
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	En parte	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	En parte	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Para tratar de corregir el riesgo detectado de desprogramación automática (derivada de la regla n+2) que afectaba a la medida 3.1 cofinanciada por el FSE y correspondiente en su totalidad al tramo de la AGE, en primer lugar se procedió a desprogramar el montante correspondiente al año 2003 y transvasarlo a actuaciones cofinanciadas por el FEDER (CDTI y Bilbao Ría 2000). Asimismo, se ha procedido a la incorporación del Gobierno Vasco como órgano gestor, con su respectivo plan financiero y a la revisión del plan financiero de los restantes órganos gestores de la medida 3.1. No obstante, todas esas medidas no han podido evitar un descompromiso de 2,2 millones de euros del FSE, aspecto a tener en cuenta para tratar de que no se repita.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la absorción financiera, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. No obstante, esta recomendación únicamente se ha aplicado en parte, ya que al final se ha producido una pérdida de 2,2 millones de euros.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<u>Recomendación 9:</u> "Respecto a las actuaciones cofinanciadas por el FEDER, mejorar o reconducir los casos detectados de reducido nivel de ejecución o de no certificación de gastos en el período 2000-2002 con relación al Gobierno Vasco, Diputación Foral de Alava y Ayuntamientos de Alava, Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamientos de Bizkaia, Diputación Foral de Gipuzkoa y Ayuntamientos de Gipuzkoa, Dirección General de Investigación, INIA, Instituto de Salud Carlos III, y Bilbao Ría 2000; considerándose además necesaria una reprogramación en los casos del INIA y la Dirección General de Investigación en su intervención de la medida 3.4".
---------------------------------------	--

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera	X	
2. Gestión Operativa		
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	1,2,3,4,5	
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

En el caso de tramo regional de las AAPPVV se han realizado una serie de modificaciones para mejorar la ejecución financiera del DOCUP, que se han visualizado en las versiones 2.0 y 3.0 del mismo. En el caso del tramo de la AGE, se han tenido en cuenta hasta el momento las iniciativas dirigidas a buscar alternativas a proyectos de dudosa elegibilidad o no correctamente ubicados. Asimismo, con carácter general, se está procediendo a vigilar el grado de ejecución de las actuaciones que lo requieren, habiéndose efectuado la reprogramación recomendada en las intervenciones del INIA en la medida 3.2 y en las de la Dirección General de Investigación en la medida 3.4 (en la que ya sólo tiene gasto programado para el periodo 2004-2006). Por tanto, se puede considerar que esta recomendación se ha aplicado de forma efectiva.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la absorción financiera, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<u>Recomendación 10:</u> "Se plantea asimismo la idoneidad de abordar las modificaciones o reconducciones recomendadas desde un planteamiento global y consensuado de las mismas, tratando de no incidir en la medida de lo posible en las prioridades de la intervención, y con una visión de futuro teniendo en cuenta el conjunto del período de programación".
---------------------------------------	---

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera	X	
2. Gestión Operativa		
3. Procesos de Programación y Planificación		X
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Esta recomendación se ha aplicado, ya que en términos generales las modificaciones o reconducciones recomendadas se han realizado desde un planteamiento global y consensuado, que se han plasmado en las versiones 2.0 y 3.0 del DOCUP.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y moderadamente relevante para la mejora de la absorción financiera, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<u>Recomendación 11:</u> "Revisar y actualizar en su caso los valores de ejecución de los indicadores físicos de la aplicación Fondos 2000 (se han detectado algunos indicadores con un valor de ejecución inferior al efectivamente realizado), especialmente en el caso de los indicadores de realización y resultados de las medidas de los ejes 2, 3, 4 y 5".
---------------------------------------	--

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa	X	
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	2, 3, 4, 5	
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Esta recomendación se ha aplicado satisfactoriamente, ya que se ha procedido a revisar y actualizar en su caso los valores de ejecución de los indicadores físicos de la aplicación Fondos 2000, especialmente en el caso de los indicadores de realización y resultados de las medidas de los ejes 2, 3, 4 y 5, de manera que la información recogida en la misma refleje lo más fielmente posible el positivo grado de ejecución financiera general observado y el satisfactorio desarrollo general de las actuaciones constatado.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y moderadamente relevante para la mejora de la gestión operativa, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Recomendación 12: "Revisión de los objetivos establecidos para los indicadores de seguimiento en el período 2000-2006, prioritariamente en aquellos casos en que ya se han superado".

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa	X	
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

La revisión de los valores objetivos establecidos para los indicadores en el período 2000-2006 se realizó en el caso del Gobierno Vasco durante el año 2003, una vez realizada la reprogramación a la versión 2.0. Asimismo, se envió a las Diputaciones Forales una hoja de cálculo con información detallada por proyecto para que efectuaran modificaciones en los valores objetivo que considerasen desajustados, tarea que ha vuelto a repetirse durante el año 2004 (por su parte la Autoridad de Gestión también ha instado a los organismos intervinientes de la Administración General del Estado a que realicen esas modificaciones), proceso asimismo en el se ha tenido especialmente en cuenta aquellos casos en que los objetivos establecidos ya se habían superado.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la gestión operativa, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<u>Recomendación 13:</u> "Seguir reforzando y avanzando en la línea de integración del medio ambiente y la igualdad de oportunidades en el desarrollo de las actuaciones, y especialmente en establecimiento de mecanismos que permitan un adecuado seguimiento de los avances logrados en estas materias".
---------------------------------------	--

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa		
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		X

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	En buena medida	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	En buena medida	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	En buena medida	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Se ha avanzado en la aplicación de esta recomendación de refuerzo y avance en la línea de integración del medio ambiente y la igualdad de oportunidades en el desarrollo de las actuaciones, a través fundamentalmente de programas formativos en estas materias a responsables y gestores de las actuaciones, así como con la incorporación de la variable del género en los indicadores de seguimiento de diversas medidas del DOCUP.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y significativamente relevante para la integración de los principios horizontales, siendo por tanto conveniente su implementación. En principio el entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación, aunque se enfrentan a la problemática de la falta de definición en el proceso de planificación-programación de indicadores específicos para realizar su seguimiento, de modo que esta recomendación se debería tener en cuenta para el nuevo período de programación 2007-2013. En este contexto, esta recomendación se ha aplicado en buena medida.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<u>Recomendación 14:</u> "Mantener la articulación institucional establecida para el desarrollo del DOCUP, tratando de mejorar el acompañamiento de los flujos de información, y profundizar en el mayor aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. También se plantea la conveniencia de reforzar los contactos entre los organismos coordinadores para la unificación de criterios, así como el mantenimiento de los mecanismos establecidos para garantizar la coordinación entre las intervenciones de la AGE y las AAPPVV y la coordinación con el Fondo de Cohesión".
---------------------------------------	---

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa	X	
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Esta recomendación se ha aplicado, ya que en términos generales se ha mantenido la articulación institucional establecida para el desarrollo del DOCUP, así como los mecanismos establecidos para garantizar la coordinación entre las intervenciones de la AGE y las AAPPVV y la coordinación con el Fondo de Cohesión.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y moderadamente relevante para la mejora de la gestión operativa, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<u>Recomendación 15:</u> "Crear la página web inicialmente prevista en el Plan de Comunicación para la difusión global del DOCUP, en la que poder consultar su contenido e ir incluyendo información sobre su ejecución y resultados, aspecto que sería conveniente cubrir en el corto plazo".
---------------------------------------	---

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa	X	
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Esta recomendación se ha aplicado satisfactoriamente, ya que la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco ya ha puesto en funcionamiento en su página web los contenidos para la difusión global del DOCUP (también se recoge la evaluación intermedia). Asimismo, las Diputaciones Forales también difunden ya en sus páginas web sus intervenciones, mientras que por su parte la Autoridad de Gestión también difunde en su página web el conjunto de las intervenciones del DOCUP del País Vasco (tanto las relativas a la AGE como a las AAPVV) y del resto de DOCUPs del Estado.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la gestión operativa, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<u>Recomendación 16:</u> "Seguir velando por la aplicación efectiva de los criterios de selección establecidos, así como facilitar la asimilación de la información existente relativa a los principios horizontales, tanto para los organismos coordinadores como para los organismos gestores de los proyectos, en aras de reforzar la incorporación de los mismos de la forma más efectiva posible. Asimismo, se plantea la necesidad de seguir avanzando en la incorporación efectiva de estos principios horizontales en las reflexiones estratégicas previas de desarrollo general y sectorial de la región (incorporación a priori de los principios horizontales)".
---------------------------------------	--

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa	X	
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		X

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	En parte	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	En parte	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	En parte	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Por lo que respecta a la necesidad de tratar de facilitar la asimilación de la información existente relativa a los principios horizontales, cabe resaltar los cursos formativos realizados en estos aspectos por la generalidad de los responsables y gestores de las intervenciones. Con relación a la necesidad de seguir avanzando en la incorporación efectiva de los principios horizontales en las reflexiones estratégicas previas de desarrollo de la región, habrá que confirmar su aplicación efectiva en el futuro, y especialmente en el nuevo período de programación 2007-2013. En este punto, cabe también resaltar como especialmente relevante en este aspecto, la reciente ley de igualdad entre hombres y mujeres aprobada por el Gobierno Vasco, que obliga a tener presente la perspectiva de género en las diferentes actuaciones de las Administraciones Públicas Vascas.

CONCLUSIONES

Esta recomendación es pertinente y significativamente relevante tanto para la gestión operativa como para la integración de los principios horizontales, siendo conveniente su implementación. En principio, el entramado institucional tiene una disponibilidad adecuada de medios materiales y humanos para implementar esta recomendación en el corto plazo, aunque el aspecto relativo de la incorporación efectiva de los principios horizontales en las reflexiones estratégicas previas de desarrollo de la región, se debe tener en cuenta fundamentalmente para el próximo período de programación. En este contexto, esta recomendación se ha aplicado en buena medida.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<u>Recomendación 17:</u> "Establecer un sistema de información que permita conocer directamente a los organismos intermedios de coordinación los anticipos y órdenes de pago dirigidas a todos los beneficiarios que se hallan bajo su ámbito de coordinación, así como reforzar los contactos entre los organismos coordinadores-gestores para facilitar la unificación de criterios en este ámbito".
---------------------------------------	---

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa	X	
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Esta recomendación ya se ha aplicado, ya que esta información se viene recogiendo ya en los informes de ejecución anuales.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y moderadamente relevante para la mejora de la gestión operativa, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<u>Recomendación 18:</u> "Realización efectiva de los controles del 5% de los años 2000 y 2001 antes del 1-12-2003 (objetivo establecido en los indicadores de reserva de eficacia) y regularizar lo antes posible la implementación de estos controles para los siguientes ejercicios; siendo también necesaria la consolidación de los controles que ya ha comenzado a realizar la Autoridad de Pagos".
---------------------------------------	--

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		X
2. Gestión Operativa	X	
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Esta recomendación ya se ha aplicado satisfactoriamente, ya que por una parte, se realizaron en plazo los controles del 5% del gasto certificado de los años 2000 y 2001 antes del 1-12-2003, y por otras, se han consolidado los controles que ya había comenzado a realizar la Autoridad de Pagos.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la gestión operativa, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Recomendación 19: "Facilitar la contratación de asistencia técnica externa cuando la carga de trabajo así lo requiera (tanto al nivel de la AGE como de las AAPPVV), y mejorar la rapidez y agilidad de las conexiones a la aplicación Fondos 2000".

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera		
2. Gestión Operativa		X
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Esta recomendación se ha aplicado, ya que en líneas generales se ha procedido a la contratación de asistencia técnica externa cuando la carga de trabajo así lo ha requerido, tanto en el tramo de las Administraciones Públicas Vascas como de la Administración General del Estado.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y moderadamente relevante para la mejora de la gestión operativa, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo. En este sentido, esta recomendación ya se viene aplicando.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN

Recomendación 20: "Comprobar y asegurar la efectiva realización en el segundo semestre de 2003 de los controles relativos al 5% del gasto certificado para los años 2000 y 2001".

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera	X	
2. Gestión Operativa		
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Esta recomendación se ha aplicado, ya que ya se realizaron en plazo los controles del 5% del gasto certificado de los años 2000 y 2001 antes del 1-12-2003. En ese punto, cabe señalar que el DOCUP del País ha cumplido todos los requisitos establecidos para acceder a la reserva de eficacia, y ya se le han asignado esos fondos.

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la absorción financiera, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar antes del plazo establecido (1-12-2003). En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado.

DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	<u>Recomendación 21:</u> "En caso de que se concediera la reserva de eficacia al País Vasco, atendiendo al criterio de absorción de fondos se considera que sería adecuado destinar esos fondos prioritariamente a las intervenciones del FEDER, y especialmente a las incluidas en los ejes 1, 2 y 4, concentrándolos asimismo en proyectos de una cierta dimensión financiera".
---------------------------------------	--

ÁMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1. Absorción Financiera	X	
2. Gestión Operativa		
3. Procesos de Programación y Planificación		
4. Integración de los Principios Horizontales (medio ambiente , I/O)		

ANÁLISIS OPERATIVO

	Sí	No
1. ¿Es vinculable al Programa?	X	
2. ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	1, 2, 4	
3. ¿Resulta pertinente?	X	
4. ¿Es aplicable?	X	
5. ¿Se ha aplicado?	X	
6. ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7. ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8. ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9. ¿Existe la capacidad necesaria para aplicación?	X	
10. ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11. ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente.

MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Respecto a la distribución de la reserva de eficacia asignada al DOCUP del País Vasco, en primer lugar cabe señalar que la totalidad de las mismas se ha destinado al FEDER, tal y como se recomendaba en la evaluación intermedia. Con relación ya a la distribución por ejes, aunque la evaluación intermedia recomendaba bajo el criterio de absorción de fondos destinarla a las intervenciones del FEDER incluidas dentro de los ejes 1, 2 y 4, se han incluido también dos proyectos dentro de la medida 3.6 Sociedad de la Información (de hecho esta será una de las prioridades temáticas que tendrá un peso fundamental dentro del próximo período de programación 2007-2013, por lo se ha considerado de interés continuar desarrollando actuaciones dentro de lo que va a ser uno de los ejes prioritarios del próximo período) y del eje 5 (se ha asignado una parte importante de la reserva de eficacia a Bilbao Ría 2000, teniendo en cuenta la madurez de sus proyectos y sus características interinstitucionales), atendiendo en este caso al criterio de concentración de los fondos en proyectos de una cierta dimensión financiera también señalado en la evaluación intermedia (dada la compleja articulación institucional que ya caracteriza al DOCUP del País Vasco).

CONCLUSIONES

Esta recomendación se considera pertinente y significativamente relevante para la mejora de la absorción financiera, siendo por tanto conveniente su implementación. Asimismo, no plantea problemas de disponibilidad de recursos humanos y materiales para su implementación, y tampoco existen otros problemas que impidan o condicionen su aplicación, de manera que se puede desarrollar en el corto plazo una vez asignada la reserva de eficacia. En este sentido, esta recomendación ya se ha aplicado.



3. ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL DOCUP

3. ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL DOCUP

3.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA EL CÁLCULO DE LA EFICACIA FINANCIERA Y FÍSICA

Para el cálculo tanto de la eficacia financiera como física se han seguido los criterios metodológicos ya utilizados en la evaluación intermedia, y que nuevamente se han recogido en la Guía metodológica de la Actualización de la evaluación intermedia.

En este sentido, el análisis de la eficacia financiera se va a realizar en primer lugar de la forma tradicional, es decir, como cociente entre los pagos realizados (gasto certificado) en el período 2000-2004 y los compromisos programados para ese mismo período, elaborándose también a título ilustrativo el cociente entre los pagos realizados en 2000-2004 y los compromisos programados para el total del período 2000-2006, como punto de referencia global en el que se mueve la intervención. No obstante, cabe resaltar que en la programación actual 2000-2006, según la reglamentación en vigor, el período de ejecución se extiende hasta el año 2008, existiendo una problemática de carácter temporal en las distintas partidas que definen el concepto de eficacia financiera, ya que el horizonte temporal del gasto programado es de 7 años (2000-2006) y el del gasto ejecutado es de 9 años (2000-2008).

Para tratar de "corregir" esta problemática temporal se ha optado por obtener una "nueva programación" con un horizonte temporal de 9 años, 2000-2008 (programación a pagos) a efectos de obtener una medida lo más aproximada posible al concepto de eficacia financiera. Esta programación a pagos se ha obtenido aplicando la senda financiera que se recoge en el cuadro adjunto, calculándose en este caso la eficacia financiera como cociente entre los pagos realizados (gasto certificado) en el período 2000-2004 y la programación a pagos para ese mismo período (de este modo el grado de eficacia se incrementa respecto al cálculo según la programación a compromisos).

Cuadro 3.1 Senda propuesta para la obtención de la Programación a pagos para los DOCUP del Objetivo 2.

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
% Anual	6,65	8,12	9,40	10,63	11,75	12,67	13,35	13,71	13,72
% acumulado		14,78	24,18	34,81	46,55	59,23	72,57	86,28	100,00

Por tanto, siguiendo las orientaciones de la guía metodológica para la actualización de la evaluación intermedia de los DOCUP Objetivo 2, además del cálculo de la eficiencia financiera de la forma tradicional atendiendo a la programación a compromisos en el período 2000-2006, también se adjunta el cálculo de la misma teniendo en cuenta la "reprogramación" elaborada con horizonte temporal 2000-2008 (programación a pagos), que trata de solucionar la problemática de carácter temporal ya comentada.

Por lo que respecta ya a la eficacia física, en el caso de los indicadores físicos de seguimiento, en el Complemento de Programa del DOCUP únicamente vienen definidos objetivos globales para el conjunto del período 2000-2006. Esta ausencia de objetivos cuantificados por año en los indicadores físicos plantea problemas para el cálculo de la tasa de eficacia física, permitiendo únicamente confrontar el valor ejecutado en el pe-

riodo 2000-2004 con el valor objetivo total, cociente que se va a incluir en el análisis. No obstante, teniendo en cuenta que debe existir una cierta relación de proporcionalidad entre el grado de ejecución física y financiera del DOCUP a lo largo del período de ejecución de los mismos, se ha realizado una estimación de la magnitud objetivo de los indicadores para el período 2000-2004 a partir de la información de las cuantías financieras conocidas al nivel de medida según la programación pagos (ver apartado anterior) y del objetivo físico fijado para todo el período considerado. De este modo, el objetivo físico para el período 2000-2004 se obtiene aplicando al objetivo físico global de 2000-2006 el mismo porcentaje que supone la programación a pagos del 2000-2004 sobre el total de la programación a pagos del 2000-2008.

Por tanto, siguiendo las orientaciones de la guía metodológica para la actualización de la evaluación intermedia de los DOCUP Objetivo 2, además del cálculo de la eficacia física como cociente de la ejecución en 2000-2004 respecto al objetivo 2000-2006, también se adjunta el cálculo de la misma como cociente entre la ejecución en 2000-2004 respecto al objetivo estimado para 2000-2004 según se ha comentado anteriormente.

3.2. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EJECUCIÓN Y DE EFICACIA FINANCIERA

3.2.1. Senda de ejecución financiera: pagos realizados

En el período 2000-2004 los pagos realizados (gasto certificado) para el conjunto del DOCUP ascienden a 900.599.733 euros, de los que el 10,7% corresponden al año 2000, el 22,1% al ejercicio 2001, el 27,6% al año 2002, el 25,0% al 2003 y el 14,6% restante al ejercicio 2004; porcentajes que marcan una trayectoria acorde con un primer año de lanzamiento (2000), un trienio de un notable avance de la intervención (2001-2003), y un ejercicio 2004 ya de una cierta consolidación, en el que se ha desacelerado el acusado avance registrado en el trienio anterior.

En los cuadros adjuntos al final del apartado se recoge la distribución anual de esos pagos según ejes, medidas, fondos y órganos ejecutores. Así, en términos generales la trayectoria de pagos realizados comentada para el conjunto del DOCUP es extensible a los diferentes ejes de intervención (con la principal excepción de eje 5, que continúa su trayectoria ascendente en 2004) y los diferentes grupos de órganos ejecutores - AAPPVV, AGE y Otros- (con la excepción es este caso del grupo de Otros que también continúa la trayectoria ascendente en 2004). En este punto, cabe destacar que el Gobierno Vasco había dejado pendiente de certificación una cantidad cercana a los 80 millones de euros, que iba a ser introducida en breve plazo en la aplicación Fondos 2000, cifra muy relevante que de haberse contabilizado en 2004 hubiera situado los pagos de este ejercicio del conjunto del DOCUP en la línea del trienio anterior.

Asimismo, atendiendo al Fondo de cofinanciación, la senda de pagos comentada para el conjunto del DOCUP es extensible a las actuaciones cofinanciadas por el FEDER (dado que representa el 96% de la ayuda comunitaria asignada al DOCUP), mientras que en el caso del FSE (que cofinancia en exclusiva la medida 3.1) los pagos realizados en 2004 fueron inferiores a los contabilizados en 2003, año éste en el que se recuperó del descenso ocurrido en 2002. Por otra parte, profundizando en el análisis por medidas de actuación, cabe resaltar que en el período 2000-2004 se han certificado pagos en todas las medidas que integran el DOCUP, con la excepción de la medida 3.4, debido a retra-

sos relacionados con la implementación de la misma, aunque sólo tiene gasto programado para el período 2004-2006.

En definitiva, el nivel de ejecución del DOCUP del País Vasco en el período 2000-2004 se puede seguir calificando como de muy positivo, aspecto que se puede corroborar en los siguientes apartados en los que se analiza la eficacia financiera y física del mismo (al margen de incidencias de escaso calado que se considera que se pueden reconducir sin mayores problemas); detectándose únicamente la ejecución de algunas de las intervenciones cofinanciadas por el FSE en la medida 3.1 como principal riesgo de cara al cumplimiento de los objetivos fijados para el conjunto del período de programación, aspecto que se recomienda tener especialmente en cuenta para tratar de evitar un nuevo descompromiso en aplicación de la regla n+2.

Cuadro 3.2 Senda de pagos por ejes, medidas y fondos, 2000-2004.

Eje/ Medida	Euros						% Horizontal					
	2000	2001	2002	2003	2004	Total	2000	2001	2002	2003	2004	Total
1.1	17.245.932	22.564.112	36.634.603	21.546.737	5.785.244	103.776.629	16,6	21,7	35,3	20,8	5,6	100,0
1.2	451.433	513.994	3.207.468	2.273.586	338.507	6.784.989	6,7	7,6	47,3	33,5	5,0	100,0
1.4	3.602.998	9.078.185	10.039.241	8.068.289	2.184.985	32.973.698	10,9	27,5	30,4	24,5	6,6	100,0
1.5	2.321.660	5.592.799	5.387.699	5.307.669	2.418.018	21.027.846	11,0	26,6	25,6	25,2	11,5	100,0
Total eje 1	23.622.023	37.749.091	55.269.011	37.196.282	10.726.755	164.563.162	14,4	22,9	33,6	22,6	6,5	100,0
2.1	6.244.748	21.895.682	26.983.950	38.115.277	9.977.468	103.217.125	6,1	21,2	26,1	36,9	9,7	100,0
2.2	1.651.162	1.551.646	1.956.044	1.566.459	2.049.950	8.775.261	18,8	17,7	22,3	17,9	23,4	100,0
2.4	1.093.156	1.165.935	1.405.656	691.548	6.405.620	10.761.915	10,2	10,8	13,1	6,4	59,5	100,0
2.5	743.476	3.851.569	945.837	749.795	670.124	6.960.801	10,7	55,3	13,6	10,8	9,6	100,0
2.6	462.134	1.160.840	2.064.079	2.134.019	0	5.821.072	7,9	19,9	35,5	36,7	0,0	100,0
Total eje 2	10.194.676	29.625.672	33.355.566	43.257.097	19.103.163	135.536.174	7,5	21,9	24,6	31,9	14,1	100,0
3.1	3.516.156	4.038.247	2.848.875	4.595.401	3.673.743	18.672.422	18,8	21,6	15,3	24,6	19,7	100,0
3.2	5.343.339	21.912.887	33.497.903	43.099.485	19.670.870	123.524.484	4,3	17,7	27,1	34,9	15,9	100,0
3.3	535.665	3.375.516	8.649.120	11.324.021	9.414.306	33.298.629	1,6	10,1	26,0	34,0	28,3	100,0
3.4	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
3.5	18.927.532	24.003.919	6.836.127	15.184.866	2.053.387	67.005.831	28,2	35,8	10,2	22,7	3,1	100,0
3.6	13.993	419.444	1.293.317	1.767.856	2.935.076	6.429.687	0,2	6,5	20,1	27,5	45,6	100,0
Total eje 3	28.336.686	53.750.012	53.125.343	75.971.629	37.747.381	248.931.053	11,4	21,6	21,3	30,5	15,2	100,0
4.1	16.871.920	38.680.162	70.360.777	23.985.383	842.180	150.740.421	11,2	25,7	46,7	15,9	0,6	100,0
4.2	5.000.800	25.028.892	19.863.889	17.658.732	26.987.459	94.539.770	5,3	26,5	21,0	18,7	28,5	100,0
4.3	182.143	0	1.488.736	989.072	3.411.133	6.071.084	3,0	0,0	24,5	16,3	56,2	100,0
4.4	0	1.528.723	555.528	121.208	150.635	2.356.094	0,0	64,9	23,6	5,1	6,4	100,0
Total eje 4	22.054.863	65.237.776	92.268.929	42.754.394	31.391.407	253.707.369	8,7	25,7	36,4	16,9	12,4	100,0
5.1 (p)	4.604.408	3.403.001	5.136.815	9.083.148	11.295.833	33.523.205	13,7	10,2	15,3	27,1	33,7	100,0
5.2 (p)	0	330.557	701.687	5.081.865	6.281.515	12.395.624	0,0	2,7	5,7	41,0	50,7	100,0
5.3 (p)	9.251	164.033	105.288	654.387	160.883	1.093.842	0,8	15,0	9,6	59,8	14,7	100,0
5.5 (p)	3.550.821	329.068	1.384.980	2.497.448	2.296.158	10.058.475	35,3	3,3	13,8	24,8	22,8	100,0
5.6 (p)	1.862.460	2.626.921	2.224.725	1.477.568	2.819.280	11.010.955	16,9	23,9	20,2	13,4	25,6	100,0
5.7 (p)	24.360	401.540	30.000	892.170	453.052	1.801.122	1,4	22,3	1,7	49,5	25,2	100,0
5.9 (p)	1.971.655	1.911.284	2.341.613	2.829.803	3.454.247	12.508.602	15,8	15,3	18,7	22,6	27,6	100,0
Perma- nente	12.022.955	9.166.404	11.925.108	22.516.390	26.760.967	82.391.825	14,6	11,1	14,5	27,3	32,5	100,0
5.1 (t)	0	239.546	1.818.044	2.639.236	3.060.585	7.757.411	0,0	3,1	23,4	34,0	39,5	100,0
5.5 (t)	0	2.298.979	224.224	198.033	1.248.737	3.969.973	0,0	57,9	5,6	5,0	31,5	100,0
5.6 (t)	0	4.808	7.177	33.362	395.436	440.783	0,0	1,1	1,6	7,6	89,7	100,0
Transitoria	0	2.543.333	2.049.445	2.870.631	4.704.757	12.168.167	0,0	20,9	16,8	23,6	38,7	100,0
Total eje 5	12.022.955	11.709.737	13.974.554	25.387.021	31.465.724	94.559.991	12,7	12,4	14,8	26,8	33,3	100,0
6.1	451.320	654.064	830.054	496.008	870.537	3.301.983	13,7	19,8	25,1	15,0	26,4	100,0
Total eje 6	451.320	654.064	830.054	496.008	870.537	3.301.983	13,7	19,8	25,1	15,0	26,4	100,0
TOTAL DOCUP	96.682.524	198.726.353	248.823.457	225.062.431	131.304.967	900.599.733	10,7	22,1	27,6	25,0	14,6	100,0
- FEDER	93.166.368	194.688.106	245.974.582	220.467.031	127.631.224	881.927.310	10,6	22,1	27,9	25,0	14,5	100,0
- FSE	3.516.156	4.038.247	2.848.875	4.595.401	3.673.743	18.672.422	18,8	21,6	15,3	24,6	19,7	100,0

Cuadro 3.3 Senda de pagos por órganos ejecutores, 2000-2004.

Organos ejecuto- res	Euros						% Horizontal					
	2000	2001	2002	2003	2004	Total	2000	2001	2002	2003	2004	Total
AGE	8.902.738	32.538.815	48.609.058	60.469.832	32.327.721	182.848.164	4,9	17,8	26,6	33,1	17,7	100,0
AAPPVV	85.483.930	161.105.567	194.404.099	148.849.918	81.553.863	671.397.377	12,7	24,0	29,0	22,2	12,1	100,0
Gobierno Vasco	54.957.089	96.266.672	96.342.747	90.645.351	51.062.430	389.274.289	14,1	24,7	24,7	23,3	13,1	100,0
DFA	5.304.107	15.395.298	4.938.149	5.905.431	4.889.106	36.432.090	14,6	42,3	13,6	16,2	13,4	100,0
DFB	9.327.228	25.009.222	76.290.783	36.429.360	6.047.353	153.103.946	6,1	16,3	49,8	23,8	3,9	100,0
DFG	13.772.305	19.375.252	9.670.992	10.033.782	11.496.979	64.349.308	21,4	30,1	15,0	15,6	17,9	100,0
Aytos. Alava	557.980	239.546	565.497	1.544.581	3.076.895	5.984.499	9,3	4,0	9,4	25,8	51,4	100,0
Aytos. Bizkaia	596.807	2.974.859	2.674.673	2.064.294	4.177.640	12.488.271	4,8	23,8	21,4	16,5	33,5	100,0
Aytos Gipuzkoa	968.416	1.844.718	3.921.259	2.227.119	803.462	9.764.973	9,9	18,9	40,2	22,8	8,2	100,0
Otros	2.295.856	5.081.970	5.810.300	15.742.682	17.423.383	46.354.192	5,0	11,0	12,5	34,0	37,6	100,0
Bilbao Ría 2000	136.048	3.063.779	3.801.674	13.839.463	17.423.383	38.264.348	0,4	8,0	9,9	36,2	45,5	100,0
UPV	2.159.808	2.018.191	2.008.626	1.903.219	0	8.089.844	26,7	24,9	24,8	23,5	0,0	100,0
TOTAL	96.682.524	198.726.353	248.823.457	225.062.431	131.304.967	900.599.733	10,7	22,1	27,6	25,0	14,6	100,0

3.2.2. Eficacia financiera por ejes, fondos y órgano ejecutor

Los 900.599.733 euros de pagos realizados en el DOCUP a lo largo de período 2000-2004 representan el 93,7% de los compromisos programados para ese quinquenio (y el 65,9% de los compromisos programados para el total del período 2000-2006), tasa que se eleva hasta el 141,6% teniendo en cuenta la programación a pagos, porcentajes que siguen reflejando el elevado nivel de eficacia financiera que viene caracterizando al DOCUP del País Vasco en el período analizado. Este nivel de eficacia financiera no solo es sensiblemente superior a la media observada para el conjunto de los DOCUPs Objetivo 2 desarrollados en el conjunto del Estado (83,6% en el caso de los compromisos programados, frente al 93,7% del País Vasco), sino que continúa situándole en una posición de liderazgo en el marco de los DOCUPs Objetivo 2 del conjunto de la Unión Europea.

Con relación a los ejes prioritarios de actuación, el eje 2 es el que presenta un mayor nivel de eficacia en 2000-2004 (los pagos realizados representan el 113,5% de los compromisos programados en 2000-2004 y el 172,4% de la programación a pagos de ese período), seguido por el eje 4 (107,7% y 159,6%, respectivamente), el eje 1 (91,1% y 140,5% respectivamente), el eje 5 (87,4% y 134,7%, respectivamente), el eje 3 (79,7% y 119,5%, respectivamente) y, finalmente, el eje 6 (75,8% y 116,7%, respectivamente).

Atendiendo al Fondo de cofinanciación, el nivel de eficacia en el caso del FEDER (con tasas del 95,4% atendiendo a los compromisos programados en 2000-2004 y del 144,4% según la programación a pagos de ese quinquenio) continúa siendo notablemente superior al observado en el caso de FSE (51,5% y 73,7%, respectivamente). Este bajo nivel de ejecución registrado en las actuaciones cofinanciadas por el FSE continúa siendo el principal problema en el desarrollo del DOCUP del País Vasco, y ha conducido a la UAFSE (Unidad Administrativa del FSE) a plantear en el Comité de seguimiento de mayo de 2005 una nueva reprogramación de las mismas (recogidas en la medida 3.1 en la que intervienen la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Gobierno Vasco, la Universidad del País Vasco, y la Dirección General de Universidades, aunque

en estos dos últimos organismos ya han finalizado su intervenciones). Esta nueva propuesta de reprogramación del FSE para corregir el desequilibrio detectado, y tratar de evitar una nueva desprogramación automática derivada de la regla n+2 (ya se perdieron 2,2 millones de euros por ese motivo al cierre de 2004), consiste fundamentalmente en transvasar fondos desde la Dirección General de Investigación (1.000.000 de euros de ayuda) y el CSIC (45.000 euros de ayuda) al Gobierno Vasco, que ha mostrado más capacidad de absorción.

En lo que atañe a los órganos ejecutores intervinientes, resalta el elevado nivel de eficacia financiera alcanzado por el grupo de Otros (con tasas del 108,3% atendiendo a los compromisos programados en 2000-2004 y del 150,2% según la programación a pagos de ese período), superior al registrado para las Administraciones Públicas Vascas (96,2% y 145,6%, respectivamente) y al contabilizado para el conjunto de la Administración General del Estado (83% y 127%, respectivamente); aspecto en el que se profundiza con mayor detalle en el siguiente apartado (eficacia financiera por órganos ejecutores según ejes y medidas).

Cuadro 3.4 Eficacia financiera por órganos ejecutores.

Organos ejecutores	Compromisos programados 2000-2004 (A)	Programado a Pagos 2000-2004 (B)	Pagos realizados 2000-2004 (C)	% (C/A)	% (C/B)	Compromisos programados 2000-2006 (D)	% (C/D)
AAPPVV	697.569.085	461.209.924	671.397.377	96,2	145,6	990.708.728	67,8
Gobierno Vasco	434.609.429	288.532.130	389.274.289	89,6	134,9	619.785.664	62,8
DFA	30.629.143	21.117.504	36.432.090	118,9	172,5	45.361.764	80,3
DFB	124.943.712	84.579.827	153.103.946	122,5	181,0	181.682.935	84,3
DFG	65.918.909	43.807.501	64.349.308	97,6	146,9	94.101.343	68,4
Aytos. Alava	10.948.376	5.856.087	5.984.499	54,7	102,2	12.579.254	47,6
Aytos. Bizkaia	17.740.560	10.136.088	12.488.271	70,4	123,2	21.772.972	57,4
Aytos. Gipuzkoa	12.778.956	7.180.788	9.764.973	76,4	136,0	15.424.796	63,3
AGE	220.292.817	143.962.948	182.848.164	83,0	127,0	309.241.718	59,1
ICEX	17.186.400	11.172.848	13.623.622	79,3	121,9	24.000.000	56,8
D.G. Investigación	129.058.996	84.552.663	71.586.644	55,5	84,7	181.624.585	39,4
D.G. Pol. Tecnológica	25.698.196	17.983.393	46.998.658	182,9	261,3	38.629.490	121,7
CDTI	34.882.906	21.831.411	40.373.158	115,7	184,9	46.895.282	86,1
INIA	5.604.202	3.643.280	4.282.317	76,4	117,5	7.826.000	54,7
Ins. Salud Carlos III	5.604.202	3.643.280	4.030.313	71,9	110,6	7.826.000	51,5
CSIC	353.066	246.656	55.637	15,8	22,6	529.834	10,5
D.G. Universidades	1.890.527	880.107	1.890.526	100,0	214,8	1.890.527	100,0
D.G.F.C.F.T.	14.322	9.311	7.288	50,9	78,3	20.000	36,4
OTROS	42.808.371	30.861.696	46.354.192	108,3	150,2	66.292.917	69,9
Bilbao Ría 2000	34.718.528	27.095.588	38.264.348	110,2	141,2	58.203.074	65,7
UPV	8.089.843	3.766.108	8.089.844	100,0	214,8	8.089.843	100,0
TOTAL DOCUP	960.670.273	636.034.568	900.599.733	93,7	141,6	1.366.243.363	65,9

Cuadro 3.5 Eficacia financiera por ejes, medidas y fondos.

Eje / Medida	Compromisos programados 2000-2004 (A)	Programado a pagos 2000-2004 (B)	Pagos realizados 2000-2004 (C)	% (C/A)	% (C/B)	Compromisos programados 2000-2006 (D)	% (C/D)
1.1	105.291.858	68.694.267	103.776.629	98,6	151,1	147.559.726	70,3
1.2	6.509.736	3.670.970	6.784.989	104,2	184,8	7.885.480	86,0
1.4	42.056.450	27.340.087	32.973.698	78,4	120,6	58.728.274	56,1
1.5	26.831.396	17.448.408	21.027.846	78,4	120,5	37.480.308	56,1
Total eje 1	180.689.440	117.153.732	164.563.162	91,1	140,5	251.653.788	65,4
2.1	80.708.668	49.354.776	103.217.125	127,9	209,1	106.017.250	97,4
2.2	7.631.864	4.965.820	8.775.261	115,0	176,7	10.666.902	82,3
2.4	13.614.828	13.084.168	10.761.915	79,0	82,3	28.105.638	38,3
2.5	12.812.898	8.329.418	6.960.801	54,3	83,6	17.892.128	38,9
2.6	4.682.132	2.880.721	5.821.072	124,3	202,1	6.187.974	94,1
Total eje 2	119.450.390	78.614.903	135.536.174	113,5	172,4	168.869.892	80,3
3.1	36.264.664	25.334.965	18.672.422	51,5	73,7	54.421.142	34,3
3.2	147.979.306	104.807.630	123.524.484	83,5	117,9	225.133.564	54,9
3.3	41.066.446	26.443.854	33.298.629	81,1	125,9	56.803.108	58,6
3.4	693.596	990.065	0	0,0	0,0	2.126.724	0,0
3.5	75.408.336	41.056.877	67.005.831	88,9	163,2	88.192.826	76,0
3.6	10.904.522	9.667.448	6.429.687	59,0	66,5	20.766.304	31,0
Total eje 3	312.316.870	208.300.840	248.931.053	79,7	119,5	447.443.668	55,6
4.1	108.318.912	77.008.882	150.740.421	139,2	195,7	165.420.056	91,1
4.2	107.450.923	69.826.699	94.539.770	88,0	135,4	149.992.263	63,0
4.3	15.025.300	9.792.731	6.071.084	40,4	62,0	21.035.420	28,9
4.4	4.850.264	2.297.123	2.356.094	48,6	102,6	4.934.368	47,7
Total eje 4	235.645.399	158.925.435	253.707.369	107,7	159,6	341.382.107	74,3
5.1 (p)	34.663.994	26.197.097	33.523.205	96,7	128,0	56.273.058	59,6
5.2 (p)	7.791.382	5.800.798	12.395.624	159,1	213,7	12.460.488	99,5
5.3 (p)	1.006.828	509.222	1.093.842	108,6	214,8	1.093.842	100,0
5.5 (p)	15.654.240	9.144.421	10.058.475	64,3	110,0	19.642.808	51,2
5.6 (p)	7.064.334	5.274.527	11.010.955	155,9	208,8	11.330.024	97,2
5.7 (p)	2.410.640	1.182.489	1.801.122	74,7	152,3	2.540.062	70,9
5.9 (p)	15.848.646	10.468.389	12.508.602	78,9	119,5	22.486.776	55,6
Permanente	84.440.064	58.576.942	82.391.825	97,6	140,7	125.827.058	65,5
5.1 (t)	10.990.314	5.308.345	7.757.411	70,6	146,1	11.402.668	68,0
5.5 (t)	8.686.350	4.250.121	3.969.973	45,7	93,4	9.129.534	43,5
5.6 (t)	4.098.090	2.074.217	440.783	10,8	21,3	4.455.552	9,9
Transitoria	23.774.754	11.632.683	12.168.167	51,2	104,6	24.987.754	48,7
Total eje 5	108.214.818	70.209.625	94.559.991	87,4	134,7	150.814.812	62,7
6.1	4.353.356	2.830.034	3.301.983	75,8	116,7	6.079.096	54,3
Total eje 6	4.353.356	2.830.034	3.301.983	75,8	116,7	6.079.096	54,3
TOTAL DOCUP	960.670.273	636.034.568	900.599.733	93,7	141,6	1.366.243.363	65,9
FEDER	924.405.609	610.699.603	881.927.310	95,4	144,4	1.311.822.221	67,2
FSE	36.264.664	25.334.965	18.672.422	51,5	73,7	54.421.142	34,3

3.2.3. Eficacia financiera por órganos ejecutores según ejes y medidas.

a) *Gobierno Vasco*

Los pagos realizados por el Gobierno Vasco en el período 2000-2004 han alcanzado los 389.274.289 euros, cifra que representa el 89,6% de los compromisos programados para ese quinquenio y el 134,9% de la programación a pagos, tasas que reflejan el alto nivel de eficacia financiera alcanzado por el Gobierno Vasco en este período, no observándose además problemas relevantes para alcanzar los objetivos fijados para el total del período de programación 2000-2006. Asimismo, como ya se ha mencionado anteriormente, cabe señalar que el Gobierno Vasco había dejado pendiente de certificación una cantidad cercana a los 80 millones de euros, que iba a ser introducida en breve plazo en la aplicación Fondos 2000, cifra muy relevante que de haberse contabilizado en 2004 hubiera elevado aún más su nivel de eficacia financiera.

Cuadro 3.6 Eficacia financiera: Gobierno Vasco.

Eje / Medida	Compromisos programados 2000-2004 (A)	Programado a pagos 2000-2004 (B)	Pagos realizados 2000-2004 (C)	% C/A	% C/B	Compromisos programados 2000-2006 (D)	% C/D
1.1	84.112.902	54.680.173	86.451.483	102,8	158,1	117.456.546	73,6
1.4	42.056.450	27.340.087	32.973.698	78,4	120,6	58.728.274	56,1
1.5	9.496.620	6.173.569	7.329.261	77,2	118,7	13.261.226	55,3
2.1	44.270.610	23.962.935	67.229.382	151,9	280,6	51.473.934	130,6
2.2	5.275.900	3.429.761	6.182.883	117,2	180,3	7.367.348	83,9
2.4	9.211.932	10.805.035	6.255.527	67,9	57,9	23.209.914	27,0
2.5	12.812.898	8.329.418	6.960.801	54,3	83,6	17.892.128	38,9
2.6	3.798.648	2.469.428	5.304.490	139,6	214,8	5.304.490	100,0
3.1	3.769.016	5.379.520	2.212.397	58,7	41,1	11.555.557	19,1
3.2	30.379.388	27.544.175	3.210.516	10,6	11,7	59.166.668	5,4
3.5	44.990.596	21.452.398	49.322.166	109,6	229,9	46.081.138	107,0
3.6	5.000.000	6.321.970	1.389.290	27,8	22,0	13.580.000	10,2
4.2	107.450.923	69.826.699	94.539.770	88,0	135,4	149.992.263	63,0
4.3	15.025.300	9.792.731	6.071.084	40,4	62,0	21.035.420	28,9
5.1 (p)	2.433.538	1.581.997	3.398.232	139,6	214,8	3.398.232	100,0
5.9 (p)	10.756.208	6.992.403	7.484.783	69,6	107,0	15.020.134	49,8
6.1	3.768.500	2.449.829	2.958.525	78,5	120,8	5.262.392	56,2
Total	434.609.429	288.532.130	389.274.289	89,6	134,9	619.785.664	62,8

En ese positivo contexto general del Gobierno Vasco, únicamente cabe mencionar las incidencias (de escasa envergadura para su intervención al nivel global) que se señalan a continuación como aspectos a mejorar o reconducir:

- ☐ El reducido nivel de ejecución observado en las medidas 2.4, 3.1 y 4.3, aunque ya se ha observado una notable aceleración de las mismas en 2004 (una vez que ya se ha realizado un importante esfuerzo en materia de tramitación de expedientes y realización de tareas previas), tendencia que se debe mantener en los próximos años.
- ☐ El escaso nivel de ejecución de las medidas 3.2 y 3.6, debido al retraso observado en lanzamiento de sus actuaciones, y especialmente en el caso de la 3.2 (aunque buena parte del gasto pendiente de certificar corresponde a esta medida, con lo que no se prevén problemas de absorción de fondos), ya que en el caso de la medida 3.6 los dos proyectos que desarrolla el Gobierno Vasco (Itelazpi e I2bask) se han incorporado recientemente (segundo semestre de 2004) al hilo de la asignación de la reserva de eficacia.

b) Diputación Foral de Alava y Ayuntamientos de Alava

Los pagos realizados en las actuaciones bajo la coordinación de la Diputación Foral de Alava (Departamentos de la Diputación y Ayuntamientos) han alcanzado los 42.416.589 euros en el período 2000-2004, cifra que representa el 102% de los compromisos programados para ese quinquenio y el 157,3% de la programación a pagos (118,9% y 172,5%, respectivamente, en el caso de las actuaciones de los Departamentos de la Diputación), tasas que reflejan el elevado nivel de eficacia financiera alcanzado en las actuaciones coordinadas por la Diputación, no observándose además problemas reseñables para alcanzar los objetivos fijados para el total del período de programación 2000-2006.

Cuadro 3.7 Eficacia financiera: Diputación Foral de Alava y Ayuntamientos de Alava.

Ejecutor	Eje / Medida	Compromisos programados 2000-2004 (A)	Programado a pagos 2000-2004 (B)	Pagos realizados 2000-2004 (C)	% (C/A)	% (C/B)	Compromisos programados 2000-2006 (D)	% (C/D)
DFA	1.1	6.235.624	4.490.729	7.275.546	116,7	162,0	9.646.376	75,4
	1.5	148.376	101.990	74.963	50,5	73,5	219.082	34,2
	2.1	3.568.114	2.044.110	3.192.177	89,5	156,2	4.390.880	72,7
	2.2	1.244.094	906.528	1.240.104	99,7	136,8	1.947.280	63,7
	2.4	4.402.896	2.279.133	4.506.388	102,4	197,7	4.895.724	92,0
	2.6	378.638	176.269	11.736	3,1	6,7	378.638	3,1
	3.2	152.056	70.787	152.056	100,0	214,8	152.056	100,0
	4.1	5.589.409	5.578.555	11.383.941	203,7	204,1	11.983.096	95,0
	5.3 (p)	787.326	366.528	787.326	100,0	214,8	787.326	100,0
	5.5 (p)	5.772.722	3.246.991	4.430.394	76,7	136,4	6.974.746	63,5
	5.6 (p)	1.448.368	1.268.319	2.488.490	171,8	196,2	2.724.432	91,3
	5.9 (p)	901.520	587.565	888.969	98,6	151,3	1.262.128	70,4
	Subtotal	30.629.143	21.117.504	36.432.090	118,9	172,5	45.361.764	80,3
Amurrio	1.2	84.142	50.363	72.122	85,7	143,2	108.182	66,7
	4.4	162.368	114.741	23.300	14,4	20,3	246.472	9,5
	5.1 (p)	29.970	13.952	29.972	100,0	214,8	29.970	100,0
	Subtotal	276.480	179.056	125.394	45,4	70,0	384.624	32,6
Llodio	5.1 (p)	555.798	258.744	528.008	95,0	204,1	555.798	95,0
Vitoria	2.1	2.033.978	1.463.810	145.463	7,2	9,9	3.144.358	4,6
	5.1 (t)	8.082.120	3.954.478	5.185.633	64,2	131,1	8.494.474	61,0
	Subtotal	10.116.098	5.418.288	5.331.096	52,7	98,4	11.638.832	45,8
TOTAL		41.577.519	26.973.591	42.416.589	102,0	157,3	57.941.018	73,2

En ese positivo contexto general de la Diputación Foral de Alava, únicamente cabe mencionar las incidencias (de escasa envergadura para su intervención al nivel global) que se señalan a continuación como aspectos a mejorar o reconducir:

- ☐ El reducido nivel de ejecución observado en la medida 2.6 en el caso de la Diputación y en las actuaciones desarrolladas por los Ayuntamientos de Amurrio y Vitoria en las medidas 4.4 y 2.1, respectivamente, proyectos que acumulan un cierto retraso y que se deben acelerar en lo que resta de período.

c) Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamientos de Bizkaia

Los pagos realizados en las actuaciones bajo la coordinación de la Diputación Foral de Bizkaia (Departamentos de la Diputación y Ayuntamientos) han alcanzado los 165.592.218 euros en el período 2000-2004, cifra que representa el 116,1% de los compromisos programados para ese quinquenio y el 174,8% de la programación a pagos (122,5% y 181%, respectivamente, en el caso de las actuaciones de los Departamentos de la Diputación), tasas que reflejan el elevado nivel de eficacia financiera alcanzado en las actuaciones coordinadas por la Diputación, no observándose además problemas reseñables para alcanzar los objetivos fijados para el total del período de programación 2000-2006.

Cuadro 3.8 Eficacia financiera: Diputación Foral de Bizkaia y Ayuntamientos de Bizkaia.

Ejecutor	Eje / Medida	Compromisos programados 2000-2004 (A)	Programado a pagos 2000-2004 (B)	Pagos realizados 2000-2004 (C)	% (C/A)	% (C/B)	Compromisos programados 2000-2006 (D)	% (C/D)
DFB	1.1	3.324.008	1.957.148	4.104.322	123,5	209,7	4.204.080	97,6
	1.2	1.681.326	883.442	1.714.349	102,0	194,1	1.897.690	90,3
	2.1	21.653.228	15.440.363	26.537.681	122,6	171,9	33.166.898	80,0
	2.2	1.111.870	629.531	1.352.274	121,6	214,8	1.352.274	100,0
	2.6	504.846	235.024	504.846	100,0	214,8	504.846	100,0
	4.1	83.711.722	59.067.235	112.799.759	134,7	191,0	126.880.239	88,9
	4.4	4.687.896	2.182.381	2.332.794	49,8	106,9	4.687.896	49,8
	5.5 (p)	7.126.890	3.653.096	3.359.560	47,1	92,0	7.847.086	42,8
	5.9 (p)	1.141.926	531.607	398.361	34,9	74,9	1.141.926	34,9
	Subtotal	124.943.712	84.579.827	153.103.946	122,5	181,0	181.682.935	84,3
Bermeo	5.6 (p)	601.014	279.793	517.887	86,2	185,1	601.014	86,2
Bilbao	1.2	2.406.556	1.120.337	2.406.556	100,0	214,8	2.406.556	100,0
	5.5 (t)	8.686.350	4.250.121	3.969.973	45,7	93,4	9.129.534	43,5
	Subtotal	11.092.906	5.370.458	6.376.529	57,5	118,7	11.536.090	55,3
Carranza	5.5 (p)	1.346.280	1.268.646	822.191	61,1	64,8	2.725.134	30,2
Ermua	3.6	540.912	251.814	227.792	42,1	90,5	540.912	42,1
Mungia	5.9 (p)	727.640	615.107	344.955	47,4	56,1	1.321.290	26,1
Portugalete	5.1 (p)	1.202.024	587.564	1.262.126	105,0	214,8	1.262.126	100,0
Muskiz	5.9 (p)	1.923.240	1.482.900	2.917.521	151,7	196,7	3.185.366	91,6
Man. Río Lea	5.5 (p)	306.544	279.805	19.272	6,3	6,9	601.040	3,2
TOTAL		142.684.272	94.715.915	165.592.218	116,1	174,8	203.455.907	81,4

En este positivo contexto general de la Diputación Foral de Bizkaia, únicamente cabe mencionar las incidencias (también de escasa envergadura para su intervención al nivel global) que se señalan a continuación como aspectos a mejorar o reconducir:

- ☐ El reducido nivel de ejecución observado en las actuaciones desarrolladas por la Mancomunidad del río Lea en la medida 5.5 permanente y, ya en menor medida, en las desarrolladas por la Diputación Foral de Bizkaia y el ayuntamiento de Mungia en la medida 5.9 permanente. Estas actuaciones acumulan un cierto retraso y se deben acelerar en lo que resta de período.

d) Diputación Foral de Gipuzkoa y Ayuntamientos de Gipuzkoa

Los pagos realizados en las actuaciones bajo la coordinación de la Diputación Foral de Gipuzkoa (Departamentos de la Diputación y Ayuntamientos) han alcanzado los 74.114.281 euros en el período 2000-2004, cifra que representa el 94,2% de los compromisos programados para ese quinquenio y el 145,4% de la programación a pagos (97,6% y 146,9%, respectivamente, en el caso de las actuaciones de los Departamentos de la Diputación), tasas que reflejan el elevado nivel de eficacia financiera alcanzado en las actuaciones coordinadas por la Diputación, no observándose además problemas reseñables para alcanzar los objetivos fijados para el total del período de programación 2000-2006.

En este positivo contexto general de la Diputación Foral de Gipuzkoa, únicamente cabe mencionar las incidencias (también de escasa relevancia para su intervención al nivel global) que se señalan a continuación como aspectos a mejorar o reconducir:

- ❑ El reducido nivel de ejecución observado en las medidas 3.5, 5.1 permanente y 5.5 permanente desarrolladas por la Diputación, así como en las actuaciones desarrolladas por el ayuntamiento de Pasaia en la medida 5.1 permanente y por el ayuntamiento de Donostia en la medida 5.6 transitoria, proyectos que acumulan un cierto retraso y que se deben acelerar en lo que resta de período.

Cuadro 3.9 Eficacia financiera: Diputación Foral de Gipuzkoa y Ayuntamientos de Gipuzkoa.

Ejecutor	Eje / Medida	Compromisos programados 2000-2004 (A)	Programado a pagos 2000-2004 (B)	Pagos realizados 2000-2004 (C)	% (C/A)	% (C/B)	Compromisos programados 2000-2006 (D)	% (C/D)
DFG	1.1	11.619.324	7.566.217	5.945.278	51,2	78,6	16.252.724	36,6
	1.2	1.523.730	1.087.674	1.579.996	103,7	145,3	2.336.394	67,6
	2.1	9.182.738	6.443.558	6.112.422	66,6	94,9	13.841.180	44,2
	3.2	8.580.522	6.001.153	10.237.133	119,3	170,6	12.890.864	79,4
	3.5	2.358.832	1.638.461	60.000	2,5	3,7	3.519.520	1,7
	3.6	5.088.422	2.914.771	4.428.328	87,0	151,9	6.261.116	70,7
	4.1	19.017.781	12.363.092	26.556.721	139,6	214,8	26.556.721	100,0
	5.1 (p)	1.024.336	840.581	59.446	5,8	7,1	1.805.622	3,3
	5.5 (p)	110.422	51.405	42.677	38,6	83,0	110.422	38,6
	5.6 (p)	4.758.106	3.559.443	7.645.914	160,7	214,8	7.645.914	100,0
	5.7 (p)	2.084.162	970.251	1.345.222	64,5	138,6	2.084.162	64,5
	6.1	570.534	370.894	336.171	58,9	90,6	796.704	42,2
	Subtotal	65.918.909	43.807.501	64.349.308	97,6	146,9	94.101.343	68,4
Antzuola	1.2	249.088	161.927	347.830	139,6	214,8	347.830	100,0
Ataun	5.1 (p)	352.924	229.429	492.828	139,6	214,8	492.828	100,0
Azkoiti	5.1 (p)	287.346	186.798	324.742	113,0	173,8	401.254	80,9
Zegama	5.3 (p)	219.502	142.694	306.516	139,6	214,8	306.516	100,0
Zerain	5.5 (p)	355.508	231.109	496.436	139,6	214,8	496.436	100,0
Eibar	5.1 (p)	473.436	307.771	661.112	139,6	214,8	661.112	100,0
Hernani	5.9 (p)	225.958	146.891	257.917	114,1	175,6	315.532	81,7
Ibarra	5.7 (p)	326.478	212.238	455.900	139,6	214,8	455.900	100,0
Ikaztegieta	5.1 (p)	298.034	193.746	416.180	139,6	214,8	416.180	100,0
Legazpi	5.5 (p)	364.888	237.207	509.536	139,6	214,8	509.536	100,0
Oiartzun	5.1 (p)	150.492	97.832	210.150	139,6	214,8	210.150	100,0
Pasaia	5.1 (p)	928.950	603.892	271.684	29,2	45,0	1.297.200	20,9
Donosti	5.1 (t)	2.908.194	1.353.867	2.571.778	88,4	190,0	2.908.194	88,4
	5.5 (p)	270.986	176.162	378.408	139,6	214,8	378.408	100,0
	5.6 (t)	4.098.090	2.074.217	440.783	10,8	21,3	4.455.552	9,9
	Subtotal	7.277.270	3.604.246	3.390.969	46,6	94,1	7.742.154	43,8
Zarautz	5.6 (p)	256.846	166.971	358.664	139,6	214,8	358.664	100,0
Mendaro	3.6	275.188	178.894	384.276	139,6	214,8	384.276	100,0
GOIEKI	1.2	564.894	367.227	664.137	117,6	180,9	788.828	84,2
ADEBISA	5.9 (p)	172.154	111.915	216.096	125,5	193,1	240.400	89,9
TOTAL		78.697.865	50.988.288	74.114.281	94,2	145,4	109.526.139	67,7

e) Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

El ICEX desarrolla sus actividades en la medida 1.5, en la que en el período 2000-2004 ha certificado gastos por valor de 13.623.622 euros, cifra que representa el 79,3% de los compromisos programados en ese quinquenio, y el 121,9% de la programación a pagos para ese mismo período, tasas que reflejan un adecuado nivel de eficacia financiera. Asimismo, cabe resaltar que en el Comité de Seguimiento de mayo de 2005 el ICEX ha propuesto una reprogramación de su intervención, consistente en transvasar 1.200.000 euros de sus compromisos programados a otros organismos (concretamente 600.000 euros al Instituto de Salud Carlos III para sus intervenciones en la medida 3.2 y los restantes 600.000 euros al INIA para sus intervenciones en la medida 3.3). De este modo, no se esperan que existan dificultades relevantes para alcanzar los objetivos planteados para el conjunto del período de programación 2000-2006.

Cuadro 3.10 Eficacia financiera: ICEX.

Eje/me- dida	Compromisos pro- gramados 2000- 2004 (A)	Programado a Pagos 2000- 2004 (B)	Pagos rea- lizados 2000-2004 (C)	(C/A)	(C/B)	Compromisos pro- gramados 2000- 2006 (D)	(C/D)
1.5	17.186.400	11.172.848	13.623.622	79,3	121,9	24.000.000	56,8

f) Dirección General de Investigación

Los pagos realizados por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el período 2000-2004 han alcanzado los 71.586.644 euros en el conjunto de las medidas en las que interviene (3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5), cifra que representa el 55,5% de los compromisos programados para ese quinquenio y el 84,7% de la programación a pagos, tasas que reflejan el relativamente escaso nivel de eficacia financiera alcanzado por la D.G. de Investigación en lo que va de período de programación.

Cuadro 3.11 Eficacia financiera: Dirección General de Investigación

Eje/ medida	Compromisos programados 2000-2004 (A)	Programado a Pagos 2000- 2004 (B)	Pagos realiza- dos 2000-2004 (C)	(C/A)	(C/B)	Compromisos programados 2000-2006 (D)	(C/D)
3.1	22.162.212	15.062.573	6.424.019	29,0	42,6	32.355.381	19,9
3.2	41.388.762	26.892.675	17.898.668	43,2	66,6	57.767.204	31,0
3.3	36.755.518	23.641.331	29.640.293	80,6	125,4	50.783.108	58,4
3.4	693.596	990.065	0	0,0	0,0	2.126.724	0,0
3.5	28.058.908	17.966.018	17.623.665	62,8	98,1	38.592.168	45,7
Total	129.058.996	84.552.663	71.586.644	55,5	84,7	181.624.585	39,4

En ese contexto general de reducida eficacia financiera de la D.G. de Investigación en el período 2000-2004, se observan comportamientos dispares según medidas. Concretamente, la evolución más positiva se observa en el caso de las actuaciones insertadas en las medidas 3.3 y 3.5 (atendiendo a la programación a pagos, la primera alcanza una eficacia financiera del 125,4% y la segunda se queda en el 98,1%), no observándose problemas significativos para alcanzar los objetivos fijados para el total del período de programación 2000-2006.

Sin embargo, el nivel de ejecución es ya sensiblemente más reducido en el caso de las medidas 3.2 y, especialmente la 3.1, situación que se debe reconducir en el corto plazo. Cabe mencionar que para las actuaciones de la medida 3.1, cofinanciada por el FSE, en el Comité de Seguimiento de mayo de 2005 ya se ha presentado desde la UAFSE una propuesta de reprogramación (para transvasar al Gobierno Vasco 2.222.222 euros de los compromisos programados para la D.G. de Investigación), como ya se comentó en el análisis por tipo de fondo, que es de esperar que se apruebe y permita solucionar la baja eficacia financiera; recomendándose no obstante hacer un seguimiento exhaustivo de estas intervenciones para evitar un nuevo descompromiso por la aplicación de la regla n+2.

Por último, señalar que aún no se ha realizado ningún pago en la medida 3.4, debido a retrasos relacionados con la implementación de la misma, aunque cabe recordar que solo tiene gasto programado para el período 2004-2006. En este sentido, la Dirección

General de Investigación ya ha indicado que se procederá a su ejecución en la convocatoria 2004-2005, con lo que en principio se estima que se cubrirán con holgura los objetivos fijados para el final del período de programación.

g) Dirección General de Política Tecnológica

Los pagos realizados por la Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el período 2000-2004 han alcanzado ya los 46.998.658 euros, cifra que representa el 182,9% de los compromisos programados para ese quinquenio, y el 261,3% de la programación a pagos, tasas que reflejan el alto nivel de eficacia financiera alcanzado por esta Dirección, no observándose por tanto problemas de cara al final del período de programación.

Cuadro 3.12 Eficacia financiera: Dirección General de Política Tecnológica.

Eje/ medida	Compromisos pro- gramados 2000- 2004 (A)	Programado a Pagos 2000- 2004 (B)	Pagos reali- zados 2000- 2004 (C)	(C/A)	(C/B)	Compromisos pro- gramados 2000- 2006 (D)	(C/D)
3.2	25.698.196	17.983.393	46.998.658	182,9	261,3	38.629.490	121,7

h) Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI)

Los pagos realizados por el Centro para el desarrollo tecnológico e industrial (CDTI) en el período 2000-2004 han alcanzado los 40.373.158 euros, cifra que representa el 115,7% de los compromisos programados para ese quinquenio y el 184,9% de la programación a pagos, tasas que reflejan el alto nivel de eficacia financiera alcanzado por este Centro en el período analizado, no observándose además problemas significativos para alcanzar los objetivos fijados para el total del período de programación 2000-2006.

Cuadro 3.13 Eficacia financiera: CDTI.

Eje/ medida	Compromisos pro- gramados 2000- 2004 (A)	Programado a Pagos 2000- 2004 (B)	Pagos reali- zados 2000- 2004 (C)	(C/A)	(C/B)	Compromisos pro- gramados 2000- 2006 (D)	(C/D)
3.2	34.882.906	21.831.411	40.373.158	115,7	184,9	46.895.282	86,1

i) Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA)

Los pagos realizados por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA) en el período 2000-2004 han alcanzado los 4.282.317 euros en el conjunto de las medidas en las que interviene (3.2 y 3.3), cifra que representa el 76,4% de los compromisos programados para ese quinquenio y el 117,5% de la programación a pagos, tasas que reflejan un adecuado nivel de eficacia financiera general en lo que va de período de programación.

No obstante, se observan comportamientos dispares según medidas. Así, en el caso de la medida 3.3 el Instituto ya ha ejecutado todos los compromisos programados para el

conjunto del período 2000-2006. En este sentido, cabe señalar que en el Comité de Seguimiento de mayo de 2005 se ha propuesto un transvase de 600.000 euros de los compromisos del ICEX en la medida 1.5 y de 600.000 euros de los compromisos del propio INIA en la medida 3.2 para las intervenciones del INIA en la medida 3.3; no observándose problemas para su absorción en lo que queda del período de programación.

Sin embargo, en el caso de la medida 3.2 se aprecia un escaso nivel de eficacia financiera, de manera que estas intervenciones se deben acelerar en los próximos años para alcanzar los objetivos planteados para el conjunto del período de programación 2000-2006; aunque como ya se ha señalado anteriormente, en el Comité de Seguimiento de mayo de 2005 ya se ha actuado en ese sentido, proponiendo un transvase de 600.000 euros de los compromisos del INIA en la medida 3.2 a sus intervenciones en la medida 3.3.

Cuadro 3.14 Eficacia financiera: INIA.

Eje/ medida	Compromisos pro- gramados 2000- 2004 (A)	Programado a Pagos 2000- 2004 (B)	Pagos reali- zados 2000- 2004 (C)	(C/A)	(C/B)	Compromisos pro- gramados 2000- 2006 (D)	(C/D)
3.2	3.448.738	2.242.018	1.271.485	36,9	56,7	4.816.000	26,4
3.3	2.155.464	1.401.261	3.010.832	139,7	214,9	3.010.000	100,0
Total	5.604.202	3.643.280	4.282.317	76,4	117,5	7.826.000	54,7

j) Instituto de Salud Carlos III

Los pagos realizados por el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Sanidad y Consumo en el período 2000-2004 han alcanzado los 4.030.313 euros en el conjunto de las medidas en las que interviene (3.2 y 3.3), cifra que representa el 71,9% de los compromisos programados para ese quinquenio y el 110,6% de la programación a pagos, tasas que reflejan el adecuado nivel de eficacia financiera general alcanzado por el Instituto en lo que va de período de programación.

No obstante, también se observan comportamientos dispares según medidas. Así, en el caso de la medida 3.2 el Instituto mantiene un elevado nivel de eficacia financiera, de manera que en el Comité de Seguimiento de mayo de 2005 se ha propuesto un transvase de 600.000 euros del ICEX para la intervenciones del Instituto en esta medida 3.2, no observándose problemas para su absorción en lo que queda del período de programación.

Sin embargo, en el caso de la medida 3.3 se aprecia un escaso nivel de eficacia financiera, y aunque no se esperan problemas significativos de absorción de fondos, se deben acelerar las intervenciones en los próximos años para alcanzar los objetivos planteados para el conjunto del período de programación 2000-2006.

Cuadro 3.15 Eficacia financiera: Instituto de Salud Carlos III.

Eje/ medida	Compromisos pro- gramados 2000- 2004 (A)	Programado a Pagos 2000- 2004 (B)	Pagos reali- zados 2000- 2004 (C)	(C/A)	(C/B)	Compromisos pro- gramados 2000- 2006 (D)	(C/D)
3.2	3.448.738	2.242.018	3.382.809	98,1	150,9	4.816.000	70,2
3.3	2.155.464	1.401.261	647.504	30,0	46,2	3.010.000	21,5
Total	5.604.202	3.643.280	4.030.313	71,9	110,6	7.826.000	51,5

k) Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Los pagos realizados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en el período 2000-2004 han alcanzado los 55.637 euros, cifra que representa únicamente el 15,8% de los compromisos programados para ese quinquenio y el 22,6% de la programación a pagos, tasas que reflejan el reducido nivel de eficacia financiera alcanzado por el Consejo en lo que va de período de programación, aspecto que se debe reconducir en el corto plazo.

En este sentido, cabe mencionar que para las actuaciones de la medida 3.1, cofinanciada por el FSE, en el Comité de Seguimiento de mayo de 2005 ya se ha presentado desde la UAFSE una propuesta de reprogramación, como ya se comentó en el análisis por tipo de fondo, que en el caso del CSIC supone transvasar 100.000 euros de sus compromisos programados al Gobierno Vasco en la medida 3.1.

Cuadro 3.16 Eficacia financiera: CSIC.

Eje/ medida	Compromisos pro- gramados 2000- 2004 (A)	Programado a Pagos 2000- 2004 (B)	Pagos reali- zados 2000- 2004 (C)	(C/A)	(C/B)	Compromisos pro- gramados 2000- 2006 (D)	(C/D)
3.1	353.066	246.656	55.637	15,8	22,6	529.834	10,5

l) Dirección General de Universidades

Los pagos realizados por la Dirección General de Universidades en el período 2000-2004 han alcanzado los 1.890.526 euros, cifra que representa el 100% de los compromisos programados para el conjunto del período 2000-2006, habiendo finalizado su intervención en el DOCUP.

Cuadro 3.17 Eficacia financiera: Dirección General de Universidades

Eje/ medida	Compromisos pro- gramados 2000- 2004 (A)	Programado a Pagos 2000- 2004 (B)	Pagos reali- zados 2000- 2004 (C)	(C/A)	(C/B)	Compromisos pro- gramados 2000- 2006 (D)	(C/D)
3.1	1.890.527	880.107	1.890.526	100,0	214,8	1.890.527	100,0

m) D.G. de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial

Los pagos realizados por la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial el período 2000-2004 han alcanzado los 7.288 euros, cifra que representa el 50,9% de los compromisos programados para ese período y el 78,3% de la programación a pagos, tasas que reflejan un escaso nivel de eficacia, aunque no se observan problemas significativos para alcanzar los objetivos fijados para el total del período de programación 2000-2006.

Cuadro 3.18 Eficacia financiera: D.G.F. Comunitarios y Financiación Territorial.

Eje/ medida	Compromisos pro- gramados 2000- 2004 (A)	Programado a Pagos 2000- 2004 (B)	Pagos reali- zados 2000- 2004 (C)	(C/A)	(C/B)	Compromisos pro- gramados 2000- 2006 (D)	(C/D)
6.1	14.322	9.311	7.288	50,9	78,3	20.000	36,4

n) Universidad del País Vasco

Los pagos realizados por la Universidad del País Vasco en el período 2000-2004 han alcanzado los 8.089.844 euros, cifra que representa el 100% de los compromisos programados para el conjunto del período 2000-2006, habiendo finalizado su intervención en el DOCUP.

Cuadro 3.19 Eficacia financiera: Universidad del País Vasco.

Eje/ medida	Compromisos pro- gramados 2000- 2004 (A)	Programado a Pagos 2000- 2004 (B)	Pagos reali- zados 2000- 2004 (C)	(C/A)	(C/B)	Compromisos pro- gramados 2000- 2006 (D)	(C/D)
3.1	8.089.843	3.766.108	8.089.844	100,0	214,8	8.089.843	100,0

o) Bilbao Ría 2000

Los pagos realizados por la sociedad Bilbao Ría 2000 en el período 2000-2004 han alcanzado los 38.264.348 euros, cifra que representa el 110,2% de los compromisos programados para ese quinquenio y el 141,2% de la programación a pagos, tasas que reflejan el elevado nivel de eficacia financiera alcanzado por Bilbao Ría 2000 en el período analizado (extensible tanto a sus actuaciones en la medida 5.1 como en la medida 5.2), de manera que no se observan problemas para alcanzar los objetivos fijados para el total del período de programación 2000-2006.

Cuadro 3.20 Eficacia financiera: Bilbao Ría 2000.

Eje/ medida	Compromisos pro- gramados 2000- 2004 (A)	Programado a Pagos 2000- 2004 (B)	Pagos reali- zados 2000- 2004 (C)	(C/A)	(C/B)	Compromisos pro- gramados 2000- 2006 (D)	(C/D)
5.1 (p)	26.927.146	21.294.790	25.868.724	96,1	121,5	45.742.586	56,6
5.2 (p)	7.791.382	5.800.798	12.395.624	159,1	213,7	12.460.488	99,5
Total	34.718.528	27.095.588	38.264.348	110,2	141,2	58.203.074	65,7

3.3. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EJECUCIÓN Y DE EFICACIA FÍSICA

3.3.1. Análisis por ejes prioritarios e impacto global

En este apartado se actualiza el grado de eficacia física basándose principalmente en la batería de indicadores establecida en el Complemento de Programa, procediendo a la agregación de los mismos al nivel de eje prioritario en aquellos casos en que la naturaleza de los mismos lo permite. Esa agregación es especialmente factible en el caso de los indicadores de empleo (indicadores de impacto), a los que se dedica una especial atención en el análisis al nivel de eje prioritario. Asimismo, esos indicadores de empleo permiten a su vez su agregación al nivel global del DOCUP, aspecto que analiza en detalle en el último apartado de impacto global.

Los cuadros con los indicadores agregados por eje prioritario, y con la agregación global de los indicadores de empleo para el total del DOCUP se adjuntan al final del presente apartado, complementándose asimismo el análisis con la información y percepción recogida en las entrevistas con los diferentes coordinadores gestores; de todo lo cual se desprenden los aspectos que se comentan a continuación.

a) Eje 1

El análisis de los resultados físicos derivados de la ejecución de las actuaciones incluidas en este eje siguen mostrando un adecuado y satisfactorio grado de implementación de las mismas.

Así, cabe destacar que en el conjunto del período 2000-2004 se han creado un total de 9.581 empleos, cifra que representa el 71,3% de la cifra objetivo para el total del período de programación 2000-2006, objetivo que ya se ha alcanzado en el caso de los empleos mantenidos (9.192 en el período 2000-2004). Asimismo, se han creado 207 empleos para mujeres (41,3% del objetivo 2000-2006 y 88,8% del objetivo 2000-2004).

Por otra parte, el resto de indicadores de eje también muestran en general el adecuado avance físico de las actuaciones, pudiéndose destacar las siguientes realizaciones y resultados en el período 2000-2004: las ayudas concedidas han sido 2.868 (67% del total objetivo 2000-2006), y el número de empresas beneficiarias asciende a 7.632 (el 44,5% del total del objetivo 2000-2006), la inversión privada inducida asciende a 2.187,7 millones de euros (el 75,3% del objetivo 2000-2006), mientras que el número de empresas nuevas se sitúa en 1.003 (caso el 40% del objetivo 2000-2006).

b) Eje 2

El análisis de los resultados físicos derivados de la ejecución de las actuaciones incluidas en este eje también sigue mostrando un nivel de ejecución muy satisfactorio.

Con relación a los indicadores de realización cabe destacar que hasta el momento se han construido 27,9 kilómetros de redes de abastecimiento a núcleos urbanos (el 78,2% del valor objetivo para 2000-2006) y 47,8 de redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas en general (el 134,1% del objetivo 2000-2006), se han recuperado 214.700 m² de suelo (también supera con creces el objetivo 2000-2006), se han cons-

truido 12 depuradoras (100% de las previstas en 2000-2006), y la superficie restaurada se eleva hasta las 196.026,9 hectáreas (cubriendo ampliamente el objetivo 2000-2006). No obstante, la superficie construida y los kilómetros de colector han avanzado a un ritmo inferior al previsto.

Respecto a los indicadores de resultados, destacar que la población beneficiada directamente asciende a 2.167.723 (el 67,2% del objetivo 2000-2006) y se han tratado casi 31.500 toneladas de residuos tóxicos y peligrosos, cifra que supera el objetivo para el total del período 2000-2006. Sin embargo, las toneladas tratadas de RSU se sitúa todavía lejos del objetivo 2000-2006. Por lo que se refiere ya a los indicadores de impacto, cabe destacar que en el conjunto del período 2000-2004 se han creado en la fase de construcción un total de 744 empleos, cifra que supera el objetivo para el total del período de programación 2000-2006; mientras que el empleo creado en fase de mantenimiento alcanza las 94 personas, lo que supone el 74,6% del objetivo 2000-2006.

c) Eje 3

En términos generales los indicadores de seguimiento del Eje 3 siguen reflejando un adecuado nivel de ejecución de las actuaciones incluidas en el mismo.

En lo que atañe a los indicadores de realización, se puede destacar que el número de empresas beneficiarias hasta el momento se eleva a 258 (el 57,3% del objetivo 2000-2006), contabilizándose un total de 279 equipos de I+D cofinanciados (97,9% del objetivo 2000-2006), 33 centros que han recibido subvención y 63 centros potenciados o renovados (cifras que superan sensiblemente los objetivos previstos para 2000-2006). Asimismo, también se superan significativamente los objetivos establecidos para todo el período 2000-2006 en el caso del número de investigadores beneficiarios en general y de mujeres en particular, y las redes creadas en la Administraciones Públicas.

Respecto a los indicadores de resultados, tanto la inversión inducida y los centros beneficiados como los investigadores beneficiados e implicados superan con creces los objetivos establecidos para 2000-2006. Cabe resaltar que no se ha introducido información en la aplicación sobre el número de proyectos y patentes ni sobre el número de municipios beneficiados. Por último, respecto a los indicadores de impacto, señalar que se han creado hasta el momento 389 empleos (20,8% del objetivo 2000-2006), mientras que el empleo mantenido alcanza a 358 personas (únicamente un 15,1% del objetivo 2000-2006).

d) Eje 4

El análisis de los resultados físicos derivados de la ejecución de las actuaciones incluidas en este eje también sigue mostrando un adecuado nivel de ejecución, en un contexto en el que cabe destacar que los indicadores correspondientes a la medida 4.3 (camino de acceso, toneladas métricas de escollera, dique nuevo o mejorado, puertos y dársenas mejoradas y longitud de muelle) no tienen aún valor de ejecución debido al retraso observado en el desarrollo de la misma (aunque como ya se comentaba en el análisis financiero se espera un impulso relevante en el corto plazo una vez que ya se ha realizado un importante esfuerzo en materia de tramitación de expedientes y realización de tareas previas).

De este modo, por lo que se refiere a los indicadores de realización, cabe destacar que se han creado 7,6 km nuevos de carretera (77,9% del objetivo para el total del período 2000-2006), se han realizado 9,8 km de desdoblamiento (cifra superior al total previsto para el período 2000-2006), mientras que el tramo de vías de ferrocarril convencional realizadas alcanza casi los 6 km (48,8% del objetivo 2000-2006). Asimismo, se han acondicionado 4,6 km de carretera (38,6% del objetivo 2000-2004), se han terminado 4 estaciones o apeaderos (66,1% del objetivo 2000-2004).

En lo que atañe a los indicadores de impacto, destacar que se superan las cifras previstas para el total del período 2000-2006 en el caso de el número de empleos creados en fase de construcción, que alcanza los 419 (102,4% del objetivo 2000-2006), y en el caso del incremento del tráfico de vehículos al año (187,5% del objetivo 2000-2006).

e) Eje 5

En términos generales los indicadores de seguimiento del Eje 5 siguen reflejando un adecuado nivel de ejecución de las actuaciones incluidas en el mismo.

En este sentido, con relación a las realizaciones cabe destacar que durante 2000-2004 se han reformado 13.717 m² de superficie (el 98,2% del objetivo 2000-2006), realizándose 10 accesos a parajes turísticos (frente a los 6 previstos en 2000-2006) y 19 actuaciones en edificios o monumentos (de las 25 previstas en 2000-2006), mientras que se han rehabilitado 18 centros (frente a 1 previsto en 2000-2006). A su vez, se han acondicionado 103.158 m² de calles, carreteras, aceras, etc., y se han creado/recuperado 62.894 m² de zonas verdes (52,8% del objetivo 2000-2006). No obstante, hay otros indicadores que han avanzado bastante por debajo de las previsiones iniciales, como es el caso de los centros creados de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos (se ha realizado 1 de los 6 previstos para el período 2000-2006), los kilómetros de rutas, accesos y senderos habilitados y señalizados (0,5 km), la superficie construida (6.800 m²) y el total de ayudas concedidas (6 de 126 previstas para el período 2000-2006).

Respecto a los indicadores de resultados, el número de usuarios de las infraestructuras financiadas asciende a 440.000 personas y el de alumnos a 27.251, superando con creces los objetivos establecidos para el total del período 2000-2006, mientras que la inversión privada inducida asciende a 2.722.105 euros (cifra que supone el 41,6% del objetivo 2000-2006). Por otra parte, se observa un bajo grado de ejecución en el caso de número de plazas hoteleras nuevas y número de visitantes. Finalmente, por lo que se refiere a los indicadores de impacto, se han creado 18 m² de zona verde por habitante (87,6% del objetivo 2000-2006), generándose 377 empleos (34,5% del objetivo 2000-2006), 1.024 empleos en fase de construcción (supera el objetivo 2000-2006), 43 empleos en fase de mantenimiento (33,8% del objetivo 2000-2004), 66 empleos mantenidos (16,54% del objetivo 2000-2006) y 19 empleos creados para mujeres (45,2% del objetivo 2000-2006).

f) Eje 6

El análisis del desarrollo de las actuaciones incluidas en este eje muestra un nivel adecuado de ejecución en el período analizado 2000-2004. Concretamente, en el marco del Eje 6 se han realizado cinco estudios hasta el momento, frente a los 21 previstos para el total del período habiéndose creado un total de 26 empleos 6,5% del objetivo 2000-2006) del los que 7 han sido para mujeres (83,5% del objetivo 2000-2004).

g) Impactos globales

Agregando los indicadores de impacto sobre el empleo relativos a los diferentes ejes prioritarios, se obtienen los resultados globales para el DOCUP en el período 2000-2004, que se comentan a continuación, y que como se puede apreciar continúan siendo muy satisfactorios:

- ☐ Se han creado un total de 10.373 empleos, cifra que supone el 63,1% del objetivo previsto para 2000-2006 y el 135,6% del objetivo estimado para 2000-2004.
- ☐ Se han creado 2.187 empleos en fase de construcción, cifra que supera el objetivo marcado para el total del período 2000-2006.
- ☐ Se han creado 137 empleos en fase de mantenimiento, cifra que supone el 34,3% del objetivo 2000-2006 y el 73,8% del objetivo 2000-2004.
- ☐ El número de empleos mantenidos asciende a las 9.616 personas, cifra que prácticamente alcanza el objetivo total del período 2000-2006 (99,5%).
- ☐ Se han creado 233 empleos para mujeres, cifra que supone el 41,1% del objetivo 2000-2006 y el 88,3% del objetivo 2000-2004.

Desde una perspectiva ya más cualitativa atendiendo a la opinión cualificada de los diferentes coordinadores-gestores del DOCUP, y teniendo en cuenta la positiva evolución de la economía vasca a lo largo de los últimos años, tanto desde el punto de vista de la promoción y competitividad del tejido empresarial, como en términos de empleo, I+D+I, desarrollo de infraestructuras, medio ambiente, etc., cabe mencionar que siguen siendo válidas las consideraciones realizadas en el informe de la evaluación intermedia. En este sentido, cabe recordar que:

- ☐ En términos generales se considera que las actuaciones incluidas en el DOCUP han tenido una incidencia media en esos positivos cambios experimentados por la economía vasca en los últimos años, ya que aunque su relevancia en términos cuantitativos no es muy significativa, también es cierto que se trata de actuaciones tractoras para el desarrollo regional (promoción empresarial, I+D+I, infraestructuras...) insertadas además en la estrategia general de desarrollo regional de las administraciones intervinientes.
- ☐ De este modo, se considera que las intervenciones incluidas en el DOCUP inciden positiva y directamente en la superación de los déficits estructurales observados en la CAPV.
- ☐ Se identifican como principales grupos beneficiarios de las intervenciones tanto al tejido empresarial como a la población en general, dependiendo de los ejes prioritarios de actuación.
- ☐ Con relación al ámbito territorial, se considera que las intervenciones del DOCUP están incidiendo en un mayor equilibrio territorial dentro de la CAPV.

Cuadro 3.21 Eficacia física: Eje 1.

Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Objetivo 2000-2004 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
14	REALIZACIONES	Asistencia a ferias	Nº	710,0	330,5	1.858,0	261,7	562,1
78	REALIZACIONES	Edificios rehabilitados y/o conservados	M2	10,0	4,7	2,0	20,0	43,0
172	REALIZACIONES	Misiones comerciales	Nº	1.920,0	893,8	1.971,0	102,7	220,5
185	REALIZACIONES	Ayudas concedidas (Total)	Nº	4.282,0	1.993,4	2.868,0	67,0	143,9
207	REALIZACIONES	Nº Ayudas para mejora del medio ambiente o energética (Total)	Nº	754,0	351,0	249,0	33,0	70,9
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	1.634,0	760,7	2.487,0	152,2	326,9
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	17.156,0	7.986,7	7.632,0	44,5	95,6
427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	13.925,0	6.482,6	3.129,0	22,5	48,3
1004	REALIZACIONES	Proyectos	Nº	1.515,0	705,3	23,0	1,5	3,3
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	2.905.127.442,0	1.352.439.490,5	2.187.729.616,6	75,3	161,8
573	RESULTADOS	Empresas beneficiadas	Nº	560,0	260,7	139,0	24,8	53,3
576	RESULTADOS	Empresas nuevas (o consolidadas)	Nº	2.522,0	1.174,1	1.003,0	39,8	85,4
588	RESULTADOS	PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	180,0	83,8	348,0	193,3	415,3
677	RESULTADOS	Usuarios beneficiados	Nº	542,0	252,3	0,0	0,0	0,0
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	501,0	233,2	207,0	41,3	88,8
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	13.437,0	6.255,4	9.581,0	71,3	153,2
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	6.900,0	3.212,2	9.192,0	133,2	286,2

Cuadro 3.22 Eficacia física: Eje 2.

Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Objetivo 2000-2004 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
87	REALIZACIONES	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	M2	1.010.776,0	470.551,9	340.000,0	33,6	72,3
118	REALIZACIONES	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	35,7	16,6	27,9	78,2	168,1
124	REALIZACIONES	Colector (diámetro >= 1,2 metros)	Km	87,1	40,6	12,3	14,2	30,4
153	REALIZACIONES	Suelo recuperado	M2	44.040,0	20.502,2	214.700,0	487,5	1.047,2
156	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	3.835,0	1.785,3	300,0	7,8	16,8
228	REALIZACIONES	Depuradoras	Nº	12,0	5,6	12,1	100,4	215,7
336	REALIZACIONES	Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	3,0	1,4	37,0	1.233,3	2.649,3
343	REALIZACIONES	Estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido / agua	Nº	15,0	7,0	21,0	140,0	300,7
344	REALIZACIONES	Instalaciones de educación ambiental	Nº	3,0	1,4	4,0	133,3	286,4
413	REALIZACIONES	Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	Km	54,9	25,6	16,2	29,5	63,4
415	REALIZACIONES	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	Km	35,7	16,6	47,8	134,1	288,0
436	REALIZACIONES	Superficie restaurada	Has	515,8	240,1	196.026,9	38.006,9	81.641,4
721	REALIZACIONES	Planes realizados	Nº	20,0	9,3	0,0	0,0	0,0
1070	REALIZACIONES	Centros de recogida selectiva.	Nº	8,0	3,7	3,0	37,5	80,6
448	RESULTADOS	Aguas residuales sometidas a tratamiento secundario	%	100,0	46,6	146,0	146,0	313,6
454	RESULTADOS	Suelo recuperado/suelo contaminado	%	100,0	46,6	0,0	0,0	0,0
593	RESULTADOS	Municipios beneficiados	Nº	0,0	0,0	57,0	--	--
611	RESULTADOS	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	284.595,0	132.489,0	149.372,0	52,5	112,7
615	RESULTADOS	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	66.667,0	31.035,8	238.617,0	357,9	768,8
631	RESULTADOS	Población beneficiada por redes de saneamiento nuevas	Km	1.656.681,0	771.243,6	108.067,0	6,5	14,0
633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	3.223.646,0	1.500.721,1	2.167.723,0	67,2	144,4
640	RESULTADOS	Población beneficiada por las redes de abastecimiento nuevas	Nº	219.009,0	101.956,4	53.200,0	24,3	52,2
670	RESULTADOS	Toneladas tratadas al año de residuos tóxicos y peligrosos	Tm/año	25.000,0	11.638,4	31.416,0	125,7	269,9
671	RESULTADOS	Toneladas tratadas al año de RSU	Tm/año	90.150,0	41.968,0	9.641,0	10,7	23,0
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	5,0	2,3	0,0	0,0	0,0
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	126,0	58,7	94,0	74,6	160,3
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	657,0	305,9	744,0	113,2	243,3

Cuadro 3.23 Eficacia física: Eje 3.

Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Objetivo 2000-2004 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
53	REALIZACIONES	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	18,0	8,4	14,0	77,8	167,1
218	REALIZACIONES	Centros potenciados y/o renovados y/o implicados	Nº	10,0	4,7	63,0	630,0	1.353,3
220	REALIZACIONES	Centros que reciben subvención	Nº	8,0	3,7	33,3	416,3	894,1
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	325,0	151,3	153,0	47,1	101,1
233	REALIZACIONES	Equipos de I+D cofinanciados	Nº	285,0	132,7	279,0	97,9	210,3
237	REALIZACIONES	Equipos instalados, de coste superior a 0,06 Meuros (centros tecnológicos, Universidades, etc)	Nº	150,0	69,8	90,0	60,0	128,9
242	REALIZACIONES	Empresas movilizadas (Total)	Nº	10,0	4,7	1,0	10,0	21,5
261	REALIZACIONES	Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	Nº	10,0	4,7	0,0	0,0	0,0
262	REALIZACIONES	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	2.472,0	1.150,8	866,0	35,0	75,3
271	REALIZACIONES	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	1,0	0,5	1,0	100,0	214,8
273	REALIZACIONES	Servicios creados	Nº	12,0	5,6	0,0	0,0	0,0
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	450,0	209,5	258,0	57,3	123,2
282	REALIZACIONES	Equipos de comunicación instalados/ampliados	Nº	550,0	256,0	0,0	0,0	0,0
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	8.433,0	3.925,9	8.582,0	101,8	218,6
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	4.300,0	2.001,8	4.343,0	101,0	217,0
544	RESULTADOS	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Euros	413.209.908,0	192.363.814,9	487.478.310,0	118,0	253,4
570	RESULTADOS	Centros beneficiados	Nº	46,0	21,4	64,0	139,1	298,9
575	RESULTADOS	Investigadores beneficiados.	Nº	1.516,0	705,8	1.754,0	115,7	248,5
579	RESULTADOS	Investigadores implicados.	Nº	961,0	447,4	4.810,0	500,5	1.075,2
581	RESULTADOS	Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas	Nº	850,0	395,7	849,0	99,9	214,6
593	RESULTADOS	Municipios beneficiados	Nº	114,0	53,1	0,0	0,0	0,0
595	RESULTADOS	Usuarios de las redes creadas	Nº	67.015,0	31.197,9	100,0	0,1	0,3
612	RESULTADOS	Proyectos	Nº	75,0	34,9	0,0	0,0	0,0
622	RESULTADOS	Patentes	Nº	65,0	30,3	0,0	0,0	0,0
951	RESULTADOS	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	nº	0,0	0,0	110,0	--	--
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	1.866,0	868,7	388,7	20,8	44,7
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	2.366,0	1.101,5	358,0	15,1	32,5
1300	IMPACTOS	Transferencias tecnológicas internacionales.	Nº	21,0	9,8	0,0	0,0	0,0

Cuadro 3.24 Eficacia física: Eje 4.

Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Objetivo 2000-2006 (A)	Objetivo 2000-2004 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
29	REALIZACIONES	Camino de acceso	ml	405,0	188,5	0,0	0,0	0,0
31	REALIZACIONES	Toneladas métricas de escollera	Tm	147.000,0	68.433,7	0,0	0,0	0,0
32	REALIZACIONES	Metros cúbicos de terraplén	m3	949.025,0	441.804,7	33.000,0	3,5	7,5
38	REALIZACIONES	Carretera acondicionada	Km	25,6	11,9	4,6	18,0	38,6
41	REALIZACIONES	Carretera nueva	Km	9,8	4,6	7,6	77,9	167,2
50	REALIZACIONES	Centros multimodales	Nº	6,0	2,8	2,0	33,3	71,6
65	REALIZACIONES	Desdoblamiento	Km	8,5	4,0	9,8	115,3	247,7
68	REALIZACIONES	Dique nuevo o mejorado	m	433,0	201,6	0,0	0,0	0,0
94	REALIZACIONES	Estaciones y apeaderos	Nº	13,0	6,1	4,0	30,8	66,1
165	REALIZACIONES	Vías de ferrocarril convencional	Km	12,1	5,6	5,9	48,8	104,7
386	REALIZACIONES	Puertos y dársenas mejoradas	Nº	1,0	0,5	0,0	0,0	0,0
3055	REALIZACIONES	Longitud realizada	m	1.030,0	479,5	8,5	0,8	1,8
33	RESULTADOS	Longitud de muelle	m.	691,0	321,7	0,0	0,0	0,0
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	1,0	0,5	0,0	0,0	0,0
696	IMPACTOS	Disminución del nº de accidentes al año	%	50,0	23,3	8,0	16,0	34,4
745	IMPACTOS	Incremento del tráfico de vehículos al año	%	4,0	1,9	7,5	187,5	402,8
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	409,0	190,4	419,0	102,4	220,1
5310	IMPACTOS	Empleo creado	Nº	20,0	9,3	0,0	0,0	0,0

Cuadro 3.25 Eficacia física: Eje 5.

Nº Indi- cador	Tipo de indi- cador	Nombre indicador	Medi- ción	Objetivo 2000-2006 (A)	Objetivo 2000-2004 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
2	REALIZACIONES	Acondicionamiento (calles,carreteras,aceras etc.)	M2	10.196,0	4.746,6	103.158,0	1.011,7	2.173,3
44	REALIZACIONES	Carril bici	m	4.708,0	2.191,7	4.300,0	91,3	196,2
50	REALIZACIONES	Centros multimodales	Nº	1,0	0,5	1,0	100,0	214,8
54	REALIZACIONES	Centros creados de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos	Nº	6,0	2,8	1,0	16,7	35,8
63	REALIZACIONES	Creación y recuperación zonas verdes	M2	119.149,0	55.468,1	62.894,0	52,8	113,4
111	REALIZACIONES	Rutas, accesos y senderos habilitados y señalizados	Km	543,0	252,8	0,5	0,1	0,2
156	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	61.276,0	28.526,1	6.800,0	11,1	23,8
157	REALIZACIONES	Superficie reformada	M2	13.974,0	6.505,4	13.717,3	98,2	210,9
163	REALIZACIONES	Red viaria local nueva y/o mejorada	Km	0,5	0,2	0,0	0,0	0,0
173	REALIZACIONES	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	905,0	421,3	279,0	30,8	66,2
174	REALIZACIONES	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	6,0	2,8	10,0	166,7	358,0
177	REALIZACIONES	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	25,0	11,6	19,0	76,0	163,3
185	REALIZACIONES	Ayudas concedidas (Total)	Nº	126,0	58,7	6,0	4,8	10,2
221	REALIZACIONES	Centros rehabilitados	Nº	1,0	0,5	18,0	1.800,0	3.866,5
279	REALIZACIONES	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	Nº	1,0	0,5	4,0	400,0	859,2
302	REALIZACIONES	Instalaciones construidas o reformadas	M2	36.771,9	17.118,6	19.897,8	54,1	116,2
303	REALIZACIONES	Nuevos edificios	Nº	1,0	0,5	2,0	200,0	429,6
360	REALIZACIONES	Superficie de vía pública peatonalizada	M2	9.060,0	4.217,8	3.200,0	35,3	75,9
427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	257.060,9	119.670,9	256.306,0	99,7	214,2
1400	REALIZACIONES	Areas de recreo creadas y conservadas.	Nº	6,0	2,8	7.203,0	120.050,0	257.875,2
486	RESULTADOS	Importe total de las inversiones realizadas	M €	8.556.300,0	3.983.260,0	0,0	0,0	0,0
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	€	6.550.570,0	3.049.521,8	2.722.105,1	41,6	89,3
567	RESULTADOS	Alumnos	Nº	2.345,0	1.091,7	27.251,0	1.162,1	2.496,2
602	RESULTADOS	Plazas hoteleras nuevas	Nº	75,0	34,9	22,0	29,3	63,0
603	RESULTADOS	Proyectos llevados a cabo	Nº	113,0	52,6	86,0	76,1	163,5
606	RESULTADOS	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	200.000,0	93.107,1	440.000,0	220,0	472,6
607	RESULTADOS	Visitantes al año	Nº	3.279.620,0	1.526.779,0	339.300,0	10,3	22,2
633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	2.012.500,0	936.889,9	902.469,0	44,8	96,3
678	RESULTADOS	Usuarios beneficiados de los centros creados	Nº	26,0	12,1	0,0	0,0	0,0
689	RESULTADOS	Inversión inducida	Euros	12.856.196,0	5.985.013,6	6.296.143,1	49,0	105,2
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	42,0	19,6	19,0	45,2	97,2
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	273,0	127,1	43,0	15,8	33,8
761	IMPACTOS	Zonas verdes por habitante	M2	20,6	9,6	18,0	87,6	188,2
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	1.092,0	508,4	377,0	34,5	74,2
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	869,0	404,6	1.024,0	117,8	253,1
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	401,0	186,7	66,0	16,5	35,4

Cuadro 3.26 Eficacia física: Eje 6.

Nº Indica- dor	Tipo de indicador	Nombre indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Objetivo 2000-2004 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
298	REALIZACIONES	Estudios realizados	Nº	21,0	9,8	5,0	23,8	51,1
299	REALIZACIONES	Evaluaciones realizadas	Nº	3,0	1,4	0,0	0,0	0,0
720	REALIZACIONES	Actos celebrados	Nº	30,0	14,0	2,0	6,7	14,3
485	RESULTADOS	Horas de asistencia técnica	Horas	8.278,0	3.853,7	0,0	0,0	0,0
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	18,0	8,4	7,0	38,9	83,5
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	34,0	15,8	26,0	76,5	164,3

Cuadro 3.27 Impactos globales del DOCUP.

Nº Indica- dor	Tipo de indicador	Nombre indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Objetivo 2000-2004 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	567,0	264,0	233,0	41,1	88,3
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	399,0	185,7	137,0	34,3	73,8
761	IMPACTOS	Zonas verdes por habitante	M2	20,6	9,6	18,0	87,6	188,2
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	16.429,0	7.648,3	10.372,7	63,1	135,6
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.935,0	900,8	2.187,0	113,0	242,8
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	9.667,0	4.500,3	9.616,0	99,5	213,7



3.3.2. Seguimiento de los indicadores por medidas

A continuación se recogen todos los indicadores físicos de medida extraídos de la base Fondos 2000 relativos al Complemento de Programa del DOCUP Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006, ordenados según las diferentes medidas del mismo, indicándose su grado de ejecución en el período 2000-2004 (se enfrenta la ejecución 2000-2004 con el objetivo 2000-2006 y también con el objetivo estimado para 2000-2004).

En este punto, cabe señalar que se considera conveniente realizar una nueva revisión de los objetivos establecidos para el período 2000-2006, prioritariamente en aquellos casos en que ya se han superado.

Cuadro 3.28 Indicadores de seguimiento por medidas. Nivel de eficacia

Eje	Medida	Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Objetivo 00-04 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
1	1	185	REALIZACIONES	Ayudas concedidas (Total)	Nº	4.282,0	1.993,4	2.868,0	67,0	143,9
		207	REALIZACIONES	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	754,0	351,0	249,0	33,0	70,9
		280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	10.711,0	4.986,3	3.816,0	35,6	76,5
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	1.554.313.678,0	723.587.946,0	896.666.625,1	57,7	123,9
		576	RESULTADOS	Empresas nuevas (o consolidadas)	Nº	2.324,0	1.081,9	976,0	42,0	90,2
		105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	489,0	227,6	207,0	42,3	90,9
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	4.866,0	2.265,3	5.251,0	107,9	231,8
		772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	6.900,0	3.212,2	9.192,0	133,2	286,2
	2	78	REALIZACIONES	Edificios rehabilitados y/o conservados	M2	10,0	4,7	2,0	20,0	43,0
		427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	13.925,0	6.482,6	3.129,0	22,5	48,3
		1004	REALIZACIONES	Proyectos	Nº	1.515,0	705,3	23,0	1,5	3,3
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	1.308.518,0	609.161,4	1.308.518,4	100,0	214,8
		573	RESULTADOS	Empresas beneficiadas	Nº	560,0	260,7	139,0	24,8	53,3
		576	RESULTADOS	Empresas nuevas (o consolidadas)	Nº	198,0	92,2	27,0	13,6	29,3
		677	RESULTADOS	Usuarios beneficiados	Nº	542,0	252,3		0,0	0,0
		105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	12,0	5,6		0,0	0,0
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	1.011,0	470,7	250,0	24,7	53,1
	4	280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	3.605,0	1.678,3	2.485,0	68,9	148,1
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	1.281.771.183,0	596.709.783,1	1.245.705.910,9	97,2	208,8
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	7.350,0	3.421,7	3.985,0	54,2	116,5
	5	14	REALIZACIONES	Asistencia a ferias	Nº	710,0	330,5	1.858,0	261,7	562,1
		172	REALIZACIONES	Misiones comerciales	Nº	1.920,0	893,8	1.971,0	102,7	220,5
		232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	1.634,0	760,7	2.487,0	152,2	326,9
		280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	2.840,0	1.322,1	1.331,0	46,9	100,7
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	67.734.063,0	31.532.600,0	44.048.562,2	65,0	139,7
		588	RESULTADOS	PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	180,0	83,8	348,0	193,3	415,3
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	210,0	97,8	95,0	45,2	97,2
2	1	118	REALIZACIONES	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	35,7	16,6	27,9	78,2	168,1
		124	REALIZACIONES	Colector (diámetro >= 1,2 metros)	Km	87,1	40,6	12,3	14,2	30,4
		228	REALIZACIONES	Depuradoras	Nº	12,0	5,6	12,1	100,4	215,7
		413	REALIZACIONES	Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	Km	54,9	25,6	16,2	29,5	63,4
		415	REALIZACIONES	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	Km	35,7	16,6	47,8	134,1	288,0
		448	RESULTADOS	Aguas residuales sometidas a tratamiento secundario	%	100,0	46,6	146,0	146,0	313,6
		593	RESULTADOS	Municipios beneficiados	Nº	0,0	0,0	57,0	--	--
		631	RESULTADOS	Población beneficiada por redes de saneamiento nuevas	Km	1.656.681,0	771.243,6	108.067,0	6,5	14,0
		640	RESULTADOS	Población beneficiada por las redes de abastecimiento nuevas	Nº	219.009,0	101.956,4	53.200,0	24,3	52,2
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	126,0	58,7	378,0	300,0	644,4

Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP

Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006

Eje	Medi- da	Nº Indi- cador	Tipo de indicador	Nombre indicador	Medi- ción	Objetivo 2000- 2006 (A)	Objetivo 00- 04 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
	2	156	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	3.835,0	1.785,3	300,0	7,8	16,8
		1070	REALIZACIONES	Centros de recogida selectiva.	Nº	8,0	3,7	3,0	37,5	80,6
		670	RESULTADOS	Toneladas tratadas al año de residuos tóxicos y peligrosos	Tm/año	25.000,0	11.638,4	31.416,0	125,7	269,9
		671	RESULTADOS	Toneladas tratadas al año de RSU	Tm/año	90.150,0	41.968,0	9.641,0	10,7	23,0
		105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	5,0	2,3	0,0	0,0	0,0
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	18,0	8,4	3,0	16,7	35,8
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	61,0	28,4	25,0	41,0	88,0
	4	87	REALIZACIONES	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	M2	1.010.776,0	470.551,9	340.000,0	33,6	72,3
		336	REALIZACIONES	Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	3,0	1,4	37,0	1.233,3	2.649,3
		344	REALIZACIONES	Instalaciones de educación ambiental	Nº	3,0	1,4	4,0	133,3	286,4
		436	REALIZACIONES	Superficie restaurada	Has	515,8	240,1	196.026,9	38.006,9	81.641,4
		611	RESULTADOS	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	284.595,0	132.489,0	149.372,0	52,5	112,7
		615	RESULTADOS	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	66.667,0	31.035,8	238.617,0	357,9	768,8
		633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	1.125.591,0	524.002,4	69.668,0	6,2	13,3
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	91,0	42,4	79,0	86,8	186,5
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	440,0	204,8	323,0	73,4	157,7
		343	REALIZACIONES	Estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido / agua	Nº	15,0	7,0	21,0	140,0	300,7
		721	REALIZACIONES	Planes realizados	Nº	20,0	9,3	0,0	0,0	0,0
		633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	2.098.055,0	976.718,7	2.098.055,0	100,0	214,8
	6	153	REALIZACIONES	Suelo recuperado	M2	44.040,0	20.502,2	214.700,0	487,5	1.047,2
		454	RESULTADOS	Suelo recuperado/suelo contaminado	%	100,0	46,6	0,0	0,0	0,0
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	17,0	7,9	12,0	70,6	151,6
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	30,0	14,0	18,0	60,0	128,9
3	1	232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	325,0	151,3	153,0	47,1	101,1
		280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	450,0	209,5	258,0	57,3	123,2
		304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	8.433,0	3.925,9	8.582,0	101,8	218,6
		906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	4.300,0	2.001,8	4.343,0	101,0	217,0
		951	RESULTADOS	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	nº	0,0	0,0	110,0	--	--
	2	220	REALIZACIONES	Centros que reciben subvención	Nº	8,0	3,7	33,3	416,3	894,1
		242	REALIZACIONES	Empresas movilizadas (Total)	Nº	10,0	4,7	1,0	10,0	21,5
		261	REALIZACIONES	Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investi- gación	Nº	10,0	4,7	0,0	0,0	0,0
		262	REALIZACIONES	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	2.472,0	1.150,8	866,0	35,0	75,3
		544	RESULTADOS	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Euros	413.209.908,0	192.363.814,9	487.478.310,0	118,0	253,4
		579	RESULTADOS	Investigadores implicados.	Nº	961,0	447,4	4.810,0	500,5	1.075,2
		622	RESULTADOS	Patentes	Nº	55,0	25,6	0,0	0,0	0,0
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	1.486,0	691,8	231,7	15,6	33,5
		772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	2.350,0	1.094,0	358,0	15,2	32,7

**Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP
Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006**

Eje	Medi- da	Nº Indi- cador	Tipo de indicador	Nombre indicador	Medi- ción	Objetivo 2000- 2006 (A)	Objetivo 00- 04 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
	3	233	REALIZACIONES	Equipos de I+D cofinanciados	Nº	285,0	132,7	279,0	97,9	210,3
		237	REALIZACIONES	Equipos instalados, de coste superior a 0,06 Meuros (centros tecnológicos, Universidades, etc)	Nº	150,0	69,8	90,0	60,0	128,9
		570	RESULTADOS	Centros beneficiados	Nº	46,0	21,4	64,0	139,1	298,9
		575	RESULTADOS	Investigadores beneficiados.	Nº	1.516,0	705,8	1.754,0	115,7	248,5
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	90,0	41,9	64,0	71,1	152,8
		772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	16,0	7,4	0,0	0,0	0,0
	4	273	REALIZACIONES	Servicios creados	Nº	12,0	5,6	0,0	0,0	0,0
		612	RESULTADOS	Proyectos	Nº	75,0	34,9	0,0	0,0	0,0
		622	RESULTADOS	Patentes	Nº	10,0	4,7	0,0	0,0	0,0
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	16,0	7,4	0,0	0,0	0,0
		1300	IMPACTOS	Transferencias tecnológicas internacionales.	Nº	21,0	9,8	0,0	0,0	0,0
		53	REALIZACIONES	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	18,0	8,4	14,0	77,8	167,1
	5	218	REALIZACIONES	Centros potenciados y/o renovados y/o implicados	Nº	10,0	4,7	63,0	630,0	1.353,3
		581	RESULTADOS	Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas	Nº	850,0	395,7	849,0	99,9	214,6
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	75,0	34,9	52,0	69,3	148,9
	6	271	REALIZACIONES	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	1,0	0,5	1,0	100,0	214,8
		282	REALIZACIONES	Equipos de comunicación instalados/ampliados	Nº	550,0	256,0	0,0	0,0	0,0
		593	RESULTADOS	Municipios beneficiados	Nº	114,0	53,1	0,0	0,0	0,0
		595	RESULTADOS	Usuarios de las redes creadas	Nº	67.015,0	31.197,9	100,0	0,1	0,3
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	199,0	92,6	41,0	20,6	44,3
4	1	32	REALIZACIONES	Metros cúbicos de terraplén	m3	949.025,0	441.804,7	33.000,0	3,5	7,5
		38	REALIZACIONES	Carretera acondicionada	Km	25,6	11,9	4,6	18,0	38,6
		41	REALIZACIONES	Carretera nueva	Km	9,8	4,6	7,6	77,9	167,2
		65	REALIZACIONES	Desdoblamiento	Km	8,5	4,0	9,8	115,3	247,7
		3055	REALIZACIONES	Longitud realizada	m	1.030,0	479,5	8,5	0,8	1,8
		696	IMPACTOS	Disminución del nº de accidentes al año	%	50,0	23,3	8,0	16,0	34,4
		745	IMPACTOS	Incremento del tráfico de vehículos al año	%	4,0	1,9	7,5	187,5	402,8
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	409,0	190,4	419,0	102,4	220,1
	2	94	REALIZACIONES	Estaciones y apeaderos	Nº	13,0	6,1	4,0	30,8	66,1
		165	REALIZACIONES	Vías de ferrocarril convencional	Km	12,1	5,6	5,9	48,8	104,7
	3	29	REALIZACIONES	Camino de acceso	ml	405,0	188,5	0,0	0,0	0,0
		31	REALIZACIONES	Toneladas métricas de escollera	Tm	147.000,0	68.433,7	0,0	0,0	0,0
		68	REALIZACIONES	Dique nuevo o mejorado	m	433,0	201,6	0,0	0,0	0,0
		386	REALIZACIONES	Puertos y dársenas mejoradas	Nº	1,0	0,5	0,0	0,0	0,0
		33	RESULTADOS	Longitud de muelle	m.	691,0	321,7	0,0	0,0	0,0
	4	50	REALIZACIONES	Centros multimodales	Nº	6,0	2,8	2,0	33,3	71,6
		105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	1,0	0,5	0,0	0,0	0,0
		5310	IMPACTOS	Empleo creado	Nº	20,0	9,3	0,0	0,0	0,0

Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006

Eje	Medi- da	Nº Indi- cador	Tipo de indicador	Nombre indicador	Medi- ción	Objetivo 2000- 2006 (A)	Objetivo 00- 04 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
5	1p	2	REALIZACIONES	Acondicionamiento (calles,carreteras,aceras etc.)	M2	3.061,0	1.425,0	98.658,0	3.223,1	6.923,4
		44	REALIZACIONES	Carril bici	m	4.458,0	2.075,4	4.300,0	96,5	207,2
		173	REALIZACIONES	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	24,0	11,2	8,0	33,3	71,6
		427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	204.956,0	95.414,3	219.406,0	107,1	230,0
		63	REALIZACIONES	Creación y recuperación zonas verdes	M2	93.049,0	43.317,6	37.294,0	40,1	86,1
		633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	837.027,0	389.665,6	509.797,0	60,9	130,8
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	32,0	14,9	26,0	81,3	174,5
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	309,0	143,9	495,0	160,2	344,1
	1t	2	REALIZACIONES	Acondicionamiento (calles,carreteras,aceras etc.)	M2	7.135,0	3.321,6	4.500,0	63,1	135,5
		44	REALIZACIONES	Carril bici	m	250,0	116,4	0,0	0,0	0,0
		173	REALIZACIONES	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	881,0	410,1	271,0	30,8	66,1
		360	REALIZACIONES	Superficie de vía pública peatonalizada	M2	5.560,0	2.588,4	3.200,0	57,6	123,6
		427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	43.328,0	20.170,7	36.900,0	85,2	182,9
		63	REALIZACIONES	Creación y recuperación zonas verdes	M2	23.500,0	10.940,1	25.600,0	108,9	234,0
		1400	REALIZACIONES	Areas de recreo creadas y conservadas.	Nº	6,0	2,8	7.203,0	120.050,0	257.875,2
		633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	375.473,0	174.796,0	392.672,0	104,6	224,6
		689	RESULTADOS	Inversión inducida	Euros	3.836.196,0	1.785.884,8	0,0	0,0	0,0
		761	IMPACTOS	Zonas verdes por habitante	M2	20,6	9,6	18,0	87,6	188,2
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	162,0	75,4	90,0	55,6	119,3
	2	50	REALIZACIONES	Centros multimodales	Nº	1,0	0,5	1,0	100,0	214,8
		689	RESULTADOS	Inversión inducida	Euros	9.020.000,0	4.199.128,8	6.296.143,1	69,8	149,9
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	10,0	4,7	1,0	10,0	21,5
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	80,0	37,2	124,0	155,0	333,0
	3	54	REALIZACIONES	Centros creados de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos	Nº	6,0	2,8	1,0	16,7	35,8
		156	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	1.626,0	757,0	0,0	0,0	0,0
		678	RESULTADOS	Usuarios beneficiados de los centros creados	Nº	26,0	12,1	0,0	0,0	0,0
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	47,0	21,9	0,0	0,0	0,0
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	17,0	7,9	0,0	0,0	0,0
	5p	105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	42,0	19,6	19,0	45,2	97,2
		111	REALIZACIONES	Rutas, accesos y senderos habilitados y señalizados	Km	543,0	252,8	0,5	0,1	0,2
		174	REALIZACIONES	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	6,0	2,8	10,0	166,7	358,0
		185	REALIZACIONES	Ayudas concedidas (Total)	Nº	126,0	58,7	6,0	4,8	10,2
		279	REALIZACIONES	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	Nº	1,0	0,5	4,0	400,0	859,2
		302	REALIZACIONES	Instalaciones construidas o reformadas	M2	16.733,3	7.789,9	0,0	0,0	0,0
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	2.350.000,0	1.094.008,0	0,0	0,0	0,0
		602	RESULTADOS	Plazas hoteleras nuevas	Nº	75,0	34,9	22,0	29,3	63,0
		607	RESULTADOS	Visitantes al año	Nº	2.108.500,0	981.581,3	172.865,0	8,2	17,6
		772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	45,0	20,9	4,0	8,9	19,1

Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP

Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006

Eje	Medi- da	Nº Indi- cador	Tipo de indicador	Nombre indicador	Medi- ción	Objetivo 2000- 2006 (A)	Objetivo 00- 04 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
	5t	156	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	40.000,0	18.621,4	6.000,0	15,0	32,2
		163	REALIZACIONES	Red viaria local nueva y/o mejorada	Km	0,5	0,2	0,0	0,0	0,0
		360	REALIZACIONES	Superficie de vía pública peatonalizada	M2	3.500,0	1.629,4	0,0	0,0	0,0
		63	REALIZACIONES	Creación y recuperación zonas verdes	M2	2.600,0	1.210,4	0,0	0,0	0,0
		607	RESULTADOS	Visitantes al año	Nº	700.000,0	325.874,7	0,0	0,0	0,0
		633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	800.000,0	372.428,3	0,0	0,0	0,0
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	150,0	69,8	0,0	0,0	0,0
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	200,0	93,1	15,0	7,5	16,1
		772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	0,0	0,0	55,0	--	--
	6p	177	REALIZACIONES	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	25,0	11,6	19,0	76,0	163,3
		302	REALIZACIONES	Instalaciones construidas o reformadas	M2	8.877,0	4.132,6	1,0	0,0	0,0
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	1.803.000,0	839.360,2	2.198.913,0	122,0	262,0
		607	RESULTADOS	Visitantes al año	Nº	380.500,0	177.136,2	166.435,0	43,7	94,0
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	5,0	2,3	10,0	200,0	429,6
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	65,0	30,3	223,0	343,1	737,0
	6t	427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	8.776,9	4.086,0	0,0	0,0	0,0
		486	RESULTADOS	Importe total de las inversiones realizadas	Mill.de €	8.556.300,0	3.983.260,0	0,0	0,0	0,0
		607	RESULTADOS	Visitantes al año	Nº	90.620,0	42.186,8	0,0	0,0	0,0
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	22,0	10,2	0,0	0,0	0,0
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	32,0	14,9	0,0	0,0	0,0
		7	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	10.000,0	4.655,4	0,0	0,0	0,0
	7	221	REALIZACIONES	Centros rehabilitados	Nº	1,0	0,5	18,0	1.800,0	3.866,5
		302	REALIZACIONES	Instalaciones construidas o reformadas	M2	11.161,6	5.196,1	19.896,8	178,3	382,9
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	2.337.329,0	1.088.109,2	523.192,1	22,4	48,1
		606	RESULTADOS	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	200.000,0	93.107,1	440.000,0	220,0	472,6
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	7,0	3,3	6,0	85,7	184,1
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	4,0	1,9	77,0	1.925,0	4.135,0
		9	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	9.650,0	4.492,4	800,0	8,3	17,8
		157	REALIZACIONES	Superficie reformada	M2	13.974,0	6.505,4	13.717,3	98,2	210,9
	9	303	REALIZACIONES	Nuevos edificios	Nº	1,0	0,5	2,0	200,0	429,6
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	60.241,0	28.044,3	0,0	0,0	0,0
		567	RESULTADOS	Alumnos	Nº	2.345,0	1.091,7	27.251,0	1.162,1	2.496,2
		603	RESULTADOS	Proyectos llevados a cabo	Nº	113,0	52,6	86,0	76,1	163,5
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	1.092,0	508,4	377,0	34,5	74,2
		772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	356,0	165,7	7,0	2,0	4,2
6	1	298	REALIZACIONES	Estudios realizados	Nº	21,0	9,8	5,0	23,8	51,1
		299	REALIZACIONES	Evaluaciones realizadas	Nº	3,0	1,4	0,0	0,0	0,0
		720	REALIZACIONES	Actos celebrados	Nº	30,0	14,0	2,0	6,7	14,3
		485	RESULTADOS	Horas de asistencia técnica	Horas	8.278,0	3.853,7	0,0	0,0	0,0
		105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	18,0	8,4	7,0	38,9	83,5
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	34,0	15,8	26,0	76,5	164,3

3.4. ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DEL DOCUP

Tal y como se apuntaba en el informe de evaluación intermedia, en el camino de la eficiencia se considera como condición necesaria para el alcance de la misma el conseguir una adecuada eficacia financiera en la absorción de los fondos programados. En ese sentido, como ya se ha comentado en apartado 3.1, el DOCUP del País Vasco sigue cumpliendo satisfactoriamente con esta condición al presentar un elevado nivel de eficacia financiera en el período 2000-2004, que no sólo continúa siendo significativamente superior a la media registrada para el conjunto de los DOCUPs Objetivo 2 desarrollados en el Estado (ver cuadro adjunto), sino que se mantiene en una posición de liderazgo en el marco de los DOCUPs Objetivo 2 del conjunto de la Unión Europea.

Cuadro 3.29 Eficacia financiera comparada según ejes en el período 2000-2004.

Eje	DOCUP PAIS VASCO	MEDIA TOTAL DOCUPS
	% Pagos realizados / Compromisos programados	% Pagos realizados / Compromisos programados
Total eje 1	91,1	75,6
Total eje 2	113,5	86,3
Total eje 3	79,7	86,8
Total eje 4	107,7	96,5
Total eje 5	87,4	74,9
Total eje 6	75,8	77,0
TOTAL	93,7	83,8

Asimismo, a partir de esa satisfactoria eficacia financiera, la también adecuada eficacia física observada en el desarrollo de las actuaciones sigue apuntando hacia una adecuada eficiencia del DOCUP. No obstante, desde el punto de vista evaluativo este aspecto se trata de contrastar a continuación desde tres vertientes:

- ☐ El contraste cuantitativo a partir del indicador de eficiencia propuesto en la Guía Metodológica, $EFICOST = 100 \times (CUE/CUP)$, donde CUE es el coste unitario efectivo (obtenido como cociente de la ejecución financiera de la medida correspondiente en 2000-2004 entre el valor de ejecución del indicador en ese período), y CUP es el coste unitario programado (obtenido como cociente de los compromisos programados de la medida correspondiente en 2000-2006 entre el valor objetivo de indicador en ese período).
- ☐ El contraste cuantitativo de los costes unitarios efectivos (CUE) del DOCUP del País Vasco con los valores medios del conjunto de los DOCUPs del Estado.
- ☐ El contraste cualitativo con los principales organismos ejecutores acerca de los costes incurridos y la relación "calidad-precio" de los proyectos/actuaciones.

Con relación al ratio EFICOST, en primer lugar cabe señalar que se considera que esta aproximación se debe tomar con cierta cautela, fundamentalmente debido a los problemas de fiabilidad de los valores del CUP (al margen de los problemas asociados al CUE en algunos casos, como puede ser las dificultades para relacionar la ejecución financiera con la física), dado que su construcción se sustenta en los valores objetivos establecidos para los indicadores en el período 2000-2006, valores que lógicamente han ido sufriendo ajustes al hilo del avance de las intervenciones y que, como también se apunta en la presente actualización, se considera conveniente realizar una nueva

revisión de los mismos (prioritariamente en aquellos casos en que ya se han superado). En este contexto, y a pesar de esas salvedades, se ha optado por calcular el mencionado ratio EFICOST para la generalidad de los indicadores de medida incluidos en la aplicación FONDOS 2000 (ver cuadros adjuntos al final del apartado), siendo de resaltar que para el 48,9% de los indicadores ese ratio supera el 100%, para el 26,3% se sitúa entre el 50% y el 100%, y únicamente para el 24,8% de los indicadores se sitúa por debajo del 50%, valores que apuntan hacia un satisfactorio nivel de eficiencia del DOCUP del País Vasco.

Por lo que respecta al contraste cuantitativo de los costes unitarios efectivos (CUE) del DOCUP del País Vasco con los valores medios del conjunto de los DOCUPs Objetivo 2 del Estado, en primer lugar también cabe destacar que esta aproximación también se debe tomar con cierta cautela dada la falta de homogeneidad de algunas actuaciones a la hora de su comparabilidad entre territorios (baste pensar, por ejemplo, en el efecto orográfico sobre el coste de las infraestructuras), así como su dependencia de la adecuación de la información recogida hasta el momento en la aplicación Fondos 2000. En ese contexto, en el cuadro adjunto al final de este apartado se recoge esa comparación de costes unitarios efectivos en el período 2000-2004 para los indicadores de los que se dispone de información (se adjunta también a título ilustrativo la comparación de los costes unitarios programados para el conjunto del período 2000-2006); comparación de la que en términos generales se puede seguir concluyendo que el DOCUP del País Vasco sale favorecido de la misma: en el 60% de los indicadores comparados el CUE del DOCUP del País Vasco es menor que el CUE registrado como media del conjunto de los DOCUPs del Estado.

Dadas las cautelas con la que se deben tomar la comparación de los costes unitarios, se considera especialmente relevante el contraste cualitativo de la eficacia de la intervención con los principales organismos ejecutores, tanto de las Administraciones Públicas Vascas como de la Administración General de Estado. En ese sentido, cabe resaltar los siguientes aspectos:

- ☐ Se trata en la generalidad de los casos de órganos con una larga y contrastada experiencia en la gestión de proyectos y actuaciones, así como en la gestión de fondos comunitarios.
- ☐ Asimismo, la práctica totalidad de los mismos consideran que los costes en los que se han incurrido en los proyectos cofinanciados son los habituales, de forma que no se podrían haber reducido los costes, considerando asimismo de forma generalizada que la calidad-precio de los proyectos y actuaciones que están desarrollando es media-alta.

En definitiva, al hilo de los aspectos analizados anteriormente, se considera que el DOCUP del País Vasco continúa ostentando un satisfactorio nivel de eficacia financiera obtenido asimismo con un adecuado nivel de eficiencia, aspectos que lógicamente se recomienda mantener hasta la finalización del presente período de programación 2000-2006.

Cuadro 3.30 Comparación de costes unitarios

Eje	Me- dida	Nº Indi- cador	Nombre indicador	DOCUP PAIS VASCO			MEDIA TOTAL DOCUPS		DOCUP PAIS VASCO - MEDIA DOCUPS	
				Coste unitario 2000-2006 -CUP-	Coste unitario 2000-2004 -CUE-	EFICOST % CUE/CUP	Coste unitario 2000-2006 -CUP-	Coste unitario 2000-2004 -CUE-	Coste unitario 2000-2006 -CUP-	Coste unitario 2000-2004 -CUE-
1	1	185	Ayudas concedidas (Total)	34.460,47	36.184,32	105,00	54.526,04	120,77	-20.065,57	36.063,54
		207	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	195.702,55	416.773,61	212,96	548.297,66	1.056.118,61	-352.595,10	-639.345,00
		280	Empresas beneficiarias	13.776,47	27.195,13	197,40	14.026,60	17.851,71	-250,13	9.343,42
		548	Inversión privada inducida	0,09	0,12	121,91	0,10	0,09	0,00	0,02
		576	Empresas nuevas (o consolidadas)	63.493,86	106.328,51	167,46	166.431,74	221.172,02	-102.937,88	-114.843,51
		105	Empleos creados (mujeres)	301.758,13	501.336,37	166,14	484.661,71	579.236,86	-182.903,57	-77.900,48
		768	Empleos creados	30.324,65	19.763,21	65,17	41.897,34	11.550,14	18.427,31	8.213,07
		772	Empleos mantenidos	21.385,47	11.289,89	52,79	1.613,40	1.613,76	19.772,07	9.676,13
	2	78	Edificios rehabilitados y/o conservados	788.548,00	3.392.494,49	430,22	22.640.902,80	71.648.826,06	-21.852.354,80	-68.256.331,57
		427	Superficie acondicionada	566,28	2.168,40	382,92	2,41	2,66	563,87	2.165,74
		1004	Proyectos	5.204,94	294.999,52	5.667,69	149.444,90	6.230.332,70	-144.239,97	-5.935.333,18
		548	Inversión privada inducida	6,03	5,19	86,04	1,51	1,69	4,51	3,49
		573	Empresas beneficiadas	14.081,21	48.812,87	346,65	7.808,51	8.825,38	6.272,70	39.987,49
		576	Empresas nuevas (o consolidadas)	39.825,66	251.295,89	630,99	1.143.479,94	5.307.320,45	-1.103.654,28	-5.056.024,56
		677	Usuarios beneficiados	14.548,86	--	--	417.728,83	--	-403.179,98	--
		105	Empleos creados (mujeres)	657.123,33	--	--	18.867.419,00	--	-18.210.295,67	--
		768	Empleos creados	7.799,68	27.139,96	347,96	38.483,67	55.156,91	-30.683,98	-28.016,95
		4	Empresas beneficiarias	16.290,78	13.269,09	81,45	16.290,78	13.269,09	0,00	0,00
		548	Inversión privada inducida	0,05	0,03	57,77	0,05	0,03	0,00	0,00
		768	Empleos creados	7.990,24	8.274,45	103,56	7.990,24	8.274,45	0,00	0,00
	5	14	Asistencia a ferias	52.789,17	11.317,46	21,44	15.252,53	21.164,87	37.536,64	-9.847,41
		172	Misiones comerciales	19.520,99	10.668,62	54,65	191.896,09	88.257,10	-172.375,10	-77.588,49
		232	Empresas beneficiarias (PYMES)	22.937,76	8.455,10	36,86	21.944,25	11.909,68	993,52	-3.454,57
		280	Empresas beneficiarias	13.197,29	15.798,53	119,71	15.597,11	61.422,79	-2.399,82	-45.624,26
		548	Inversión privada inducida	0,55	0,48	86,27	0,27	0,48	0,28	0,00
		588	PYMES que exportan por 1ª vez	208.223,93	60.424,84	29,02	231.280,88	99.648,31	-23.056,94	-39.223,47
		768	Empleos creados	178.477,66	221.345,75	124,02	60.759,35	68.640,62	117.718,30	152.705,12
2	1	118	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	2.973.252,10	3.699.538,52	124,43	2.492.801,52	66.629,35	480.450,58	3.632.909,18
		124	Colector (diámetro >= 1,2 metros)	1.216.910,58	8.364.434,74	687,35	3.821.935,98	88.085,69	-2.605.025,39	8.276.349,05
		228	Depuradoras	8.834.770,83	8.565.736,49	96,95	11.220.567,04	11.864.014,56	-2.385.796,21	-3.298.278,06
		413	Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	1.930.394,21	6.367.496,90	329,85	4.686.627,38	5.445.450,40	-2.756.233,17	-922.046,50
		415	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	2.973.252,10	2.159.354,07	72,63	6.461.986,85	4.001.275,39	-3.488.734,75	-1.841.921,32
		448	Aguas residuales sometidas a tratamiento secundario	1.060.172,50	706.966,61	66,68	1.795.290,73	756.030,28	-735.118,23	-49.063,67
		593	Municipios beneficiados	--	1.810.826,75	--	2.992.151,21	1.906.490,04	--	-95.663,29
		631	Población beneficiada por redes de saneamiento nuevas	63,99	955,12	1.492,52	325,10	3.299,01	-261,11	-2.343,88
		640	Población beneficiada por las redes de abastecimiento nuevas	484,08	1.940,17	400,80	2.459,20	6.701,38	-1.975,12	-4.761,21
		769	Empleos creados en fase de construcción	841.406,75	273.061,18	32,45	290.656,89	119.920,36	550.749,86	153.140,82

Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP

Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006

Eje	Me- dida	Nº Indi- cador	Nombre indicador	DOCUP PAIS VASCO			MEDIA TOTAL DOCUPS		DOCUP PAIS VASCO - MEDIA DOCUPS	
				Coste unitario 2000-2006 -CUE-	Coste unitario 2000-2004 -CUP-	EFICOST % CUE/CUP	Coste unitario 2000-2006 -CUE-	Coste unitario 2000-2004 -CUP-	Coste unitario 2000-2006 -CUE-	Coste unitario 2000-2004 -CUP-
	2	156	Superficie construida	2.781,46	29.250,87	1.051,64	27.252,34	127.193,81	-24.470,87	-97.942,94
		1070	Centros de recogida selectiva.	1.333.362,75	2.925.086,96	219,38	1.274.545,20	4.769.767,86	58.817,55	-1.844.680,90
		670	Toneladas tratadas al año de residuos tóxicos y peligrosos	426,68	279,32	65,47	4.180,51	1.214,61	-3.753,83	-935,28
		671	Toneladas tratadas al año de RSU	118,32	910,20	769,25	59,89	157,58	58,44	752,62
		105	Empleos creados (mujeres)	2.133.380,40	--	--	20.902.541,20	--	-18.769.160,80	--
		699	Empleo creado en fase de mantenimiento	592.605,67	2.925.086,96	493,60	1.274.545,20	4.769.767,86	-681.939,53	-1.844.680,90
		769	Empleos creados en fase de construcción	174.867,25	351.010,44	200,73	361.635,66	141.326,45	-186.768,41	209.683,98
	4	87	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	27,81	31,65	113,83	3,18	2,62	24,63	29,03
		336	Campañas de sensibilización y preservación del medio	9.368.546,00	290.862,57	3,10	32.949.487,33	1.343.207,27	-23.580.941,33	-1.052.344,70
		344	Instalaciones de educación ambiental	9.368.546,00	2.690.478,79	28,72	797.165,02	842.350,32	8.571.380,98	1.848.128,47
		436	Superficie restaurada	54.493,00	54,90	0,10	157.711,91	209,85	-103.218,91	-154,95
		611	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	98,76	72,05	72,95	150,00	332,37	-51,24	-260,32
		615	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	421,58	45,10	10,70	369,71	137,70	51,87	-92,60
		633	Población beneficiada directamente	24,97	154,47	618,65	62,05	713,36	-37,08	-558,89
		699	Empleo creado en fase de mantenimiento	308.853,16	136.226,77	44,11	950.465,98	558.412,01	-641.612,82	-422.185,24
		769	Empleos creados en fase de construcción	63.876,45	33.318,62	52,16	117.817,00	108.988,31	-53.940,55	-75.669,69
		343	Estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido / agua	1.192.808,53	331.466,72	27,79	1.078.194,42	191.762,28	114.614,12	139.704,44
	5	721	Planes realizados	894.606,40	--	--	1.293.833,30	--	-399.226,90	--
		633	Población beneficiada directamente	8,53	3,32	38,90	12,33	5,12	-3,81	-1,80
	6	153	Suelo recuperado	140,51	27,11	19,30	132,99	62,38	7,52	-35,27
		454	Suelo recuperado/suelo contaminado	61.879,74	--	--	148.235,11	105.012,44	-86.355,37	--
		699	Empleo creado en fase de mantenimiento	363.998,47	485.089,37	133,27	1.752.662,24	1.750.207,32	-1.388.663,76	-1.265.117,95
		769	Empleos creados en fase de construcción	206.265,80	323.392,91	156,78	993.175,27	1.166.804,88	-786.909,47	-843.411,97
3	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	167.449,67	122.041,97	72,88	202.577,64	143.024,77	-35.127,97	-20.982,80
		280	Empresas beneficiarias	120.935,87	72.373,73	59,84	147.783,16	82.372,17	-26.847,28	-9.998,44
		304	Personas beneficiarias	6.453,35	2.175,77	33,72	6.803,12	7.519,83	-349,76	-5.344,06
		906	Nº de mujeres beneficiarias	12.656,08	4.299,43	33,97	15.631,21	15.091,74	-2.975,13	-10.792,31
		951	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	--	169.749,29	--	117.428,54	1.188.405,82	--	-1.018.656,53
		952	Nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	--	--	--	117.304,34	1.126.936,55	--	--
	2	220	Centros que reciben subvención	28.141.695,50	3.709.443,97	13,18	4.896.037,82	5.324.155,96	23.245.657,68	-1.614.711,99
		242	Empresas movilizadas (Total)	22.513.356,40	123.524.484,19	548,67	3.078.569,23	3.037.387,34	19.434.787,17	120.487.096,85
		261	Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	22.513.356,40	--	--	10.836.563,71	25.265.540,11	11.676.792,69	--
		262	Proyectos de I+D+I cofinanciados	91.073,45	142.637,97	156,62	117.042,38	120.879,86	-25.968,93	21.758,11
		544	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	0,54	0,25	46,51	0,44	0,23	0,10	0,02
		579	Investigadores implicados.	234.270,10	25.680,71	10,96	30.453,47	14.031,37	203.816,63	11.649,34
		622	Patentes	4.093.337,53	--	--	14.258.636,46	555.841.882,40	-10.165.298,93	--
		768	Empleos creados	151.503,07	533.122,50	351,89	234.896,61	723.187,46	-83.393,54	-190.064,96
		772	Empleos mantenidos	95.801,52	345.040,46	360,16	31.983,88	825.916,62	63.817,64	-480.876,16

Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP
Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006

Eje	Me- dida	Nº Indi- cador	Nombre indicador	DOCUP PAIS VASCO			MEDIA TOTAL DOCUPS		DOCUP PAIS VASCO - MEDIA DOCUPS	
				Coste unitario 2000-2006 -CUE-	Coste unitario 2000-2004 -CUP-	EFICOST % CUE/CUP	Coste unitario 2000-2006 -CUE-	Coste unitario 2000-2004 -CUP-	Coste unitario 2000-2006 -CUE-	Coste unitario 2000-2004 -CUP-
	3	233	Equipos de I+D cofinanciados	199.309,15	119.349,92	59,88	80.968,32	39.895,99	118.340,83	79.453,94
		237	Equipos instalados, de coste superior a 0,06 Meuros	378.687,39	369.984,77	97,70	312.538,34	387.183,34	66.149,05	-17.198,58
		570	Centros beneficiados	1.234.850,17	520.291,08	42,13	753.230,26	205.671,79	481.619,92	314.619,29
		575	Investigadores beneficiados.	37.469,07	18.984,40	50,67	66.191,94	23.454,24	-28.722,87	-4.469,84
		768	Empleos creados	631.145,64	520.291,08	82,44	386.557,45	508.752,79	244.588,20	11.538,29
		772	Empleos mantenidos	3.550.194,25	--	--	804.549,24	5.211.278,53	2.745.645,01	--
	4	273	Servicios creados	177.227,00	--	--	921.243,02	690.660,31	-744.016,02	--
		612	Proyectos	28.356,32	--	--	552.745,81	--	-524.389,49	--
		622	Patentes	212.672,40	--	--	4.145.593,60	--	-3.932.921,20	--
		768	Empleos creados	132.920,25	--	--	511.801,68	--	-378.881,43	--
		1300	Transferencias tecnológicas internacionales.	101.272,57	--	--	1.974.092,19	--	-1.872.819,62	--
	5	53	Centros creados (o grandes ampliaciones).	4.899.601,44	4.786.130,76	97,68	9.156.467,25	3.685.051,47	-4.256.865,81	1.101.079,29
		218	Centros potenciados y/o renovados y/o implicados	8.819.282,60	1.063.584,61	12,06	6.425.591,05	2.051.471,95	2.393.691,55	-987.887,34
		581	Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas	103.756,27	78.923,24	76,07	174.408,90	106.584,24	-70.652,63	-27.661,00
		768	Empleos creados	1.175.904,35	1.288.573,67	109,58	257.565,89	173.489,78	918.338,46	1.115.083,89
	6	271	Redes creadas en las Administraciones Públicas	20.766.304,00	6.429.686,57	30,96	245.260,07	107.987,76	20.521.043,93	6.321.698,81
		282	Equipos de comunicación instalados/ampliados	37.756,92	--	--	297.433,57	--	-259.676,65	--
		593	Municipios beneficiados	182.160,56	--	--	1.434.986,53	--	-1.252.825,96	--
		595	Usuarios de las redes creadas	309,88	64.296,87	20.749,26	450,27	387,86	-140,39	63.909,01
		768	Empleos creados	104.353,29	156.821,62	150,28	162.290,14	119.539,94	-57.936,86	37.281,68
4	1	32	Metros cúbicos de terraplén	174,31	4.567,89	2.620,63	449,98	10.381,17	-275,68	-5.813,28
		38	Carretera acondicionada	6.461.720,94	32.769.656,83	507,14	414.767,91	709.066,93	6.046.953,03	32.060.589,91
		41	Carretera nueva	16.879.597,55	19.756.280,66	117,04	1.167.427,66	2.751.856,33	15.712.169,89	17.004.424,33
		65	Desdoblamiento	19.461.183,06	15.381.675,66	79,04	21.246.021,79	16.008.345,53	-1.784.838,73	-626.669,87
		3055	Longitud realizada	160.602,00	17.734.167,23	11.042,31	414.606,83	40.303.364,04	-254.004,84	-22.569.196,81
		696	Disminución del nº de accidentes al año	3.308.401,12	18.842.552,68	569,54	8.540.900,76	42.822.324,29	-5.232.499,64	-23.979.771,61
		745	Incremento del tráfico de vehículos al año	41.355.014,00	20.098.722,86	48,60	106.761.259,50	45.677.145,91	-65.406.245,50	-25.578.423,05
		769	Empleos creados en fase de construcción	404.450,01	359.762,34	88,95	144.467,20	170.205,09	259.982,82	189.557,25
	2	94	Estaciones y apeaderos	11.537.866,38	23.634.942,54	204,85	8.353.443,53	7.006.413,70	3.184.422,86	16.628.528,84
		165	Vías de ferrocarril convencional	12.396.054,79	16.023.689,86	129,26	14.640.055,67	19.612.074,75	-2.244.000,88	-3.588.384,89
	3	29	Camino de acceso	51.939,31	--	--	51.939,31	--	0,00	--
		31	Toneladas métricas de escollera	143,10	--	--	143,10	--	0,00	--
		68	Dique nuevo o mejorado	48.580,65	--	--	48.580,65	--	0,00	--
		386	Puertos y dársenas mejoradas	21.035.420,00	--	--	21.035.420,00	--	0,00	--
		33	Longitud de muelle	30.442,00	--	--	30.442,00	--	0,00	--
	4	50	Centros multimodales	822.394,67	1.178.046,98	143,25	5.481.894,15	8.197.377,47	-4.659.499,49	-7.019.330,50
		105	Empleos creados (mujeres)	4.934.368,00	--	--	71.264.624,00	--	-66.330.256,00	--
		5310	Empleo creado	246.718,40	--	--	3.563.231,20	--	-3.316.512,80	--

Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP
Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006

Eje	Me- dida	Nº Indi- cador	Nombre indicador	DOCUP PAIS VASCO			MEDIA TOTAL DOCUPS		DOCUP PAIS VASCO - MEDIA DOCUPS	
				Coste unitario 2000-2006 -CUE-	Coste unitario 2000-2004 -CUP-	EFICOST % CUE/CUP	Coste unitario 2000-2006 -CUE-	Coste unitario 2000-2004 -CUP-	Coste unitario 2000-2006 -CUE-	Coste unitario 2000-2004 -CUP-
5	1	2	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras etc.)	6.637,48	400,17	6,03	748,15	398,95	5.889,33	1,22
		44	Carril bici	14.374,62	9.600,14	66,79	46.771,00	40.983,67	-32.396,38	-31.383,53
		173	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	74.779,81	147.959,20	197,86	58.906,39	40.221,34	15.873,42	107.737,86
		360	Superficie de vía pública peatonalizada	12.171,89	12.900,19	105,98	41.826,97	2.342,28	-29.655,08	10.557,91
		427	Superficie acondicionada	272,57	161,06	59,09	620,53	375,89	-347,96	-214,83
		63	Creación y recuperación zonas verdes	580,66	656,35	113,03	722,97	79,04	-142,31	577,31
		633	Población beneficiada directamente	55,82	45,74	81,95	110,96	63,92	-55,15	-18,17
		689	Inversión inducida	17,64	--	--	87,88	--	-70,24	--
		699	Empleo creado en fase de mantenimiento	2.114.866,44	1.587.716,01	75,07	2.825.151,95	1.559.555,73	-710.285,51	28.160,29
		761	Zonas verdes por habitante	3.293.222,68	2.293.367,58	69,64	16.405.128,08	9.790.544,30	-13.111.905,40	-7.497.176,72
		769	Empleos creados en fase de construcción	143.685,19	70.565,16	49,11	104.952,21	58.959,45	38.732,99	11.605,71
		1400	Áreas de recreo creadas y conservadas.	11.279.287,67	5.731,03	0,05	56.187.563,67	24.466,17	-44.908.276,00	-18.735,14
	2	50	Centros multimodales	12.460.488,00	12.395.623,94	99,48	17.286.630,00	12.395.623,94	-4.826.142,00	0,00
		689	Inversión inducida	1,38	1,97	142,52	1,92	1,97	-0,54	0,00
		699	Empleo creado en fase de mantenimiento	1.246.048,80	12.395.623,94	994,79	1.728.663,00	12.395.623,94	-482.614,20	0,00
		769	Empleos creados en fase de construcción	155.756,10	99.964,71	64,18	216.082,88	99.964,71	-60.326,78	0,00
	3	54	Centros creados de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos	182.307,00	1.093.842,00	600,00	182.307,00	1.093.842,00	0,00	0,00
		156	Superficie construida	672,72	--	--	672,72	--	0,00	--
		678	Usuarios beneficiados de los centros creados	42.070,85	--	--	42.070,85	--	0,00	--
		699	Empleo creado en fase de mantenimiento	23.273,23	--	--	23.273,23	--	0,00	--
		769	Empleos creados en fase de construcción	64.343,65	--	--	64.343,65	--	0,00	--
	5	105	Empleos creados (mujeres)	685.055,76	738.339,36	107,78	4.043.439,60	5.372.163,10	-3.358.383,83	-4.633.823,75
		111	Rutas, accesos y senderos habilitados y señalizados	52.987,74	28.056.895,56	52.949,79	293.417,99	2.956.868,45	-240.430,25	25.100.027,11
		156	Superficie construida	719,31	2.338,07	325,04	4.245,61	17.011,85	-3.526,30	-14.673,78
		163	Red viaria local nueva y/o mejorada	57.544.684,00	--	--	339.648.926,00	--	-282.104.242,00	--
		174	Accesos a parajes turísticos creados	4.795.390,33	1.402.844,78	29,25	28.304.077,17	10.207.109,90	-23.508.686,83	-8.804.265,12
		185	Ayudas concedidas (Total)	228.351,92	2.338.074,63	1.023,89	1.347.813,20	17.011.849,83	-1.119.461,28	-14.673.775,20
		279	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	28.772.342,00	3.507.111,95	12,19	557.422,91	401.854,72	28.214.919,09	3.105.257,22
		302	Instalaciones construidas o reformadas	1.719,47	--	--	10.148,89	--	-8.429,43	--
		360	Superficie de vía pública peatonalizada	8.220,67	--	--	48.521,28	--	-40.300,61	--
		548	Inversión privada inducida	12,24	--	--	72,27	--	-60,02	--
		602	Plazas hoteleras nuevas	383.631,23	637.656,72	166,22	69.672,72	53.863,38	313.958,51	583.793,34
		607	Visitantes al año	10,24	81,15	792,14	53,39	210,52	-43,14	-129,37
		63	Creación y recuperación zonas verdes	11.066,29	--	--	65.317,10	--	-54.250,82	--
		633	Población beneficiada directamente	35,97	--	--	212,28	--	-176,32	--
		699	Empleo creado en fase de mantenimiento	191.815,61	--	--	1.132.163,09	--	-940.347,47	--
		769	Empleos creados en fase de construcción	143.861,71	935.229,85	650,09	849.122,32	6.804.739,93	-705.260,61	-5.869.510,08
		772	Empleos mantenidos	639.385,38	237.770,30	37,19	1.698.244,63	1.260.137,02	-1.058.859,25	-1.022.366,72

Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006

Eje	Me- dida	Nº Indi- cador	Nombre indicador	DOCUP PAIS VASCO			MEDIA TOTAL DOCUPS		DOCUP PAIS VASCO - MEDIA DOCUPS	
				Coste unitario 2000-2006 -CUE-	Coste unitario 2000-2004 -CUP-	EFICOST % CUE/CUP	Coste unitario 2000-2006 -CUE-	Coste unitario 2000-2004 -CUP-	Coste unitario 2000-2006 -CUE-	Coste unitario 2000-2004 -CUP-
6	177	302	Actuaciones en edificios o monumentos	631.423,04	602.723,05	95,45	481.330,18	645.029,02	150.092,86	-42.305,98
		427	Instalaciones construidas o reformadas	1.778,26	11.451.737,87	643.987,13	15.290,65	87.723.946,90	-13.512,40	-76.272.209,03
		486	Superficie acondicionada	1.798,54	--	--	15.465,04	--	-13.666,50	--
		548	Importe total de las inversiones realizadas	1,84	--	--	15,86	--	-14,02	--
		607	Inversión privada inducida	8,76	5,21	59,48	17,40	38,41	-8,64	-33,20
		699	Visitantes al año	33,51	68,81	205,35	39,65	133,30	-6,14	-64,49
		769	Empleo creado en fase de mantenimiento	584.650,96	1.145.173,79	195,87	2.887.981,11	6.265.996,21	-2.303.330,14	-5.120.822,42
		769	Empleos creados en fase de construcción	162.737,90	51.353,08	31,56	94.129,76	65.858,82	68.608,14	-14.505,73
	7	156	Superficie construida	254,01	--	--	7.156,90	--	-6.902,89	--
		221	Centros rehabilitados	2.540.062,00	100.062,33	3,94	708.603,56	333.633,13	1.831.458,44	-233.570,80
		302	Instalaciones construidas o reformadas	227,57	90,52	39,78	6.412,07	2.314,01	-6.184,50	-2.223,49
		548	Inversión privada inducida	1,09	3,44	316,78	30,62	88,00	-29,53	-84,56
		606	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	12,70	4,09	32,23	349,99	103,70	-337,29	-99,61
		699	Empleo creado en fase de mantenimiento	362.866,00	300.186,99	82,73	178.032,24	144.784,19	184.833,76	155.402,80
		769	Empleos creados en fase de construcción	635.015,50	23.391,19	3,68	104.786,18	64.574,15	530.229,32	-41.182,96
	9	156	Superficie construida	2.330,24	15.635,75	670,99	1.356,97	3.885,71	973,26	11.750,04
		157	Superficie reformada	1.609,19	911,88	56,67	1.408,47	2.870,46	200,72	-1.958,58
		303	Nuevos edificios	22.486.776,00	6.254.300,77	27,81	1.431.744,86	8.719.604,26	21.055.031,14	-2.465.303,49
		548	Inversión privada inducida	373,28	--	--	41,00	86,21	-332,28	--
		567	Alumnos	9.589,24	459,01	4,79	11.144,19	1.914,23	-1.554,94	-1.455,22
		603	Proyectos llevados a cabo	198.998,02	145.448,86	73,09	686.771,93	642.497,16	-487.773,91	-497.048,30
		768	Empleos creados	20.592,29	33.179,31	161,12	55.537,77	70.726,80	-34.945,48	-37.547,49
		772	Empleos mantenidos	63.165,10	1.786.943,08	2.829,00	221.133,37	379.113,23	-157.968,27	1.407.829,85
6	1	298	Estudios realizados	289.480,76	660.396,62	228,13	341.011,78	444.019,11	-51.531,02	216.377,51
		299	Evaluaciones realizadas	2.026.365,33	--	--	1.339.689,14	10.212.439,45	686.676,19	--
		720	Actos celebrados	202.636,53	1.650.991,55	814,76	625.188,27	5.106.219,73	-422.551,73	-3.455.228,18
		485	Horas de asistencia técnica	734,37	--	--	2.265,72	--	-1.531,35	--
		105	Empleos creados (mujeres)	337.727,56	471.711,87	139,67	1.041.980,44	1.458.919,92	-704.252,89	-987.208,05
		768	Empleos creados	178.796,94	126.999,35	71,03	551.636,71	392.786,13	-372.839,76	-265.786,78



4. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS OBTENIDOS Y DE LAS PERSPECTIVAS DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS

4. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS OBTENIDOS Y DE LAS PERSPECTIVAS DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS

4.1. LOS LOGROS ALCANZADOS Y LA INCIDENCIA DE LAS ACTUACIONES SOBRE LOS CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL DOCUP

Con el fin de profundizar y contar con una visión más clara de la situación y los logros obtenidos por las intervenciones del DOCUP del País Vasco, en este apartado se ha procedido a la agregación de los indicadores de seguimiento según los "campos de actuación" indicados en la guía metodológica de actualización de la evaluación intermedia, tratando de obtener información acerca de su incidencia sobre ámbitos concretos de política económica, y por lo tanto, desde la perspectiva del impacto estratégico. Los campos de actuación elegidos son:

- ☐ La política de promoción empresarial.
- ☐ La innovación, el desarrollo tecnológico y la sociedad de la información.
- ☐ Medio ambiente.
- ☐ Desarrollo de los recursos humanos.
- ☐ Redes de comunicación y energía.

En este contexto, en primer lugar se ha procedido a la asignación de las diferentes medidas de actuación del DOCUP (nivel al que se disponen los indicadores de seguimiento en la aplicación Fondos 2000) según los campos de actuación señalados (ver cuadro adjunto).

A la vista de esa asignación, en el caso del DOCUP del País Vasco cabe destacar la elevada semejanza existente entre los campos de actuación de interés y los propios Ejes prioritarios de intervención del DOCUP, de manera que el Eje 1 viene a coincidir exactamente con el campo de actuación de promoción empresarial, mientras que los Ejes 2, 3 y 4 presentan un elevado nivel de coincidencia con los campos de actuación de medio ambiente, innovación desarrollo tecnológico y sociedad de la información, y redes de comunicación y energía, respectivamente. En este contexto, también cabe señalar que las medidas del eje 5 se han distribuido entre los diferentes campos de actuación, menos en el de promoción empresarial (excepto las medidas 5.5 y la 5.6, que se considera que no se pueden asignar convenientemente a ninguno de los campos).

De este modo, cabe indicar que el análisis de los logros que se realiza a continuación para los campos de actuación de promoción empresarial, medio ambiente, innovación desarrollo tecnológico y sociedad de la información, y redes de comunicación y energía, coincide en gran medida con el ya realizado en el apartado 3.2 para los Ejes 1, 2, 3 y 4, respectivamente. Asimismo señalar que al final del apartado se adjuntan los cuadros con los indicadores de seguimiento agregados según los diferentes campos de actuación.

Cuadro 4.1 Distribución de las medidas del DOCUP según campos de actuación.

Promoción Empresarial	
1.1	Apoyo a las empresas industriales, artesanales, comerciales y de servicios
1.2	Provisión, recuperación y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas
1.4	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas.
1.5	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior.
Innovación, desarrollo tecnológico y sociedad de la información	
3.2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
3.3	Equipamiento científico – tecnológico.
3.4	Transferencia y difusión tecnológica.
3.5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos.
3.6	Sociedad de la información.
5.9	Centros de formación profesional y agencias de desarrollo local.
Medio ambiente	
2.1	Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas y saneamiento y depuración.
2.2	Gestión integral de los recursos urbanos y de los recursos industriales tratados.
2.4	Protección y regeneración del entorno natural.
2.5	Vigilancia y control de la contaminación ambiental.
2.6	Recuperación de espacios degradados.
5.1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas.
Recursos humanos	
3.1	Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología.
5.3	Infraestructura y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano.
5.7	Infraestructuras y equipamientos sociales.
Redes de comunicación y energía	
4.1	Carreteras y autovías.
4.2	Ferrocarriles y metro.
4.3	Puertos.
4.4	Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte.
5.2	Mejora de los sistemas de transporte urbano.

4.1.1. Promoción empresarial

El análisis de los resultados o logros alcanzado en este campo de actuación muestran un satisfactorio grado de implementación.

En este sentido, respecto a los indicadores de impacto cabe destacar que en el conjunto del período 2000-2004 se han creado un total de 9.581 empleos, cifra que representa el 71,3% de la cifra objetivo para el total del período de programación 2000-2006, objetivo que ya se ha alcanzado en el caso de los empleos mantenidos (9.192 en el período 2000-2004), mientras que se han creado 207 empleos para mujeres (41,3% del objetivo 2000-2006).

Asimismo, se pueden destacar las siguientes realizaciones y resultados en el período 2000-2004: las ayudas concedidas han sido 2.868 (67% del objetivo 2000-2006), el número de empresas beneficiarias asciende a 7.632 (el 44,5% del objetivo 2000-2006), la inversión privada inducida asciende a 2.187,7 millones de euros (el 75,3% del objetivo 2000-2006), mientras que el número de empresas nuevas se sitúa en 1.003 (39,8% del objetivo 2000-2006).

4.1.2. Innovación, desarrollo tecnológico y sociedad de la información

En líneas generales los indicadores de seguimiento incluidos en este campo de actuación también muestran un adecuado nivel de ejecución.

Concretamente, y comenzando por los indicadores de realización, destacar que se han cofinanciado un total de 279 equipos de I+D (97,9% del objetivo 2000-2006), 33 centros han recibido subvención y 63 centros han sido potenciados o renovados (cifras que superan sensiblemente los objetivos 2000-2006), mientras que también han evolucionado favorablemente el total de equipos instalados (90, el 60% del objetivo 2000-2006), los m² de superficie reformada (13.717 m², el 98,2% del objetivo 2000-2006) y el número de centros creados o ampliados (14, el 77,8% del objetivo 2000-2006).

En el caso de los indicadores de resultados, tanto el total de centros beneficiados como la inversión inducida en empresas colaboradoras, el número de investigadores beneficiados e implicados y el número de alumnos superan con creces los objetivos inicialmente establecidos para 2000-2006. Por su parte, el número de proyectos llevados a cabo presenta también un adecuado grado de avance, ya que supone el 76,1% del objetivo 2000-2006.

Finalmente, respecto a los indicadores de impacto, destacar que se han creado hasta el momento 766 empleos (25,9% del objetivo 2000-2006), mientras que el empleo mantenido alcanza a 365 personas (13,4% del objetivo 2000-2006).

4.1.3. Medio ambiente

El análisis de los resultados físicos derivados de la ejecución de las actuaciones incluidas en este campo de actuación muestra un nivel de ejecución muy satisfactorio.

Respecto a los indicadores de realización cabe destacar que hasta el momento son varios los que ya han superado ampliamente los objetivos del total del período 2000-2006, tales como, los m² de suelo recuperado y de calles, carreteras y aceras acondicionadas, las hectáreas de superficie restaurada, el número de depuradoras construidas, estaciones de control de contaminación, instalaciones de educación ambiental y de áreas de recreo creadas y conservadas. A su vez, se han construido 27,9 kilómetros de redes de abastecimiento a núcleos urbanos (el 78,2% del valor objetivo para 2000-2006) y 47,8 de redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas en general (el 134,1% del objetivo 2000-2006). No obstante, la superficie construida y los kilómetros de colector han avanzado a un ritmo inferior al previsto.

Con relación a los indicadores de resultados, destacar que la población beneficiada directamente asciende a 3.070.192 (el 69,2% del objetivo 2000-2006) y se han tratado casi 31.500 toneladas de residuos tóxicos y peligrosos (125,7% del objetivo 2000-2006). Sin embargo, las toneladas tratadas de RSU se sitúa todavía lejos del objetivo 2000-2006.

Por lo que se refiere ya a los indicadores de impacto, cabe destacar que en el conjunto del período 2000-2004 se han creado en la fase de construcción un total de 1.329 empleos (117,8% del objetivo 2000-2006); mientras que el empleo creado en fase de mantenimiento alcanza las 120 personas (75,9% del objetivo 2000-2006).

4.1.4. Recursos Humanos

En líneas generales los indicadores de seguimiento de este campo de actuación muestran un nivel de ejecución muy satisfactorio.

Concretamente, y comenzando por indicadores de realización, se puede destacar que tanto el número de personas beneficiarias como de mujeres beneficiarias hasta el momento superan el objetivo 2000-2006 (101,8% y 101% respectivamente), mientras que el total de empresas beneficiarias asciende a 258 (57,3% del objetivo 2000-2006). A su vez, 18 centros formativos han sido rehabilitados (frente al único previsto para 2000-2006) y 19.897 m² de instalaciones han sido construidas o reformadas (178,3% del objetivo 2000-2006).

En el caso de los indicadores de resultados, el número de usuarios anuales de las infraestructuras financiadas supera ampliamente los objetivos inicialmente establecidos para 2000-2006. Sin embargo, se observa un bajo grado de ejecución en el monto total de inversión privada inducida y no se dispone de información sobre el número de usuarios beneficiados de los centros creados.

Finalmente, respecto a los indicadores de impacto, señalar que se han creado hasta el momento 77 empleos en fase de construcción, cifra que supera con creces el objetivo 2000-2006 (366,7%), mientras que el empleo creado en fase de mantenimiento alcanza a 6 personas (11,1% del objetivo 2000-2006).

4.1.5. Redes de comunicación y energía

En términos generales los indicadores de seguimiento de este campo de actuación muestran un adecuado grado de avance de las actuaciones incluidas en el mismo, en un contexto en el que cabe destacar que los indicadores correspondientes a la medida 4.3 (caminos de acceso, toneladas métricas de escollera, dique nuevo o mejorado, puertos y dársenas mejoradas y longitud de muelle) no tienen aún valor de ejecución debido al retraso observado en el desarrollo de la misma (aunque como ya se comentaba en el análisis financiero se espera un impulso relevante en el corto plazo una vez que ya se ha realizado un importante esfuerzo en materia de tramitación de expedientes y realización de tareas previas).

De esta forma, entre los indicadores de realización cabe destacar los 7,6 km nuevos de carretera construidos en el período 2000-2004 (77,9% del objetivo 2000-2006, los 9,8 km de desdoblamiento (115,3% del objetivo 2000-2006), y el tramo de vías de ferrocarril convencional realizadas, que alcanza casi los 6 km (48,8% del objetivo 2000-2006). Por otra parte, los km de carretera acondicionada y los metros cúbicos de terraplén muestran un nivel de ejecución más lento del inicialmente esperado.

En cuanto a los indicadores de resultado, resaltar que la inversión inducida hasta el momento supone el 69,8% de lo previsto para el conjunto del período 2000-2006.

Con relación a los indicadores de impacto, destacar que se superan las cifras previstas para el total del período 2000-2006 en el caso de el número de empleos creados en fase de construcción, que alcanza los 543 (111% del Objetivo 2000-2006), y en el caso del incremento del tráfico de vehículos (187,5% del objetivo 2000-2006). Sin embargo, el número de empleos creados en fase de mantenimiento se encuentra todavía alejado de su objetivo (10% del objetivo 2000-2006).

Cuadro 4.2 Promoción Empresarial

Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Objetivo 2000-2004 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
14	REALIZACIONES	Asistencia a ferias	Nº	710,0	330,5	1.858,0	261,7	562,1
78	REALIZACIONES	Edificios rehabilitados y/o conservados	M2	10,0	4,7	2,0	20,0	43,0
172	REALIZACIONES	Misiones comerciales	Nº	1.920,0	893,8	1.971,0	102,7	220,5
185	REALIZACIONES	Ayudas concedidas (Total)	Nº	4.282,0	1.993,4	2.868,0	67,0	143,9
207	REALIZACIONES	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	754,0	351,0	249,0	33,0	70,9
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	1.634,0	760,7	2.487,0	152,2	326,9
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	17.156,0	7.986,7	7.632,0	44,5	95,6
427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	13.925,0	6.482,6	3.129,0	22,5	48,3
1004	REALIZACIONES	Proyectos	Nº	1.515,0	705,3	23,0	1,5	3,3
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	2.905.127.442,0	1.352.439.490,5	2.187.729.616,6	75,3	161,8
573	RESULTADOS	Empresas beneficiadas	Nº	560,0	260,7	139,0	24,8	53,3
576	RESULTADOS	Empresas nuevas (o consolidadas)	Nº	2.522,0	1.174,1	1.003,0	39,8	85,4
588	RESULTADOS	PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	180,0	83,8	348,0	193,3	415,3
677	RESULTADOS	Usuarios beneficiados	Nº	542,0	252,3	0,0	0,0	0,0
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	501,0	233,2	207,0	41,3	88,8
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	13.437,0	6.255,4	9.581,0	71,3	153,2
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	6.900,0	3.212,2	9.192,0	133,2	286,2

Cuadro 4.3 Innovación, desarrollo tecnológico y sociedad de la información.

Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Objetivo 2000-2004 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
53	REALIZACIONES	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	18,0	8,4	14,0	77,8	167,1
156	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	9.650,0	4.492,4	800,0	8,3	17,8
157	REALIZACIONES	Superficie reformada	M2	13.974,0	6.505,4	13.717,3	98,2	210,9
218	REALIZACIONES	Centros potenciados y/o renovados y/o implicados	Nº	10,0	4,7	63,0	630,0	1.353,3
220	REALIZACIONES	Centros que reciben subvención	Nº	8,0	3,7	33,3	416,3	894,1
233	REALIZACIONES	Equipos de I+D cofinanciados	Nº	285,0	132,7	279,0	97,9	210,3
237	REALIZACIONES	Equipos instalados, de coste superior a 0,06 Meuros (centros tecnológicos, Universidades, etc)	Nº	150,0	69,8	90,0	60,0	128,9
242	REALIZACIONES	Empresas movilizadas (Total)	Nº	10,0	4,7	1,0	10,0	21,5
261	REALIZACIONES	Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	Nº	10,0	4,7	0,0	0,0	0,0
262	REALIZACIONES	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	2.472,0	1.150,8	866,0	35,0	75,3
271	REALIZACIONES	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	1,0	0,5	1,0	100,0	214,8
273	REALIZACIONES	Servicios creados	Nº	12,0	5,6	0,0	0,0	0,0
282	REALIZACIONES	Equipos de comunicación instalados/ampliados	Nº	550,0	256,0	0,0	0,0	0,0
303	REALIZACIONES	Nuevos edificios	Nº	1,0	0,5	2,0	200,0	429,6
544	RESULTADOS	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Euros	413.209.908,0	192.363.814,9	487.478.310,0	118,0	253,4
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	60.241,0	28.044,3	0,0	0,0	0,0
567	RESULTADOS	Alumnos	Nº	2.345,0	1.091,7	27.251,0	1.162,1	2.496,2
570	RESULTADOS	Centros beneficiados	Nº	46,0	21,4	64,0	139,1	298,9
575	RESULTADOS	Investigadores beneficiados.	Nº	1.516,0	705,8	1.754,0	115,7	248,5
579	RESULTADOS	Investigadores implicados.	Nº	961,0	447,4	4.810,0	500,5	1.075,2
581	RESULTADOS	Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas	Nº	850,0	395,7	849,0	99,9	214,6
593	RESULTADOS	Municipios beneficiados	Nº	114,0	53,1	0,0	0,0	0,0
595	RESULTADOS	Usuarios de las redes creadas	Nº	67.015,0	31.197,9	100,0	0,1	0,3
603	RESULTADOS	Proyectos llevados a cabo	Nº	113,0	52,6	86,0	76,1	163,5
612	RESULTADOS	Proyectos	Nº	75,0	34,9	0,0	0,0	0,0
622	RESULTADOS	Patentes	Nº	65,0	30,3	0,0	0,0	0,0
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	2.958,0	1.377,1	765,7	25,9	55,6
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	2.722,0	1.267,2	365,0	13,4	28,8
1300	IMPACTOS	Transferencias tecnológicas internacionales.	Nº	21,0	9,8	0,0	0,0	0,0

Cuadro 4.4 Medio ambiente.

Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Objetivo 2000-2004 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
2	REALIZACIONES	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras etc.)	M2	10.196,0	4.746,6	103.158,0	1.011,7	2.173,3
44	REALIZACIONES	Carril bici	m	4.708,0	2.191,7	4.300,0	91,3	196,2
63	REALIZACIONES	Creación y recuperación zonas verdes	M2	116.549,0	54.257,7	62.894,0	54,0	115,9
87	REALIZACIONES	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	M2	1.010.776,0	470.551,9	340.000,0	33,6	72,3
118	REALIZACIONES	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	35,7	16,6	27,9	78,2	168,1
124	REALIZACIONES	Colector (diámetro >= 1,2 metros)	Km	87,1	40,6	12,3	14,2	30,4
153	REALIZACIONES	Suelo recuperado	M2	44.040,0	20.502,2	214.700,0	487,5	1.047,2
156	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	3.835,0	1.785,3	300,0	7,8	16,8
173	REALIZACIONES	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	905,0	421,3	279,0	30,8	66,2
228	REALIZACIONES	Depuradoras	Nº	12,0	5,6	12,1	100,4	215,7
336	REALIZACIONES	Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	3,0	1,4	37,0	1.233,3	2.649,3
343	REALIZACIONES	Estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido / agua	Nº	15,0	7,0	21,0	140,0	300,7
344	REALIZACIONES	Instalaciones de educación ambiental	Nº	3,0	1,4	4,0	133,3	286,4
360	REALIZACIONES	Superficie de vía pública peatonalizada	M2	5.560,0	2.588,4	3.200,0	57,6	123,6
413	REALIZACIONES	Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	Km	54,9	25,6	16,2	29,5	63,4
415	REALIZACIONES	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	Km	35,7	16,6	47,8	134,1	288,0
427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	248.284,0	115.585,0	256.306,0	103,2	221,7
436	REALIZACIONES	Superficie restaurada	Has	515,8	240,1	196.026,9	38.006,9	81.641,4
721	REALIZACIONES	Planes realizados	Nº	20,0	9,3	0,0	0,0	0,0
1070	REALIZACIONES	Centros de recogida selectiva.	Nº	8,0	3,7	3,0	37,5	80,6
1400	REALIZACIONES	Áreas de recreo creadas y conservadas.	Nº	6,0	2,8	7.203,0	120.050,0	257.875,2
448	RESULTADOS	Aguas residuales sometidas a tratamiento secundario	%	100,0	46,6	146,0	146,0	313,6
454	RESULTADOS	Suelo recuperado/suelo contaminado	%	100,0	46,6	0,0	0,0	0,0
593	RESULTADOS	Municipios beneficiados	Nº	0,0	0,0	57,0	--	--
611	RESULTADOS	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	284.595,0	132.489,0	149.372,0	52,5	112,7
615	RESULTADOS	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	66.667,0	31.035,8	238.617,0	357,9	768,8
631	RESULTADOS	Población beneficiada por redes de saneamiento nuevas	Km	1.656.681,0	771.243,6	108.067,0	6,5	14,0
633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	4.436.146,0	2.065.182,7	3.070.192,0	69,2	148,7
640	RESULTADOS	Población beneficiada por las redes de abastecimiento nuevas	Nº	219.009,0	101.956,4	53.200,0	24,3	52,2
670	RESULTADOS	Toneladas tratadas al año de residuos tóxicos y peligrosos	Tm/año	25.000,0	11.638,4	31.416,0	125,7	269,9
671	RESULTADOS	Toneladas tratadas al año de RSU	Tm/año	90.150,0	41.968,0	9.641,0	10,7	23,0
689	RESULTADOS	Inversión inducida	Euros	3.836.196,0	1.785.884,8	0,0	0,0	0,0
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	5,0	2,3	0,0	0,0	0,0
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	158,0	73,6	120,0	75,9	163,1
761	IMPACTOS	Zonas verdes por habitante	M2	20,6	9,6	18,0	87,6	188,2
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.128,0	525,1	1.329,0	117,8	253,1

Cuadro 4.5 Recursos Humanos.

Nº Indica- dor	Tipo de indi- cador	Nombre indicador	Medi- ción	Objetivo 2000-2006 (A)	Objetivo 2000-2004 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
54	REALIZACIONES	Centros creados de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos	Nº	6,0	2,8	1,0	16,7	35,8
156	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	11.626,0	5.412,3	0,0	0,0	0,0
221	REALIZACIONES	Centros rehabilitados	Nº	1,0	0,5	18,0	1.800,0	3.866,5
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	325,0	151,3	153,0	47,1	101,1
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	450,0	209,5	258,0	57,3	123,2
302	REALIZACIONES	Instalaciones construídas o reformadas	M2	11.161,6	5.196,1	19.896,8	178,3	382,9
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	8.433,0	3.925,9	8.582,0	101,8	218,6
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	4.300,0	2.001,8	4.343,0	101,0	217,0
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	2.337.329,0	1.088.109,2	523.192,1	22,4	48,1
606	RESULTADOS	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	200.000,0	93.107,1	440.000,0	220,0	472,6
678	RESULTADOS	Usuarios beneficiados de los centros creados	Nº	26,0	12,1	0,0	0,0	0,0
951	RESULTADOS	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	Nº	0,0	0,0	110,0	--	--
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	54,0	25,1	6,0	11,1	23,9
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	21,0	9,8	77,0	366,7	787,6

Cuadro 4.6 Redes de comunicación y energía.

Nº Indica- dor	Tipo de indica- dor	Nombre indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Objetivo 2000-2004 (B)	Realizado 2000-2004 (C)	C/A	C/B
29	REALIZACIONES	Camino de acceso	ml	405,0	188,5	0,0	0,0	0,0
31	REALIZACIONES	Toneladas métricas de escollera	Tm	147.000,0	68.433,7	0,0	0,0	0,0
32	REALIZACIONES	Metros cúbicos de terraplén	m3	949.025,0	441.804,7	33.000,0	3,5	7,5
38	REALIZACIONES	Carretera acondicionada	Km	25,6	11,9	4,6	18,0	38,6
41	REALIZACIONES	Carretera nueva	Km	9,8	4,6	7,6	77,9	167,2
50	REALIZACIONES	Centros multimodales	Nº	7,0	3,3	3,0	42,9	92,1
65	REALIZACIONES	Desdoblamiento	Km	8,5	4,0	9,8	115,3	247,7
68	REALIZACIONES	Dique nuevo o mejorado	m	433,0	201,6	0,0	0,0	0,0
94	REALIZACIONES	Estaciones y apeaderos	Nº	13,0	6,1	4,0	30,8	66,1
165	REALIZACIONES	Vías de ferrocarril convencional	Km	12,1	5,6	5,9	48,8	104,7
386	REALIZACIONES	Puertos y dársenas mejoradas	Nº	1,0	0,5	0,0	0,0	0,0
3055	REALIZACIONES	Longitud realizada	m	1.030,0	479,5	8,5	0,8	1,8
33	RESULTADOS	Longitud de muelle	m.	691,0	321,7	0,0	0,0	0,0
689	RESULTADOS	Inversión inducida	Euros	9.020.000,0	4.199.128,8	6.296.143,1	69,8	149,9
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	1,0	0,5	0,0	0,0	0,0
696	IMPACTOS	Disminución del nº de accidentes al año	%	50,0	23,3	8,0	16,0	34,4
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	10,0	4,7	1,0	10,0	21,5
745	IMPACTOS	Incremento del tráfico de vehículos al año	%	4,0	1,9	7,5	187,5	402,8
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	489,0	227,6	543,0	111,0	238,5
5310	IMPACTOS	Empleo creado	Nº	20,0	9,3	0,0	0,0	0,0

4.2. PROYECCIÓN DE RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DOCUP

4.2.1. Análisis por ejes prioritarios e impacto global

En este apartado se analizan las realizaciones y los resultados que podrían obtenerse hasta el final del período de programación, partiendo del supuesto general de que la capacidad de generación de resultados de los compromisos programados se mantenga relativamente constante a lo largo de todo el período de ejecución de las intervenciones.

Siguiendo la guía metodológica para la actualización de la evaluación intermedia, la metodología utilizada para el cálculo de los logros físicos que previsiblemente se alcanzarán, consiste en asignar al volumen financiero pendiente de ejecución una capacidad de producir resultados equivalente al gasto realizado desde la segunda hasta la quinta anualidad:

$$\text{Resultado Estimado}_{2005-2006} = \text{Resultado alcanzado}_{2000-2004} * \text{Gasto pendiente de ejecución} / \text{Gasto ejecutado}_{2001-2004}$$

La razón para no incluir la primera anualidad es aislar de la tendencia general del gasto el comportamiento atípico que se supone en los primeros momentos, y ello debido a:

- ❑ El retraso en la puesta en marcha de los DOCUPS, que ha limitado la consecución de resultados en la primera anualidad de ejecución y, por lo tanto, que determinadas medidas no hayan puesto de manifiesto todas las potencialidades de la programación.
- ❑ La naturaleza de algunas actuaciones precisan períodos largos de maduración antes de producir resultados visibles.
- ❑ Los primeros años de ejecución suelen caracterizarse por un menor dinamismo en la ejecución.

Una vez hechas las aclaraciones metodológicas de cálculo, el análisis de la proyección del grado de eficacia física se realiza basándose en la batería de indicadores establecida en el Complemento de Programa, procediendo a la agregación de los mismos al nivel de eje prioritario en aquellos casos en que la naturaleza de los mismos lo permite. Esa agregación es especialmente factible en el caso de los indicadores de empleo (indicadores de impacto), a los que se dedica una especial atención en el análisis al nivel de eje prioritario. Asimismo, esos indicadores de empleo permiten a su vez su agregación al nivel global del DOCUP, aspecto que analiza en detalle en el último apartado de protección del impacto global.

Los cuadros con la proyección de los indicadores agregados por eje prioritario, y con la agregación global de la proyección de los indicadores de empleo para el total del DOCUP se adjuntan al final del presente apartado.

a) Eje 1

El análisis de las proyecciones de los logros físicos, derivados de la ejecución de las actuaciones incluidas en este eje, permite avanzar un adecuado grado de cumplimiento de los objetivos previstos para el conjunto del período 2000-2006.

En este sentido, cabe destacar que para el conjunto del período 2000-2006 se estima la creación de un total de 15.859 empleos (cifra que representa el 118% del objetivo 2000-2006) y un total de 13.843 empleos mantenidos (200,6% del objetivo). En cambio, en cuanto a los empleos creados para mujeres, la proyección arroja una cifra de 312, por debajo de los 501 que se planteados como objetivo del período.

Asimismo, las proyecciones del resto de indicadores de realización y resultados del eje también muestran en general el adecuado grado de cumplimiento estimado, pudiéndose destacar entre las realizaciones: las ayudas concedidas estimadas alcanzan la cifra de 4.319 (100,9% del objetivo 2000-2006), y el número de empresas beneficiarias PYMES asciende a 4.674, 3.000 más de las planificadas. Sin embargo, el logro estimado es inferior al objetivo en el caso de los m² de superficie acondicionada y de número de empresas beneficiarias (12.913 sobre 17.156 previstas). Por tanto, habrá que realizar un esfuerzo por acelerar la ejecución de las actuaciones reflejadas en estos indicadores.

Con relación a los indicadores de resultado, destacar que la proyección de la inversión privada inducida asciende a 3.772,7 millones de euros y el número estimado de PYMES que exportan por primera vez sería 654, superando ambos indicadores la cifra prevista para el total del período, mientras que el número de empresas nuevas se sitúa en 1.502 (por debajo del objetivo de 2.522).

b) Eje 2

El análisis de los logros físicos estimados para las actuaciones incluidas en este eje permite avanzar un grado de cumplimiento muy satisfactorio de los objetivos previstos para el conjunto del período 2000-2006.

Respecto a los indicadores de realización cabe destacar que se estima la construcción 49,2 km de redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas en general (el 137,9% del objetivo 2000-2006), la recuperación de 229.340 m² de suelo (supera con creces el objetivo 2000-2006), la construcción de 12 depuradoras (objetivo previsto en 2000-2006), 58 estaciones de control de contaminación y 11 instalaciones de educación ambiental (frente a las 15 y 3 previstas, respectivamente), mientras que la superficie restaurada se elevaría hasta las 547.658 hectáreas (cubriendo ampliamente el objetivo 2000-2006). No obstante, el logro estimado es inferior al objetivo en el caso de los m² de superficie construida, km de redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas y de colector.

Con relación a las proyecciones de los indicadores de resultados, destacar que la población beneficiada directamente ascendería a 5.981.502 personas (el 185,6% del objetivo 2000-2006) y serían tratadas casi 40.000 toneladas de residuos tóxicos y peligrosos, cifra que supera el objetivo para el total del período 2000-2006. Sin embargo, las toneladas tratadas de RSU se situarían lejos del objetivo.

En cuanto a los resultados esperados para los indicadores de impacto, cabe destacar que en el conjunto del período 2000-2006 se estiman un total de 1.342 empleos crea-

dos en fase de construcción, cifra que superaría el objetivo para el período de programación 2000-2006; mientras que el empleo creado en fase de mantenimiento alcanzaría las 237 personas (188,4% del objetivo 2000-2006).

c) Eje 3

En líneas generales, el análisis de las proyecciones de los logros físicos, derivados de la ejecución de las actuaciones incluidas en este eje, permite avanzar un adecuado grado de cumplimiento de los objetivos previstos para el conjunto del período 2000-2006.

Concretamente, y comenzando por los indicadores de realización, se puede destacar que el número de empresas beneficiarias estimadas se eleva a 867 (192,6% del objetivo 2000-2006), mientras que las personas en general beneficiarias serían 28.824 y las mujeres 14.587, cifras ambas que superarían ampliamente los objetivos del período. Por su parte, siguiendo la tendencia marcada, se contabilizarían un total de 479 equipos de I+D cofinanciados (168,1% del objetivo 2000-2006), 62 centros habrían recibido subvención y 91 centros habrían sido potenciados o renovados (frente a los 8 y 10 previstos respectivamente).

En el caso de los indicadores de resultados, señalar que tanto la inversión inducida, el número de centros beneficiados, los investigadores beneficiados, implicados y que utilizan las nuevas instalaciones obtienen unos resultados estimados muy superiores a los objetivos inicialmente establecidos para 2000-2006.

Finalmente, respecto a los indicadores de impacto, señalar que se estiman 748 empleos creados (40,1% del objetivo 2000-2006), mientras que el empleo mantenido alcanzaría a 666 personas (muy por debajo de los 2.366 previstos).

d) Eje 4

El análisis de los logros físicos estimados para las actuaciones incluidas en este eje permite avanzar un adecuado grado de cumplimiento de los objetivos previstos para el conjunto del período 2000-2006.

Atendiendo a los indicadores de realización, cabe destacar que tan sólo el logro estimado es superior al previsto en el caso los km de desdoblamiento (10,9 km sobre 8,5 km previstos). Por su parte, se estima la creación de 8,5 km nuevos de carretera (86,4% del objetivo para el total del período 2000-2006), el acondicionamiento de 5,1 km de carretera (19,9% del objetivo 2000-2006) y las estaciones o apeaderos terminados serían 6 (de 13 previstos), mientras el tramo de vías de ferrocarril convencional realizadas alcanzaría casi los 10 km (79% del objetivo 2000-2006).

Con relación ya a los indicadores de impacto, destacar que se superarían las cifras previstas para el total del período 2000-2006 en el caso de el número de empleos creados en fase de construcción, que alcanzarían los 465, y en el caso del incremento del tráfico de vehículos (208,1% del objetivo 2000-2006), mientras que el ratio estimado de disminución del número de accidentes de tráfico se encuentra muy lejos del objetivo inicialmente previsto.

e) Eje 5

En líneas generales, el análisis de los logros físicos estimados para las actuaciones incluidas en este eje permite avanzar un adecuado grado de cumplimiento de los objetivos previstos para el conjunto del período 2000-2006.

Respecto a la proyección de las realizaciones, destacar que se estima la reforma de 26.707 m² de superficie (el 191,1% del objetivo 2000-2006), la realización de casi 25 accesos a parajes turísticos (de los 6 previstos en 2000-2006) y la construcción de 10 edificios e infraestructuras turísticas y culturales y 4 nuevos edificios, mientras que el número de centros rehabilitados sería 25 (frente a 1 previsto en 2000-2006). A su vez, se habrán acondicionado 182.885 m² de calles, carreteras, aceras (frente a los algo más de 10.000 previstos). No obstante, hay otros indicadores que se quedarían lejos de alcanzar las previsiones iniciales, como es el caso de los centros creados de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos (1 de 6 previstos), los kilómetros de rutas, accesos y senderos habilitados y señalizados (1,2 km de 543 km), la superficie construida (25,1% del objetivo) y el total de ayudas concedidas (15 de 126 previstas para el período 2000-2006).

Con relación a los indicadores de impacto, el número de usuarios de las infraestructuras financiadas ascendería a 622.992 personas y el de alumnos a 53.057, superando con creces los objetivos establecidos para el total del período 2000-2006, mientras que la inversión inducida se situaría en 6.329.090 euros y la inversión privada inducida en 3.016.387 (el 49,2% y el 46% del objetivo respectivamente).

Por último, en el caso de los indicadores de impacto, se estima la creación de 26,5 m² de zona verde por habitante (frente a los 20,6 previstos para 2000-2006), se generarían 734 empleos (67,2% del objetivo 2000-2006), 1.516 empleos en fase de construcción (supera el objetivo 2000-2006), 66 empleos en fase de mantenimiento (24,3% de los previstos), 150 empleos mantenidos (37,4% del objetivo 2000-2006) y 47 empleos creados a mujeres (111,9% del objetivo 2000-2006).

f) Eje 6

El análisis de los logros físicos estimados para las actuaciones incluidas en este eje permite avanzar un moderado grado de cumplimiento de los objetivos previstos para el conjunto del período 2000-2006.

En este sentido, las proyecciones realizadas para los indicadores incluidos en este eje muestran un adecuado grado de cumplimiento en términos de generación de empleo, aunque se detecta la necesidad de acelerar sensiblemente el ritmo de la intervención en términos de estudios realizados y actos celebrados para tratar de alcanzar los objetivos establecidos en esos términos.

g) Proyección de impactos globales

Se ha procedido a agregar las proyecciones resultantes para los indicadores de impacto sobre el empleo relativos a los diferentes ejes prioritarios, de forma que se obtienen los resultados globales estimados para el DOCUP en el período 2000-2006, y que como se puede apreciar a continuación son muy satisfactorios:

- ☐ Se estima la creación de un total de 17.393 empleos, cifra que supone el 105,9% del objetivo previsto para 2000-2006.
- ☐ Los empleos creados en fase de construcción serían 3.323, cifra que supera sensiblemente el objetivo marcado para el total del período 2000-2006 (1.935).
- ☐ Se estiman 304 empleos creados en fase de mantenimiento, cifra que supone el 76,1% del objetivo 2000-2006.
- ☐ El número de empleos mantenidos ascendería a las 14.659 personas, el 151,6% del objetivo total del período.
- ☐ Se estima la creación de 373 empleos a mujeres, cifra que supone el 65,7% del objetivo 2000-2006.

Cuadro 4.7 Resultados de la proyección de realizaciones, resultados e impactos del Eje 1.

Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre Indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	Logro Estimado 2005-2006 (C)	Logro estimado 2000-2006 (D)=(B)+(C)	Grado de Cumplimiento Estimado (D)/(A)
14	REALIZACIONES	Asistencia a ferias	Nº	710,0	1.858,0	1.634,1	3.492,1	491,9
78	REALIZACIONES	Edificios rehabilitados y/o conservados	M2	10,0	2,0	0,3	2,3	23,5
172	REALIZACIONES	Misiones comerciales	Nº	1.920,0	1.971,0	1.733,5	3.704,5	192,9
185	REALIZACIONES	Ayudas concedidas (Total)	Nº	4.282,0	2.868,0	1.451,2	4.319,2	100,9
207	REALIZACIONES	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	754,0	249,0	126,0	375,0	49,7
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	1.634,0	2.487,0	2.187,4	4.674,4	286,1
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	17.156,0	7.632,0	5.280,5	12.912,5	75,3
427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	13.925,0	3.129,0	543,7	3.672,7	26,4
1004	REALIZACIONES	Proyectos	Nº	1.515,0	23,0	4,0	27,0	1,8
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	2.905.127.442,0	2.187.729.616,6	1.585.001.798,2	3.772.731.414,7	129,9
573	RESULTADOS	Empresas beneficiadas	Nº	560,0	139,0	24,2	163,2	29,1
576	RESULTADOS	Empresas nuevas (o consolidadas)	Nº	2.522,0	1.003,0	498,5	1.501,5	59,5
588	RESULTADOS	PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	180,0	348,0	306,1	654,1	363,4
677	RESULTADOS	Usuarios beneficiados	Nº	542,0	0,0	0,0	0,0	0,0
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	501,0	207,0	104,7	311,7	62,2
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	13.437,0	9.581,0	6.278,3	15.859,3	118,0
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	6.900,0	9.192,0	4.651,0	13.843,0	200,6

Cuadro 4.8 Resultados de la proyección de realizaciones, resultados e impactos del Eje 2.

Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre Indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	Logro Estimado 2005-2006 (C)	Logro estimado 2000-2006 (D)=(B)+(C)	Grado de Cumplimiento Estimado (D)/(A)
87	REALIZACIONES	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	M2	1.010.776,0	340.000,0	609.888,6	949.888,6	94,0
118	REALIZACIONES	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	35,7	27,9	0,8	28,7	80,5
124	REALIZACIONES	Colector (diámetro >= 1,2 metros)	Km	87,1	12,3	0,4	12,7	14,6
153	REALIZACIONES	Suelo recuperado	M2	44.040,0	214.700,0	14.699,5	229.399,5	520,9
156	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	3.835,0	300,0	79,7	379,7	9,9
228	REALIZACIONES	Depuradoras	Nº	12,0	12,1	0,3	12,4	103,3
336	REALIZACIONES	Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	3,0	37,0	66,4	103,4	3.445,7
343	REALIZACIONES	Estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido / agua	Nº	15,0	21,0	36,9	57,9	386,1
344	REALIZACIONES	Instalaciones de educación ambiental	Nº	3,0	4,0	7,2	11,2	372,5
413	REALIZACIONES	Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	Km	54,9	16,2	0,5	16,7	30,4
415	REALIZACIONES	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	Km	35,7	47,8	1,4	49,2	137,9
436	REALIZACIONES	Superficie restaurada	Has	515,8	196.026,9	351.631,1	547.658,0	106.183,4
721	REALIZACIONES	Planes realizados	Nº	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1070	REALIZACIONES	Centros de recogida selectiva.	Nº	8,0	3,0	0,8	3,8	47,5
448	RESULTADOS	Aguas residuales sometidas a tratamiento secundario	%	100,0	146,0	4,2	150,2	150,2
454	RESULTADOS	Suelo recuperado/suelo contaminado	%	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
593	RESULTADOS	Municipios beneficiados	Nº	0,0	57,0	1,6	58,6	--
611	RESULTADOS	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	284.595,0	149.372,0	267.942,0	417.314,0	146,6
615	RESULTADOS	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	66.667,0	238.617,0	428.028,8	666.645,8	1.000,0
631	RESULTADOS	Población beneficiada por redes de saneamiento nuevas	Km	1.656.681,0	108.067,0	3.120,5	111.187,5	6,7
633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	3.223.646,0	2.167.723,0	3.813.778,8	5.981.501,8	185,6
640	RESULTADOS	Población beneficiada por las redes de abastecimiento nuevas	Nº	219.009,0	53.200,0	1.536,2	54.736,2	25,0
670	RESULTADOS	Toneladas tratadas al año de residuos tóxicos y peligrosos	Tm/año	25.000,0	31.416,0	8.341,8	39.757,8	159,0
671	RESULTADOS	Toneladas tratadas al año de RSU	Tm/año	90.150,0	9.641,0	2.559,9	12.200,9	13,5
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	126,0	94,0	143,3	237,3	188,4
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	657,0	744,0	598,2	1.342,2	204,3

Cuadro 4.9 Resultados de la proyección de realizaciones, resultados e impactos del Eje 3.

Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre Indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	Logro Estimado 2005-2006 (C)	Logro estimado 2000-2006 (D)=(B)+(C)	Grado de Cumplimiento Estimado (D)/(A)
53	REALIZACIONES	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	18,0	14,0	6,2	20,2	112,1
218	REALIZACIONES	Centros potenciados y/o renovados y/o implicados	Nº	10,0	63,0	27,8	90,8	907,6
220	REALIZACIONES	Centros que reciben subvención	Nº	8,0	33,3	28,6	61,9	774,1
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	325,0	153,0	360,9	513,9	158,1
233	REALIZACIONES	Equipos de I+D cofinanciados	Nº	285,0	279,0	200,2	479,2	168,1
237	REALIZACIONES	Equipos instalados, de coste superior a 0,06 Meuros (centros tecnológicos, Universidades, etc)	Nº	150,0	90,0	64,6	154,6	103,0
242	REALIZACIONES	Empresas movilizadas (Total)	Nº	10,0	1,0	0,9	1,9	18,6
261	REALIZACIONES	Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	Nº	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0
262	REALIZACIONES	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	2.472,0	866,0	744,6	1.610,6	65,2
271	REALIZACIONES	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	1,0	1,0	2,2	3,2	323,5
273	REALIZACIONES	Servicios creados	Nº	12,0	0,0	0,0	0,0	0,0
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	450,0	258,0	608,5	866,5	192,6
282	REALIZACIONES	Equipos de comunicación instalados/ampliados	Nº	550,0	0,0	0,0	0,0	0,0
304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	8.433,0	8.582,0	20.242,2	28.824,2	341,8
906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	4.300,0	4.343,0	10.243,7	14.586,7	339,2
544	RESULTADOS	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Euros	413.209.908,0	487.478.310,0	419.121.193,7	906.599.503,6	219,4
570	RESULTADOS	Centros beneficiados	Nº	46,0	64,0	45,9	109,9	238,9
575	RESULTADOS	Investigadores beneficiados.	Nº	1.516,0	1.754,0	1.258,3	3.012,3	198,7
579	RESULTADOS	Investigadores implicados.	Nº	961,0	4.810,0	4.135,5	8.945,5	930,9
581	RESULTADOS	Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas	Nº	850,0	849,0	374,1	1.223,1	143,9
612	RESULTADOS	Proyectos	Nº	75,0	0,0	0,0	0,0	0,0
622	RESULTADOS	Patentes	Nº	65,0	0,0	0,0	0,0	0,0
951	RESULTADOS	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	nº	0,0	110,0	259,5	369,5	--
593	RESULTADOS	Municipios beneficiados	Nº	114,0	0,0	0,0	0,0	0,0
595	RESULTADOS	Usuarios de las redes creadas	Nº	67.015,0	100,0	223,5	323,5	0,5
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	1.866,0	388,7	359,7	748,4	40,1
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	2.366,0	358,0	307,8	665,8	28,1
1300	IMPACTOS	Transferencias tecnológicas internacionales.	Nº	21,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Cuadro 4.10 Resultados de la proyección de realizaciones, resultados e impactos del Eje 4.

Nº Indica- dor	Tipo de indica- dor	Nombre Indicador	Medi- ción	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	Logro Estima- do 2005-2006 (C)	Logro estima- do 2000-2006 (D)=(B)+(C)	Grado de Cumplimiento Estimado (D)/(A)
29	REALIZACIONES	Camino de acceso	ml	405,0	0,0	0,0	0,0	0,0
31	REALIZACIONES	Toneladas métricas de escollera	Tm	147.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
32	REALIZACIONES	Metros cúbicos de terraplén	m3	949.025,0	33.000,0	3.618,7	36.618,7	3,9
38	REALIZACIONES	Carretera acondicionada	Km	25,6	4,6	0,5	5,1	19,9
41	REALIZACIONES	Carretera nueva	Km	9,8	7,6	0,8	8,5	86,4
50	REALIZACIONES	Centros multimodales	Nº	6,0	2,0	2,2	4,2	69,8
65	REALIZACIONES	Desdoblamiento	Km	8,5	9,8	1,1	10,9	127,9
68	REALIZACIONES	Dique nuevo o mejorado	m	433,0	0,0	0,0	0,0	0,0
94	REALIZACIONES	Estaciones y apeaderos	Nº	13,0	4,0	2,5	6,5	49,8
165	REALIZACIONES	Vías de ferrocarril convencional	Km	12,1	5,9	3,7	9,6	79,0
386	REALIZACIONES	Puertos y dársenas mejoradas	Nº	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3055	REALIZACIONES	Longitud realizada	m	1.030,0	8,5	0,9	9,4	0,9
33	RESULTADOS	Longitud de muelle	m.	691,0	0,0	0,0	0,0	0,0
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
696	IMPACTOS	Disminución del nº de accidentes al año	%	50,0	8,0	0,9	8,9	17,8
745	IMPACTOS	Incremento del tráfico de vehículos al año	%	4,0	7,5	0,8	8,3	208,1
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	409,0	419,0	45,9	464,9	113,7
5310	IMPACTOS	Empleo creado	Nº	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Cuadro 4.11 Resultados de la proyección de realizaciones, resultados e impactos del Eje 5.

Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre Indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	Logro Estimado 2005-2006 (C)	Logro estimado 2000-2006 (D)=(B)+(C)	Grado de Cumplimiento Estimado (D)/(A)
2	REALIZACIONES	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras etc.)	M2	10.196,0	103.158,0	79.726,9	182.884,9	1.793,7
44	REALIZACIONES	Carril bici	m	4.708,0	4.300,0	3.382,7	7.682,7	163,2
50	REALIZACIONES	Centros multimodales	Nº	1,0	1,0	0,0	1,0	100,5
54	REALIZACIONES	Centros creados de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos	Nº	6,0	1,0	0,0	1,0	16,7
63	REALIZACIONES	Creación y recuperación zonas verdes	M2	119.149,0	62.894,0	41.368,1	104.262,1	87,5
111	REALIZACIONES	Rutas, accesos y senderos habilitados y señalizados	Km	543,0	0,5	0,7	1,2	0,2
156	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	61.276,0	6.800,0	8.555,5	15.355,5	25,1
157	REALIZACIONES	Superficie reformada	M2	13.974,0	13.717,3	12.989,9	26.707,2	191,1
163	REALIZACIONES	Red viaria local nueva y/o mejorada	Km	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
173	REALIZACIONES	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	905,0	279,0	133,6	412,6	45,6
174	REALIZACIONES	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	6,0	10,0	14,7	24,7	412,1
177	REALIZACIONES	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	25,0	19,0	0,7	19,7	78,7
185	REALIZACIONES	Ayudas concedidas (Total)	Nº	126,0	6,0	8,8	14,8	11,8
221	REALIZACIONES	Centros rehabilitados	Nº	1,0	18,0	7,5	25,5	2.548,6
279	REALIZACIONES	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	Nº	1,0	4,0	5,9	9,9	989,1
302	REALIZACIONES	Instalaciones construidas o reformadas	M2	36.771,9	19.897,8	8.274,9	28.172,7	76,6
303	REALIZACIONES	Nuevos edificios	Nº	1,0	2,0	1,9	3,9	389,4
360	REALIZACIONES	Superficie de vía pública peatonalizada	M2	9.060,0	3.200,0	1.503,7	4.703,7	51,9
427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	257.060,9	256.306,0	189.942,0	446.248,0	173,6
1400	REALIZACIONES	Áreas de recreo creadas y conservadas.	Nº	6,0	7.203,0	3.384,7	10.587,7	176.462,3
486	RESULTADOS	Importe total de las inversiones realizadas	Mill.de €	8.556.300,0	0,0	0,0	0,0	0,0
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	6.550.570,0	2.722.105,1	294.281,8	3.016.386,8	46,0
567	RESULTADOS	Alumnos	Nº	2.345,0	27.251,0	25.805,9	53.056,9	2.262,6
602	RESULTADOS	Plazas hoteleras nuevas	Nº	75,0	22,0	32,4	54,4	72,5
603	RESULTADOS	Proyectos llevados a cabo	Nº	113,0	86,0	81,4	167,4	148,2
606	RESULTADOS	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	200.000,0	440.000,0	182.992,2	622.992,2	311,5
607	RESULTADOS	Visitantes al año	Nº	3.279.620,0	339.300,0	260.396,5	599.696,5	18,3
633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	2.012.500,0	902.469,0	585.566,4	1.488.035,4	73,9
678	RESULTADOS	Usuarios beneficiados de los centros creados	Nº	26,0	0,0	0,0	0,0	0,0
689	RESULTADOS	Inversión inducida	Euros	12.856.196,0	6.296.143,1	32.946,6	6.329.089,6	49,2
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	42,0	19,0	28,0	47,0	111,9
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	273,0	43,0	23,3	66,3	24,3
761	IMPACTOS	Zonas verdes por habitante	M2	20,6	18,0	8,5	26,5	128,8
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	1.092,0	377,0	357,0	734,0	67,2
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	869,0	1.024,0	491,6	1.515,6	174,4
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	401,0	66,0	84,0	150,0	37,4

Cuadro 4.12 Resultados de la proyección de realizaciones, resultados e impactos del Eje 6.

Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre Indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	Logro Estimado 2005-2006 (C)	Logro estimado 2000-2006 (D)=(B)+(C)	Grado de Cumplimiento Estimado (D)/(A)
298	REALIZACIONES	Estudios realizados	Nº	21,0	5,0	4,9	9,9	47,0
299	REALIZACIONES	Evaluaciones realizadas	Nº	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
720	REALIZACIONES	Actos celebrados	Nº	30,0	2,0	1,9	3,9	13,2
485	RESULTADOS	Horas de asistencia técnica	Horas	8.278,0	0,0	0,0	0,0	0,0
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	18,0	7,0	6,8	13,8	76,8
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	34,0	26,0	25,3	51,3	151,0

Cuadro 4.13 Resultados de la proyección de Impactos globales del DOCUP.

Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre Indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	Logro Estimado 2005-2006 (C)	Logro estimado 2000-2006 (D)=(B)+(C)	Grado de Cumplimiento Estimado (D)/(A)
105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	567,0	233,0	139,5	372,5	65,7
699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de manteni-	Nº	399,0	137,0	166,6	303,6	76,1
761	IMPACTOS	Zonas verdes por habitante	M2	20,6	18,0	8,5	26,5	128,8
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	16.429,0	10.372,7	7.020,3	17.393,0	105,9
769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construc-	Nº	1.935,0	2.187,0	1.135,8	3.322,8	171,7
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	9.667,0	9.616,0	5.042,8	14.658,8	151,6



4.2.2. Seguimiento de los indicadores por medidas

A continuación se recogen las proyecciones realizadas para todos los indicadores físicos de medida extraídos de la base Fondos 2000 relativos al Complemento de Programa del DOCUP Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006, ordenados según las diferentes medidas del mismo, indicándose el logro estimado para el período 2005-2006 y, sumado al grado de ejecución alcanzado en 2000-2004, el resultado esperado para el total del período 2000-2006, así como el grado de cumplimiento con respecto a los objetivos planteados.

Cuadro 4.14 Resultados de la proyección de realizaciones, resultados e impactos según medidas.

Eje	Medida	Nº Indicador	Tipo de indicador	Nombre Indicador	Medición	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	Logro Estimado 2005-2006 (C)	Logro estimado 2000-2006 (D)=(B)+(C)	Grado de Cumplimiento Estimado (D)/(A)
1	1	185	REALIZACIONES	Ayudas concedidas (Total)	Nº	4.282,0	2.868,0	1.451,2	4.319,2	100,9
		207	REALIZACIONES	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	754,0	249,0	126,0	375,0	49,7
		280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	10.711,0	3.816,0	1.930,8	5.746,8	53,7
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	1.554.313.678,0	896.666.625,1	453.698.436,6	1.350.365.061,6	86,9
		576	RESULTADOS	Empresas nuevas (o consolidadas)	Nº	2.324,0	976,0	493,8	1.469,8	63,2
		105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	489,0	207,0	104,7	311,7	63,8
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	4.866,0	5.251,0	2.656,9	7.907,9	162,5
		772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	6.900,0	9.192,0	4.651,0	13.843,0	200,6
	2	78	REALIZACIONES	Edificios rehabilitados y/o conservados	M2	10,0	2,0	0,3	2,3	23,5
		427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	13.925,0	3.129,0	543,7	3.672,7	26,4
		1004	REALIZACIONES	Proyectos	Nº	1.515,0	23,0	4,0	27,0	1,8
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	1.308.518,0	1.308.518,4	227.362,4	1.535.880,8	117,4
		573	RESULTADOS	Empresas beneficiadas	Nº	560,0	139,0	24,2	163,2	29,1
		576	RESULTADOS	Empresas nuevas (o consolidadas)	Nº	198,0	27,0	4,7	31,7	16,0
		677	RESULTADOS	Usuarios beneficiados	Nº	542,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	12,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	1.011,0	250,0	43,4	293,4	29,0
	4	280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	3.605,0	2.485,0	2.179,0	4.664,0	129,4
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	1.281.771.183,0	1.245.705.910,9	1.092.334.412,6	2.338.040.323,6	182,4
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	7.350,0	3.985,0	3.494,4	7.479,4	101,8
	5	14	REALIZACIONES	Asistencia a ferias	Nº	710,0	1.858,0	1.634,1	3.492,1	491,9
		172	REALIZACIONES	Misiones comerciales	Nº	1.920,0	1.971,0	1.733,5	3.704,5	192,9
		232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	1.634,0	2.487,0	2.187,4	4.674,4	286,1
		280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	2.840,0	1.331,0	1.170,6	2.501,6	88,1
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	67.734.063,0	44.048.562,2	38.741.586,5	82.790.148,7	122,2
		588	RESULTADOS	PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	180,0	348,0	306,1	654,1	363,4
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	210,0	95,0	83,6	178,6	85,0
2	1	118	REALIZACIONES	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	35,7	27,9	0,8	28,7	80,5
		124	REALIZACIONES	Colector (diámetro >= 1,2 metros)	Km	87,1	12,3	0,4	12,7	14,6
		228	REALIZACIONES	Depuradoras	Nº	12,0	12,1	0,3	12,4	103,3
		413	REALIZACIONES	Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	Km	54,9	16,2	0,5	16,7	30,4
		415	REALIZACIONES	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	Km	35,7	47,8	1,4	49,2	137,9
		448	RESULTADOS	Aguas residuales sometidas a tratamiento secundario	%	100,0	146,0	4,2	150,2	150,2
		593	RESULTADOS	Municipios beneficiados	Nº	0,0	57,0	1,6	58,6	--
		631	RESULTADOS	Población beneficiada por redes de saneamiento nuevas	Km	1.656.681,0	108.067,0	3.120,5	111.187,5	6,7
		640	RESULTADOS	Población beneficiada por las redes de abastecimiento nuevas	Nº	219.009,0	53.200,0	1.536,2	54.736,2	25,0
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	126,0	378,0	10,9	388,9	308,7

Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP

Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006

Eje	Medi-da	Nº Indi-cador	Tipo de indica-dor	Nombre Indicador	Medi-ción	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	Logro Estimado 2005-2006 (C)	Logro estimado 2000-2006 (D)=(B)+(C)	Grado de Cumpli-miento Estimado (D)/(A)
2	156	1070	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	3.835,0	300,0	79,7	379,7	9,9
			REALIZACIONES	Centros de recogida selectiva.	Nº	8,0	3,0	0,8	3,8	47,5
		670	RESULTADOS	Toneladas tratadas al año de residuos tóxicos y peligrosos	Tm/año	25.000,0	31.416,0	8.341,8	39.757,8	159,0
		671	RESULTADOS	Toneladas tratadas al año de RSU	Tm/año	90.150,0	9.641,0	2.559,9	12.200,9	13,5
		105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	18,0	3,0	0,8	3,8	21,1
	4	769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	61,0	25,0	6,6	31,6	51,9
		87	REALIZACIONES	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	M2	1.010.776,0	340.000,0	609.888,6	949.888,6	94,0
		336	REALIZACIONES	Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	3,0	37,0	66,4	103,4	3.445,7
		344	REALIZACIONES	Instalaciones de educación ambiental	Nº	3,0	4,0	7,2	11,2	372,5
		436	REALIZACIONES	Superficie restaurada	Has	515,8	196.026,9	351.631,1	547.658,0	106.183,4
	5	611	RESULTADOS	Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	284.595,0	149.372,0	267.942,0	417.314,0	146,6
		615	RESULTADOS	Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	66.667,0	238.617,0	428.028,8	666.645,8	1.000,0
		633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	1.125.591,0	69.668,0	124.969,8	194.637,8	17,3
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	91,0	79,0	141,7	220,7	242,5
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	440,0	323,0	579,4	902,4	205,1
		343	REALIZACIONES	Estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido / agua	Nº	15,0	21,0	36,9	57,9	386,1
	6	721	REALIZACIONES	Planes realizados	Nº	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	2.098.055,0	2.098.055,0	3.688.809,0	5.786.864,0	275,8
	6	153	REALIZACIONES	Suelo recuperado	M2	44.040,0	214.700,0	14.699,5	229.399,5	520,9
		454	RESULTADOS	Suelo recuperado/suelo contaminado	%	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	17,0	12,0	0,8	12,8	75,4
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	30,0	18,0	1,2	19,2	64,1
3	1	232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	325,0	153,0	360,9	513,9	158,1
		280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	450,0	258,0	608,5	866,5	192,6
		304	REALIZACIONES	Personas beneficiarias	Nº	8.433,0	8.582,0	20.242,2	28.824,2	341,8
		906	REALIZACIONES	Nº de mujeres beneficiarias	nº	4.300,0	4.343,0	10.243,7	14.586,7	339,2
		951	RESULTADOS	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	nº	0,0	110,0	259,5	369,5	--
		952	RESULTADOS	Nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	nº	0,0	0,0	0,0	0,0	--
	2	220	REALIZACIONES	Centros que reciben subvención	Nº	8,0	33,3	28,6	61,9	774,1
		242	REALIZACIONES	Empresas movilizadas (Total)	Nº	10,0	1,0	0,9	1,9	18,6
		261	REALIZACIONES	Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	Nº	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		262	REALIZACIONES	Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	2.472,0	866,0	744,6	1.610,6	65,2
		544	RESULTADOS	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciad	Euros	413.209.908,0	487.478.310,0	419.121.193,7	906.599.503,6	219,4
		579	RESULTADOS	Investigadores implicados.	Nº	961,0	4.810,0	4.135,5	8.945,5	930,9
		622	RESULTADOS	Patentes	Nº	55,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	1.486,0	231,7	199,2	430,9	29,0
		772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	2.350,0	358,0	307,8	665,8	28,3

Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006

Eje	Medi-da	Nº Indica-dor	Tipo de indica-dor	Nombre Indicador	Medi-ción	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	Logro Estimado 2005-2006 (C)	Logro estimado 2000-2006 (D)=(B)+(C)	Grado de Cumpli-miento Estimado (D)/(A)
3	233	REALIZACIONES	Equipos de I+D cofinanciados		Nº	285,0	279,0	200,2	479,2	168,1
	237	REALIZACIONES	Equipos instalados, de coste superior a 0,06 Meuros (centros tecnológicos, Universidades, etc)		Nº	150,0	90,0	64,6	154,6	103,0
	570	RESULTADOS	Centros beneficiados		Nº	46,0	64,0	45,9	109,9	238,9
	575	RESULTADOS	Investigadores beneficiados.		Nº	1.516,0	1.754,0	1.258,3	3.012,3	198,7
	768	IMPACTOS	Empleos creados		Nº	90,0	64,0	45,9	109,9	122,1
	772	IMPACTOS	Empleos mantenidos		Nº	16,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	273	REALIZACIONES	Servicios creados		Nº	12,0	0,0	--	--	--
	612	RESULTADOS	Proyectos		Nº	75,0	0,0	--	--	--
	622	RESULTADOS	Patentes		Nº	10,0	0,0	--	--	--
	768	IMPACTOS	Empleos creados		Nº	16,0	0,0	--	--	--
	1300	IMPACTOS	Transferencias tecnológicas internacionales.		Nº	21,0	0,0	--	--	--
	53	REALIZACIONES	Centros creados (o grandes ampliaciones).		Nº	18,0	14,0	6,2	20,2	112,1
	218	REALIZACIONES	Centros potenciados y/o renovados y/o implicados		Nº	10,0	63,0	27,8	90,8	907,6
	581	RESULTADOS	Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas		Nº	850,0	849,0	374,1	1.223,1	143,9
	768	IMPACTOS	Empleos creados		Nº	75,0	52,0	22,9	74,9	99,9
	271	REALIZACIONES	Redes creadas en las Administraciones Públicas		Nº	1,0	1,0	2,2	3,2	323,5
	282	REALIZACIONES	Equipos de comunicación instalados/ampliados		Nº	550,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	593	RESULTADOS	Municipios beneficiados		Nº	114,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	595	RESULTADOS	Usuarios de las redes creadas		Nº	67.015,0	100,0	223,5	323,5	0,5
	768	IMPACTOS	Empleos creados		Nº	199,0	41,0	91,6	132,6	66,6
4	32	REALIZACIONES	Metros cúbicos de terraplén		m3	949.025,0	33.000,0	3.618,7	36.618,7	3,9
	38	REALIZACIONES	Carretera acondicionada		Km	25,6	4,6	0,5	5,1	19,9
	41	REALIZACIONES	Carretera nueva		Km	9,8	7,6	0,8	8,5	86,4
	65	REALIZACIONES	Desdoblamiento		Km	8,5	9,8	1,1	10,9	127,9
	3055	REALIZACIONES	Longitud realizada		m	1.030,0	8,5	0,9	9,4	0,9
	696	IMPACTOS	Disminución del nº de accidentes al año		%	50,0	8,0	0,9	8,9	17,8
	745	IMPACTOS	Incremento del tráfico de vehículos al año		%	4,0	7,5	0,8	8,3	208,1
	769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción		Nº	409,0	419,0	45,9	464,9	113,7
	94	REALIZACIONES	Estaciones y apeaderos		Nº	13,0	4,0	2,5	6,5	49,8
	165	REALIZACIONES	Vías de ferrocarril convencional		Km	12,1	5,9	3,7	9,6	79,0
	29	REALIZACIONES	Camino de acceso		ml	405,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	31	REALIZACIONES	Toneladas métricas de escollera		Tm	147.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	68	REALIZACIONES	Dique nuevo o mejorado		m	433,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	386	REALIZACIONES	Puertos y dársenas mejoradas		Nº	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	33	RESULTADOS	Longitud de muelle		m.	691,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	50	REALIZACIONES	Centros multimodales		Nº	6,0	2,0	2,2	4,2	69,8
	105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)		Nº	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	5310	IMPACTOS	Empleo creado		Nº	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP

Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006

Eje	Medi-da	Nº Indi-cador	Tipo de indica-dor	Nombre Indicador	Medi-ción	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	Logro Estimado 2005-2006 (C)	Logro estimado 2000-2006 (D)=(B)+(C)	Grado de Cumpli-miento Estimado (D)/(A)
5	1p	2	REALIZACIONES	Acondicionamiento (calles,carreteras,aceras etc.)	M2	3.061,0	98.658,0	77.612,3	176.270,3	5.758,6
		44	REALIZACIONES	Carril bici	m	4.458,0	4.300,0	3.382,7	7.682,7	172,3
		173	REALIZACIONES	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	24,0	8,0	6,3	14,3	59,6
		427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	204.956,0	219.406,0	172.602,4	392.008,4	191,3
		63	REALIZACIONES	Creación y recuperación zonas verdes	M2	93.049,0	37.294,0	29.338,5	66.632,5	71,6
		633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	837.027,0	509.797,0	401.047,4	910.844,4	108,8
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	32,0	26,0	20,5	46,5	145,2
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	309,0	495,0	389,4	884,4	286,2
	1t	2	REALIZACIONES	Acondicionamiento (calles,carreteras,aceras etc.)	M2	7.135,0	4.500,0	2.114,6	6.614,6	92,7
		44	REALIZACIONES	Carril bici	m	250,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		173	REALIZACIONES	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	881,0	271,0	127,3	398,3	45,2
		360	REALIZACIONES	Superficie de vía pública peatonalizada	M2	5.560,0	3.200,0	1.503,7	4.703,7	84,6
		427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	43.328,0	36.900,0	17.339,5	54.239,5	125,2
		63	REALIZACIONES	Creación y recuperación zonas verdes	M2	23.500,0	25.600,0	12.029,6	37.629,6	160,1
		1400	REALIZACIONES	Areas de recreo creadas y conservadas.	Nº	6,0	7.203,0	3.384,7	10.587,7	176.462,3
		633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	375.473,0	392.672,0	184.519,1	577.191,1	153,7
		689	RESULTADOS	Inversión inducida	Euros	3.836.196,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		761	IMPACTOS	Zonas verdes por habitante	M2	20,6	18,0	8,5	26,5	128,8
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	162,0	90,0	42,3	132,3	81,7
	2	50	REALIZACIONES	Centros multimodales	Nº	1,0	1,0	0,0	1,0	100,5
		689	RESULTADOS	Inversión inducida	Euros	9.020.000,0	6.296.143,1	32.946,6	6.329.089,6	70,2
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	10,0	1,0	0,0	1,0	10,1
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	80,0	124,0	0,6	124,6	155,8
	3	54	REALIZACIONES	Centros creados de acogida y asistencia a distintos tipos de colectivos	Nº	6,0	1,0	0,0	1,0	16,7
		156	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	1.626,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		678	RESULTADOS	Usuarios beneficiados de los centros creados	Nº	26,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	47,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	17,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	5p	111	REALIZACIONES	Rutas, accesos y senderos habilitados y señalizados	Km	543,0	0,5	0,7	1,2	0,2
		174	REALIZACIONES	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	6,0	10,0	14,7	24,7	412,1
		185	REALIZACIONES	Ayudas concedidas (Total)	Nº	126,0	6,0	8,8	14,8	11,8
		279	REALIZACIONES	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	Nº	1,0	4,0	5,9	9,9	989,1
		302	REALIZACIONES	Instalaciones construidas o reformadas	M2	16.733,3	0,0	0,0	0,0	0,0
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	2.350.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		602	RESULTADOS	Plazas hoteleras nuevas	Nº	75,0	22,0	32,4	54,4	72,5
		607	RESULTADOS	Visitantes al año	Nº	2.108.500,0	172.865,0	254.591,9	427.456,9	20,3
		105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	42,0	19,0	28,0	47,0	111,9
		772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	45,0	4,0	5,9	9,9	22,0

Actualización de la Evaluación Intermedia del DOCUP

Objetivo nº 2 del País Vasco 2000-2006

Eje	Medi-da	Nº Indi-cador	Tipo de indica-dor	Nombre Indicador	Medi-ción	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	Logro Estimado 2005-2006 (C)	Logro estimado 2000-2006 (D)=(B)+(C)	Grado de Cumpli-miento Estimado (D)/(A)
5	5t	156	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	40.000,0	6.000,0	7.797,9	13.797,9	34,5
		163	REALIZACIONES	Red viaria local nueva y/o mejorada	Km	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
		360	REALIZACIONES	Superficie de vía pública peatonalizada	M2	3.500,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		63	REALIZACIONES	Creación y recuperación zonas verdes	M2	2.600,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		607	RESULTADOS	Visitantes al año	Nº	700.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		633	RESULTADOS	Población beneficiada directamente	Nº	800.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	150,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	200,0	15,0	19,5	34,5	17,2
		772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	0,0	55,0	71,5	126,5	--
	6p	177	REALIZACIONES	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	25,0	19,0	0,7	19,7	78,7
		302	REALIZACIONES	Instalaciones construídas o reformadas	M2	8.877,0	1,0	0,0	1,0	0,0
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	1.803.000,0	2.198.913,0	76.690,7	2.275.603,7	126,2
		607	RESULTADOS	Visitantes al año	Nº	380.500,0	166.435,0	5.804,7	172.239,7	45,3
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	5,0	10,0	0,3	10,3	207,0
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	65,0	223,0	7,8	230,8	355,0
	6t	427	REALIZACIONES	Superficie acondicionada	M2	8.776,9	0,0	0,0	0,0	0,0
		486	RESULTADOS	Importe total de las inversiones realizadas	Mill.de €	8.556.300,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		607	RESULTADOS	Visitantes al año	Nº	90.620,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	22,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	32,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	7	156	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	10.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		221	REALIZACIONES	Centros rehabilitados	Nº	1,0	18,0	7,5	25,5	2.548,6
		302	REALIZACIONES	Instalaciones construídas o reformadas	M2	11.161,6	19.896,8	8.274,9	28.171,7	252,4
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	2.337.329,0	523.192,1	217.591,0	740.783,1	31,7
		606	RESULTADOS	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	200.000,0	440.000,0	182.992,2	622.992,2	311,5
		699	IMPACTOS	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	7,0	6,0	2,5	8,5	121,4
		769	IMPACTOS	Empleos creados en fase de construcción	Nº	4,0	77,0	32,0	109,0	2.725,6
	9	156	REALIZACIONES	Superficie construida	M2	9.650,0	800,0	757,6	1.557,6	16,1
		157	REALIZACIONES	Superficie reformada	M2	13.974,0	13.717,3	12.989,9	26.707,2	191,1
		303	REALIZACIONES	Nuevos edificios	Nº	1,0	2,0	1,9	3,9	389,4
		548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	60.241,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		567	RESULTADOS	Alumnos	Nº	2.345,0	27.251,0	25.805,9	53.056,9	2.262,6
		603	RESULTADOS	Proyectos llevados a cabo	Nº	113,0	86,0	81,4	167,4	148,2
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	1.092,0	377,0	357,0	734,0	67,2
		772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	356,0	7,0	6,6	13,6	3,8
6	1	298	REALIZACIONES	Estudios realizados	Nº	21,0	5,0	4,9	9,9	47,0
		299	REALIZACIONES	Evaluaciones realizadas	Nº	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		720	REALIZACIONES	Actos celebrados	Nº	30,0	2,0	1,9	3,9	13,2
		485	RESULTADOS	Horas de asistencia técnica	Horas	8.278,0	0,0	0,0	0,0	0,0
		105	IMPACTOS	Empleos creados (mujeres)	Nº	18,0	7,0	6,8	13,8	76,8
		768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	34,0	26,0	25,3	51,3	151,0

4.3. VALORACIÓN DE LOS EFECTOS ESPERADOS POR ÁMBITOS DE IMPACTO

Atendiendo a la Guía metodológica para la actualización de las evaluaciones intermedias, los ámbitos en los que se va a evaluar el impacto producido por las intervenciones, tanto por su relación con los campos de actuación del DOCUP como por el actual escenario marcado por los compromisos fijados en la Agenda de Lisboa y en la Estrategia de Gotemburgo, son los siguientes.

- ☐ Creación neta de empleo de calidad y mejora del capital humano
- ☐ Competitividad y productividad
- ☐ Sociedad del conocimiento
- ☐ Bienestar Social
- ☐ Medio Ambiente
- ☐ Igualdad de oportunidades

En este contexto, en primer lugar cabe destacar que se ha optado por incluir la totalidad de las medidas del DOCUP en este proceso de valoración (exceptuando la medida 6.1 de asistencia técnica), considerando que a priori todas ellas son relevantes desde la perspectiva de su contribución a los ámbitos señalados anteriormente, de manera que los factores que justifican la selección de las mismas (por ejemplo, su positiva incidencia sobre las prioridades de Lisboa y Gotemburgo y sobre los objetivos de la Estrategia Europea de Empleo) predominan sobre los factores que justificarían su rechazo.

De este modo, a continuación se procede a seleccionar aquellas medidas que se considera que tienen efectos potencialmente significativos sobre los ámbitos de impacto considerados, proceso que queda reflejado en el cuadro 4.15. En este sentido, se han seleccionados 5 medidas con efectos potencialmente significativos en la creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos (medidas 1.1, 1.2, 1.4, 1.5 y 3.1), 4 medidas con efectos potencialmente significativos en la competitividad y productividad (medidas 1.1, 1.2, 1.4 y 1.5), 6 medidas con efectos potencialmente significativos en la sociedad del conocimiento (medidas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6), 12 medidas con efectos potencialmente significativos en el bienestar social (medidas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.9), 11 medidas con efectos potencialmente significativos en el Medio Ambiente (medidas 1.2, 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 5.5), y 11 medidas con efectos potencialmente significativos en la igualdad de oportunidades (medidas 1.1, 1.5, 3.1, 3.2, 3.5, 3.6, 5.1, 5.3, 5.4, 5.7 y 5.9).

De este modo, también cabe resaltar que se considera que 4 medidas (la 1.1, la 1.2, 1.5 y la 3.1) tienen efectos potencialmente significativos sobre tres de los ámbitos de impactos considerados, 14 medidas tienen efectos potencialmente significativos sobre dos de los ámbitos de impactos considerados, y 9 medidas tienen efectos potencialmente significativos sobre uno de los ámbitos de impactos considerados.

Cuadro 4.15 Selección de medidas con efectos potencialmente significativos sobre los ámbitos de impacto considerados.

Ámbitos de impacto	Medidas Seleccionadas																											
	1.1	1.2	1.4	1.5	2.1	2.2	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	
Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos																												
Competitividad y productividad																												
Sociedad del conocimiento																												
Bienestar social																												
Medio ambiente																												
Igualdad de oportunidades																												

Por lo que se refiere ya a la valoración de los efectos probables en los ámbitos de impacto asociados a cada una de las medidas seleccionadas, en primer lugar cabe resaltar que para la misma se ha utilizado toda la información obtenida durante el proceso de actualización de la evaluación intermedia, y especialmente los resultados observados en el análisis de la ejecución financiera y física, así como las opiniones cualitativas recabadas en las entrevistas realizadas con los coordinadores-gestores del DOCUP del País Vasco.

Los resultados de la mencionada valoración se recogen en los cuadros 4.16 y 4.17. En este sentido, se considera que la totalidad de las medidas seleccionadas con efectos potencialmente significativos en la creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos tienen un impacto significativo positivo en el mismo, al igual que acontece con las medidas seleccionadas con efectos potencialmente significativos en la competitividad y productividad, en la sociedad del conocimiento y el bienestar social. Con relación a las medidas seleccionadas con efectos potencialmente significativos en el medio ambiente, se considera que las medidas 2.1, 2.2, 2.4, 2.5 y 2.6 tienen un impacto significativo positivo, mientras que las medidas 1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 5.5 tienen un impacto significativo negativo, aunque el mismo puede calificarse de moderado. En lo que atañe ya a las medidas seleccionadas con efectos potencialmente significativos en la igualdad de oportunidades, se considera que las medidas 1.1, 1.5, 3.1, 3.2, 3.5 y 5.7 tienen un impacto significativo positivo (destacando el caso de la medida 3.1, ya que el impacto del resto es ya mas moderado), mientras que el impacto de las medidas 3.6, 5.1, 5.3, 5.4 y 5.9 se considera irrelevante.

En este contexto, como colofón a este análisis se considera conveniente recordar y tener presente las apreciaciones ya recogidas en apartado 3.3 del presente informe en el que se analizan los resultados de ejecución y eficacia física (impactos globales), y en cual se menciona que siguen siendo válidas las siguientes consideraciones realizadas en el informe de la evaluación intermedia:

- ☐ En términos generales se considera que las actuaciones incluidas en el DOCUP han tenido una incidencia media en los positivos cambios experimentados por la economía vasca en los últimos años (aspecto que se corrobora en el análisis que se realiza en el último apartado de este capítulo, relativa los impactos obtenidos en los ámbitos de interés de la Comisión), ya que aunque su relevancia en términos cuantitativos no es muy significativa, también es cierto que se trata de actuaciones tractoras para el desarrollo regional (promoción empresarial, I+D+I, sociedad de la información, infraestructuras...) insertadas además en la estrategia general de desarrollo regional de las administraciones intervinientes.
- ☐ De este modo, se considera que las intervenciones incluidas en el DOCUP inciden positiva y directamente en la superación de los déficits estructurales observados en la CAPV.
- ☐ Se identifican como principales grupos beneficiarios de las intervenciones tanto al tejido empresarial, y más concretamente a las pymes (únicamente existe en el DOCUP un proyecto de ayuda a una gran empresa), como a la población en general, dependiendo de los ejes prioritarios de actuación.
- ☐ Con relación al ámbito territorial, se considera que las intervenciones del DOCUP están incidiendo en un mayor equilibrio territorial dentro de la CAPV.

Cuadro 4.16 Valoración de los efectos probables de las medidas significativas en relación con los ámbitos de impacto.

VALORACION DEL IMPACTO PROBABLE	Empleo y formación					Competitividad y productividad				Sociedad del conocimiento						Bienestar social											
	1.1	1.2	1.4	1.5	3.1	1.1	1.2	1.4	1.5	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.9
No valorable																											
Irrelevante																											
Significativo Positivo																											
Significativo Negativo																											

Cuadro 4.17 Valoración de los efectos probables de las medidas significativas en relación con los ámbitos de impacto (continuación).

VALORACION DEL IMPACTO PROBABLE	Medio ambiente											Igualdad de oportunidades										
	1.2	2.1	2.2	2.4	2.5	2.6	4.1	4.2	4.3	4.4	5.5	1.1	1.5	3.1	3.2	3.5	3.6	5.1	5.3	5.4	5.7	5.9
No valorable																						
Irrelevante																						
Significativo Positivo																						
Significativo Negativo																						

4.4. LA CONTRIBUCIÓN DEL DOCUP AL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE LISBOA Y GOTEMBERGO

Teniendo en cuenta los resultados de los análisis efectuados a lo largo de la presente actualización de la evaluación intermedia, y en especial la valoración de los efectos esperados por ámbitos de impacto del apartado anterior (ámbitos que cabe recordar que han sido seleccionados tanto por su relación con los campos de actuación del DOCUP como por el actual escenario marcado por los compromisos fijados en la Agenda de Lisboa y en la Estrategia de Gotemburgo), en el cuadro adjunto se valora el grado de contribución del DOCUP del País Vasco a las estrategias de Lisboa y Gotemburgo.

Concretamente, se considera que el DOCUP del País Vasco contribuye de forma moderada a la generalidad de las prioridades establecidas en las estrategias de Lisboa y Gotemburgo, conclusión que se sustenta en las siguientes consideraciones. Así, si bien es cierto que se aprecia una elevada coherencia entre los ejes prioritarios de intervención del DOCUP y las prioridades establecidas en las estrategias de Lisboa y Gotemburgo, también lo es que el peso financiero del DOCUP es poco significativo en el contexto de la Política Regional de la CAPV, aspectos que determinan el grado de contribución moderado señalado anteriormente.

Por último, con relación a este tema cabe señalar que en el capítulo 6 de la presente actualización de la evaluación intermedia se dedica un apartado al análisis de la situación de la CAPV con relación a los indicadores estructurales de seguimiento y los objetivos establecidos en las estrategias de Lisboa y Gotemburgo, en el que se concluye que en los últimos años se han dado pasos en la dirección correcta pero no los suficientes, de manera que los resultados en materia de empleo, innovación, cohesión social y desarrollo sostenible sitúan a la CAPV en posiciones de cabeza, o próximas a la cabeza, en el entorno del Estado español, pero a cierta distancia aún del comportamiento medio europeo, cuyo núcleo central trata a su vez de acercarse a EE.UU. en materia de innovación y empleo.

Cuadro 4.18 Grado de contribución del DOCUP del País Vasco a las estrategias de Lisboa y Gotemburgo.

Prioridades	Elevado	Moderado	Reducido
Competitividad			
Innovación			
Formación y empleo			
Igualdad de oportunidades			
Lucha contra el cambio climático			
Transporte sostenible			
Medio ambiente y salud pública			
Gestión responsable de los recursos naturales			

4.5. CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTUACIONES A LA ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO

En primer lugar cabe recordar que la Estrategia Europea por el Empleo (EEE) está constituida por 22 directrices, estructuradas sobre la base de cuatro pilares de actuación prioritaria:

- Pilar I: Mejorar la capacidad de inserción profesional
- Pilar II: Desarrollar el espíritu de empresa
- Pilar III: Fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas
- Pilar IV: Reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Con relación a la visualización de la contribución del DOCUP a la EEE, cabe señalar que la medida 3.1 cofinanciada por el FSE se adscribe al Pilar III (fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores en las empresas), y dentro de ese pilar a la Directriz 15 (apoyar la adaptabilidad en las empresas como un componente del aprendizaje permanente). El resto de ejes y medidas se identifican con el Pilar II (desarrollar el espíritu de empresa), exceptuando el eje 4 y las medidas 5.2, 5.7, y 5.8 para las que no se observa una identificación entre la actuación con algunos de los cuatro pilares integrados en la EEE.

Profundizando en la contribución del DOCUP a la EEE, cabe señalar que el tramo cofinanciado por el FEDER está desarrollando un importante número de actuaciones que están contribuyendo a la generación de empleo y a la eliminación de desigualdades en el mercado de trabajo. Así, cabe recordar los satisfactorios resultados alcanzado por el DOCUP en términos de empleo en el período 2000-2004 (ver apartado 3.3 del presente informe de actualización), aunque también cabe recordar, tal y como se señalaba en el apartado anterior, su moderado impacto en la evolución del empleo del conjunto de la CAPV, dado el limitado peso financiero del DOCUP en el contexto de la política regional de la CAPV.

Más concretamente, y tal como ya se señalaba en la evaluación intermedia, se pueden destacar las medidas de apoyo a la internacionalización y promoción exterior de las empresas (medida 1.5 en la que intervienen el Gobierno Vasco y el ICEX), que están desarrollando la capacidad de adaptación tanto de los trabajadores como de las empresas a nuevas situaciones laborales y de mercado, al tiempo que impulsan el espíritu de empresa al ensancharse el ámbito de actuación de la misma y tener que hacer frente a una mayor competencia externa.

Por su parte, el importante esfuerzo que se está realizando en materia de fomento de la I+D+I y de la Sociedad de la Información (fundamentalmente a través del eje 3 en el que interviene tanto las AAPPVV como la AGE), que se está traduciendo en acciones de lanzamiento de empresas de base tecnológica o de desarrollo de nuevos productos que inciden, por un lado, en la generación de empleo y la mejora de la inserción profesional, y por otro en el refuerzo de la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (al tratarse de actividades desligadas de las tradicionales ocupaciones industriales, acaparadas mayoritariamente por los hombres).

Con relación a las actuaciones cofinanciadas por el FSE (medida 3.1), éstas contribuyen directamente a un mayor grado de cumplimiento de los objetivos señalados en la EEE y el Plan Nacional de Empleo. Así, las acciones de potenciación de recursos humanos incrementan directamente la cualificación de las personas para acceder en mejores condiciones al mercado de trabajo, permitiendo asimismo una clara visualización de sus efectos sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Finalmente, cabe recordar que tal y como señalaba en el informe de la Evaluación Intermedia, se siguen cumpliendo satisfactoriamente las previsiones establecidas en el DOCUP para asegurar la complementariedad de las actuaciones entre el Objetivo 2 y el Objetivo 3.

4.6. LOS IMPACTOS OBTENIDOS EN LOS ÁMBITOS DE INTERÉS DE LA COMISIÓN (DT Nº 9)

Respecto a la evaluación de los impactos obtenidos en los ámbitos de interés de la Comisión propuestos en su Documento de Trabajo nº 9, atendiendo a la información estadística disponible se ha procedido a seleccionar una serie de indicadores de contexto relacionados con los mismos, que se han agrupado en los siguientes temas que se abordan a continuación: demografía, evolución del PIB, estructura productiva y tejido empresarial, comercio exterior y competitividad, mercado de trabajo y costes laborales, evolución de la productividad, actividades de I+D y desarrollo de la sociedad de la información (tanto en las familias como en las empresas vascas). En este sentido, cabe apuntar que la aproximación a la evolución de las prioridades horizontales del medio ambiente e igualdad de oportunidades se recoge en el capítulo 5, dedicado en exclusiva al análisis de estos aspectos.

4.6.1. Demografía

Atendiendo a la revisión del Padrón Municipal de 2004, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, la CAPV cuenta con 2.115.279 personas a 1 de enero de 2004. En esa fecha, la población vasca representa el 4,9% de la población estatal, tasa inferior al 5,1% que representaba a finales de 2001, en un contexto de acusado envejecimiento de la población. De este modo, y en términos de evolución, la población vasca ha tendido a estabilizarse en los primeros años de la presente década, truncándose de esta manera la tendencia de notable descenso de la población iniciada en la primera mitad de los años ochenta.

Cuadro 4.19 Superficie y Población (1/1/2004).

Indicador	España	CAPV
Superficie (km ²)	504.780	7.234
Superficie en % (España =100)	100	1,43
Población	43.197.684	2.115.279
Población en % (España =100)	100	4,9
Densidad (Hb/km ²)	85,6	292,4

Fuente: INE, Revisión del padrón municipal 2003.

4.6.2. Evolución del PIB

Según la información facilitada por las Cuentas Económicas Trimestrales elaboradas por el Instituto Vasco de Estadística (Eustat), el crecimiento real de la economía vasca se ha elevado hasta el 3% en el ejercicio 2004, tasa medio punto por encima de la registrada en 2003 (2,5%), y que refleja la continuidad del ritmo expansivo observado desde inicios del ejercicio anterior. Esta tasa de crecimiento de la economía vasca ha sido similar a la registrada en el conjunto del Estado (3,1%), y nuevamente ha superado sensiblemente la media de la UE-15 (2%), al igual que ha acontecido a lo largo de la última década, evolución que ha permitido a la CAPV avanzar notablemente en su proceso de convergencia real con las regiones europeas más avanzadas.

Cuadro 4.20 Evolución del PIB de la CAPV.

• (Precios constantes. Año base = 2000)

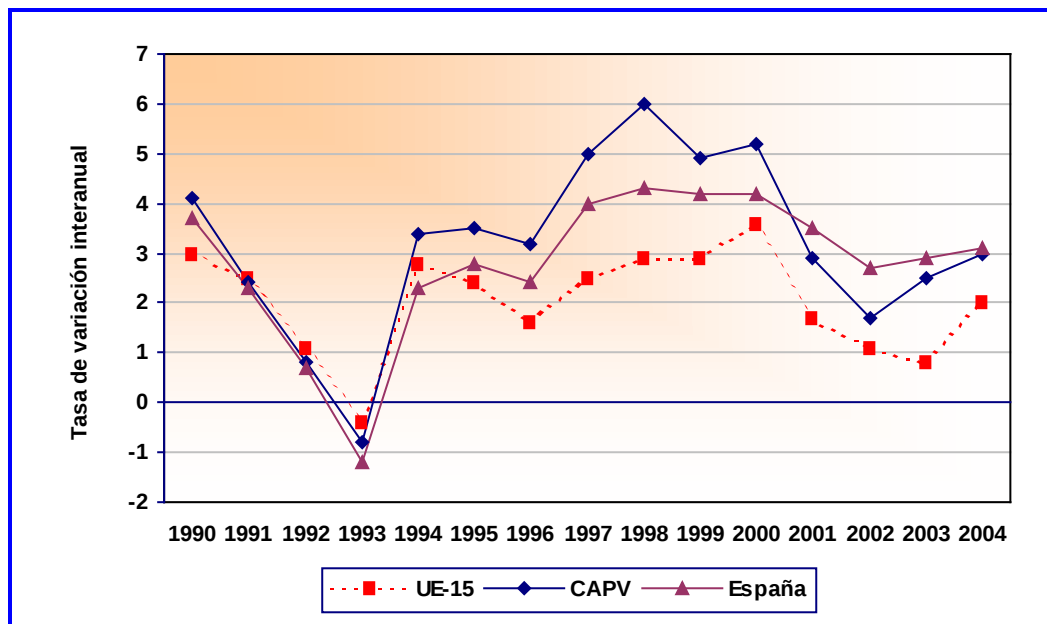
Año	Miles euros	Tasa de variación interanual
2001	41.801.643	2,9
2002	42.514.727	1,7
2003 ⁽¹⁾	43.558.464	2,5
2004 ⁽¹⁾	44.881.854	3,0

(1) Datos provisionales.

Fuente: Eustat, y elaboración propia.

En este sentido, cabe señalar que ya en 2004 el PIB per cápita de la CAPV es un 20,4% superior a la media de la UE-25, cuando en 1995 únicamente superaba esa media en un 4,5%, lo que supone un avance de 16,1 puntos porcentuales en ese período. En el marco de la UE-15, ese avance experimentado por la CAPV ha sido superado tan solo por dos países con características singulares: Luxemburgo (beneficiado por ser sede de varias instituciones europeas) e Irlanda (país que se ha convertido en la plataforma europea para las multinacionales estadounidenses y que se ha beneficiado de grandes cantidades de fondos europeos). Asimismo, en el contexto estatal, ese avance de la CAPV ha sido el más acentuado de los registrados en las diferentes Comunidades Autónomas.

Gráfico 4.1 Crecimiento del PIB real en la UE-15, España y CAPV.



Fuente: OCDE, INE Eustat y elaboración propia.

Cuadro 4.21 Convergencia de la CAPV y España con la UE-25. Evolución del PIB per cápita en paridad de poder de compra (PPC), UE-25=100.

	CAPV	España
1995	104,5	87,5
1996	101,5	87,7
1997	103,6	87,8
1998	108,9	89,1
1999	113,4	91,8
2000	113,9	91,7
2001	114,6	92,3
2002	117,2	94,6
2003	121,3	97,8
2004*	120,6	97,6

* Datos provisionales

4.6.3. Estructura productiva y tejido empresarial

En términos de estructura productiva, cabe resaltar la sensible especialización industrial de la CAPV en el contexto del conjunto del Estado, que se refleja en el notable peso que este sector aún sigue manteniendo en el total del PIB vasco. En este sentido, señalar que en 2004 la producción del sector industrial representa el 32,2% del total del PIB Vasco (mientras que en el conjunto del Estado ese peso se sitúa en el 21,1%), participación que se eleva hasta el 58,5% en el caso del sector servicios (en el caso del conjunto del Estado se sitúa en el 64,7%), y que se reduce hasta el 7,9% en el caso de la construcción y al 1,4% en el caso del sector primario.

Profundizando en el análisis de las ramas productivas, cabe resaltar que los subsectores con un mayor peso relativo en términos de generación de valor añadido bruto son los servicios a empresas (suponen casi el 16% del VAB total de la CAPV) y el de comercio y reparación (11%). En tercera posición encontramos la primera actividad industrial, metalurgia y artículos metálicos, que aporta casi el 9,5% del valor añadido vasco. Asimismo, analizando la evolución de las ramas de actividad en el período 1991-2003, cabe resaltar que tres de las cuatro ramas productivas que más han crecido corresponden con actividades industriales (material eléctrico, material de transporte e industria no metálica), hecho que reafirma la idea de una nueva reindustrialización, apoyada no sólo en sectores tradicionales que se van modernizando, sino también en nuevas áreas de producción (el caso del sector aeronáutico es una buena muestra de esta tendencia a la diversificación).

Cuadro 4.22 Peso de los sectores respecto del PIB.

	(%)			
Concepto	2001	2002	2003(1)	2004 (1)
OFERTA				
Primario.....	1,5	1,4	1,2	1,4
Industria.....	31,7	31,2	30,9	32,2
Construcción	7,2	7,4	7,5	7,9
Servicios.....	59,7	60,0	60,4	58,5
PIB	100,0	100,0	100,0	100,0

(1) Datos provisionales

Fuente: Eustat y elaboración propia

En lo que atañe al tejido empresarial, el número de establecimientos existentes en la CAPV asciende 175.412 en 2004, cifra un 13,7% superior a la incluida en el DOCUP referente a 1997. En ese período de tiempo no se han producido variaciones relevantes con relación a la distribución de estos establecimientos según estrato de empleo. De este modo, en 2004 el 74,3% de los establecimientos tienen menos de 3 trabajadores (y representan el 19% del empleo total), mientras que únicamente el 1,2% tiene 50 o más trabajadores (y representan el 37,9% del total del empleo)

Cuadro 4.23 Número de establecimientos y empleo de la CAPV según estrato de empleo.

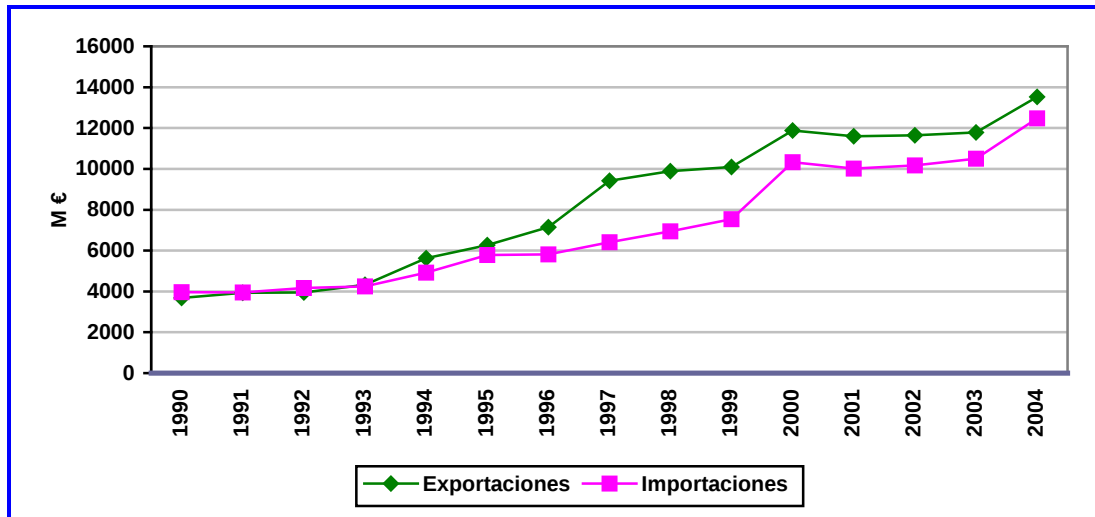
Estrato	1997		2004	
	Nº	Empleo	Nº	Empleo
<=2 empleos	119.285	146.120	130.302	155.405
3-5	19.543	71.907	24.352	89.625
6-9	6.410	46.000	8.218	58.758
10-19	4.605	61.914	6.513	87.122
20-49	2.746	82.313	3.866	118.706
>=50	1.704	253.646	2.161	310.427
TOTAL.....	154.293	661.900	175.412	820.043

Fuente: DIRAE (Eustat)

4.6.4. Comercio exterior y competitividad

Respecto a la actividad exterior de la CAPV, el año 2004 ha supuesto el despegue de un dinamismo exterior que se había debilitado tras un año 2000 excepcional, en el que las exportaciones y las importaciones crecieron el 17,7% y el 37,1%, respectivamente. En este sentido, las ventas exteriores han alcanzado en 2004 el valor de 13.521,7 millones de euros, un 14,7% más que el año anterior. Las importaciones, por su parte, se han cifrado en 12.474,7 millones de euros en 2004, lo que se traduce en un avance del 18,9% con respecto al año anterior, tasa superior a la registrada por las exportaciones. Como consecuencia de lo anterior, en 2004 se ha producido una reducción del 19% en el saldo de la balanza comercial, aunque éste aún continúa mostrando un signo positivo y supera ligeramente los mil millones de euros (concretamente, se cifra en 1.047 millones de euros). Ligado a esta reducción del saldo favorable de la balanza comercial, la tasa de cobertura se ha visto también disminuida en cuatro puntos porcentuales (de un 112,3% en 2003, a un 108,4% en 2004).

Gráfico 4.2 Evolución del comercio exterior de la CAPV (millones de euros).



Fuente: Eustat en base a datos del Dpto. de Aduanas e Impuestos Especiales

Las exportaciones vascas son mayoritariamente bienes de equipo, grupo de productos que supone algo más de la mitad el total de las ventas al exterior. Dentro de ese grupo, se reparten las ventas casi a partes iguales las máquinas y aparatos, por un lado, y el material de transporte, por el otro, si bien este último segmento registró el mayor dinamismo en 2004. Del resto de productos, destaca también el grupo de productos metálicos, que suponen otro 25% del total. En el caso de las importaciones, son los productos metálicos los que tienen mayor peso, seguido de los productos energéticos, las máquinas y, a más distancia, el material de transporte.

En lo que atañe al destino económico de las exportaciones vascas, cabe señalar que están dirigidas principalmente a los países de la UE-25, que aglutinan el 70% del total de las mismas, tasa que se eleva hasta el 83% si nos referimos al conjunto de los países industrializados integrados en la OCDE.

Finalmente, cabe destacar que el buen comportamiento de las exportaciones vascas a lo largo de los últimos años, ha venido ligada a su apuesta por productos cada vez de mayor nivel tecnológico. Así, las exportaciones de productos de menor tecnología incorporada, que eran los predominantes en los años noventa, han ido dando paso a productos más sofisticados, ligados a la aparición de nuevas industrias, como la aeronáutica y las telecomunicaciones, y a la innovación de otras industrias más tradicionales, como pueden ser las englobadas en el sector de máquina-herramienta o automoción.

4.6.5. Mercado de trabajo y costes laborales

El comportamiento del mercado de trabajo de la CAPV ha sido muy positivo a lo largo de los últimos años, constatándose un incremento de la población activa (al hilo del proceso de incorporación de la mujer al mercado laboral), en un contexto de notable aumento de la población ocupada (que ha alcanzado su máximo histórico en 2004) y acusado descenso de la población desempleada; evolución que ha ido elevando la tasa de actividad y reduciendo sensiblemente la tasa de paro de la economía vasca.

Con relación a la evolución en 2004, según la PRA elaborada por el Eustat se observa un cierto mantenimiento del volumen de población activa (0,1%) y una ligera mejora en la población ocupada (1%), mientras que la población parada se ha reducido notablemente (-9,4%). En esta línea, la población activa vasca asciende a 981.400 personas en 2004, elevándose la tasa de actividad hasta el 55,4%, de las que 904.900 están ocupadas. Poco más de seis de cada diez ocupados vascos lo hacen en el sector terciario, que además ha sido el que mejor evolución ha presentado en el año 2004 (crecimiento del 3,2%), mientras que la rama primaria, la construcción y la industria han reducido su empleo en un 15,6%, 2,5% y 1,5%, respectivamente.

Cuadro 4.24 Tasa de actividad en la CAPV

Colectivo	2001	2002	2003	2004
Hombres	65,7	66,1	66,2	65,8
Mujeres	42,2	43,1	44,6	45,5
16 a 24 años	40,0	40,5	40,6	40,7
25 a 44 años	85,8	85,6	86,5	86,5
45 y más años	32,8	34,2	35,1	35,7
TOTAL	53,6	54,3	55,1	55,4

Fuente: PRA, Eustat, Datos obtenidos con la nueva población revisadas (Base 2001)

Cuadro 4.25 Tasa de paro en la CAPV

Colectivo	2001	2002	2003	2004
Hombres	7,5	5,7	6,5	6,5
Mujeres	16,5	12,1	11,5	9,6
16 a 24 años	25,5	19,5	22,2	20,5
25 a 44 años	11,1	8,6	9,2	8,1
45 y más años	6,3	4,3	3,6	3,9
TOTAL	11,1	8,3	8,6	7,8

Fuente: PRA, Eustat, Datos obtenidos con la nueva población revisadas (Base 2001)

Centrando la atención en la población parada, destaca la relevante reducción experimentada en el número de desempleados a lo largo del año 2004. De este modo el año se ha cerrado con un total de 76.500 parados (7.900 menos que el año anterior), lo que ha situado la tasa de paro en el 7,8%, ocho décimas inferior a la tasa de desempleo alcanzada como promedio en la eurozona (8,8%), y algo más de tres puntos por debajo de la contabilizada en el conjunto del España (11%). Esta reducción de la tasa de paro se ha materializado en el colectivo femenino, que ha visto reducido su tasa hasta el 9,5%, ya que la tasa de paro masculina se ha mantenido invariable. Por estratos de edad, ha sido únicamente el colectivo de jóvenes el que ha mejorado su tasa de paro en 1,8 puntos porcentuales, mientras en el resto de grupos ésta se ha incrementado. No obstante, un año más los colectivos más afectados por el problema del desempleo siguen siendo el de las mujeres y el de los más jóvenes.

Por lo que se refiere a los costes laborales, el coste laboral total medio por trabajador y mes se sitúa en la CAPV en 2.356,3 euros, cifra un 2,8% superior a la del ejercicio anterior, aunque esa tasa de aumento ha sido inferior a las observadas en los años anteriores (4,3% en 2002 y 3,2% en 2003). Asimismo, cabe resaltar que en el contexto estatal la CAPV ocupa el segundo lugar en términos de coste laboral, situándose ligeramente por debajo de Madrid. Por otra parte, la comparación de los crecimientos comentados en el coste laboral total medio por trabajador en la CAPV con la evolución de

la inflación (3,9% en 2002, 2,6% en 2003 y 3,2% en 2004), refleja que no parece que se esté perdiendo competitividad vía subidas salariales.

4.6.6. Evolución de la productividad

El período 1995-2004 se ha caracterizado por un notable crecimiento del PIB vasco, que ha permitido mejorar posiciones en términos de convergencia con Europa, y por una acusada creación de empleo, que ha contribuido a reducir de forma considerable las altas tasas de desempleo del pasado reciente. Ha sido, por tanto, una fase próspera en términos de desarrollo y mejora en el bienestar de la población, aunque este modelo de crecimiento ha determinado unas ganancias de productividad relativamente bajas.

Concretamente, en lo que atañe a la productividad laboral, y tomando como base de referencia el valor UE-25=100, en 2004 la productividad laboral por persona empleada en la CAPV (120,7) es un 20,7% superior a la media de la UE-25, en un contexto europeo en el que únicamente Luxemburgo (142,4), Bélgica (128,2) e Irlanda (127,7) superan el nivel de la CAPV. En este sentido, supera los valores de las principales economías europeas como Francia (119,5), Italia (108,1) y Alemania (100,2), situándose asimismo sensiblemente por encima de la productividad laboral media española (102,5). En este punto, cabe recordar que el empleo a tiempo parcial está menos desarrollado en España (y en la CAPV) que en Europa, situación que tiende a aumentar la productividad media de cada trabajador en la CAPV y en el Estado con relación a Europa. Asimismo, la estructura productiva del País Vasco tiene un componente industrial más elevado que en España o Europa, sector que tiene una mayor acumulación de capital y que consigue productividades superiores a las de otros sectores.

Cuadro 4.26 Evolución de la productividad laboral por persona empleada en la CAPV (UE-25=100).

AÑO	UE-25 =100
• 1995	127,3
• 1996	126,7
• 1997	126,4
• 1998	126,9
• 1999	128,3
• 2000	125,9
• 2001	123,9
• 2002	123,1
• 2003	122,8
• 2004	120,7

Fuente: Eustat y Eurostat.

No obstante, si se analiza la evolución de la productividad laboral por persona empleada en la CAPV a lo largo de los últimos años (1995-2004), cabe resaltar que se aprecia una ligera tendencia a la baja, pasando de superar en un 27,3% la media de la UE-25 en 1995 al 20,7% señalado anteriormente en 2004; aspecto relevante a tener en cuenta y que se debe tratar de reconducir, siendo necesario reforzar la capacidad de competir en un entorno en el que algunas de las ventajas que se derivaron de la integración en Europa (bajos costes laborales relativos, un tipo de cambio favorable, una importante llegada de fondos europeos, etc.) tenderán a agotarse a medio plazo. Por tanto, es necesario incidir y favorecer la innovación y el desarrollo de la sociedad del conocimiento.

4.6.7. Actividades de I+D

En el año 2003 se invirtieron un total de 699.960 miles de euros en la CAPV en actividades de I+D, cifra que representa un máximo histórico, tras una década en la que se ha venido observando una tendencia de incremento ininterrumpido del gasto en este tipo de actividades. En este sentido, el gasto en I+D realizado en 2003 casi triplica el registrado en 1993.

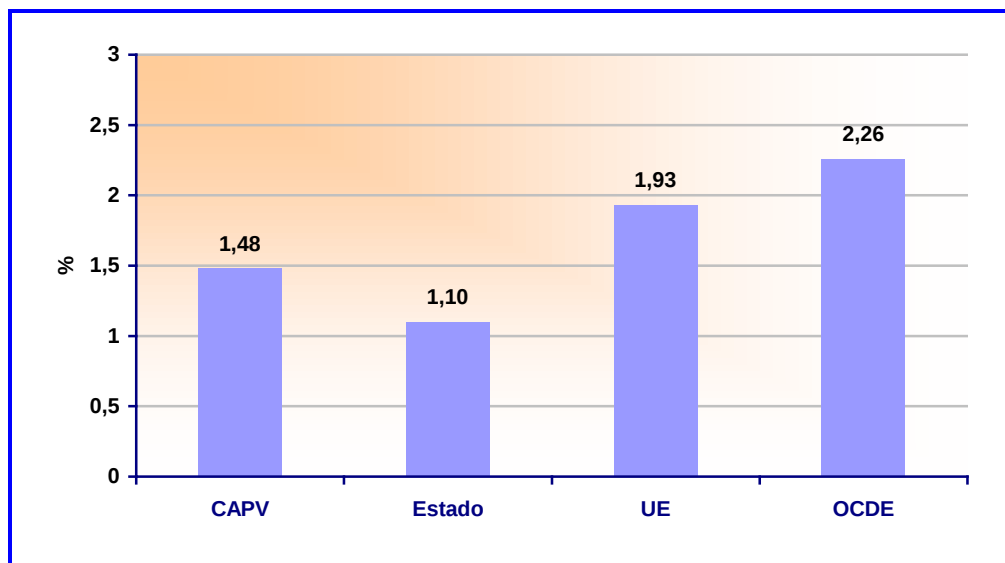
El análisis en términos relativos refleja que el gasto realizado en actividades de I+D en 2003 representa el 1,48% del Producto Interior Bruto (PIB), tasa una centésima inferior al anterior, aunque se observa una clara tendencia creciente en el esfuerzo realizado en este tipo de actividades a lo largo de los últimos años (en 1993 el gasto en I+D supuso el 1% del PIB).

Cuadro 4.27 Evolución del gasto total en I+D y su peso sobre el PIB en la CAPV.

	Miles de €	% Δ	% s/PIB
• 1993	237.837	1,8	1,00
• 1994	238.247	0,2	0,93
• 1995	322.928	35,5	1,16
• 1996	355.744	10,2	1,20
• 1997	381.116	7,1	1,20
• 1998	396.252	4	1,14
• 1999	499.455	26	1,33
• 2000	594.115	19	1,46
• 2001	619.049	4,2	1,44
• 2002	672.104	8,6	1,49
• 2003	699.960	4,1	1,48

Fuente: Eustat. Estadística sobre actividades de I+D.

Gráfico 4.3 Peso relativo (en %) del gasto en I+D respecto al PIB*.



* Datos de 2003 para CAPV y Estado; y de 2002 para la UE y OCDE

Fuente: Eustat, INE y OCDE

Tal y como se puede observar en el gráfico adjunto, el esfuerzo inversor en I+D de la CAPV (1,48% del PIB en 2003) supera notablemente al realizado en el conjunto del Estado (1,10%), siendo de hecho la Comunidad Autónoma Vasca la segunda en el ranking de esfuerzo en I+D, superada tan sólo por la Comunidad de Madrid (1,75%, como consecuencia de la concentración en esa comunidad de un gran número de centros públicos dedicados a esta actividad). A pesar de ello, la CAPV se sitúa todavía sensiblemente por debajo de la media europea (que alcanza el 1,93% de su PIB en 2002) y de los países de la OCDE (2,26% del PIB en 2002). Este diferencial se acentúa aún más al realizar la comparación con algunos países como Suecia (4,27%), Finlandia (3,46%), Islandia (3,09%) o Japón (3,12%), todos ellos con inversiones en I+D superiores al 3% de su PIB. En el lado opuesto, entre los países con menor esfuerzo en actividades de I+D se encuentran Grecia (0,65%), Portugal (0,94%) y Hungría (0,95%); cifras todas ellas que reflejan una estrecha correlación entre el esfuerzo inversor en materia de investigación y desarrollo tecnológico y la renta per cápita de un determinado ámbito geográfico.

En este contexto, cabe recordar que en la Agenda de Lisboa se marca como objetivo para el año 2010 que los gastos en I+D de la UE alcancen el 3% del Producto Interior Bruto. Este objetivo resulta ambicioso, aunque necesario para poder hacer frente a una economía cada vez más globalizada y competitiva. En el caso de la CAPV, para alcanzar ese objetivo comunitario del 3% en 2010 debería doblar su esfuerzo inversor actual en actividades de I+D en ese período, lo que supone un verdadero reto para la economía vasca (baste recordar que en la última década el gasto en I+D sobre el PIB en la CAPV se ha incrementado solamente en medio punto porcentual, pasando del 1% en 1993 al 1,48% en 2003).

Cuadro 4.28 Proyección del gasto en I+D de la CAPV para cumplir el objetivo comunitario de representar el 3% del PIB en el año 2010*.

	Miles de €	% Δ	% s/PIB
• 2003	699.960	--	1,48
• 2010	1.744.992	149,3	3,00

* Asumiendo un incremento interanual medio del PIB del 3%.

Fuente: Eustat y elaboración propia.

Más concretamente, y suponiendo un incremento interanual medio del PIB del 3% para el período 2004-2010, el gasto en I+D de la CAPV debería alcanzar los 1.744.992 miles de euros para representar el 3% del PIB en 2010, cifra que supondría un aumento del 149,3% respecto al gasto en I+D realizado en 2003, de forma que el gasto en I+D debería experimentar un aumento interanual del 13,9% en ese período 2004-2010. Así, sería necesario doblar en ese período la capacidad del sistema actual, potenciando nuevos sectores intensivos en tecnologías y de mayor valor añadido (en la línea de las prioridades establecidas en la estrategia de Lisboa y para el nuevo período de programación 2007-2013), e implicando a los diferentes agentes (empresas, universidad y administraciones regional, estatal y europea).

Con relación ya a las fuentes de financiación del gasto en I+D realizado actualmente en la CAPV, hay que destacar el importante papel desarrollado por las empresas, que en 2003 aportaron dos terceras partes (el 66,1%) de los fondos invertidos en I+D, por encima de la media estatal (48,4%) y de la media europea (55,4%). Siguiendo en orden de importancia, el 29,9% de la financiación proviene de la Administración Pública, un 3,8% del extranjero y el 0,1% restante de las instituciones privadas sin fines de lucro.

Finalmente, en lo que atañe al personal dedicado a las actividades de Investigación y Desarrollo, en 2003 se empleaban en términos de equivalencia a dedicación plena (EDP)¹ un total de 11.353 personas en la CAPV, lo que supone aproximadamente el 7,5% del personal del conjunto del Estado (tasa sensiblemente superior al peso poblacional de la CAPV en el conjunto el Estado, que no supera el 5%). Atendiendo a las diferentes categorías profesionales, los investigadores representan el 62,9% del total del personal dedicado a la I+D en la CAPV, repartiéndose el 37,1% restante entre técnicos y auxiliares.

Cuadro 4.29 Indicadores de I+D en la CAPV, España y la Unión Europea.

	CAPV				ESPAÑA	UE
	2000	2001	2002	2003	2003	2002
Gasto en I+D: % según financiación						
• Empresas.....	69,0	66,0	64,5	66,1	48,4	55,4
• Administración.....	27,4	26,6	27,1	29,9	40,1	34,7
• Instituciones privadas sin fines de lucro....	0,4	0,1	0,1	0,1	5,8	2,3
• Extranjero.....	3,2	7,3	8,3	3,8	5,7	7,6
Personal dedicado a I+D en EDP *						
• Personal Total.....	9.091	10.621	11.165	11.353	151.487	1.984.453
• Investigadores.....	5.494	5.809	6.295	7.142	92.523	1.117.361

(*) Equivalencia dedicación plena

Fuente: EUSTAT, INE y Eurostat.

4.6.8. Desarrollo de la sociedad de la información

a) Penetración de las TICS en las familias vascas

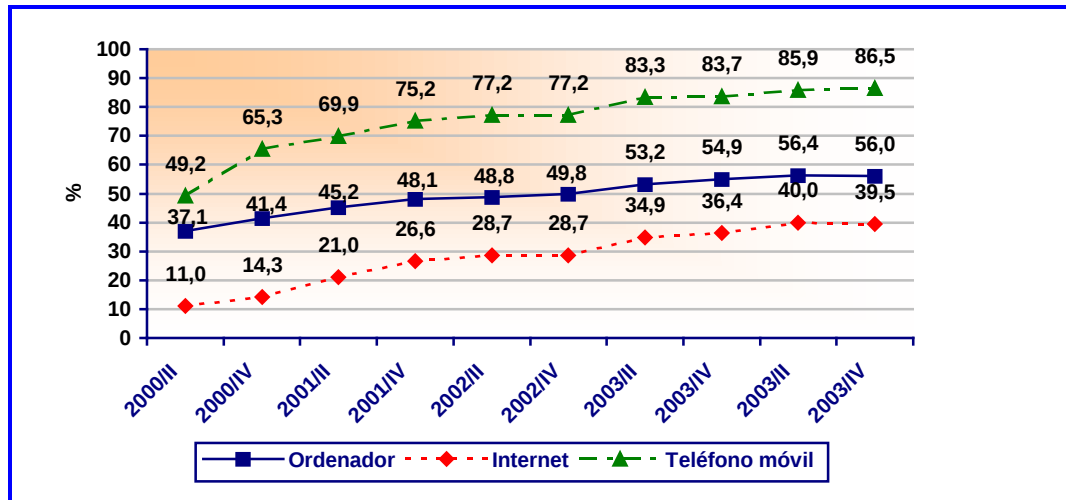
En los últimos años se ha mantenido una tendencia de progresiva y notable incorporación de los principales equipamientos TIC (ordenador, Internet y teléfono móvil) a los hogares vascos. Concretamente, en el cuarto trimestre de 2004 el 56% de la población vasca con 15 y más años contaba con ordenador en el hogar (37,1% a comienzos de 2000), el 39,5% tiene conexión a Internet (frente al 11% de inicios de 2000), y el 86,5% dispone de teléfono móvil (49,2% a inicios de 2000). Con relación a la comparación del nivel de equipamiento TIC en el hogar de la población vasca mayor de 14 años con otros ámbitos territoriales, cabe resaltar que actualmente se sitúa en niveles similares a la media de los países integrantes de la Unión Europea.

En lo que atañe ya al número de usuarios de Internet², tanto dentro como fuera del hogar, mantiene también una senda de notable crecimiento desde comienzos del año 2000. De este modo, a finales de 2004 se contabilizaban un total de 639.400 internautas en la CAPV, cifra que representa el 35,5% de la población vasca mayor de 14 años. No obstante, a pesar que Internet se está convirtiendo en una herramienta cada vez más extendida entre la población vasca, el nivel de uso de este equipamiento se encuentra todavía sensiblemente por debajo del realizado en la UE-15, donde algo más del 50% de la población mayor de 14 años es usuaria de la Red, y en algunos países como Dinamarca, Holanda y Suecia dicha tasa supera incluso el 70%.

¹ El personal en equivalencia a dedicación plena (EDP) se calcula a partir de la suma del personal con dedicación plena a actividades de I+D más las fracciones de tiempo que destina a estas actividades el personal a dedicación parcial.

² Se contabilizan como internautas aquellas personas que han accedido a la red en los tres meses precedentes a la fecha de la encuesta.

Gráfico 4.4 Evolución de la población de 15 y más años de la CAPV por equipamiento TIC en el hogar (%).



Fuente: Eustat. ESI-familias-.

Cuadro 4.30 Evolución del número de usuarios de Internet en la CAPV.

• Miles de usuarios

Trimestre	CAPV	% Δ
• II trimestre 2000	309,6	--
• IV trimestre 2000	352,3	13,8
• II trimestre 2001	444,6	26,2
• IV trimestre 2001	529,4	19,1
• II trimestre 2002	552,7	4,4
• IV trimestre 2002	546,1	-1,2
• II trimestre 2003	572,1	4,8
• IV trimestre 2003	582,1	1,7
• II trimestre 2004	618,4	6,2
• IV trimestre 2004	639,4	3,4

Fuente: Eustat, ESI-familias.

b) Penetración de las TICS en las empresas vascas

El tejido empresarial vasco está logrando grandes avances en los últimos años en lo referente al grado de implantación de los equipamientos TIC, en un contexto en el que aún se aprecian notables diferencias entre los establecimientos de mayor tamaño y los de menor dimensión (generalmente estos últimos cuentan con menos recursos financieros para poder invertir en ellos, y en algunos casos con menos necesidades de uso de estos equipamientos).

En lo que atañe a la penetración del ordenador personal en el tejido empresarial vasco, como un indicador básico del avance de la sociedad de la información (ya que esta herramienta es el soporte o dispositivo para acceder a otras tecnologías más avanzadas como Internet, el correo electrónico o las diferentes redes informáticas), cabe señalar que en 2005 el 64,5% de los establecimientos vascos dispone de ordenador personal (frente al 50,3% de 2000), mientras que en el caso de los establecimientos de más de 9 empleados dicho porcentaje se eleva sensiblemente hasta el 97,2% (96,9% en 2000).

Cuadro 4.31 Equipamientos TIC en los establecimientos empresariales de la CAPV (% de establecimientos).

	Ordenador personal	Correo electrónico	Internet	Teléfono móvil
• Total establecimientos 2000	50,3	23,2	26,2	51,3
• Total establecimientos 2001	53,6	34,0	36,5	59,4
• Total establecimientos 2003	57,9	39,8	42,7	62,8
• Total establecimientos 2004	59,9	42,7	45,9	63,6
• Total establecimientos 2005	64,5	48,0	51,9	71,7
• Establecimientos > 9 empleos 2000.....	96,9	74,3	76,6	78,1
• Establecimientos > 9 empleos 2001.....	94,8	80,9	80,8	75,4
• Establecimientos > 9 empleos 2003.....	96,3	86,2	86,7	80,7
• Establecimientos > 9 empleos 2004.....	96,2	87,9	88,1	80,6
• Establecimientos > 9 empleos 2005.....	97,2	91,9	91,1	86,4

Fuente: Eustat. ESI-empresas

Con relación al teléfono móvil, tal y como ocurría en el caso de las familias vascas, es el equipamiento con un mayor grado de penetración en el tejido empresarial vasco. De hecho, el 71,7% de los establecimientos vascos dispone de este equipamiento en 2005 (frente al 51,3% de 2000), elevándose dicha tasa hasta el 86,4% en el colectivo de establecimientos con más de 9 empleados (78,1% en 2000).

Por lo que se refiere a la incorporación de las tecnologías relacionadas más directamente con la denominada Sociedad de la Información, como son Internet y el correo electrónico, a pesar de que su implantación es menor que la del ordenador personal y el teléfono móvil, en los últimos años se están registrando grandes avances. En este sentido, en 2005 el 51,9% de las empresas vascas tienen acceso a la red (26,2% en 2000) y un 48% utiliza el correo electrónico (23,2% en 2000); porcentajes que nuevamente se elevan hasta el 91,1% y 91,9%, respectivamente, en el caso del colectivo de establecimientos con más de 9 empleados (76,6% y 74,3% en 2000).

Por último, respecto a la comparación del tejido empresarial de la CAPV en materia de equipamientos TIC en el marco europeo, y atendiendo a la información disponible para 2004 relativa a las empresas con más de 9 empleos, se observa que las empresas vascas presentan un nivel de equipamiento superior a la media europea en el caso de Extranet e Intranet; mientras que es inferior en el caso de Internet y de aplicaciones más avanzadas, como es el caso de la disposición de página web o el desarrollo del comercio electrónico.

Cuadro 4.32 Establecimientos con más de 9 empleos por equipamientos TIC en el marco europeo, 2004.

(% de establecimientos)				
Area	Intranet	Extranet	Internet	Página Web
• UE-15	34	14	90	60
• Dinamarca	33	16	97	81
• Finlandia	36	18	97	75
• Noruega	33	13	86	61
• Suecia.....	42	15	96	82
• CAPV	45	18	88	56

Fuente: Eustat. ESI-empresas-, 2004, y Eurostat.



5. ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES RELATIVAS A LAS PRIORIDADES HORIZONTALES

5. ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES RELATIVAS A LAS PRIORIDADES HORIZONTALES

5.1. LA EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

5.1.1. Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con significación ambiental

Tal y como se desprende del análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia realizado en detalle en el capítulo 2 del presente informe de actualización, se identifican un total de tres recomendaciones con significación ambiental, al incidir directamente en la integración del principio horizontal del medio ambiente (recomendaciones 4, 13 y 16).

Concretamente, esas recomendaciones son:

- Recomendación 4: "Incluir el indicador de creación de empleo en las medidas 2.5, 4.2, 4.3, y 4.4, así como algún *indicador de recuperación medioambiental en el caso de las obras de infraestructura (Eje 4)*, y profundizar en el aspecto de la incorporación del principio de igualdad entre hombres y mujeres (por ejemplo desagregando por sexo los indicadores de empleo mantenido y de empleo creado)".
- Recomendación 13: "Seguir reforzando y avanzando en la línea de integración del medio ambiente y la igualdad de oportunidades en el desarrollo de las actuaciones, y especialmente en establecimiento de mecanismos que permitan un adecuado seguimiento de los avances logrados en estas materias".
- Recomendación 16: "Seguir velando por la aplicación efectiva de los criterios de selección establecidos, así como facilitar la asimilación de la información existente relativa a los principios horizontales, tanto para los organismos coordinadores como para los organismos gestores de los proyectos, en aras de reforzar la incorporación de los mismos de la forma más efectiva posible. Asimismo, se plantea la necesidad de seguir avanzando en la incorporación efectiva de estos principios horizontales en las reflexiones estratégicas previas de desarrollo general y sectorial de la región (incorporación a priori de los principios horizontales)".

Por lo que se refiere a la aplicación efectiva de las mismas, en el caso de la recomendación 4 cabe señalar que aún no se han incluido indicadores de recuperación medioambiental en el caso del Eje 4, dada la dificultad de definir y recabar la información una vez que los proyectos ya están en curso, y en algunos casos terminados. En el caso de la recomendación 13, se ha avanzado en la aplicación de esta recomendación de refuerzo y avance en la línea de integración del medio ambiente en el desarrollo de las actuaciones, a través fundamentalmente de programas formativos a responsables y gestores de las actuaciones. En lo que atañe a la recomendación 16, por lo que respecta a la necesidad de tratar de facilitar la asimilación de la información existente relativa a los principios horizontales, cabe resaltar los cursos formativos realizados en estos aspectos; mientras que respecto a la necesidad de seguir avanzando en la incorporación efectiva de los principios horizontales en las reflexiones estratégicas previas de desarrollo de la región, habrá que confirmar su aplicación efectiva en el futuro, y especialmente en el nuevo período de programación 2007-2013.

Finalmente, cene señalar que las recomendaciones señaladas anteriormente hacen referencia en general a los diferentes principios de integración ambiental establecidos por la Red de Autoridades Ambientales en su documento "Orientaciones metodológicas para la evaluación medioambiental de la evaluación intermedia de la programación estructural 2000-2006. Guía práctica para el evaluador", y que su aplicación tiene un efecto beneficioso sobre la integración ambiental de las intervenciones.

5.1.2. Incidencia de los posibles cambios introducidos en la programación

En la evaluación intermedia se identificaron un total de 12 medidas con especial relevancia en relación con la integración del medio ambiente. Concretamente, se identificaron seis medidas con potencial coste ambiental significativo (medidas 1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 5.5), y seis medidas con potencial beneficio ambiental significativo (medidas 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, y 6.1).

La evaluación intermedia se realizó teniendo en cuenta la versión 1.0 del DOCUP, versión que ha sufrido modificaciones, para pasar a la versión 2.0 en primer lugar, y posteriormente a la versión 3.0. En términos generales, las modificaciones para el paso de la versión 1.0 a la 2.0 consistieron en realizar una correcta atribución de las operaciones en los correspondientes ejes y medidas del DOCUP, realizar una reasignación financiera en determinados proyectos, y eliminar proyectos que suscitaban dudas en torno a su elegibilidad; mientras que las modificaciones para el paso de la versión 2.0 a la versión 3.0 consistieron en la asignación de la reserva de eficacia, la reprogramación para mejorar la ejecución financiera, y la correcta atribución de los gastos a las diferentes medidas.

En análisis pormenorizado de esos cambios, permite señalar las siguientes modificaciones que afectan a las medidas identificadas con especial relevancia en relación con la integración del medio ambiente:

- Eliminación de la Diputación Foral de Gipuzkoa como beneficiario final de la medida 2.2, transfiriendo esos fondos a la medida 2.1.
- Trasvase de fondos de la medida 2.4 de la Diputación Foral de Alava a la medida 2.2.
- Transvase de fondos del Gobierno Vasco de la medida 2.6 a la medida 2.1.
- Incremento de fondos en las intervenciones las Diputaciones Forales y del Ayuntamiento de Vitoria en la medida 2.1 por la asignación de la reserva de eficacia (aunque el montante es una parte poco significativa del total de la reserva de eficacia).
- Transvase de fondos del Gobierno Vasco de la medida 2.1 a la 2.4, dado que a la primera se imputan los gastos correspondientes a saneamiento y depuración de aguas, y a la segunda los relativos a encauzamientos.

De este modo, cabe señalar que en términos generales no se han producido modificaciones significativas en relación con lo inicialmente programado en el caso de las medidas identificadas con especial relevancia en relación con la integración del medio ambiente (se trata fundamentalmente de transvases de fondos entre medidas con poten-

cial beneficio ambiental significativo), considerándose asimismo que no tienen consecuencias ambientales relevantes.

5.1.3. Indicadores

El Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno ha presentando en 2004, por tercer año consecutivo, el Informe de Indicadores Ambientales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, documento que da respuesta al compromiso adquirido en la "Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020" de elaborar un informe anual que con un número reducido de indicadores clave muestre la evolución global del medio ambiente y su relación con los objetivos prioritarios establecidos en dicha Estrategia. En el informe de 2004, haciéndose eco de las mejoras propuesta desde diferentes ámbitos, se han incorporado cambios tanto en la estructuración de los indicadores, clasificándose en cuatro grandes bloques: calidad ambiental y contaminación (12 indicadores), consumo de recursos naturales (4 indicadores), respuestas (5 indicadores) y la relación economía-medio ambiente (1 indicador); como en la incorporación de dos nuevos indicadores de respuesta (la percepción de la ciudadanía y los planes de movilidad sostenible).

De este modo, antes de pasar a realizar un breve repaso de los aspectos relevantes relativos a cada uno de los 22 indicadores mencionados, como síntesis de situación se puede señalar que en términos generales las calificaciones de la CAPV en 2004 no son buenas con relación a los objetivos marcados en la Estrategia Ambiental Vasca, especialmente en lo relativo al consumo de recursos naturales, a la generación de residuos y a las emisiones de contaminantes al aire, aunque por otra parte algunos aspectos del medio ambiente están mejorando claramente, como es el caso de la calidad del agua y del suelo (cuya situación actual es la mejor desde hace décadas), aspectos en los que cabe recordar que inciden directa y positivamente las intervenciones encuadradas en el eje 2 del DOCUP del País Vasco.

a) Calidad ambiental y contaminación

- *Indicador 1. Índice de calidad de las aguas*

En el período 2000-2003 se observa una mejoría general de la calidad de las aguas de los ríos: se ha pasado de un porcentaje de estaciones con buena calificación del 15% en 2000 al 51% en 2003. No obstante, en la actualidad aún quedan importantes tramos en mal estado (cuencas del Nerbioi-Ibaizabal, Deba y Oria). En aguas estuáricas y costeras se observa una estabilización o una ligera mejoría, obteniéndose en la campaña de 2003 un 37% de estaciones calificadas como no contaminadas frente al 20% que se obtuvo en el año 1998.

- *Indicador 2. Cargas contaminantes en aguas territoriales y litorales*

La evolución entre los años 1998 y 2003 de las cargas contaminantes es positiva debido a la implantación de infraestructuras de saneamiento, destacando las reducciones en cobre (59%), cinc (78%) y compuestos fosforados (89%).

- *Indicador 3. Índice de calidad del aire*

Durante el año 2003 ha empeorado la calidad del aire, detectándose una media de 10 días con una calidad del aire mala o muy mala, mientras que en 2002 no llegaba

a los 3 días. Respecto a la concentración de partículas (PM_{10}), durante el año 2003 un total de 22 estaciones superaron en más de 35 ocasiones el valor promedio diario para la protección de la salud humana. Para el ozono, el año 2003 fue un año especialmente problemático, registrándose en promedio un total de 33 superaciones del valor umbral de protección de la salud humana.

- Indicador 4. Emisiones de contaminantes atmosféricos

Entre los años 1990 y 2002 tanto las emisiones de sustancias acidificantes como las de precursores del ozono troposférico han aumentado en un 7% y un 1% respectivamente. En la evolución de las emisiones de NO_x , SO_2 , y COV se observa que todavía se está lejos de contribuir al logro de los objetivos fijados por la Unión Europea. Durante el año 2002 se han producido aumentos en estos tres contaminantes (+10% en NO_x , +18% en SO_2 y +5% en COV).

- Indicador 5. Suelos contaminados: Investigados y recuperados

En el período comprendido entre 1990 y 2003 se han investigado 534 hectáreas (136 emplazamientos) de suelos potencialmente contaminados y se han recuperado 211 hectáreas (66 emplazamientos). En el año 2003 se mantiene la tendencia ascendente tanto en investigación como en recuperación de suelos.

- Indicador 6. Índice de biodiversidad y paisaje

La Comunidad Autónoma del País Vasco ha propuesto un 20% de su territorio para formar parte de la Red Europea Natura 2000. Durante las dos últimas décadas las aves de agrosistemas y algunos peces continentales, los estuarios costeros y la fragmentación y conectividad de los bosques autóctonos mantienen una evolución desfavorable. Sin embargo, las aves acuáticas y las forestales han experimentado tendencias positivas.

- Indicador 7. Emisiones de gases de efecto invernadero

Entre 1990 y 2003 las emisiones directas de los principales gases de efecto invernadero generados en el País Vasco han aumentado en un 28%. En el año 2003 se emitieron en la Comunidad Autónoma del País Vasco un total de 19,4 millones de toneladas de CO_2 equivalente, cifra similar a la de 2002. Asimismo, en el año 2002 la generación per cápita de GEI en la Comunidad Autónoma del País Vasco se situó en torno a las 11,7 toneladas de CO_2 equivalente, cifra ligeramente superior a la media de la Unión Europea (10,9) y a la del Estado (9,9).

- Indicador 8. Generación de residuos

En el período 1998-2003 la generación de residuos urbanos ha aumentado en un 15%. Los residuos urbanos generados en el año 2003 se situaron en 588 kg por habitante, habiendo aumentado en 9 kg (1,62%) la cifra del año 2002. En el año 2002 se generaron 335.634 toneladas de residuos peligrosos, lo que supone un incremento del 4,68% respecto a 2001.

- Indicador 9. Gestión de residuos

Entre 1998 y 2003 el porcentaje de residuos urbanos destinados a vertedero ha disminuido en 13 puntos (del 81% en 1998 al 68% en 2003). Además, se puede destacar que se ha doblado la cantidad de residuos domésticos recogidos de forma

selectiva. En cuanto a los residuos peligrosos en el año 2002 se gestionaron el 100% de los residuos peligrosos inventariados (72% en 1994) y se valorizaron el 47% (28% en 1994 y 38% en 2001).

- Indicador 10. Ruido

El 18% de la población se encuentra expuesta a niveles de ruido elevados procedentes de la red de carreteras, 2% debido al ferrocarril y menos del 1% debido a áreas industriales. Se observa una tendencia estable durante los últimos años del ruido procedente del tráfico. En este contexto, 94 municipios vascos deben realizar un mapa de ruido generado por el tráfico de las redes de transporte (22 lo han iniciado).

- Indicador 11. Efectos en la salud en relación con exposiciones a factores ambientales

En ninguno de los años entre 1990 y 2002 se han obtenido muestras con valores por encima de los límites de ingesta tolerables para ninguno de los cuatro metales pesados. En el año 2003 no se ha declarado ningún brote de origen hídrico. Respecto a brotes de origen alimentario, aunque el número es menor que el del año pasado, el total de personas afectadas ha sido algo mayor.

- Indicador 12. Incidencias con repercusiones ambientales

Durante los cuatro últimos años se observa una tendencia descendente en el número de incidencias con repercusiones ambientales, rompiéndose la tendencia registrada entre 1996 y 1999.

b) Consumo de recursos naturales

- Indicador 13. Consumo de agua

El consumo de agua del sector doméstico en la Comunidad Autónoma del País Vasco asciende a 130 litros por habitante y día, situándose en una posición intermedia respecto a países europeos.

- Indicador 14. Consumo de energía

El consumo total de energía ha aumentado un 26% entre los años 1990 y 2002. En 2002 este consumo ha aumentado en un 1,5% respecto al año 2001. Entre 1990 y 2002 la intensidad energética ha disminuido en un 13%, es decir, ha aumentado la eficiencia en el uso de la energía.

- Indicador 15. Consumo de materiales

Entre 1990 y 2002, el consumo total de materiales se incrementó en un 27%, pasando de 75 toneladas por habitante en 1990 a 96 toneladas en 2002. Sin embargo, durante los dos últimos años se observa una estabilización en el consumo de materiales. La eficiencia en el consumo de recursos materiales aumentó en el período 1990-2002 un 14%. En el año 2002 esta eficiencia ha aumentado un 0,6% respecto a 2001.

- Indicador 16. Intensidad de artificialización del suelo

Entre los años 1994 y 2004 se ha incrementado la superficie artificializada en un 20%. Cada año se artificializan aproximadamente 753 hectáreas de suelo (un equivalente a 753 campos de fútbol).

c) Respuestas

- Indicador 17. Percepción ciudadana sobre la situación del medio ambiente

En 2004 más de la mitad de la población vasca considera que en los últimos años la situación de medio ambiente ha mejorado tanto a nivel municipal como a nivel de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El 79% de la ciudadanía cree que la protección del medio ambiente y la lucha contra la contaminación es un problema inmediato y urgente.

- Indicador 18. Gasto público en protección del medio ambiente

Entre los años 1995 y 2003 se observa un progresivo aumento del gasto público en medio ambiente, representando un incremento del 81% en dicho período (un 12% en el año 2003). Sin embargo, el porcentaje del gasto público en medio ambiente del año 2002 respecto del total del gasto público es el menor porcentaje de todos los años anteriormente analizados (4,86% en 2002), ya que el incremento general del gasto público en el período 1995-2002 fue ligeramente superior al incremento en gasto en protección medioambiental.

- Indicador 19. Agendas locales 21 en municipios vascos

Un total de 170 municipios vascos están implicados en procesos de Agenda local 21, de los cuales 37 ya se encuentran en proceso de implantación de acciones. Durante el último año prácticamente se ha duplicado el número de municipios vascos que han iniciado el proceso de Agenda local 21.

- Indicador 20. Gestión ambiental en empresas

En los dos últimos años se ha duplicado el número de empresas vascas que cuentan con un certificado de sistema de gestión medioambiental (254 en 2001 y 516 en 2003). Durante el año 2003 se han certificado 145 nuevas empresas (+39% respecto a 2002) y otras 232 han realizado un Ekoscan (+70% respecto a 2002). Asimismo, 124 empresas han firmado un Acuerdo Voluntario con objetivos para reducir sus impactos ambientales.

- Indicador 21. Movilidad Sostenible

Un total de 41 municipios y 4 comarcas están implicados en Planes de Movilidad Sostenible en 2004 (4 en 2003).

d) Economía y medio ambiente

- Indicador 22. Ecoeficiencia Global y Sectorial

Respecto a la economía en general, entre 1990-2002 se observa un proceso de desvinculación relativa entre crecimiento económico y medio ambiente, ya que las principales presiones ambientales (emisiones de gases de efecto invernadero, generación de residuos urbanos, consumo de energía, consumo de materiales, y emisión de sustancias acidificantes) han crecido pero en menor medida que el PIB.

Con relación al sector del transporte, sus principales presiones ambientales aumentan en mayor medida que el crecimiento económico total. Durante el año 2002 se mantiene la línea ascendente en las principales presiones ambientales del sector (consumo de energía y emisión de gases de efecto invernadero). Por su parte, el sector industrial ha reducido sus presiones ambientales (consumo de energía, emisiones de gases de efecto invernadero y generación de residuos peligrosos) durante la última década a la vez que aumenta fuertemente su producción. Durante el 2002 las presiones ambientales permanecen básicamente estables. Las presiones ambientales ejercidas por el sector residencial (número de turistas, consumo de energía, emisiones de gases de efecto invernadero, y generación de residuos urbanos) durante los últimos años han aumentado en mayor grado que el crecimiento en el gasto de los hogares. Durante el año 2002 se observa una ligera disminución en el consumo de energía y en las emisiones de gases de efecto invernadero, aunque continúan aumentando la generación de residuos urbanos y el número de turistas.

En lo que atañe a la transformación de energía, la disminución en la producción de energía entre 1990 y 2002 está siendo acompañada por un incremento en las emisiones de gases de efecto invernadero. Destacar que en el año 2002, a pesar de la disminución en la producción de energía, se ha producido un importante aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, circunstancia que se ha debido a un descenso en la actividad de refino acompañado de un incremento en la generación de electricidad en centrales térmicas.

Con relación ya a la contribución del DOCUP a la evolución de esos 22 indicadores ambientales comentados anteriormente, en primer lugar cabe señalar que en términos generales esa contribución no es muy significativa, dado el limitado peso que ostentan las intervenciones del DOCUP en el conjunto de la actividad económica de la CAPV.

En ese contexto, cabe apuntar que las seis medidas identificadas con potencial beneficio ambiental significativo (medidas 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, y 6.1) contribuyen positivamente a la calidad ambiental y contaminación (indicadores del 1 al 12) y al indicador 18 de respuestas (gasto público en protección del medio ambiente), mientras que las seis medidas identificadas con potencial coste ambiental significativo (medidas 1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 5.5) contribuyen negativamente a la evolución de los indicadores de consumos de recursos naturales (indicadores 13 a 16) y en cierta medida también a la evolución de la calidad ambiental y contaminación. Asimismo, también cabe señalar que las intervenciones de las medidas 4.2, 4.3 y 4.4 (y especialmente las de la 4.2 relativas al Metro de Bilbao por su elevada relevancia en el DOCUP), una vez en funcionamiento, inciden positivamente en los indicadores de calidad ambiental y contaminación, consumo de recursos naturales, y economía y medio ambiente, al potenciar el transporte sostenible.

Cuadro 5.1 Resumen de la evolución de los indicadores ambientales de la CAPV.

Indicador	Período Analizado	Tendencia Informe 2004
1. Índice de calidad de las aguas	2002-2003	😊
2. Cargas contaminantes en aguas continentales y litorales	1998-2003	😊
3. Índice de calidad del aire	2001-2003	😞
4. Emisiones de contaminantes atmosféricos	1990-2002	😞
5. Suelos contaminados: investigados y recuperados	1990-2003	😊
6. Índice de biodiversidad y paisaje	Varios años	😐
7. Emisiones de gases de efecto invernadero	1990-2003	😞
8. Generación de residuos	1998-2003 (urbanos) 1994-2002 (peligrosos)	😞
9. Gestión de residuos	1998-2003 (urbanos) 1994-2003 (peligrosos)	😊
10. Ruido	2003	😐
11. Efectos en la salud en relación con exposiciones a factores ambientales	1990-2003	😊
12. Incidencias con repercusiones ambientales	1996-2003	😊
13. Consumo de agua	2001	😐
14. Consumo de energía		
a) Consumo energético	1990-2002	😞
b) Intensidad energética	1990-2002	😊
15. Consumo de materiales		
a) Necesidad total de materiales	1990-2002	😐
b) Eficiencia material	1990-2002	😊
16. Intensidad de artificialización del suelo	1994-2004	😞
17. Percepción ciudadana sobre la situación del medio ambiente	2001-2004	😊
18. Gasto público en protección del medio ambiente	1995-2003	😐
19. Agendas Locales 21 en municipios vascos	1998-2003	😊
20. Gestión ambiental en empresas	1998-2003	😊
21. Movilidad sostenible	2003-2004	😊
22. Ecoeficiencia global y sectorial		
a) Economía en general	1990-2002	😐
b) Transporte	1990-2002	😞
c) Industria	1990-2002	😊
d) Residencial	1990-2002	😞
e) Transformación de energía	1990-2002	😞

😊 Tendencia positiva, moviéndose hacia el objetivo

😐 Algunos avances positivos pero insuficientes para alcanzar los objetivos o con tendencias cruzadas en el indicador

😞 Tendencia desfavorable en la dirección contraria al objetivo.

Fuente: IHOBE, Sociedad Pública de Gestión Ambiental, Indicadores Ambientales 2004.

En cuanto a los indicadores de seguimiento establecidos en el Complemento de Programa del DOCUP (de realización, resultados e impacto), se considera adecuado seleccionar los indicadores relativos a las medidas identificadas en la evaluación intermedia con especial relevancia en relación con la integración del medio ambiente.

En este sentido, por lo que respecta a los indicadores de seguimiento establecidos para las medidas identificadas como de potencial impacto ambiental significativo negativo, cabe recordar que éstas se concentran en el Eje 4, cuyo análisis ha sido abordado en profundidad en el apartado 3.3 del presente informe de actualización (ver análisis del Eje 4). Asimismo, con relación a los indicadores de seguimiento establecidos para las medidas identificadas como de potencial impacto ambiental significativo positivo, cabe recordar que éstas corresponden fundamentalmente al Eje 2, cuyo análisis también ha sido abordado en profundidad en el apartado 3.3 del presente informe de actualización (ver análisis del Eje 2).

Cuadro 5.2 Valoración del sistema de indicadores ambientales.

Aspectos evaluados	SI	NO
• Se observan carencias de información significativas.....		
• Las carencias detectadas pueden justificarse por razones intrínsecas a las propias actuaciones (complejidad técnica, dificultad de medición,...)		
• Las carencias detectadas son, por lo general, directamente imputables a deficiencias en la gestión y en el seguimiento de la programación.....		
• Las carencias detectadas son, en cualquier caso, fácilmente subsanables.....		
• Existen ámbitos donde la aplicación de indicadores resulta técnicamente compleja.....		
• El sistema de indicadores aporta información de utilidad para la evaluación		
• La información aportada por los indicadores resulta suficiente para la evaluación.....		
• Se aprecian indicadores ineficientes (dificilmente medibles y/o interpretables).....		
• Se aportan sugerencias y recomendaciones para la programación vigente.....		
• Se aportan sugerencias y recomendaciones para las programaciones futuras		

De este modo, por lo que respecta ya a la valoración general del sistema de indicadores ambientales, cabe destacar como buena práctica por parte del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno, la realización anual del Informe de Indicadores Ambientales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, documento que con un número reducido de indicadores clave (22 indicadores) muestra la evolución global del medio ambiente y su relación con los objetivos prioritarios establecidos en la "Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020". Asimismo, con relación al sistema de indicadores establecidos en el Complemento de Programa del DOCUP, se considera que aportan una información suficiente y de utilidad para la evaluación, aunque se sigue recomendando la incorporación de algún indicador de recuperación medioambiental en el caso de las obras de infraestructura (Eje 4).

Finalmente, con relación a las recomendaciones para el siguiente período de programación, se plantea la necesidad de seguir avanzando en la incorporación efectiva del medio ambiente en las reflexiones estratégicas previas de desarrollo general y sectorial de la región (incorporación a priori), teniendo presente a la hora de definir los indicadores de seguimiento de las intervenciones la batería de 22 indicadores a los que se hace seguimiento en el Informe anual de Indicadores Ambientales de la CAPV, aspecto que posteriormente permitirá una mejor identificación y cuantificación del impacto de las

intervenciones cofinanciadas con fondos estructurales en la evolución global de medio ambiente del la CAPV.

5.1.4. Ejemplos de integración ambiental

En el cuadro que se adjunta en este apartado se identifican ejemplos concretos de proyectos del DOCUP que atienden directamente a algunos de los factores de integración ambiental que se señalan en el mismo.

Cuadro 5.3 Ejemplos de integración ambiental

Factores de integración ambiental	Proyecto	Medida	Importe (€)
Introducción de tecnologías limpias y la reducción de la contaminación	• Ayudas para inversiones medioambientales	1.1	11.510.742
	• Reducción del impacto medioambiental mediante el uso de tratamientos superficiales y lubricantes	3.2	71.877
Minimización del uso y persistencia de sustancias perjudiciales para la salud y el medio ambiente	• Control y vigilancia de la calidad del aire	2.5	17.892.128
Favorecimiento de la duración de los productos, el reciclado y la valoración de los residuos	• Construcción de centros de recogida selectiva en Bizkaia	2.2	1.352.274
	• Infraestructura para la gestión de residuos urbanos e industriales en Alava	2.2	1.947.280
Ahorro y gestión eficiente del agua en cualquiera de sus usos	• Saneamiento de aguas en la CAPV	2.1	69.463.554
	• Saneamiento integrado y depuración en la cuenca Nervión-Ibaizabal	2.1	19.081.836
Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores o del público en general	• Gestión de la información y de la calidad	2.2	2.500.000
Favorece el transporte público	• Línea II del Metro de Bilbao	4.2	149.992.263
Intermodalidad del transporte	• Plan de construcción de intercambiadores o terminales multimodales	4.4	4.687.896
Integración paisajística de las infraestructuras	• Integración paisajística en las campas de Illumbe	2.6	504.846
Desarrollo de buenas prácticas	• Demolición de ruinas industriales	2.6	1.010.380
	• Suelos contaminados	2.6	6.500.000
	• Abandoiarra 2ª fase	5.1	19.197.330
	• Red de Bidegorris de Gipuzkoa	5.1	1.805.622
Uso racional y sostenible de los recursos	• Protección y restauración ambiental en la vega de Jaizubia en Txingudi	2.4	2.319.602
	• Protección y restauración ambiental en la vega de Astrabudua	2.4	1.170.358

5.1.5. Valoración Global

Atendiendo a los resultados obtenidos en los apartados anteriores, así como a la información y resultados recabados en el conjunto del proceso de la presente actualización de la evaluación intermedia, se considera que la integración del principio horizontal del medio ambiente en la programación del DOCUP es aceptable.

Cuadro 5.4 Valoración global sobre la integración ambiental

La integración del principio horizontal del medio ambiente en la programación es considerada por el evaluador	NO VALORABLE
	DEFICIENTE
	INSUFICIENTE
	ACEPTABLE
	SATISFACTORIA

5.2. LA EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

5.2.1. Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con incidencia desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades

Tal y como se desprende del análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia realizado en detalle en el capítulo 2 del presente informe de actualización, se identifican un total de tres recomendaciones que inciden directamente en la integración del principio horizontal de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (recomendaciones 4, 13 y 16).

Concretamente, esas recomendaciones son:

- Recomendación 4: "Incluir el indicador de creación de empleo en las medidas 2.5, 4.2, 4.3, y 4.4, así como algún *indicador de recuperación medioambiental en el caso de las obras de infraestructura (Eje 4)*, y profundizar en el aspecto de la incorporación del principio de igualdad entre hombres y mujeres (por

ejemplo desagregando por sexo los indicadores de empleo mantenido y de empleo creado)".

- Recomendación 13: "Seguir reforzando y avanzando en la línea de integración del medio ambiente y la igualdad de oportunidades en el desarrollo de las actuaciones, y especialmente en establecimiento de mecanismos que permitan un adecuado seguimiento de los avances logrados en estas materias".
- Recomendación 16: "Seguir velando por la aplicación efectiva de los criterios de selección establecidos, así como facilitar la asimilación de la información existente relativa a los principios horizontales, tanto para los organismos coordinadores como para los organismos gestores de los proyectos, en aras de reforzar la incorporación de los mismos de la forma más efectiva posible. Asimismo, se plantea la necesidad de seguir avanzando en la incorporación efectiva de estos principios horizontales en las reflexiones estratégicas previas de desarrollo general y sectorial de la región (incorporación a priori de los principios horizontales)".

Por lo que se refiere a la aplicación efectiva de las mismas, en el caso de la recomendación 4 cabe señalar que, respecto a la incorporación del principio de igualdad de oportunidades, se ha incorporado la variable de sexo en los indicadores de seguimiento de diversas medidas del DOCUP (medidas 1.1, 1.2, 4.4, y 5.5, añadiéndose de este modo a las medidas 2.2, 3.1, y 6.1 que ya incorporaban como indicador el número de empleos de mujeres creados). Para ello, la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco remitió un escrito a todos los Departamentos del Gobierno Vasco y organismos externos participantes en el DOCUP en el que se les indicaba la importancia de incorporar esta variable en el sistema de seguimiento, al igual que ha hecho la Autoridad de Gestión con los organismos del tramo de la Administración General del Estado. Este constituye un primer paso para concienciar a los gestores sobre la importancia de incorporar la variable de género en sus actuaciones.

En el caso de la recomendación 13, se ha avanzado en la aplicación de esta recomendación de refuerzo y avance en la línea de integración de la igualdad de oportunidades en el desarrollo de las actuaciones, a través fundamentalmente de programas formativos en estas materias a responsables y gestores de las actuaciones, así como con la incorporación de la variable del género en los indicadores de seguimiento de diversas medidas del DOCUP.

En lo que atañe a la recomendación 16, por lo que respecta a la necesidad de tratar de facilitar la asimilación de la información existente relativa al principio horizontal de la igualdad de oportunidades, cabe resaltar, como ya se ha mencionado al analizar la recomendación 13, los cursos formativos realizados en estos aspectos por la generalidad de los responsables y gestores de las intervenciones. Con relación a la necesidad de seguir avanzando en la incorporación efectiva de la igualdad de oportunidades en las reflexiones estratégicas previas de desarrollo de la región, habrá que confirmar su aplicación efectiva en el futuro, y especialmente en el nuevo período de programación 2007-2013. En este punto, cabe también resaltar como especialmente relevante en este aspecto, la reciente Ley de igualdad entre hombres y mujeres aprobada por el Gobierno Vasco, que obliga a tener presente la perspectiva de género en las diferentes actuaciones de las Administraciones Públicas Vascas.

Cuadro 5.5 Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia para la mejora de la integración de la Igualdad de Oportunidades

Recomendaciones	Área de Intervención						Grado de aplicación			Efecto potencial		
	Integración Programación			Integración Ejecución			Alto	Med.	Nulo	-	=	+
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja						
R. 4.												
R. 13.												
R. 16												

5.2.2. Incidencia de los cambios introducidos en la programación desde 2003

En la evaluación intermedia se elaboró una matriz de evaluación de los diferentes ejes y medidas respecto a los cinco ámbitos de impacto contemplados sobre la problemática de género:

- Visibilidad de la aportación social de las mujeres (1).
- Cambio de actitudes y de los valores que socialmente se han asignado a mujeres y a hombres (2).
- Conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres (3).
- Presencia y participación activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales (4).
- Cambio en las estructuras sociales (5).

Del análisis de esa matriz en términos generales se determina un impacto neutro de las actuaciones del DOCUP sobre la igualdad de oportunidades, con algunas excepciones en las que se observa un cierto impacto positivo, especialmente en el caso de la medida 3.1 (refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología), y ya con menos intensidad en el caso de las medidas 1.1, 1.5, 3.2, 3.5 y 5.7. (medidas que fueron identificadas con efectos positivos en al menos tres de los cinco ámbitos de impacto contemplados).

Cabe recordar que la evaluación intermedia se realizó teniendo en cuenta la versión 1.0 del DOCUP, versión que ha sufrido modificaciones, para pasar a la versión 2.0 en primer lugar, y posteriormente a la versión 3.0. En términos generales, las modificaciones para el paso de la versión 1.0 a la 2.0 consistieron en realizar una correcta atribución de las operaciones en los correspondientes ejes y medidas del DOCUP, realizar una reasignación financiera en determinados proyectos, y eliminar proyectos que suscitaban dudas en torno a su elegibilidad; mientras que las modificaciones para el paso de la versión 2.0 a la versión 3.0 consistieron en la asignación de la reserva de eficacia, la reprogramación para mejorar la ejecución financiera, y la correcta atribución de los gastos a las diferentes medidas.

El estudio pormenorizado de esos cambios, permite señalar las siguientes modificaciones que afectan a las medidas identificadas en la evaluación intermedia con un cierto impacto positivo en relación con la integración de la igualdad de oportunidades (medidas 1.1, 1.5, 3.1, 3.2, 3.5 y 5.7):

- La Diputación Foral de Álava se incorpora como órgano ejecutor a la medida 1.5.
- Traslado de la operación promoción del turismo en Álava de la medida 1.1. a la medida 5.5.
- Se elimina el régimen de ayuda de programas estratégicos de la Diputación Foral de Guipúzcoa de la medida 1.1.
- Trasvase del proyecto Apoyo a las actividades del CEI de Gipuzkoa de la medida 1.1 a la medida 1.2.
- Se incorpora un nuevo régimen de ayudas de la Diputación Foral de Guipúzcoa Programa e-pymes en la medida 1.1. (ayuda de mínimos).
- Eliminación del ayuntamiento de Altzo como beneficiario final de la medida 5.7.
- La operación de Proyectos de I+D en Gipuzkoa se divide en dos medidas. Los gastos correspondientes a proyectos de I+D se asignan a la medida 3.2 y los relativos a infraestructuras en centros tecnológicos se atribuyen a la medida 3.5. (Diputación Foral de Gipuzkoa).
- Eliminación de la medida 5.7. de ayuda transitoria.
- Respecto a la asignación de la reserva de eficacia, en el tramo estatal la totalidad de los fondos se han asignado a la medida 3.2., en concreto a las actuaciones de la Dirección General de Política Tecnológica.
- La operación de Apoyo a la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación se desglosa en dos medidas. Los gastos correspondientes a proyectos se atribuyen a la medida 3.2 y los correspondientes a centros tecnológicos a la medida 3.5.
- La Diputación Foral de Gipuzkoa disminuye los fondos correspondientes a las medidas 3.6. y 5.5. que se trasladan a la medida 3.2.

El análisis detallado de esas modificaciones permite determinar que esos cambios no son relevantes para la integración de la igualdad de oportunidades. De este modo, cabe señalar que en términos generales no se han producido modificaciones significativas en relación con lo inicialmente programado en el caso de las medidas identificadas con especial relevancia en relación con la igualdad de oportunidades, considerándose asimismo que no tienen una incidencia relevante sobre la integración de este principio horizontal.

No obstante, si se considera especialmente relevante la reciente Ley de igualdad entre hombres y mujeres aprobada por el Gobierno Vasco, que obliga a tener presente la perspectiva de género en las diferentes actuaciones de las Administraciones Públicas Vascas en general, y a las incluidas en el DOCUP en particular.

Cuadro 5.6 Incidencia de los cambios introducidos en la programación sobre la Igualdad de Oportunidades

Medida	Modificaciones relevantes		Contribución a los ámbitos de la EEIO					Incidencia sobre la integración de la Igualdad de Oportunidades (+, =, -)		
	Si	No	1	2	3	4	5	Para la planif.	Para el seguim.	Sostenibilidad de los cambios
M. 1.1								=	=	=
M. 1.5								=	=	=
M. 3.1								=	=	=
M. 3.2								=	=	=
M. 3.5								=	=	=
M. 5.7								=	=	=
Ley de I/O								+	+	+

5.2.3. Análisis del contexto socioeconómico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles al DOCUP

Por lo que se refiere en primer lugar a la aproximación general a la evolución de la Igualdad de Oportunidades (indicadores de contexto), cabe destacar que la última década ha supuesto un gran avance en lo referido a la disminución y la potencial eliminación de las principales diferencias existentes entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Así, a lo largo de la década de los años noventa la mujer se incorporó en gran medida al mercado laboral, gracias a las distintas políticas de empleo llevadas a cabo. No obstante, a pesar de que algunos indicadores han mejorado, todavía se pueden observar sensibles diferencias por sexo en la tasa de actividad, la tasa de paro, y en otros indicadores sobre las condiciones laborales.

En este sentido, en 2004 la tasa de actividad femenina en la CAPV se sitúa en el 45,8% frente al 67,5% registrado para los hombres, mientras que en el ámbito estatal se alcanzan unos porcentajes del 45,2% y 68,1%, respectivamente. Si se comparan estas cifras con las registradas en 1997, se puede observar cierta mejoría para el colectivo de las mujeres si bien todavía existen diferencias notables. En materia de desempleo ocurre algo similar, lo cual queda patente al analizar la tasa de paro. Concretamente, en 2004 la tasa de paro femenina alcanza el 12,2% de la población activa en la CAPV (15% en el conjunto del Estado) mientras que en el caso de los hombres se sitúa en el 7,9% (8,2% en el Estado). A pesar de que en nuestro territorio se ha conseguido disminuir el diferencial existente por sexo (en 1997 la tasa de paro femenina doblaba a la masculina), la tasa femenina sigue siendo todavía muy elevada.

Cuadro 5.7 Indicadores básicos de desigualdad en el mercado laboral

Indicador	CAPV			España		
	1997	2002	2004	1997	2002	2004
Tasa de actividad						
• Hombres	64,9	66,2	67,5	63,0	67,0	68,1
• Mujeres	41,3	44,0	45,8	37,5	42,2	45,2
• Mujeres/Hombres	0,64	0,66	0,68	0,60	0,63	0,66
Tasa de paro						
• Hombres	15,0	6,1	7,9	16,1	8,0	8,2
• Mujeres	30,1	14,2	12,2	28,3	16,4	15,0
• Mujeres/Hombres	2,0	2,3	1,5	1,8	2,1	1,8

Fuente: INE

Cuadro 5.8 Contratos registrados en el INEM en la CAPV por sexo en 2003.

Tipo de contrato	Hombres		Mujeres		Total		% Mujeres/ Total
	Nº	% s/ total	Nº	% s/ total	Nº	% s/ total	
• Obra y servicio	137.190	36,8	54.505	14,6	191.695	25,7	28,4
• Eventual	115.648	31,0	93.418	25,1	209.066	28,0	44,7
• Interinidad	26.291	7,0	55.483	14,9	81.774	11,0	67,8
• Otros	5.925	1,6	3.602	1,0	9.527	1,3	37,8
Tiempo completo	285.054	76,4	207.008	55,6	492.062	66,0	42,1
Tiempo parcial	52.148	14,0	137.571	37,0	189.719	25,4	72,5
Total temporal	337.202	90,3	344.579	92,6	681.781	91,4	50,5
Total indefinido	30.650	8,2	23.882	6,4	54.532	7,3	43,8
Total formativos	5.416	1,5	3.799	1,0	9.215	1,2	41,2
TOTAL	373.268	100,0	372.260	100,0	745.528	100,0	49,9

Fuente: Inem.

Cuadro 5.9 Salario bruto anual (euros)

	CAPV		España	
	1995	2002	1995	2002
• Ganancia media/hora (1)				
• Hombres	20.320	25.126	18.223	22.174
• Mujeres	14.442	18.570	12.237	15.775
Mujeres/Hombres	0,71	0,74	0,67	0,71

(1) Datos correspondientes al IV trimestre de ambos años.

Fuente: Encuesta de Salarios. INE.

Asimismo, en materia de contratación también se aprecian grandes desigualdades. El empleo femenino se suele caracterizar por ser mayoritariamente temporal, con menores salarios (según los datos del INE las mujeres ganaban en 2002 el 74% de lo que ganaban los hombres en la CAPV, y el 71% en el conjunto Estado), y ocupando puestos de menores categorías. De hecho y según datos facilitados por Emakunde, el 86,7% de las mujeres ocupadas en la CAPV trabajan en el sector servicios, donde se registra el menor coste salarial en comparación con la industria y la construcción. Además la ganancia media de las mujeres en algunas categorías del sector terciario llega a ser un 44,5% inferior a la de los hombres.

A pesar de las cifras que arrojan estos indicadores relativos al mercado laboral, hay que destacar que en los últimos años se han registrado importantes avances en la par-

ticipación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones, en las ramas técnicas y en sectores tradicionalmente masculinos. Sin embargo, todavía se pueden observar signos de desigualdad en aspectos básicos como por ejemplo el reparto del trabajo doméstico (las mujeres vascas dedican 2 horas y 21 minutos más que los hombres al trabajo doméstico mientras que dedican 1 hora y 46 minutos menos que los hombres al trabajo y la formación, según datos de la Encuesta de Presupuestos de Tiempo 2003 del Eustat), la segregación formativa y laboral, la precariedad económica o las situaciones de maltrato.

En este contexto, cabe señalar que todos los programas desarrollados para promover la igualdad de oportunidades en la CAPV se ubican dentro del marco del III Plan de Acción Positiva para las Mujeres de Euskadi, aprobado el 21 de Diciembre de 1999, que constituye la guía básica a seguir en esta materia en la Comunidad Autónoma Vasca. El Plan está estructurado en diez áreas de intervención, intentando contemplar todo el ciclo de vida de las personas desde los procesos más tempranos de socialización hasta la vejez. Asimismo, se pretende considerar todos los ámbitos de la vida, como la educación, el trabajo, la salud, el ocio, los servicios sociales, etc.

La iniciativa EQUAL es uno de los ejemplos de los programas desarrollados, cuyo desarrollo abarca el período 2000-2006. Ha sido diseñada teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en los programas precedentes, ADAPT y EMPLEO (1994-1999). Esta iniciativa comunitaria se inscribe en el marco general de la Estrategia Europea para el Empleo y su objetivo es promover nuevas maneras de combatir todas las formas de discriminación y desigualdad presentes en el mercado de trabajo y contemplar, asimismo, la integración social y profesional. Por otro lado, se encuentra también el Proyecto europeo EMATEK para el período 2002-2004, que pretende incrementar la presencia de mujeres gestoras de innovación y tecnología aplicada.

Asimismo, respecto al marco normativo en la CAPV, cabe destacar la reciente Ley de igualdad entre hombres y mujeres aprobada por el Gobierno Vasco, que va a afectar a toda la "producción" que salga de la Administración Pública (se puede consultar en la página web de Emakunde, www.emakunde.es), y que obliga a tener presente la perspectiva de género en las diferentes actuaciones de las Administraciones Públicas Vascas en general.

Finalmente, señalar que en el ámbito estatal se está desarrollado el IV Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2006, que se aprobó el 8 de Marzo de 2003 coincidiendo con el día internacional de la mujer. El IV Plan para la Igualdad de Oportunidades tiene en cuenta los compromisos adquiridos por España en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Pekín en 1995. También está basado en las directrices marcadas por la Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005), que tiene como objetivo fundamental introducir la dimensión de la igualdad de oportunidades en todas las políticas y acciones realizadas en el ámbito comunitario y en los Estados miembros, lo que se denomina "mainstreaming".

En este caso también se pretende impulsar la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral, a través de una adecuada formación y cualificación, promover el espíritu emprendedor de las mujeres, apoyando las iniciativas ya existentes, y favoreciendo la puesta en marcha de nuevos proyectos así como eliminar las barreras que impidan o dificulten el acceso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, en igualdad de condiciones que los hombres, estableciendo, entre

otras, acciones dirigidas a prevenir y perseguir el acoso sexual en el trabajo, además de eliminar las diferencias salariales existentes todavía entre ambos sexos.

Cuadro 5.10 Indicadores físicos del DOCUP relacionados con la igualdad de Oportunidades.

Indicador	Tipología	Medida	Objetivo 2000-2006 (A)	Realizado 2000-2004 (B)	% B/A
Empleos creados (mujeres)	impacto	1.1	489,0	207,0	42,3
Empleos creados (mujeres)	impacto	1.2	12,0	0,0	0,0
Empleos creados (mujeres)	impacto	2.2	5,0	0,0	0,0
Nº de mujeres beneficiarias	realización	3.1	4.300,0	4.343	101,0
Empleos creados (mujeres)	impacto	4.4	1	0,0	0,0
Empleos creados (mujeres)	impacto	5.5	42,0	19,0	45,2
Empleos creados (mujeres)	impacto	6.1	18,0	7,0	38,9

Por otra parte, en cuanto a los indicadores de seguimiento establecidos en el Complemento de Programa del DOCUP (de realización, resultados e impacto), a continuación se analizan los indicadores físicos relacionados con la igualdad de oportunidades cuyos valores de realización y objetivos determinados para el período 2000-2006 se recogen en el cuadro adjunto (cabe recordar que el apartado 3.3 del presente informe de actualización se ha analizado en detalle la totalidad de los indicadores de seguimiento establecidos en el DOCUP). Se trata concretamente de 7 indicadores, 6 de impacto (empleos creados para mujeres, en las medidas 1.1, 1.2, 2.2, 4.4, 5.5 y 6.1) y uno de realización (número de mujeres beneficiarias, en la medida 3.1).

Con relación a los indicadores de empleos creados para mujeres, cabe resaltar el buen comportamiento de la creación de empleo en el caso de las medidas 5.5 y 1.1 (donde ya se ha cubierto el 45,2% y el 42,3% del objetivo establecido para 2000-2006, respectivamente), siendo ya algo más moderado en el caso de la medida 6.1 (38,9%), mientras que aún no se ha incorporado los resultados obtenidos en el caso de las medidas 1.2, 2.2 y 4.4).

Por lo que se refiere al número de mujeres beneficiarias en el caso de la medida 3.1, cabe destacar el excelente resultado registrado, de tal manera que en 2004 ya se ha cubierto el objetivo establecido para el conjunto del período 2000-2006 (101%). En este punto, cabe reseñar que en este ámbito de las becas de formación, investigación, etc., no se aprecian desequilibrios significativos entre sexos, siendo el colectivo de mujeres incluso algo superior al de hombres.

5.2.4. Identificación de casos de buenas prácticas

En el cuadro que se adjunta en este apartado se identifican ejemplos concretos de proyectos/acciones del DOCUP particularmente significativas por su contribución a la generación de hábitos de excelencia y por su carácter ejemplar de cara al cumplimiento de los objetivos relacionados con la igualdad de oportunidades en el marco de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Cuadro 5.11 Selección de Buenas Prácticas en materia de Igualdad de Oportunidades.

Factores de Integración	Medida	Proyecto/Actuación	Importe (€)
Reducción de la segregación en el trabajo	3.1	Toda la medida	54.421.142
Conciliación de la vida laboral y familiar	5.7	Centro de educación infantil en Ibarra	455.900
Integración de las mujeres en la nueva economía	3.1	Toda la medida	54.421.142
	3.2	Toda la medida	225.133.564
	3.6	E-Gipuzkoa (DFG)	4.379.554
Acceso a la formación y al mercado laboral y no discriminación en el desempeño del trabajo	3.1	Toda la medida	54.421.142
	1.1	PRONUE- Apoyo a nuevos emprendedores en Alava (DFA)	1.923.238
	1.1	PROMEKO- Apoyo a la competitividad de las empresas alavesas (DFA)	5.379.054
	1.2	Incubadoras de empresas del Golierrri (Goieki)	788.828
	1.5	Promoción exterior (ICEX)	4.416.238

5.2.5. Recomendaciones de cara al próximo período de programación.

En un contexto como el actual período de programación, en el que a pesar de los avances registrados se considera que la información existente para la evaluación de la integración de la igualdad de oportunidades sigue siendo escasa, se plantea la necesidad de seguir profundizando en esta temática, y tenerla especialmente presente a la hora de la programación del nuevo período de programación 2007-2013; dinámica que además ya cuenta con el respaldo legal de la Ley de igualdad aprobada recientemente por el Gobierno Vasco.

En este sentido, de cara al nuevo período de programación 2007-2013 se plantean las siguientes recomendaciones:

- Profundizar en la incorporación efectiva del principio horizontal de la igualdad de oportunidades en las reflexiones estratégicas previas de desarrollo general y sectorial de la CAPV (incorporación a priori).
- Facilitar y profundizar en la asimilación de la información existente relativa al principio horizontal de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto para los organismos coordinadores como para los organismos gestores de los proyectos, en aras de reforzar la incorporación de los mismos de la forma más efectiva posible.
- Establecer en la fase de programación, antes de iniciar la ejecución de las intervenciones, mecanismos que permitan un adecuado seguimiento de los avances logrados en materia de igualdad de oportunidades, como puede ser una adecuada batería de indicadores, en la que para aquellas actuaciones menos orientadas hacia la igualdad de oportunidades se incluya al menos el indicador de empleo generado según el sexo.



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN Y CONSIDERACIONES RESPECTO AL FUTURO PERÍODO DE PROGRAMACIÓN

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN Y CONSIDERACIONES RESPECTO AL FUTURO PERÍODO DE PROGRAMACIÓN

6.1. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y RETOS PENDIENTES PARA EL DESARROLLO REGIONAL

6.1.1. Realización de objetivos del actual período de programación

El análisis del desarrollo del DOCUP del País Vasco 2000-2006, realizado tanto en la evaluación intermedia como en el presente informe de actualización de la misma, muestra un grado de realización de los objetivos del presente período de programación que se puede calificar de muy satisfactorio, conclusión que se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- El DOCUP del País Vasco presenta un elevado nivel de eficacia financiera en el período 2000-2004, que no sólo sigue siendo significativamente superior a la media registrada para el conjunto de los DOCUPs Objetivo 2 desarrollados en el Estado, sino que se mantiene en una posición de liderazgo en el marco de los DOCUPs Objetivo 2 del conjunto de la Unión Europea. Atendiendo al Fondo de cofinanciación, el nivel de eficacia en el caso del FEDER continúa siendo notablemente superior al observado en el caso de FSE. De este modo, el bajo nivel de ejecución registrado en las actuaciones cofinanciadas por el FSE (medida 3.1) continúa siendo el principal problema en el desarrollo del DOCUP del País Vasco, y ha conducido a la UAFSE a plantear en el Comité de Seguimiento de mayo de 2005 una nueva reprogramación de las mismas, para corregir el desequilibrio detectado y tratar de evitar una nueva desprogramación automática derivada de la regla n+2.
- El DOCUP del País Vasco también presenta un satisfactorio nivel de eficacia física en el período 2000-2004, tal y como se desprende del estudio de la batería de indicadores establecida en el Complemento de Programa. Asimismo, se considera conveniente realizar una nueva revisión de los objetivos establecidos para los indicadores en el período 2000-2006, prioritariamente en aquellos casos en que ya se han superado.
- La satisfactoria eficacia financiera y física apuntan hacia la adecuada eficiencia del DOCUP en el período 2000-2004, aspecto que asimismo se ha contrastado tanto desde la vertiente cuantitativa (indicador de eficiencia EFICOST y comparación de costes unitarios) como cualitativa (contactos con los principales organismos ejecutores para valorar los costes incurridos y la relación "calidad-precio" de los proyectos/actuaciones). Lógicamente, se recomienda mantener este adecuado nivel de eficiencia hasta la finalización del presente período de programación.
- En términos generales se considera que las actuaciones incluidas en el DOCUP han tenido una incidencia media en los positivos cambios experimentados por la economía vasca en los últimos años, ya que aunque su relevancia en términos cuantitativos no es muy significativa, también es cierto que se trata de actuaciones tractoras para el desarrollo regional (promoción empresarial, I+D+I, infraestructuras...) insertadas además en la estrategia general de desarrollo regional de las administraciones intervinientes.

- En este sentido, se considera que las intervenciones incluidas en el DOCUP inciden positiva y directamente en la superación de los déficits estructurales observados en la CAPV, identificándose como principales grupos beneficiarios de las intervenciones tanto al tejido empresarial como a la población en general (dependiendo de los ejes prioritarios de actuación). Con relación al ámbito territorial, se considera que las intervenciones del DOCUP están incidiendo en un mayor equilibrio territorial dentro de la CAPV.
- Finalmente, destacar que no se observan problemas relevantes para alcanzar los objetivos fijados (tanto financieros como físicos) para el total del período de programación 2000-2006.

De este modo, el DOCUP del País Vasco está cumpliendo de manera muy satisfactoria los objetivos planteados para el presente período de programación, mostrando una gran capacidad de absorción financiera y de ejecución física, con un adecuado nivel de eficiencia, no apreciándose asimismo problemas relevantes de cara al cierre del período en el año 2006, salvo el bajo nivel de ejecución de las actuaciones cofinanciadas por el FSE (medida 3.1).

En este contexto, el análisis en los dos siguientes apartados se centra en tratar de determinar las necesidades y retos pendientes para el desarrollo regional de la CAPV. Concretamente, en el primero de ellos se analiza la situación actual de la CAPV con relación a los Objetivos de Lisboa y Gotemburgo (análisis que permite identificar a grandes rasgos aquellos ámbitos en los que se detectan márgenes de mejora sustanciales), mientras que en el segundo se aborda ya de forma detallada el diagnóstico de situación socioeconómica de la CAPV y la estrategia de desarrollo regional planteada para satisfacer las necesidades y retos pendientes detectados para la CAPV, que como veremos guarda una estrecha coherencia con las estrategias de Lisboa y Gotemburgo, aspecto que alcanza una especial relevancia de cara a la programación del próximo período de programación, en el que las prioridades de intervención vienen marcadas por dichas estrategias.

6.1.2. Situación de la CAPV con relación a los objetivos de Lisboa y Gotemburgo

En el cuadro adjunto se puede observar la situación comparativa de la CAPV con respecto a distintos ámbitos según los indicadores estructurales de las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo. En este sentido, cabe resaltar que los últimos informes de primavera que viene elaborando al Comisión Europea concluyen que los resultados de las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo son insuficientes y que la velocidad de transformación en Europa es demasiado lenta, no por la estrategia en si misma, sobre la que existe un amplio acuerdo, sino porque los distintos niveles administrativos competentes que deberían trasladar esa estrategia a la realidad no lo están haciendo con la intensidad necesaria. Algo similar es aplicable a la CAPV, donde existe un acuerdo sobre esas Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, promovidas y adaptadas por el Gobierno Vasco para afrontar sus propios retos bajo la denominación de "segunda transformación económica", estrategia que se analiza en detalle en el siguiente apartado.

De este modo, en la CAPV se han dado pasos en la dirección correcta pero no los suficientes, como se puede observar en el cuadro adjunto de indicadores estructurales, de manera que los resultados en materia de empleo, innovación, cohesión social y desarrollo sostenible sitúan a la CAPV en posiciones de cabeza, o próximas a la cabeza, en

el entorno del Estado español, pero a cierta distancia del comportamiento medio europeo, cuyo núcleo central trata a su vez de acercarse a EE.UU. en materia de innovación y empleo.

Cuadro 6.1 Situación comparativa de Euskadi con respecto a distintos ámbitos según los indicadores estructurales de las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo.

INDICADORES		CAPV	España	UE-25	UE-15	EE.UU.
1. PIB per cápita en EPA	Valor UE-25=100 - 2004	120,6	97,6	100,0	108,8	159,1
2. Productividad del trabajo en EPA	Valor UE-25=100 - 2004	118,1	102,15	100,0	106,4	143,8
3. Tasa de empleo						
- Total	Valor - 2003	63,4	59,7	64,4	63,0	71,2
- Femenina	Valor - 2003	51,4	46,0	55,1	56,1	65,7
- Masculina	Valor - 2003	75,2	73,2	70,9	72,7	76,9
4. Tasa de empleo - 54 y 65 años	Valor - 2003	40,6	40,8	40,2	41,7	59,9
5. Gasto en I+D (% s/PIB)	Valor - 2003	1,48	1,11	1,95	2,0	2,76
6. Nivel de educación 20-24 años ¹	Valor - 2004	80,1	62,5	76,4	73,5	--
7. Nivel de precios comparados	Valor UE-25=100 - 2003	85,6 ²	85,6	100,0	104,0	101,3
8. Inversión empresarial (% s/PIB)	Valor - 2004	24,1	22,6	17,0	16,9	--
9. Tasa de riesgo de pobreza ³	Valor - 2003	16,5	19,0	15,0	16,0	--
10. Dispersión tasas de empleo regional	Valor - 2003	6,3 ⁴	8,9	13,0	12,0	--
11. Tasa de desempleo de larga duración	Valor - 2003	2,8	3,9	4,0	3,3	0,7
12. Emisión de gases efecto invernadero	Valor 1990 =100 - 2002	128 ⁵	139,4	91	--	113,1
13. Intensidad energética de la economía ⁶	Valor - 2002	163,3	229,3	209,9	--	331,0
14. Volumen de transporte (%s/PIB)	Valor - 2002	123,7	137,4	--	102,4	113,4

(1) % de población de 20 a 24 años que ha superado al menos la educación secundaria superior.

(2) El Ine y el Eurostat no calculan niveles de precios para los ámbitos NUTS 2. Eurostat imputa a estas unidades el mismo nivel de precios que para el Estado miembro correspondiente. Esto desvirtúa en cierta medida los cálculos de magnitudes EPA como la renta per cápita y la productividad laboral para estos ámbitos NUTS 2.

(3) Proporción de personas cuya renta disponible equivalente se encuentra por debajo del umbral de pobreza fijado en el 60% de la renta disponible equivalente mediana

(4) Este indicador muestra el coeficiente de variación de las tasa de empleo por regiones (nivel NUTS 2) para cada país. Para la CAPV se ha estimado el coeficiente de variación de las tasa comarcales, por lo que los datos no son estrictamente comparables.

(5) Fuente: Ihobe.

(6) Consumo interior bruto de energía en Kgep dividido por el PIB (a precios constantes 1995=100).

Más concretamente, en el cuadro adjunto al final de este apartado se recoge la información disponible relativa al grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo (establecidos para 2010) por parte de la CAPV en la actualidad. Por lo que respecta al empleo, en 2003 la tasa de empleo total se sitúa en el 63,4% en la CAPV (frente al 70% establecido como objetivo para 2010), mientras que la tasa de empleo femenina se sitúa en el 51,4% (frente al 60% establecido como objetivo para 2010), y la tasa de empleo del grupo de 55-64 años alcanza el 40,6% (frente al 60% establecido como objetivo para 2010).

Con relación a los indicadores disponible de innovación e investigación y sociedad del conocimiento, señalar que en 2003 el gasto en I+D realizado en la CAPV representa el 1,48% del PIB vasco (frente al 3% establecido como objetivo para 2010), mientras el gasto privado supone el 66,1% del gasto total en I+D (frente al 66,6% establecido como objetivo para 2010), y el 100% de las escuelas tiene accesos a Internet (cumpliendo así el objetivo marcado para 2010).

Cuadro 6.2 Objetivos a alcanzar en el horizonte 2010 según las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, y situación actual de la CAPV.

CONCEPTOS	Unidades	Obj. 2010	CAPV (año)
Empleo			
Tasa de empleo total	% de ocupados sobre población en edad de trabajar (15-64 años)	70	63,4 (2003)
Tasa de empleo femenina	% de ocupadas sobre población en edad de trabajar (15-64 años) femenina	60	51,4 (2003)
Tasa de empleo grupo 55-64 años	% de ocupados de 55-64 años sobre población de 55-64 años	50	40,6 (2003)
Innovación e investigación y sociedad del conocimiento			
Gasto total en I+D sobre el PIB	% de gasto público y privado en I+D en relación con el PIB	3	1,48 (2003)
Participación del gasto privado	% de gasto privado sobre el gasto total en I+D	66,6	66,1 (2003)
Escuelas conectadas a Internet	Porcentaje de escuelas con Internet sobre total	100	100,0 (2004)
Formación y educación			
Población con estudios de secundaria o superiores	% de población de 22 años con estudios secundarios o superiores sobre total población	85	80,1 (2004)
Población que abandona prematuramente sus estudios	% de población de 18-24 años con educación primaria que no continúa estudiando	10	--
Medio Ambiente			
Cumplimiento objetivos establecidos en el Protocolo de Kioto (reducción de gases que provocan efecto invernadero)		Desarrollo de mecanismos para régimen comercial de derechos de emisión	--
Biodiversidad		Detener el declive de biodiversidad	--
Energías renovables	Porcentaje de consumo de electricidad generado a través de energías renovables.	22	--

6.1.3. Diagnóstico de situación socioeconómica de la CAPV y estrategia de desarrollo regional

Desde el inicio de los años ochenta la Comunidad Autónoma del País Vasco ha registrado una profunda transformación socioeconómica, sustentada en grandes líneas en la reestructuración industrial y en la modernización de la economía; proceso que ya muestra signos de agotamiento en sus factores de impulso a inicios de la presente década, al hilo tanto del propio cambio de los principales parámetros de la economía vasca como del cada vez más acusado proceso de globalización económica al nivel internacional. Esta situación ha llevado al Gobierno Vasco a replantear su planificación, formulando una nueva estrategia de desarrollo socioeconómico sostenible para la economía vasca que se ha venido a llamar la "segunda transformación económica".

Profundizando en el proceso de transformación socioeconómica de la economía vasca acontecido desde inicios de los años ochenta, como base explicativa en buena medida de la nueva estrategia de desarrollo adoptada a inicios de la presente década, cabe destacar los siguientes aspectos:

- ❑ La economía vasca se ha transformado de forma sustancial, fortaleciendo algunos de los rasgos que definen a economías más avanzadas, como una mayor participación de los sectores terciarios, manteniendo al mismo tiempo su fuerte especialización industrial. Así el peso relativo de los grandes sectores se ha modificado sustancialmente, aumentando claramente su participación el sector servicios y, más moderadamente, el sector de la construcción, a consta de un descenso en la importancia relativa de la industria y, sobre todo, del sector primario.
- ❑ El descenso de importancia relativa de la industria fue acusado entre 1985 y 1995 (proceso de reestructuración industrial), mientras que se fue recuperando en los últimos años de la década de los noventa, al hilo de la notable expansión registrada en su actividad.
- ❑ Los intercambios exteriores de la economía vasca han experimentado un fuerte incremento, tanto las exportaciones como las importaciones, mostrando su capacidad para adaptarse a los cambios y transformaciones que la propia realidad económica global ha venido registrando en las últimas décadas.
- ❑ Con relación al mercado de trabajo, tras la notable destrucción de puestos de trabajo registrado en el primer quinquenio de la década de los ochenta al hilo de la crisis industrial, en las dos décadas siguientes se ha contabilizado un notable crecimiento de la ocupación que refleja la clara recuperación de la actividad, al tiempo que muestra la preponderancia que el sector terciario ha alcanzado en la generación de empleo, y que ha permitido un sensible descenso de la tasa de paro hasta niveles próximos a la media europea, situándose ya lejos de las elevadas tasas registradas en el pasado reciente y que han configurado durante algunos años una realidad tan preocupante como para oscurecer otros aspectos relevantes de la transformación del mercado de trabajo vasco.
- ❑ De este modo, cabe resaltar el importante proceso de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, lo que ha aumentado en diez puntos su tasa de actividad en poco más de quince años y que se ha visto también reflejada en un sustancial aumento del empleo femenino; así como el cambio experimentado por la formación de trabajadores, que ha introducido una realidad laboral diferente, en la que más de tres cuartas partes de los trabajadores tienen por lo menos estudios secundarios y una cuarta parte ha cursado estudios superiores.
- ❑ Por su parte, la población ha experimentado un brusco giro en su tendencia, ya que ha pasado de un crecimiento considerable, impulsado tanto por el crecimiento vegetativo como por los saldos migratorios positivos, que estuvo presente hasta principios de los años ochenta, a una caída, con tasas de fecundidad entre las más bajas del contexto europeo al tiempo que los saldos migratorios se vuelven negativos. Esta evolución ha derivado en un sensible envejecimiento de la población que plantea retos para el futuro inesperados hace unos años.
- ❑ A finales de los años noventa e inicios de la presente década, y al hilo del proceso de desarrollo socioeconómico, se comienzan a manifestar con fuerza problemas de deterioro medioambiental.
- ❑ Finalmente, señalar que el crecimiento de economía vasca fue nulo en el primer quinquenio de los ochenta, lo que pone de relieve la crisis atravesada en ese período. Ya a partir de 1986 se puso en marcha una senda de crecimiento que, aunque se vio truncada en el período 1992-1994, ha reproducido las pautas del ciclo económico observado en la economía europea, indicando de esta manera la pro-

gresiva imbricación de nuestra economía en el contexto europeo, que aunque venía ya produciéndose con anterioridad ha recibido un impulso definitivo con la incorporación de España a la Unión Europea a partir de 1986. Asimismo, cabe resaltar que el crecimiento de la economía vasca ha venido superando la media de la UE-15 a lo largo de los últimos años, lo que le ha permitido converger en términos de renta per capita con la media comunitaria.

Esas transformaciones mencionadas se han venido sustentando principalmente en los siguientes factores de impulso:

- ❑ Recuperación del Estatuto de Autonomía y del Concierto Económico. Instrumentos que desde la década de los años ochenta han venido dando competencias y recursos económicos a las Administraciones Públicas Vascas para abordar las transformaciones socioeconómicas comentadas anteriormente (reestructuración industrial y modernización de la economía).
- ❑ Incorporación a la Unión Europea. Este proceso ha supuesto, por un lado, importantes ganancias de competitividad derivadas del aumento del tamaño del mercado, de las consiguientes economías de escala y de la especialización; y por otro, la recepción de importantes recursos financieros tanto de los Fondos Estructurales comunitarios como de la política agrícola comunitaria.
- ❑ Ventaja competitiva de costes. Desde inicios de los años ochenta la economía vasca se ha venido apoyando en una ventaja competitiva basada en costes inferiores.

No obstante, ya a inicios de la presente década se observa un cierto agotamiento de esos factores que han venido impulsado la transformación socioeconómica vasca a lo largo de los últimos años. En este sentido, cabe destacar los siguientes aspectos:

- ❑ Los costes salariales en el País vasco se han ido acercando a los de muchas regiones de Francia o Alemania donde las empresas están localizadas en entornos que favorecen especialmente la competitividad empresarial.
- ❑ El 1 de mayo de 2004 se incorporan 10 nuevos países a la Unión Europea lo que supone para la economía vasca entrar en competencia con economías mejor localizadas para abastecer a los mercados centroeuropeos, con una fuerte tradición industrial, mano de obra formada y con costes salariales sensiblemente inferiores; que asimismo ostentan una renta per capita notablemente inferior a la vasca y a la media de la UE-15, por lo que absorberán buena parte de los recursos destinados a las Políticas de Cohesión y Agraria.
- ❑ Al hilo del proceso de desarrollo socioeconómico, se comienzan a manifestar con fuerza problemas de deterioro medioambiental.

De este modo, en el contexto actual de globalización económica, en términos generales la Comunidad Autónoma del País Vasco ya no puede apostar por estrategias de costes frente a la competencia de los nuevos países incorporados a la Unión Europea o los países asiáticos como China o India (con costes laborales sensiblemente inferiores), de manera que las estrategias de futuro pasan por el incremento del valor añadido y la diferenciación, en las que juegan y jugarán un papel crucial el desarrollo de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I) y de las nuevas tecnologías.

Ante este contexto, en el que el diagnóstico de la estrategia de crecimiento del País Vasco durante los últimos años y la nueva coyuntura económica e institucional señalaban la necesidad de un cambio de rumbo, el Gobierno Vasco se ha replanteado su planificación, formulando una nueva estrategia de desarrollo socioeconómico sostenible para la economía vasca, denominada la "segunda transformación económica", que pretende dar respuesta a los retos que se le plantean al País Vasco a inicios de la presente década como consecuencia de la globalización (competitividad) y de la emergencia de una economía basada en el conocimiento, y a los nuevos problemas como el deterioro medioambiental o el envejecimiento de la población.

Asimismo, es especialmente relevante resaltar que el diseño de la misma se ha inspirado en las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo y en las grandes orientaciones de la Comisión Europea, garantizando de este modo la coherencia entre las mismas, aspecto que se analiza en detalle en el próximo apartado. En el cuadro adjunto se detallan los dos grandes ejes de actuación de esta nueva estrategia de desarrollo socioeconómico sostenible para la economía vasca (creación de riqueza, innovación y crecimiento sostenible; y Cohesión, igualdad e integración social), así como las líneas estratégicas de actuación y los objetivos específicos que las pretenden desarrollar.

Cuadro 6.3 Ejes, líneas estratégicas y objetivos específicos de la estrategia de la CAPV

Eje 1: Creación de riqueza, innovación y crecimiento sostenible.	
☐	Construir la sociedad de la información y el conocimiento.
	• Extensión de las NTICs en el mundo empresarial. • Extensión de las NTICs en la ciudadanía. • Extensión de las NTICs en la Administración y en los Serv. Públicos.
☐	Constituir un referente en el espacio europeo de la investigación y la tecnología.
	• Fortalecer el sistema de innovación • Favorecer el espíritu empresarial y la actitud emprendedora
☐	Impulso de la calidad total y la gestión del conocimiento.
	• Extender el principio de la calidad total en la gestión de las organizaciones. • Divulgación de estrategias orientadas a lograr la excelencia en la gestión.
☐	Construir la ciudad-región global y conexión a las redes transeuropeas.
	• Articulación coherente del territorio y construcción de una plataforma competitiva única. • Incorporación a una red transeuropea ferroviaria moderna (y conexión interna)
☐	Garantizar un desarrollo económico sostenible medioambientalmente.
	• Integrar el medio ambiente en las políticas económicas y sociales • Alentar a las autoridades locales en la defensa del medio ambiente urbano • Política de transporte sostenible • Política energética sostenible. • Inversión en innovación tecnológica y difusión de tecnologías limpias
Eje 2: Cohesión, igualdad e integración social.	
☐	Creación de más y mejores empleos.
	• Atracción de más personas al mercado laboral • Fomentar la adaptabilidad de trabajadores y empresas a las transformaciones económicas • Mejora de la calidad del empleo • Inversión en capital humano
☐	Dotar a las personas de las capacidades básicas: educación y formación permanente
	• Garantizar la máxima calidad en los niveles de educación obligatoria. • Garantizar los recursos suficientes par la formación profesional y universitaria. • Hacer realidad para todos el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida.
☐	Garantizar la sostenibilidad de la protección social
	• Sostenibilidad de las pensiones públicas • Sostenibilidad de la asistencia sanitaria y cuidados de las personas mayores dependientes. • Apoyo a familia, a la I/O, a la juvent. y a la poblac. inmigrante • Lucha contra la pobreza y la exclusión social.
☐	Consideración de la vertiente territorial en términos de solidaridad.
	• Discriminación positiva de las políticas sectoriales hacia las áreas desfavorecidas.

6.2. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS BÁSICAS EN EL HORIZONTE 2007-2013

6.2.1. La CAPV frente a las nuevas orientaciones de la Política Regional Comunitaria.

Teniendo en cuenta las nuevas orientaciones dadas por la Comisión en su III Informe sobre la Cohesión Económica y social, así como las prioridades de intervención establecidas en las propuestas de Reglamentos del FEDER y el FSE para el objetivo de Competitividad Regional y Empleo (adoptadas en julio de 2004), a continuación se detallan los temas prioritarios de intervención de la nueva política de cohesión para las regiones incluidas en el objetivo de Competitividad regional y Empleo (entre las que se encuentra la CAPV), tanto a través de del FEDER como a través del FSE.

- ☐ Temas prioritarios de intervención a través del FEDER para las regiones del objetivo de competitividad regional y empleo:
 - Innovación y Economía del Conocimiento
 - Capacidad de I+DT
 - Innovación en la PYME
 - Espíritu empresarial
 - Instrumentos financieros
 - Medio Ambiente y Prevención de riesgos
 - Espacios contaminados
 - Biodiversidad y Natura 2000
 - Eficiencia energética y energías renovables
 - Transporte público urbano limpio
 - Riesgos naturales
 - Facilidades de acceso y servicios de interés económico general
 - Redes secundarias
 - Sociedad de la información
 - Dimensión Territorial (cohesión territorial y cooperación)
- ☐ Temas prioritarios de intervención a través del FSE para las regiones del objetivo de competitividad regional y empleo:
 - Adaptación de trabajadores y empresas
 - Acceso al mercado de trabajo
 - Inclusión social de desfavorecidos
 - Asociaciones y redes en favor del empleo

Asimismo, la Comisión ha seguido avanzado y profundizado en la determinación de los campos concretos de intervención para el nuevo período de programación. En este sentido, como primer paso para poner en marcha el debate sobre las prioridades para el próximo período de programas europeos de desarrollo, la Comisión publicó, el 6 de julio de 2005, un proyecto de orientaciones estratégicas comunitarias con el título "La

política de cohesión a favor del crecimiento y el empleo: Orientaciones estratégicas comunitarias, 2007-2013”, que establece un marco para los nuevos programas de intervención, y que se ha sometido a consulta pública.

Concretamente, las tres grandes prioridades a satisfacer por los programas cofinanciados por la política de cohesión 2007-2013, así como las áreas de intervención asociadas a las mismas marcadas por las Orientaciones estratégicas comunitarias son las siguientes:

1. *Hacer de Europa y de sus regiones lugares más atractivos en los que invertir y trabajar: mejora del atractivo de los estados miembros, de las regiones y de sus ciudades a través de la mejora de su accesibilidad, garantizando unos adecuados niveles y calidad de los servicios y preservando su potencial medioambiental.*
 - 1.1 Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte.
 - 1.2 Reforzar las sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento.
 - 1.3 Tratar el uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales en Europa.
2. *Mejorar los conocimientos y la innovación en favor del crecimiento: promover la innovación, la iniciativa empresarial y el crecimiento de la economía del conocimiento mediante capacidades de investigación e innovación, incluyendo las nuevas TIC's.*
 - 2.1 Aumentar y mejorar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico.
 - 2.2 Facilitar la innovación y promover la iniciativa empresarial.
 - 2.3 Promover la sociedad de la información para todos.
 - 2.4 Mejorar el acceso a la financiación.
3. *Crear más y mejores empleos: creación de más y mejores empleos a través de la inversión en educación, formación y del aumento de la participación en el mercado de trabajo, atrayendo más gente al empleo y a la actividad empresarial, mejorando la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas y aumentando la inversión en capital humano.*
 - 3.1 Atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado laboral y modernizar los sistemas de protección social.
 - 3.2 Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas y la flexibilidad del mercado laboral.
 - 3.3 Aumentar la inversión en capital humano mejorando la educación y las cualificaciones.
 - 3.4 Capacidad administrativa.
 - 3.5 Ayudar a mantener una población activa sana.

Asimismo, en esas Orientaciones estratégicas comunitarias, se recoge la necesidad de tener en cuenta la dimensión territorial de las políticas de cohesión, y más concretamente:

- La contribución de las ciudades al crecimiento y el empleo.

- Apoyar la diversificación económica de las zonas rurales.
- La cooperación transfronteriza.
- La cooperación transnacional.
- La cooperación interregional.

Por último, señalar que las prioridades y áreas de intervención mencionadas anteriormente se desarrollan en un conjunto de orientaciones estratégicas más específicas que se detallan en el cuadro adjunto.

Cuadro 6.4 Prioridades, campos de actuación y orientaciones estratégicas recogidas en el proyecto de Orientaciones Estratégicas Comunitarias para la Cohesión 2007-2013 presentado en julio de 2005.

PRIORIDADES	CAMPOS DE ACTUACION	ORIENTACIONES ESTRATEGICAS
1. Hacer de Europa y sus regiones un lugares más atractivos para invertir y trabajar	Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte	- Proyectos del interés Europeo (de las regiones de Convergencia) - Infraestructura del ferrocarril - Autopistas del mar - Desarrollo de conexiones secundarias - Transporte sostenible en áreas urbanas y entre áreas urbanas.
	Reforzar las sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento	- Infraestructuras (de las regiones de Convergencia) - Condiciones atractivas para los negocios y para el personal altamente cualificado - Compromisos de Kyoto - Prevención de riesgos
	Tratar el uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales en Europa	- Eficiencia energética - Tecnologías renovables y alternativas - Limitar la inversión en fuentes de energía tradicionales (fallos de mercado y redes)
2. Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento	Aumentar y mejorar la inversión en Investigación y Desarrollo Tecnológico	- Fortalecer la cooperación (clusters) - Apoyar las actividades de I+DT en las Pymes - Apoyo a iniciativas transfronterizas y transnacionales - Fortalecer la creación de capacidad en I+D
	Facilitar la innovación y promover la iniciativa empresarial	- Polos de excelencia y clusters regionales alrededor de grandes empresas - Servicios de apoyo empresarial - Innovaciones medioambientales (ecoinnovaciones) - Promoción del emprendizaje
	Promover la sociedad de información para todos	- Implantación de las TICs en las empresas y familias - Garantizar la disponibilidad de infraestructuras de las TIC
	Mejorar el acceso a la financiación	- Apoyar instrumentos que no sean subvenciones, como préstamos y capital riesgo - Dirigir acciones a grupos específicos (empresarios jóvenes, mujeres, desfavorecidos)
3. Más y mejores empleos	Atraer y retener más personas en empleo y modernizar los sistemas de protección social	- Políticas de empleo que tienen como su objetivo alcanzar el pleno empleo - Promover un enfoque del trabajo basado en el ciclo de vida - Garantizar mercados laborales inclusivos - Mejorar la adecuación a las necesidades del mercado laboral
	Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas y la flexibilidad del mercado laboral.	- Promover la flexibilidad combinada con la seguridad del empleo y reducir la segmentación en el mercado de trabajo - Velar por que los salarios y otros costes laborales favorezcan al empleo
	Aumentar la inversión en capital humano mejorando la educación y las cualificaciones	- Ampliar y mejorar la inversión en la capital humano - Adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas competencias
	Capacidad Administrativa	- Apoyar la buena elaboración de políticas y programas - Fomentar el aumento de la capacidad en la ejecución de las políticas y programas
	Ayudar a mantener una población activa sana	- Prevenir los riesgos para la salud - Subsanar las insuficiencias de la infraestructura de sanidad (Convergencia)

En este contexto, una vez analizadas las prioridades que definirán el planteamiento estratégico de la Política de Cohesión Comunitaria en el período 2007-2013, se considera oportuno y especialmente relevante analizar y contrastar la coherencia de la nueva Estrategia de Desarrollo de la Economía Vasca con relación a esas prioridades, análisis que se recoge y sintetiza en los dos cuadros que se adjuntan al final del presente apartado.

Concretamente, se ha realizado un análisis matricial de coherencia entre las líneas estratégicas y objetivos específicos de la nueva Estrategia de desarrollo regional de la CAPV con respecto tanto a las prioridades de intervención establecidas por la propuesta de Reglamentos del FEDER y el FSE para el objetivo de Competitividad Regional y Empleo (ver cuadro 6.2), como a las propuestas en las Orientaciones Estratégicas Comunitarias para la Cohesión 2007-2013 presentadas en julio de 2005 por la Comisión Europea (ver cuadro 6.3).

De ese análisis matricial se corrobora la estrecha coherencia existente, ya que:

- Por un lado, los objetivos específicos de la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV abordan la totalidad de las prioridades de intervención establecidas por la propuesta de Reglamentos del FEDER y el FSE para el objetivo de Competitividad Regional y Empleo y por la Orientaciones Estratégicas Comunitarias.

Y por otro, las prioridades de intervención de los Fondos y de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias permiten la inclusión en los Programas Operativos de todas las líneas estratégicas y la mayoría de los objetivos específicos de la Estrategia Vasca, exceptuando los casos de la garantía de calidad en los niveles de educación obligatoria y de recursos para la formación profesional y universitaria, y la garantía de sostenibilidad de las pensiones públicas y de la asistencia sanitaria.

Esta estrecha coherencia existente entre la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV con respecto a las prioridades que definirán el planteamiento estratégico de la Política de Cohesión Comunitaria en el período 2007-2013, se considera un elemento crucial y de especial relevancia de cara a facilitar y garantizar una planificación adecuada en el período 2007-2013, que permita tanto atender las necesidades pendientes existentes en la CAPV como las prioridades estratégicas de la nueva Política Regional Comunitaria. De este modo, la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV plantea la necesidad de impulsar el desarrollo socioeconómico y la competitividad en línea con las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, disponiendo de una planificación estratégica integrada y proyectos alineados con las directrices de la nueva Política Regional Comunitaria (garantizando asimismo una gran capacidad de absorción financiera), aspecto en el que se profundiza en el siguiente apartado de orientaciones estratégicas para la CAPV en el período 2007-2013.

Cuadro 6.5 Coherencia entre la nueva Estrategia de Desarrollo de la Economía Vasca y las prioridades de intervención establecidas en la propuesta de Reglamento del FEDER y del FSE para el objetivo de Competitividad Regional y Empleo.

EJES, LINEAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ESTRATEGIA VASCA	FEDER (competitividad regional y empleo)												FSE (competitividad regional y empleo)			
	Innovación y Economía del Conocimiento				Medio Ambiente y Prevención de riesgos					Accesibilidad		Dimensión Territorial				
	Capacidad I+D+T	Innovación en la PYME	Espíritu empresarial	Instrum. Financ.	Espacios contamin.	Biodivers. y natura 2000	Efficien. energ. y energías renov.	Transp. públ. urbano limpio	Riesgos naturales	Redes secund.	Sociedad Infomación	Regener. Urbana, etc.	Adaptac. de trabajad. y empresas	Acceso mercado de trabajo	Inclusión social de desfavor.	Asociac. y redes en favor del empleo
Creación de riqueza, innovación y crecimiento sostenible.																
Construir la sociedad de la información y el conocimiento.																
Extensión de las NTICs en el mundo empresarial.																
Extensión de las NTICs en la ciudadanía.																
Extensión de las NTICs en la Administración y en los Serv. Públicos.																
Constituir un referente en el espacio europeo de la investigación y la tecnología.																
Fortalecer el sistema de innovación																
Favorecer el espíritu empresarial y la actitud emprendedora																
Impulso de la calidad total y la gestión del conocimiento.																
Extender el principio de la calidad total en la gestión de las organizaciones.																
Divulgación de estrategias orientadas a lograr la excelencia en la gestión.																
Construir la ciudad-región global y conexión a las redes transeuropeas.																
Articulación coherente del territorio y construcción de una plataforma competitiva única.																
Incorporación a una red transeuropea ferroviaria moderna (y conexión interna)																
Garantizar un desarrollo económico sostenible medioambientalmente.																
Integrar el medio ambiente en las políticas económicas y sociales																
Alentar a las autoridades locales en la defensa del medio ambiente urbano																
Política de transporte sostenible																
Política energética sostenible.																
Inversión en innovación tecnológica y difusión de tecnologías limpias																
Cohesión, igualdad e integración social.																
Creación de más y mejores empleos.																
Atracción de más personas al mercado laboral																
Fomentar la adaptabilidad de trabajadores y empresas a las transformaciones económicas																
Mejora de la calidad del empleo																
Inversión en capital humano																
Dotar a las personas de las capacidades básicas: educación y formación permanente																
Garantizar la máxima calidad en los niveles de educación obligatoria.																
Garantizar los recursos suficientes para la formación profesional y universitaria.																
Hacer realidad para todos el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida.																
Garantizar la sostenibilidad de la protección social																
Sostenibilidad de las pensiones públicas																
Sostenibilidad de la asistencia sanitaria y cuidados de las personas mayores dependientes.																
Apoyo a familia, a la I/O, a la juvent. y a la poblac. inmigrante																
Lucha contra la pobreza y la exclusión social.																
Consideración de la vertiente territorial en términos de solidaridad.																
Discriminación positiva de las políticas sectoriales hacia las áreas desfavorecidas.																

Cuadro 6.6 Coherencia entre la nueva Estrategia de Desarrollo de la Economía Vasca y las prioridades de intervención establecidas en las Orientaciones Estratégicas Comunitarias para la Cohesión de julio de 2005.

EJES, LINEAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ESTRATEGIA VASCA	Hacer de Europa y sus regiones un lugar más atractivo para invertir y trabajar			Mejorar el conocimiento y la innovación a favor del crecimiento				Más y mejores empleos				
	Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte	Reforzar las sinergias entre protección medioambiental y crecimiento	Tratar el uso intensivo en Europa de las fuentes tradicionales de energía	Aumentar y mejorar la inversión en Investigación y Desarrollo Tecnológico	Facilitar la innovación y promover la iniciativa empresarial	Promover la sociedad de información para todos	Mejorar el acceso a la financiación	Atraer y retener más personas en empleo y modernizar los sistemas de protección social	Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas y la flexibilidad del mercado laboral.	Aumentar la inversión en capital humano a través de la mejora de la educación y las habilidades	Capacidad Administrativa	Ayudar al mantenimiento de una población activa sana
Creación de riqueza, innovación y crecimiento sostenible.												
Construir la sociedad de la información y el conocimiento.												
Extensión de las NTICs en el mundo empresarial.												
Extensión de las NTICs en la ciudadanía.												
Extensión de las NTICs en la Administración y en los Serv. Públicos.												
Constituir un referente en el espacio europeo de la investigación y la tecnología.												
Fortalecer el sistema de innovación												
Favorecer el espíritu empresarial y la actitud emprendedora												
Impulso de la calidad total y la gestión del conocimiento.												
Extender el principio de la calidad total en la gestión de las organizaciones.												
Divulgación de estrategias orientadas a lograr la excelencia en la gestión.												
Construir la ciudad-región global y conexión a las redes transeuropeas.												
Articulación coherente del territorio y construcción de una plataforma competitiva única.												
Incorporación a una red transeuropea ferroviaria moderna (y conexión interna)												
Garantizar un desarrollo económico sostenible medioambientalmente.												
Integrar el medio ambiente en las políticas económicas y sociales												
Alentar a las autoridades locales en la defensa del medio ambiente urbano												
Política de transporte sostenible												
Política energética sostenible.												
Inversión en innovación tecnológica y difusión de tecnologías limpias												
Cohesión, igualdad e integración social.												
Creación de más y mejores empleos.												
Atracción de más personas al mercado laboral												
Fomentar la adaptabilidad de trabajadores y empresas a las transformaciones económicas												
Mejora de la calidad del empleo												
Inversión en capital humano												
Dotar a las personas de las capacidades básicas: educación y formación permanente												
Garantizar la máxima calidad en los niveles de educación obligatoria.												
Garantizar los recursos suficientes para la formación profesional y universitaria.												
Hacer realidad para todos el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida.												
Garantizar la sostenibilidad de la protección social												
Sostenibilidad de las pensiones públicas												
Sostenibilidad de la asistencia sanitaria y cuidados de las personas mayores dependientes.												
Apoyo a familia, a la I/O, a la juvent. y a la poblac. inmigrante												
Lucha contra la pobreza y la exclusión social.												
Consideración de la vertiente territorial en términos de solidaridad.												
Discriminación positiva de las políticas sectoriales hacia las áreas desfavorecidas.												

6.2.2. Prioridades estratégicas básicas de la CAPV de cara al nuevo período de programación 2007-2013.

En el caso de las actuales regiones Objetivo 2, como es el caso de la CAPV, elegir de forma acertada las necesidades prioritarias de gasto se va a convertir en un ejercicio aún más preciso y delicado en el próximo período de programación que en períodos anteriores, ya que es previsible una menor aportación de fondos comunitarios para el período 2007-2013.

En este contexto, teniendo en cuenta el diagnóstico de la evolución socioeconómica de la CAPV y sus necesidades y retos pendientes, así como la estrecha coherencia existente entre la nueva Estrategia de desarrollo regional de la CAPV con respecto a las prioridades que definirán el planteamiento estratégico de la Política de Cohesión Comunitaria en el período 2007-2013 (que como ya se ha mencionado anteriormente se considera un elemento especialmente relevante de cara a facilitar y garantizar una planificación adecuada en el período 2007-2013), se ha considerado relevante dar un paso más y profundizar en el análisis de los planes, actuaciones y/o proyectos asociados a las diferentes líneas estratégicas y objetivos específicos de la Estrategia de desarrollo regional de la CAPV y que estén en línea con las Orientaciones Estratégicas Comunitarias, ejercicio que nos permite identificar y seleccionar de forma más concreta y precisa las prioridades estratégicas básicas de gasto de la CAPV de cara al nuevo período de programación.

De este modo, a continuación se presentan las prioridades de la CAPV que se consideran adecuadas para el próximo período de programación con relación a la política comunitaria de cohesión, concretadas en las actuaciones y proyectos incluidas en los planes e iniciativas que en tal sentido se prevén desarrollar o ya se han iniciado en la CAPV, promovidos desde las diversas instancias del Gobierno Vasco, y ordenados según las tres grandes prioridades, campos de actuación, y orientaciones específicas determinadas en las Orientaciones Estratégicas Comunitarias para el período 2007-2013.

a) Prioridad 1. Hacer de Europa y de sus regiones lugares más atractivos en los que invertir y trabajar.

□ Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte.

➤ Infraestructuras ferroviarias, asegurando mayores niveles de acceso.

El Proyecto Ferroviario "Y" vasca

Se plantea construir una Nueva Red Ferroviaria con unas características que han de dar respuesta a las nuevas necesidades de los flujos que recorren las Redes Transeuropeas de Transporte. La Nueva Red Ferroviaria supone la unión de Bilbao, Gasteiz y Donostia a la red principal mediante un trazado en "Y" que tiene 157 kms. de vía doble y 37 kms. de vía única (en el intercambiador y otros ramales). En este trazado no están incluidos los accesos a los puertos de Bilbao y Pasaia, ni la nueva variante de Gasteiz, proyectos diferentes que están en un nivel de desarrollo inferior aunque ésta última próxima a estar al mismo nivel que el resto de la "Y".

El trazado previsto para la Nueva Red Ferroviaria, tanto en planta como en perfil longitudinal, está previsto para viajeros y mercancías. En este sentido, se cumplen los principales requisitos exigidos por una red mixta. Esto es, pendiente longitudinal máxima de 15% y

ubicación de estaciones técnicas de apartado con una alineación recta de 1.500 metros, que deben interponerse en un intervalo máximo de 20 kms. En cuanto al ancho de la Red se establece el ancho UIC (1,435 metros) para todo el recorrido de la Nueva Red Ferroviaria, resolviéndose así un histórico problema de incompatibilidad de anchos con la red europea.

➤ **Autopistas del mar**

Plataforma logística Euskadi-Aquitania

Entre las actuaciones propuestas destaca el desarrollo del cabotaje, la creación de una línea marítima de contenedores y la intensificación de las líneas feeder, en el marco de la colaboración interportuaria (puertos de Burdeos, Bayona, Pasajes y Bilbao).

Las posibilidades de cooperación se plantean en el desarrollo del cabotaje. El cabotaje es, evidentemente, una alternativa al transporte terrestre, ferroviario o por carretera, que no sufre la saturación de los ejes de comunicación salvo en lo que se refiere a los accesos a las carreteras y centros ferroviarios en los lugares portuarios. Asimismo se plantea una línea regular de transporte marítimo de contenedores entre Bilbao y Bayona. El noroeste de España envía un determinado número de contenedores hacia el centro de Europa (sur de Alemania, Austria, Suiza, norte de Italia, ...) y este tipo de tráfico podría desarrollarse. Ello permitiría una descongestión de la carretera entre Bilbao y Francia y solucionar el problema del doble ancho de vía ferroviaria entre Francia y España.

Finalmente se propone una intensificación de las líneas feeder. En este sentido, los grandes puertos de la Mancha y del Mar del Norte reciben y envían barcos de contenedores de gran capacidad (desde 6.000 a 8.000 contenedores, hasta 10.000) a través de los océanos, hacia Asia y el continente americano.

➤ **Transporte medioambientalmente sostenible en áreas urbanas y entre áreas urbanas**

Programa tranviario

Dirigido a la implantación de un transporte público moderno, atractivo, cómodo, seguro y ambientalmente limpio, que sea capaz de competir ventajosamente con el transporte privado. Con la implantación del sistema tranviario se pretende introducir un nuevo medio de transporte de características conjuntas más favorables que las actualmente existentes por carretera.

Se encuentran en diferentes fases de desarrollo los siguientes programas tranviarios:

- *Tranvía de Vitoria-Gasteiz. La Aprobación Definitiva del Proyecto de Trazado del tranvía se realizó el 3 de marzo de 2004. Actualmente se está redactando el Proyecto de Construcción del mismo, que se prevé que se finalice para el año 2005.*
- *Tranvía Urbinaga-Leioa-Universidad. Esta línea se realizará en dos fases. En una primera fase el tramo Leioa-Universidad, que unirá la parada de Metro Bilbao de Leioa con el centro de Leioa y con la Universidad que se encuentra en el mismo municipio. Posteriormente se realizará la fase Urbinaga-Leioa, que unirá la margen izquierda con la derecha; asimismo unirá las dos líneas de Metro Bilbao y tendrá conexión con la línea de RENFE.*
- *Tranvía del Alto Deba. Esta línea unirá los municipios de Bergara, Arrasate y Aretxabaleta en una primera fase. Se ha realizado el proyecto de Trazado del tramo Bergara-Aretxabaleta.*
- *Asimismo existe un proyecto en fase de estudio para Donostia-San Sebastián.*

❑ **Reforzar las sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento.**

➤ **Condiciones atractivas para los negocios y para el personal cualificado. Compromisos de Kyoto y prevención de riesgos.**

Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020

La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020), aprobada por el Consejo de Gobierno Vasco en su reunión de fecha 4 de junio de 2002, establece que a fin de avanzar hacia la sostenibilidad en la Comunidad Autónoma del País Vasco, alcanzando las metas ambientales propuestas, resulta necesario mejorar la eficacia de la actuación política y crear las condiciones que favorezcan el desarrollo sostenible, comprometiéndose en tal sentido por una parte, a poner en aplicación para el año 2006, un sistema integrado de prevención y control de los impactos derivados de las actividades con incidencia ambiental, y por otro, para el 2004, a la firma de Acuerdos Voluntarios con los principales subsectores industriales de relevancia ambiental en consonancia con la Directiva 96/61.

En coherencia con las cinco metas y objetivos recogidos en la "Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible" y con los diez temas ambientales analizados en el Diagnóstico del Medio Ambiente de la CAPV 2001, se han englobado en cinco Metas Ambientales las principales prioridades de la estrategia ambiental de la Comunidad Autónoma. De esta manera, centrando los aspectos clave en únicamente cinco Metas Ambientales a largo plazo (2020), se facilita el establecimiento de unos objetivos prioritarios y la evaluación del cumplimiento de los compromisos a asumir para cada una de estas Metas, que son las siguientes (se mencionan los aspectos más directamente relacionados con las prioridades):

- Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables.
 - Reducir las emisiones y vertidos en origen de sustancias contaminantes.
 - Reducir los riesgos de emisiones o vertidos accidentales (riesgos tecnológicos).
 - Reducir de forma integrada las emisiones y vertidos en origen de sustancias contaminantes.
- Gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos.
 - Conseguir que el consumo de recursos, así como sus repercusiones, no supere la capacidad de carga y regeneración del medio ambiente y lograr una disociación entre crecimiento económico y utilización de recursos
 - Reducir la generación de residuos finales y lograr mediante la prevención en origen una disociación entre crecimiento económico y la producción de residuos.
- Protección de la naturaleza y la biodiversidad: un valor único a potenciar
- Equilibrio territorial y movilidad: un enfoque común
- Limitar la influencia en el cambio climático

❑ **Tratar el uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales en Europa.**

➤ **Proyectos para mejorar la eficiencia energética.**

Estrategia Energética 2010

La estrategia energética tiene como objetivo limitar el crecimiento de las emisiones contribuyendo a los objetivos de Kioto. Establece sus metas para la consecución de un desarrollo energético sostenible sustentadas en dos pilares fundamentales: el desarrollo del potencial

existente de ahorro energético y un fuerte impulso del aprovechamiento de las energías renovables para lograr que representen el 12% de la energía demandada.

Entre los objetivos fijados para el 2010 puede mencionarse el relativo a la Eficiencia Energética. Así, siguiendo las directrices establecidas por la Unión Europea, las actuaciones para el uso racional de la energía persiguen objetivos muy ambiciosos. A nivel global en este apartado de eficiencia energética la cifra de previsiones de ahorro es de 975.000 tep, con unas inversiones de 630 millones de € en los diversos sectores. Asimismo, como objetivos de eficiencia energética se plantean los siguientes:

- En el sector industrial, en un marco en el que el sector de la energía está prácticamente liberalizado, la mejora tecnológica para la eficiencia energética sigue teniendo una gran importancia para lograr un mayor valor añadido y competitividad, gracias a la reducción de los costes energéticos. Fomentar este desarrollo tecnológico y el mantenimiento de ayudas económicas directas serán estrategias de actuación en el sector industrial para alcanzar 583.000 tep de ahorro final (un 48% del consumo del año 2002) con unas inversiones para el sector industrial de 527 millones de €. Se espera alcanzar una mejora en la intensidad energética del 16% sobre el año 2000.
- El peso específico del sector transporte en el consumo final de energía supuso el 31% en el 2000. Los potenciales de ahorro y eficiencia son grandes incidiendo en los hábitos de transporte como por ejemplo en el abuso del coche particular, y también en la mejora de la eficiencia gracias a la modernización de los equipamientos. La investigación y desarrollo de combustibles alternativos y su decidida apuesta por los mismos forman parte de las estrategias a seguir en este campo, que en conjunto persiguen 314.000 tep de ahorro al final del período. La suma de las inversiones en el sector ascenderá a 10 millones de euros.
- El sector residencial y de servicios supone un 18% del consumo energético vasco. A pesar de ser un sector muy atomizado permite la incorporación de sistemas de ahorro energético como la arquitectura bioclimática en edificios que permiten grandes ahorros. Además la implantación de energía solar para cubrir necesidades energéticas es una realidad. Por ello continúan las medidas de fomento del rendimiento y especialmente la certificación para los nuevos edificios y las grandes rehabilitaciones. Se destinarán 76 millones de euros para la consecución de estos fines, con un ahorro energético estimado en 58.000 tep.
- La Cogeneración ha supuesto una tecnología clave para el fomento y consecución de objetivos de ahorro energético y de reducción de emisiones. Los objetivos fijados a 2010 son muy ambiciosos en este aspecto, ya que se prevé una inversión de 136 millones de euros para alcanzar una potencia total instalada de 514MW, instalaciones que permitirán un ahorro de 152.000 tep. De esta forma la participación de esta tecnología en el suministro eléctrico será del 14%.

➤ **Desarrollo de tecnologías renovables y alternativas (viento, solar, biomasa).**

Estrategia Energética 2010

La apuesta inequívoca por el desarrollo de las energías renovables tiene una referencia fundamental en los compromisos del Protocolo de Kioto para el control de gases de efecto invernadero. Estas tecnologías colaboran activamente en la política medioambiental vasca, reduciendo los impactos ambientales del uso de la energía, disminuyendo además la dependencia energética y mejorando el autoabastecimiento. El objetivo es que un 12% de las necesidades energéticas vascas estén cubiertas por este tipo de energía autóctona en el 2010. De esta forma se alcanzarán los 977.800 tep de aprovechamiento de este tipo de

recurso, lo que significa que se multiplica por tres el aprovechamiento actual. Para ello se destinarán un total de 1.083 millones de euros para el conjunto de las inversiones. Para cada tipo de energía, el esfuerzo a realizar será el que se detalla seguidamente:

- **Energía eólica.** Esta energía está jugando un papel líder en el desarrollo de las energías renovables. Los avances tecnológicos han permitido un gran abaratamiento de su coste por lo que la tendencia de crecimiento actual es superior a la prevista por el Libro Blanco de la Unión Europea. En Euskadi la próxima construcción de nuevos parques eólicos va a aumentar considerablemente la potencia instalada. Los objetivos de cara al 2010 son el máximo aprovechamiento de este recurso autóctono con unas inversiones de 519 millones de euros, favoreciendo las instalaciones de aerogeneradores de mayor potencia para afectar al menor número posible de emplazamientos.
- **Energía solar.** Los esfuerzos en el desarrollo de este tipo de aprovechamiento van a ser importantes. Las posibilidades de instalación de energía solar fotovoltaica conectada a red se han valorado en 100 MWp. En cuanto a la energía solar térmica tiene una gran cabida ya que en principio es instalable allí donde se requiera calor a bajo nivel térmico. La estimación potencial de estas instalaciones térmicas solares son de 750.000 m² en Euskadi. Estos potenciales van a permitir la inversión de 135 millones de euros para el período 2001-2010 con unas previsiones de potencia instalada de 10,7 MWp y 152.000 m² instalados de colectores solares.
- **Biomasa.** La contribución energética de la biomasa se obtiene de muy diversas fuentes como por ejemplo los residuos agrícolas, la valorización del gas de vertedero o los residuos forestales. Su aprovechamiento actual va a recibir un fuerte impulso con un total de inversiones de 396 millones de euros con el objetivo de alcanzar un aprovechamiento global de 795.000 tep. En general, los sectores en los que se pretende intensificar el aprovechamiento de residuos son la industria papelera y de residuos forestales, la valorización de residuos agrícolas y ganaderos con la instalación de plantas de digestión anaerobia, y también la ampliación de las instalaciones de aprovechamiento de residuos sólidos urbanos y de aprovechamiento de lodos de depuradora. Merecen mención especial los biocarburantes, ya que los objetivos fijados al 2010 para su desarrollo son dobles: por una parte la producción de 50.000 t/año de biodiesel y de 220.000 t/año de bioetanol sustitutivo de la gasolina. En cuanto al consumo, se prevé la utilización de 177.000 tep de biocarburante en automoción.
- **Energía minihidráulica.** Es la energía cuyo estado tecnológico está más avanzado. En Euskadi su nivel de implantación es del más alto nivel, con un total de 167 MW de potencia instalada en el conjunto de instalaciones. El objetivo es desarrollar gran parte del potencial existente de aproximadamente 8 MW, con unas inversiones asociadas de 18 millones de euros. En total, la potencia instalada para el 2010 será de 175MW.
- **Otras energías renovables.** Cabe destacar el esfuerzo de investigación e inversión en una nueva tecnología de aprovechamiento de la energía producida por las olas del mar. Esta tecnología, llamada Columna Oscilante de Agua (OWC), permitiría obtener una potencia instalada de 5 MW con una importante inversión de 15 millones de euros.

b) Prioridad 2. Mejorar los conocimientos y la innovación en favor del crecimiento**□ Aumentar y mejorar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico.****➤ Fortalecer la cooperación, Apoyar las actividades de I+DT en las Pymes, apoyo a las iniciativas transfronterizas y transnacionales, y Fortalecer la creación de capacidad en I+D.**

Estrategia Vasca de Innovación 2010 (Libro Blanco del Sistema Vasco de Innovación - Horizonte 2010.)

Esta estrategia nace con la vocación de dar respuesta desde la Ciencia y la Tecnología a los retos globales de la sociedad vasca, con el compromiso de convertirse en una herramienta transversal que es necesario integrar y coordinar con el resto de iniciativas y políticas vascas. En este sentido, Euskadi debe afrontar el reto de convertirse en una sociedad que hace del Conocimiento una herramienta fundamental para alcanzar sus objetivos de desarrollo y mejora de bienestar. El proceso de transformación, que de manera cuantitativa se puede expresar en multiplicar por dos los recursos dedicados a la I+D+i, exige una concertación a nivel de país que integre a todos los agentes sociales, especialmente aquellos que puedan tener un mayor efecto tractor.

Una vez reconocida la necesidad de aunar y concitar voluntades de distintos agentes públicos y privados, es necesario definir el protagonismo que cada uno debe asumir. En este sentido, considerando el papel principal de las instituciones públicas como promotoras y facilitadoras; el de los agentes científico-tecnológicos tradicionales (universidades y centros tecnológicos) en la formación de recursos humanos, en el desarrollo de nuevas líneas de Investigación y Desarrollo y en la respuesta a las necesidades en Ciencia y Tecnología de su entorno socioeconómico más próximo; y el de las empresas en la creación de actividad económica y empleo, generando y resolviendo nuevas necesidades de Investigación, Desarrollo e Innovación; se logra una caracterización que permite visualizar el papel central que deben ocupar las empresas en la Estrategia de Innovación. Este convencimiento, manifestado mayoritariamente no sólo por parte de distintos agentes vascos que han participado en este proceso, sino también desde instancias comunitarias (de manera cuantitativa en el esfuerzo de gasto y financiación de la I+D), debe ser tenido en consideración en las pautas a seguir por la Estrategia de Innovación. En ese sentido, las directrices estratégicas asociadas son las siguientes:

- Avanzar hacia una cultura de pacto y concertación entre la iniciativa privada y la Administración que permita movilizar los recursos financieros y humanos necesarios para alcanzar el Objetivo de Barcelona (Gasto en I+D = 3% del PIB). Con la referencia del objetivo del 3%, Euskadi debe doblar su esfuerzo en I+D y acompañarlo de un cambio de su estructura productiva que permita impulsar y absorber dicho esfuerzo. Una tarea que no excluye a ningún agente y que necesita de la participación del mayor número de ellos en su materialización. Así, uno de los mayores retos que se plantea es el de alcanzar un consenso entre todos para internalizar la importancia y necesidad de este esfuerzo y explicitar compromisos concretos que permitan visualizar su senda de evolución y lo doten de mayor confianza y certidumbre.
- Apoyar la creación de Unidades de I+D por parte de grupos empresariales líderes del Sistema y la consolidación de estructuras formales de I+D en las empresas. Apoyo a planes integrales y plurianuales de innovación tecnológica en empresas frente a un apoyo puntual representado por los tradicionales proyectos de I+D. Como alternativa, uno de los principales instrumentos que se proponen para este apoyo abierto, flexible y duradero a la actividad de I+D en las empresas es el de la creación de nuevas «Unidades de I+D Empresarial» que puedan llegar a convertirse en miembros de la

Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación. Un planteamiento que además de formalizar el esfuerzo de I+D de las empresas a largo plazo y tener una clara orientación hacia la diversificación, debiera favorecer una focalización hacia la creación de nuevos productos, recibiendo un apoyo preferencial en esta misión. Además del apoyo a la creación de Unidades de I+D por parte de grupos empresariales líderes, es necesario avanzar también hacia una formalización de las actividades de I+D. Se debe extender de manera generalizada esta formalización de la I+D en la estructura de las empresas vascas facilitando los instrumentos de apoyo necesarios que permitan una gestión y planificación eficientes de la misma y el apoyo al asesoramiento externo y a la incorporación de personal cualificado que permita llenar de contenido esta labor.

- Articular un programa extraordinario de formación, movilidad y captación de investigadores coordinado con actuaciones orientadas al incremento de la capacidad de inserción en el Sistema que permita disponer de los mejores recursos humanos y en un número suficiente (Programas de doctorado en áreas estratégicas, Becas de movilidad, Acciones de formación en origen -movilidad interna-, Ayudas a planes de formación individuales, Programa Ciencia-Tecnología-Empresa, Programa de importación de talento, Captación de programas y módulos de formación de interés).
- Promover una concentración de agentes con estructuras formales alrededor de plataformas tecnológicas que permitan ganar en dimensión y masa crítica para pasar de captar y asimilar tecnología a generarla y transferirla (Acciones de impulso y capacitación, Apoyo diferenciado a grupos de excelencia, Internacionalización del Espacio Vasco del Conocimiento y la Innovación).

□ *Facilitar la innovación y promover la iniciativa empresarial.*

➤ Desarrollo de polos de excelencia y clusters regionales, de modo que la I+D y la educación sean más eficientes y accesibles a las empresas

Euskadi 2015: Competitividad Empresarial e Innovación Social

Plan que incorpora las siguientes líneas de actuación relativas a la estrategia científico-tecnológica:

- Capacitación, generación e integración en el espacio vasco de conocimiento e innovación de nuevo y mejor capital humano investigador. Un primer aspecto crucial en el proceso de conformación de una economía basada en el conocimiento y la tecnología es la necesidad de adecuar el stock de capital humano a los constantes cambios que se derivan de este proceso. Esta adecuación pasa por un incremento neto de la cantidad de investigadores y de un proceso ambicioso e integral de capacitación y cualificación continua del capital humano existente en el espacio vasco del conocimiento y la innovación.
- Excelencia, cooperación y europeización de las capacidades de investigación y del stock científico-tecnológico, fomentando la cooperación entre todos los agentes para garantizar una respuesta eficaz al reto de la competitividad. El reto de esta nueva etapa es consolidar nuevas formas de organización, integración y gestión de la propia red de agentes científico-tecnológicos existente, sobre las bases de la calidad y la excelencia, sumando masas críticas y potenciando capacidades comunes.

Estrategia Vasca de Innovación 2010

- Recoge la necesidad de movilizar los recursos humanos y financieros que permitan consolidar a la Universidad como una de las claves del Sistema e incrementar su prestigio internacional. El avance de la Universidad es uno de los elementos críticos para poder dar el salto que supone doblar la capacidad del Sistema de Innovación Vasco.

➤ **Desarrollo de servicios de apoyo empresarial, capacitando a las pymes para su internacionalización y la mejora de su competitividad.**

Euskadi 2015: Competitividad Empresarial e Innovación Social

Incorpora como línea de actuación del programa de innovación social y transformación empresarial la siguiente:

- Desarrollo y consolidación del sector servicios avanzados alrededor de las empresas. Cada vez es más evidente que el sector de servicios a empresas tiene un papel importante en el objetivo de impulsar la productividad, a través de la transferencia del conocimiento. Por ello, se pretende apoyar el desarrollo y consolidación de un sector puntero en este campo.

Estrategia Vasca de Innovación 2010

- Crear nuevas infraestructuras científico-tecnológicas de rango mundial que ejerzan de palanca del Sistema, lo doten de una mayor atraktividad y sean capaces de llenar de contenido proyectos ambiciosos.
- Infraestructuras excelentes que permitan que Euskadi se convierta en un polo de renombre internacional en Ciencia y Tecnología.

➤ **Innovaciones medioambientales (ecoinnovaciones).**

Estrategia Vasca de Desarrollo Sostenible 2020

Como condición necesaria para avanzar hacia la sostenibilidad se establece la de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en materia medioambiental, con los siguientes objetivos:

- Favorecer la introducción de las mejores tecnologías disponibles en los sistemas de producción.
- Promover el apoyo a aquellos proyectos de investigación que más contribuyan a la estrategia de sostenibilidad.
- Promover el conocimiento del sistema medioambiental y su relación con la salud humana.

Estrategia Vasca de Innovación 2010

- Potenciar el desarrollo de nuevos productos y servicios, y su forma de introducción en el mercado, mediante el desarrollo de actuaciones orientadas a obtener competitividad basada en el conocimiento y no en el coste de los factores.
- Focalizar la investigación hacia áreas estratégicas de futuro, conectándola a los objetivos de transformación económica-productiva y convirtiéndola en elemento de atraktividad e impulso del Sistema (Programa de impulso a la investigación en áreas científico-tecnológicas estratégicas, Programa de prospectiva tecnológica y sectorial de ámbitos de conocimiento aún en estado embrionario y sobre los que el espacio europeo de investigación desea posicionarse).

➤ **Promoción del emprendizaje, facilitando la creación y desarrollo de nuevas empresas.**

Euskadi 2015 : Competitividad Empresarial e Innovación Social

Incorpora las siguientes líneas de actuación en materia de creación de empresas:

- Extensión de la cultura emprendedora en toda la sociedad vasca.
- Impulso de la formación emprendedora. Generar una actitud emprendedora, a través del sistema educativo y del desarrollo de una oferta formativa que acompañe al emprendedor en la puesta en marcha del proyecto.
- Apoyo a la creación de empresas. Optimización de los servicios de apoyo a la creación de empresas, buscando una mejor coordinación entre las instituciones públicas y privadas que trabajan en el ámbito de la promoción de la actividad emprendedora.

Estrategia Vasca de Innovación 2010

Incorpora las siguientes directrices estratégicas asociadas a esta materia:

- Fomentar valores que primen la asunción de riesgo, el espíritu emprendedor y, en definitiva, la innovación en el conjunto de la sociedad vasca. Se trata por tanto de impulsar un proceso de transformación e ingeniería social que permita pasar de una sociedad sobreprotectora a unos valores que primen el riesgo y el espíritu de curiosidad.
- Impulsar el desarrollo y la consolidación de nuevos sectores intensivos en conocimiento mediante el impulso a la diversificación de las empresas y grupos empresariales existentes, el apoyo a los spin-offs creados por agentes de la oferta y la atracción de unidades de I+D de grupos líderes mundiales.

☐ ***Promover la sociedad de la información para todos.***

➤ Implantación de las TICs en las empresas y familias

Plan Euskadi en la Sociedad de la Información

En ese Plan se incluyen dos programas relacionados con estos aspectos:

- Programa Internet para todos. Los destinatarios de esta iniciativa son todos los ciudadanos de Euskadi. El objetivo es la sensibilización y la promoción del uso generalizado de las TIC en la sociedad vasca. Desde la situación de partida de Euskadi, el reto es incrementar el porcentaje actual de personas con conexión a Internet en el hogar y superar el 50%. La integración de los ciudadanos en la Sociedad de la Información trae aparejado un cambio cultural. Se han identificado cuatro factores que condicionan el proceso de cambio: motivación, facilidad, utilidad y aplicación integral en entornos locales, a cada uno de los cuales corresponden un conjunto de líneas de actuación.
- Programa Empresa Digital. Los destinatarios de este ámbito de actuación son las empresas y los nuevos emprendedores de Euskadi. El objetivo es propiciar la incorporación y aplicación de las TIC en los procesos de negocio de las empresas vascas para mejorar su competitividad, e incentivar la aparición de negocios y actividades basados en las nuevas tecnologías que contribuyan a la diversificación de la actual estructura productiva. Incluye las siguientes líneas de actuación: sensibilización, formación en las nuevas tecnologías, y adaptación empresa tradicional, microempresas y nuevos emprendedores.

Euskadi 2015: Competitividad Empresarial e Innovación Social

La estrategia de competitividad propone fomentar la utilización de las nuevas tecnologías, así como a impulsar las oportunidades de desarrollo empresarial derivadas de la utilización de las mismas, con las siguientes líneas de actuación:

- Alfabetización digital de toda la sociedad. Avanzar hacia una sociedad en la que todos los ciudadanos utilicen las nuevas tecnologías, evitando la llamada “brecha digital”.
- Promoción del uso de las tecnologías de la información y comunicación en la empresa.
- Promoción de nuevos negocios relacionados con las TIC’s, aprovechando las oportunidades que éstas ofrecen para diversificar nuestra estructura económica y aportar valor a los sectores existentes.
- Apoyo al desarrollo de productos estandarizables, adaptados a las necesidades de cada sector.
- Un Gobierno cercano y transparente, que fomente la utilización de las TIC’s en los procesos básicos de relación con los ciudadanos, especialmente en servicios públicos clave.
- Desarrollo de una red de infraestructuras que agilice y facilite la utilización de las TIC’s garantizando la conectividad en todo el territorio.

➤ **Garantizar la disponibilidad de infraestructuras de las TIC.**

Plan Euskadi en la Sociedad de la Información

Plantea facilitar fuentes de financiación para el desarrollo de nuevas líneas de negocio relacionadas con las nuevas tecnologías a través de un Programa integral de financiación de proyectos relacionados con la sociedad de la información.

Euskadi 2015: Competitividad Empresarial e Innovación Social

Plantea la promoción de nuevos negocios relacionados con las TIC’s, aprovechando las oportunidades que éstas ofrecen para diversificar nuestra estructura económica y aportar valor a los sectores existentes.

❑ ***Mejorar el acceso a la financiación.***

➤ **Apoyo a instrumentos que no sean subvenciones y dirigir acciones a grupos específicos.**

Estrategia Vasca de Innovación 2010

La ingeniería financiera es una de las partes más delicadas y fundamentales de un proyecto empresarial, determinantes para el éxito o fracaso del mismo. En el caso de empresas innovadoras y de base tecnológica, este riesgo es mayor que en el caso de proyectos de creación de empresas tradicionales. Por este motivo los instrumentos financieros que deben cubrir las necesidades de capital, de inversiones y de gastos deben adecuarse a los niveles de riesgo inherentes a un proyecto innovador o de base tecnológicas. En este contexto, la estrategia plantea la necesidad de:

- Aumentar el peso de las entidades de capital riesgo en la CAPV.
- Incrementar el porcentaje de inversión de las entidades de capital riesgo en las fases iniciales de la creación de la empresas
- Incrementar la participación del sector privado en las entidades de capital riesgo

Euskadi 2015: Competitividad Empresarial e Innovación Social

La estrategia de competitividad propone:

- Extensión de la cultura emprendedora en toda la sociedad vasca. La creación de una sociedad emprendedora requiere, como punto de partida, que el conjunto de actores que constituyen la sociedad vasca tengan una conciencia positiva hacia la actitud del emprendedor.
- Impulso de la formación emprendedora. Generar una actitud emprendedora, a través del sistema educativo y del desarrollo de una oferta formativa que acompañe al emprendedor en la puesta en marcha del proyecto.
- Reforzar los mecanismos e instrumentos de financiación para apoyar los proyectos de crecimiento de las empresas vascas. El crecimiento, especialmente vía inversión o adquisición de empresas, precisa de grandes volúmenes de financiación, y en la CAPV existen diversos instrumentos de financiación que es preciso reforzar y optimizar para que apoyen la política industrial.

c) Prioridad 3. Crear más y mejores empleos.

□ **Atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado laboral y modernizar los sistemas de protección social.**

➤ **Implementar políticas de empleo que tienen como su objetivo alcanzar el pleno empleo, mejorando la calidad y rendimiento en el trabajo, y fortaleciendo la cohesión social y territorial.**

Plan de Empleo

El análisis de los colectivos de personas desempleadas y de las dificultades que tienen para su incorporación al empleo, originan las siguientes líneas de actuación:

- Orientación para el empleo
- Formación Ocupacional
- Formación práctica en empresas
- Empleo-formación para personas paradas de la larga duración y en nuevas actividades empresariales
- Intermediación
- Actuaciones ante personas en riesgo de exclusión
- Estímulos a la contratación y lucha contra la precariedad laboral
- Apoyo a la promoción empresarial
- Promoción de empleo
- Conexión con los recursos sociales
- Campañas de sensibilización
- Otras actividades: fomento del teletrabajo, etc.

Para cada una de ellas se plantean criterios y líneas generales de actuación a seguir, así como sus especificidades en relación con distintos colectivos y/o situaciones personales y familiares.

➤ **Asegurar mercados laborales inclusivos para las personas que buscan empleo y para las personas desfavorecidas.**

Plan de Empleo

En el ámbito de los estímulos a la contratación y lucha contra la precariedad laboral, debe reseñarse que la falta de experiencia laboral, la edad, el sexo, el origen étnico, la situación social o familiar, la existencia de discapacidad o enfermedad, son factores que obstaculizan el acceso al empleo de algunos colectivos. Por otro lado, la persistencia en el mercado de trabajo de elevados niveles de contratación de carácter temporal impide la incorporación efectiva de estas personas a la estructura de empleo, suponiendo un importante factor de inestabilidad en su vida y en su relación con la sociedad. Las medidas que se establecen desde la política de empleo tienen como objetivo contribuir a la remoción de dichos obstáculos y de las discriminaciones persistentes entre colectivos en la incorporación al empleo, incidiendo en el apoyo a la contratación de los colectivos más desfavorecidos, haciendo un esfuerzo prioritario por el colectivo femenino y apostando por la obtención de empleos de calidad, en lo relativo a la modalidad de contratación, a las condiciones salariales y al reparto de las cargas y responsabilidades. Esta política de empleo se enmarca en cuatro ejes o líneas de actuación prioritarias, como son:

- Mejora de la ocupabilidad y favorecimiento de la inserción laboral de los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, dentro de los cuales las mujeres mantienen una situación desfavorable.
- Lucha contra la precariedad en las condiciones de contratación y mejora en la calidad del empleo, mediante apoyo a la consolidación del empleo existente y la eliminación de horas extraordinarias.
- Impulso a la creación de nuevo empleo y medidas específicas dirigidas al cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades.
- Favorecimiento de la conciliación entre el trabajo y la vida familiar.

Y las siguientes acciones:

- Elaboración de medidas que faciliten la inserción laboral y la consolidación en el empleo de colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo: jóvenes, mayores de 45 años, personas paradas de larga duración, personas con discapacidad, ex toxicómanas, ex reclusas, inmigrantes, miembros de familias monoparentales, minorías étnicas, etc.
- Fomento de la contratación de figuras legales que conlleven el reparto del tiempo de trabajo en las empresas
- Incentivación de la sustitución y renovación de plantillas en las empresas.
- Apoyo a medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar.

❑ ***Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas y la flexibilidad del mercado laboral.***

➤ **Promover la flexibilidad combinada con la seguridad del empleo y reducir la segmentación del mercado laboral.**

Libro Blanco del Aprendizaje a lo largo de la vida

Incorpora como visión estratégica la de hacer de Euskadi un país del aprendizaje, se trata de crear una cultura del aprendizaje. Destaca en este sentido la importancia de concienciar a las personas y a las organizaciones e instituciones sobre la necesidad y las ventajas del

aprendizaje permanente y de dar a conocer las profundas implicaciones y potencialidades de la nueva concepción respecto a todas las expresiones de la enseñanza, la formación, el conocimiento, la cultura y la investigación.

La misión que las instituciones de la CAPV en la línea de la visión de Euskadi como país del aprendizaje consiste en asegurar que todas las personas tengan la oportunidad real de aprender, de una forma distinta, más flexible y adaptada a sus necesidades. Precisamente se trata de atraer a más personas hacia el aprendizaje, haciéndolo cada vez más ameno, más reconocido y más valorado socialmente. También deberán superarse los obstáculos para la accesibilidad física y financiera, y asegurar la información sobre las posibilidades reales de aprendizaje en el territorio así como la orientación requerida para identificar las necesidades individuales de aprendizaje y poder atenderlas, adaptando, de la mejor manera, la oferta formativa.

Se desprenden de esta misión varios objetivos estratégicos transversales consistentes en valorizar el aprendizaje, facilitar el acceso de todas las personas de todas las edades al aprendizaje, asignar eficazmente los recursos, acercar las oportunidades de aprendizaje de una manera efectiva a las personas, impulsar la innovación y la calidad en el aprendizaje (contenidos y métodos) y todo ello en relación con las tres vertientes del aprendizaje a lo largo de toda la vida que corresponden a los tres objetivos estratégicos verticales: el aprendizaje para la competitividad y la innovación, el aprendizaje para la inclusión social y el aprendizaje para la ciudadanía activa.

Plan de Empleo

La intervención de impulsar la participación en procesos de formación de trabajadores de edad avanzada o de baja cualificación se desarrolla a través de un proceso integrado que contempla las siguientes fases:

- Información, orientación y motivación hacia el empleo.
- Formación Ocupacional, que en el caso del programa de nuevas actividades empresariales se completa con un proceso de formación empresarial específica.
- Experiencia laboral – Contratación.
- Técnicas de búsqueda empleo y acompañamiento a la inserción.

Euskadi 2015: Competitividad Empresarial e Innovación Social

Propone fomentar la utilización de las nuevas tecnologías, así como impulsar las oportunidades de desarrollo empresarial derivadas de la utilización de las mismas, con las siguientes líneas de actuación:

- Alfabetización digital de toda la sociedad. Avanzar hacia una sociedad en la que todos los ciudadanos utilicen las nuevas tecnologías, evitando la llamada "brecha digital".
- Promoción del uso de las tecnologías de la información y comunicación en la empresa.

☐ ***Aumentar la inversión en capital humano mejorando la educación y las cualificaciones.***

➤ Ampliar y mejorar la inversión en capital humano.

Programas de Innovación Educativa 2003-2006

Con relación a los conocimientos y destrezas principales que demandará la sociedad futura, se proponen aquellas que deben ser adquiridas en la escuela y dominadas por el alumnado,

por encima de los contenidos de las disciplinas, que deben estar al servicio de la adquisición de los mismos, destacando:

- Dominio de la comunicación verbal y escrita en las dos lenguas oficiales, con precisión de lenguaje para poder comunicar las propias ideas.
- Dominio de las herramientas de trabajo de uso corriente en la sociedad actual (lenguas extranjeras, informática y nuevas tecnologías).
- Capacitación para el mantenimiento de relaciones interpersonales absolutamente necesarias en la vida familiar, social y laboral.
- Dominio de los procesos de resolución de problemas, adquiriendo destrezas para adaptarse a las nuevas situaciones con creatividad, iniciativa, participación, espíritu de innovación, etc.
- Dominio en la gestión de los aspectos que atañen a la vida privada y social de la persona.
- Desarrollo de la sensibilidad individual y colectiva para la participación responsable en la sociedad.
- Educación equilibrada entre las diferentes áreas que conforman la formación integral de la persona, primando la formación general sobre la especialización.

Estrategia de Innovación 2010

Plantea movilizar los recursos humanos y financieros que permitan consolidar a la Universidad como una de las claves del Sistema e incrementar su prestigio internacional.

La Universidad debe tener un mayor protagonismo en la innovación tecnológica y en la generación de nuevos sectores intensivos en conocimiento, participando en todas las etapas del proceso de innovación con funciones y responsabilidades diferenciada en cada una de ellas. Para ello, debe avanzarse en la definición de una idea clara respecto a qué se espera de la Universidad. Con este objetivo es necesario aportar una visión a más largo plazo de las actuaciones, programas y planes concretos en los que participa.

Varios son los referentes que, de manera equilibrada deben marcar el futuro de la Universidad en los próximos años:

- La Universidad debe avanzar hacia la excelencia de la investigación que se realiza. Tal y como se señalaba anteriormente, el referente es la globalidad, lo que supone un índice relativo de calidad equivalente a hacer las cosas, al menos, tan bien como los mejores. La Universidad y sus resultados científicos debe alcanzar una relevancia internacional.
- La Universidad no debe limitarse a un incremento en la excelencia de sus aspectos más académicos, sino que también debe estar comprometida con las necesidades de su entorno socio-económico. Esta mayor interrelación con el entorno no debe suponer ninguna merma en la calidad de la investigación científica, debe ser observada como una oportunidad de resolver nuevos retos desde la Ciencia y la Tecnología.
- Por último, debe realizarse un esfuerzo por monitorizar la evolución de sus resultados. De esta manera, será posible realizar diagnósticos más certeros, más justos y con mayor agilidad, facilitando una intervención más rápida y mucho más orientada. Sin duda, el avance de la Universidad es uno de los elementos críticos para poder dar el salto que supone doblar la capacidad del Sistema de Innovación Vasco.

➤ **Adaptar los sistemas de educación y formación en respuesta a los requisitos de la economía.**

Programas de Innovación Educativa 2003-2006

Las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en el campo de las TIC en los centros educativos de la CAPV tienen su origen en el "Plan Euskadi en la Sociedad de la Información", y más concretamente en la línea de actuación denominada e-Formación. Esta iniciativa pretende cubrir un enfoque completo de la formación a través de las nuevas tecnologías: por una parte, mejorar el sistema educativo aplicando las tecnologías de la información y de la comunicación en la vida diaria de los centros educativos y, por otra, aprovechar las nuevas posibilidades que se presentan para dar acceso a todos los ciudadanos a diferentes contenidos formativos.

Libro Blanco del Aprendizaje a lo largo de la vida

Incorpora como visión estratégica la de hacer de Euskadi un país del aprendizaje, se trata de crear una cultura del aprendizaje. Destaca en este sentido la importancia de concienciar a las personas y a las organizaciones e instituciones sobre la necesidad y las ventajas del aprendizaje permanente y de dar a conocer las profundas implicaciones y potencialidades de la nueva concepción respecto a todas las expresiones de la enseñanza, la formación, el conocimiento, la cultura y la investigación.

□ ***Ayudar a mantener una población activa sana.***

➤ **Prevenir los riesgos para la salud.**

Plan Director de Seguridad y Salud Laboral 2003-2006

Persigue que las condiciones de la prestación laboral de los trabajadores y las trabajadoras de la CAPV sean seguras y saludables, hasta convertirse en un referente en Europa por su Cultura y Mejores Prácticas en Prevención de Riesgos y Salud Laborales; a través del consenso entre las instituciones, sindicatos y organizaciones empresariales. Como áreas estratégicas de actuación se establecen las siguientes:

- Prevención y control (Exigencia del cumplimiento de las Obligaciones de Prevención, Planes de Lucha contra la Siniestralidad Laboral, Desarrollo de legislación, Registro de empresas)
- Integración de la prevención
- Formación y cualificación
- Cultura y concienciación social
- Observatorio
- Comunicación

Finalmente, al hilo del análisis realizado en este apartado y como síntesis del mismo, cabe destacar que se considera que las prioridades estratégicas básicas de la CAPV de cara al nuevo período de programación 2007-2013 se deben centrar fundamentalmente en el desarrollo de actuaciones y proyectos señalados anteriormente (coherentes con las Orientaciones Estratégicas Comunitarias), incluidos en los planes y estrategias que se recogen en el cuadro que se adjunta a continuación, y priorizando en función del carácter estratégico y tractor de las mismas y de la cuantía de los fondos estructurales que finalmente reciba la CAPV.

Cuadro 6.7 Prioridades estratégicas básicas de la CAPV de cara al nuevo período de programación 2007-2013.

- **El Proyecto Ferroviario "Y" vasca**
- **Plataforma logística Euskadi-Aquitania**
- **Programa tranviario**
- **Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020**
- **Estrategia Energética 2010**
- **Estrategia Vasca de Innovación 2010 (Libro Blanco del Sistema Vasco de Innovación - Horizonte 2010)**
- **Euskadi 2015: Competitividad Empresarial e Innovación Social**
- **Plan Euskadi en la Sociedad de la Información**
- **Planes de Empleo**
- **Libro Blanco del Aprendizaje a lo largo de la vida**
- **Programas de Innovación Educativa**
- **Plan Director de Seguridad y Salud Laboral**